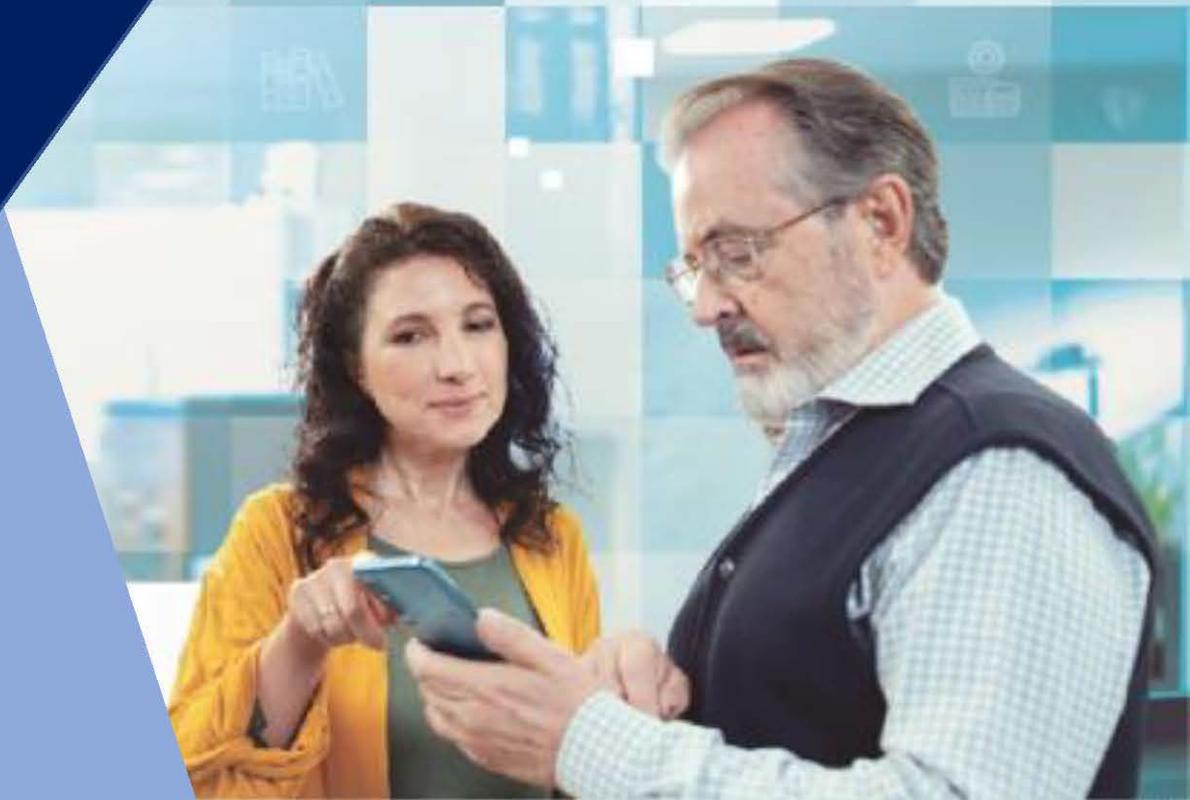


# INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2020-2024 AL CONCLUIR SU SEGUNDO AÑO DE VIGENCIA.

Ministerio de Hacienda y  
Función Pública



29 de octubre de 2022



# CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. PROCESO OGP. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO</b> .....	<b>11</b>
2.1. Sistema de Gobernanza del Gobierno Abierto en España .....	11
2.2. Proceso de diseño del IV Plan: participación ciudadana y cocreación .....	20
2.3. Uso de las Recomendaciones del IRM en el proceso de diseño del IV Plan .....	23
2.4. IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024. Objetivos, estructura y compromisos .....	25
2.5. Proceso de implementación del IV Plan. Uso de las Recomendaciones del IRM .....	31
2.6. Sistema colaborativo de rendición de cuentas sobre la implementación del IV Plan .....	39
<b>3. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO</b> .....	<b>45</b>
3.1. Metodología y calendario acordados.....	45
3.2. Revisión de Avance .....	48
3.3. Lecciones y hallazgos.....	54
3.4. Información estadística complementaria sobre la Revisión de Avance del IV Plan de Gobierno Abierto de España .....	56
3.4.1. Grado de cumplimiento de los compromisos por el estado de ejecución de las actividades programadas para las iniciativas correspondientes a cada compromiso. ....	56
3.4.2. Información sobre el grado de cumplimiento del IV Plan, por ejes y situación de las actividades. ....	59
3.4.3. Resumen del estado de las iniciativas en las que se despliegan los Compromisos del IV Plan.....	65
3.4.4. Descripción de los Avances registrados y áreas de mejora .....	78
<b>4. RECOMENDACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL IV PLAN</b> .....	<b>195</b>
<b>5. ANEXO. SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	<b>205</b>

# IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2020-2024

<b>PAIS</b>	<b>ESPAÑA</b>
<b>PERIODO</b>	<b>29.10.2020/ 29.10.2024</b> <b>Cuatrienal</b>
<b>FECHA DE PREPARACIÓN</b>	<b>29.10.2022</b>

1.

Introducción

## 1. INTRODUCCIÓN

El IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 ha cumplido dos años de vigencia desde su aprobación el 29 de octubre de 2020 por el Foro de Gobierno Abierto, órgano multiactor, creado en 2018, que reúne, con idéntico número de representantes, a las Administraciones Públicas españolas (en adelante AA.PP.) y a las organizaciones de la sociedad civil (en adelante OSC).

España se constituye en un Estado social y democrático de derecho que, de acuerdo con el artículo 1 de su Constitución, propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Corresponde a todos los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

La Constitución en su artículo 23.1 consagra el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos, directamente, o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal y son numerosos los ámbitos sectoriales en los que la norma fundamental establece la participación de la ciudadanía en diversos ámbitos de actuación de los poderes públicos. Además, el artículo 105 de la CE encomienda a la ley la regulación de la audiencia de los ciudadanos, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley, en el procedimiento de elaboración de las disposiciones administrativas que les afecten, así como el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.

En este marco constitucional, España cuenta con una legislación que regula estos derechos ciudadanos y participa así mismo en diversos foros internacionales con el fin de sumar sinergias para la promoción en todos los ámbitos de los valores del Gobierno Abierto.

Como miembro del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE y del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, la Administración General del Estado participó en la elaboración de su Recomendación de 2017 que define el Gobierno Abierto como “una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo”.

En esta misma línea, España se incorporó a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) desde su fundación en 2011. La OGP agrupa, a nivel mundial, a reformadores de las administraciones públicas y líderes de la sociedad civil, cuyo objetivo es lograr que los Gobiernos y las Administraciones actúen con transparencia, fomenten la colaboración y la participación ciudadana, rindan cuentas y sean inclusivos.

Además, son miembros de la Alianza, como comunidades subnacionales, las Comunidades Autónomas de Euskadi, Cataluña, Aragón, Asturias y la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Madrid, por lo que el grado de compromiso de los gobiernos y las administraciones públicas españolas con el proceso OGP es muy alto, al contar nuestro país con representación en la Alianza de los tres niveles de gobierno que conforman la organización territorial del Estado.

Al compromiso de desarrollar planes de acción se han sumado también, de forma voluntaria y gracias a la cooperación, el resto de las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas y las Entidades Locales, representadas por la Federación Española de Municipios y Provincias. Todas ellas, junto a las ya citadas Comunidades miembros de la OGP, forman parte, junto a la Administración General del Estado y la FEMP, de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto y del Foro multiactor, participando activamente con sus iniciativas más innovadoras en el Compromiso 10 del IV Plan de Gobierno Abierto de España.

Nuestro país constituye, por ello, un referente para otros países de estructura federal o fuertemente descentralizada, al haber diseñado y puesto en marcha un sistema de gobernanza pública en materia de gobierno abierto, respetuoso con la autonomía de sus entes territoriales y basado en la cooperación entre todas las entidades territoriales, con el fin de hacer realidad los valores del Gobierno Abierto, con la participación de la ciudadanía y en estrecha colaboración con las OSC.

Como miembro de la OGP, el Gobierno de España ha venido cumpliendo su compromiso de desarrollar planes de acción para promover los valores, que caracterizan al Gobierno Abierto, de la transparencia y rendición de cuentas, la participación ciudadana, la integridad pública y la colaboración, con un enfoque inclusivo.

España ha implementado ya tres planes de acción y, actualmente, está ejecutando su IV Plan de Gobierno Abierto que, a diferencia de los anteriores, de carácter bienal, tiene una vigencia de cuatro años desde su aprobación por el Foro de Gobierno Abierto. Esta mayor amplitud temporal del IV Plan está permitiendo obtener avances de mayor calado en beneficio de la ciudadanía.

La evaluación externa del diseño e implementación de los planes de gobierno abierto corre a cargo del Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) de la OGP. El seguimiento interno de su implementación, a través de la rendición periódica de cuentas de los responsables de los compromisos e iniciativas en los grupos de trabajo del Foro multiactor, corresponde a la Dirección General de Gobernanza Pública (en adelante DGGP), órgano directivo de la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Cualquier persona puede acceder a la información relativa a la política de Gobierno Abierto, así como participar directamente con sus aportaciones, tanto en el proceso de diseño del plan de acción nacional como en su implementación y rendición de cuentas. El Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado dispone para ello, en su sección dedicada al Gobierno Abierto, de un espacio participativo web de seguimiento de los avances en el desarrollo de cada Plan. A este espacio se puede acceder en el siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto.htm](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto.htm)

El proceso de diseño y posterior implementación del IV Plan de Gobierno Abierto, en sus dos primeros años de vigencia, ha coincidido con circunstancias excepcionales. La crisis sanitaria mundial, derivada de la COVID 19, y, en la actualidad, los efectos devastadores de la guerra en Ucrania, país miembro de la OGP, han determinado las prioridades gubernamentales en el desarrollo de políticas públicas para paliar los efectos negativos de estas circunstancias, impulsar el crecimiento económico y proteger mediante nuevas medidas sociales a los colectivos más vulnerables.

Estas circunstancias no han entorpecido, sino todo lo contrario, el diseño participativo del IV Plan, coincidiendo con las medidas sanitarias de confinamiento, ni han afectado tampoco a su proceso de implementación, que se ha venido desarrollando satisfactoriamente con el concurso y la colaboración de todos los actores involucrados. Las AA.PP. españolas consideran que la mejora y el reforzamiento de la transparencia y la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana, de la integridad pública y la colaboración, son valores compartidos que, en el actual contexto mundial, han de considerarse esenciales para reforzar la confianza de la ciudadanía en la actuación de sus instituciones públicas.

Este Informe de autoevaluación para la revisión y actualización del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 pretende dar cumplimiento a las instrucciones de la OGP para países con

planes de acción cuatrienales, al haber concluido el plan nacional en vigor su segundo año de implementación.

Tanto la revisión de avance como la actualización del Plan se han desarrollado con el enfoque participativo y colaborativo que caracterizó también a su diseño y aprobación. Este enfoque, como se detallará más adelante, incluye tanto la consulta directa y abierta a la ciudadanía como la participación y colaboración de todas las Administraciones, a través de la Comisión Sectorial, y con las OSC, a través del Foro de Gobierno Abierto y sus grupos de trabajo.

Este Informe tiene por objeto asimismo dar cumplimiento a la Moción aprobada el 26 de noviembre de 2020 por la Comisión de Función Pública del Senado español por la que se insta al Gobierno:

1. Implementar el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024, configurándolo como uno de los ejes del proceso de modernización de nuestra administración pública.
2. Propiciar y atender la participación de todos los actores implicados, mediante el Foro de Gobierno Abierto y otros mecanismos pertinentes; y a impulsar el conocimiento y la divulgación del mismo, así como la formación y sensibilización de la ciudadanía y del personal empleado público en materia de gobierno abierto, prestando especial atención a la construcción de un sistema de integridad pública que refuerce la confianza de la ciudadanía.
3. Remitir a la Comisión de Función Pública del Senado, una Memoria anual informativa que detalle los avances y el estado de progreso de los diferentes compromisos y actuaciones recogidas en el IV Plan Gobierno Abierto de España 2020-2024.

Además, el Informe da también cumplimiento a la proposición no de Ley aprobada el 22 de diciembre de 2020 por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, con el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Remitir anualmente a la Presidencia y Grupos Parlamentarios del Congreso una Memoria informativa que detalle los avances y el estado de progreso de los diferentes compromisos y actuaciones recogidas en el IV Plan Gobierno Abierto de España 2020-2024.
2. Comparecer en la Comisión correspondiente del Congreso, por medio de responsables del Plan Gobierno Abierto de España, para efectuar un seguimiento parlamentario del IV Documento, debatiendo la Memoria anual, en especial su contribución a la calidad de la

democracia, y evaluando el grado de cumplimiento de los compromisos y actuaciones contempladas.»

# 2.

Proceso OGP: Diseño e  
Implementación del IV  
Plan de Gobierno Abierto

## 2. PROCESO OGP. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

El proceso de diseño, implementación, evaluación y, en su caso, actualización del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024, al haber concluido su segundo año de vigencia, se está desarrollando de acuerdo con estándares de participación y cocreación establecidos por la OGP, mediante un sistema de gobernanza del Gobierno Abierto, que resulta coherente con la estructura política y territorial, fuertemente descentralizada, que caracteriza al Estado de las Autonomías español, y que involucra también a todos los actores sociales interesados, así como a la ciudadanía en general.

Se describe en el apartado siguiente el mencionado sistema de gobernanza.

### 2.1. Sistema de Gobernanza del Gobierno Abierto en España

#### El marco constitucional

De acuerdo con lo establecido en el bloque de constitucionalidad (Constitución Española y Estatutos de Autonomía), cada una de las entidades que integran la organización territorial del Estado (Estado, Comunidades y Ciudades Autónomas y Entidades Locales) tiene competencia exclusiva para establecer la organización y funcionamiento de su correspondiente Administración pública, en el marco de lo establecido en el artículo 149.1. 18ª de la Constitución. Esta regla constitucional atribuye al Estado competencia exclusiva para establecer “las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación sobre expropiación forzosa; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones públicas”.

En consecuencia, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales tienen competencia exclusiva para desarrollar su propia política de gobierno abierto, excepto en aquellas materias conexas en las que le corresponde al Estado dictar las bases que son el obligado cumplimiento por todas las entidades territoriales y que son las siguientes:

- En materia de transparencia, conforme a lo establecido en la disposición final octava de la Ley 19/2013, resultan de necesario cumplimiento por todas las AA.PP. las obligaciones establecidas en la misma, excepto en lo relativo a aquellos preceptos que no tienen atribuido el carácter de legislación básica. De acuerdo con las bases dictadas por el

Estado, mediante la citada Ley 19/2013, las Comunidades Autónomas han aprobado sus propias leyes de transparencia y cuentan, en muchos casos, con sus propios consejos o comisionados de transparencia.

- En materia de participación, conforme al artículo 149.1. 18ª, el Estado ha regulado, con carácter de normativa básica, la participación pública en la elaboración de disposiciones normativas mediante la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En consecuencia, todas las Administraciones tienen la obligación de convocar consulta pública previa al proceso de elaboración de cualquier disposición normativa y, una vez elaborado el correspondiente borrador, someter éste a información y audiencia pública.
- En materia de integridad, corresponde al Estado en exclusiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.1. 6ª de la CE, la legislación penal. Así, la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en su libro II, Capítulo XIX, regula los delitos contra la Administración pública, tales como la prevaricación y otros comportamientos injustos como el cohecho propio e impropio o el tráfico de influencias.

Además, al amparo del ya citado artículo 149.1. 18ª CE, el Estado ha establecido las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos, contenidas en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su Capítulo VI, los deberes y el código de conducta de los empleados públicos. Así mismo, Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, regula el régimen común de incompatibilidades del personal empleado público. En desarrollo de las bases dictadas por el Estado cada comunidad cuenta con sus propias leyes de empleo público.

En suma, en el marco jurídico anteriormente descrito, resulta imprescindible la cooperación entre todas las Administraciones públicas españolas para establecer compromisos e iniciativas conjuntas, que hagan posible la promoción de los valores del Gobierno Abierto en todos los ámbitos territoriales de gobierno y de gestión pública.

## **Competencias de la Administración General del Estado**

---

El artículo 14.1 l) del Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, atribuye a la Secretaría de Estado de Función Pública, el impulso, la coordinación y el seguimiento de los planes de gobierno abierto, en iniciativas orientadas al desarrollo de los principios de la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración. Así mismo, le encomienda otras funciones directamente relacionadas con dichos planes de acción como la gestión del Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado y la coordinación de las unidades de información de la Administración General del Estado previstas en el artículo 21 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como dictar indicaciones para la dinamización e impulso del derecho de acceso.

Estas funciones son ejercidas a través de la DGGP, en los términos establecidos por el artículo 16.1 apartado k de la citada norma de estructura orgánica y, dentro de dicho centro directivo por la Subdirección General de Gobierno Abierto (en adelante, SGGA), que fue creada en el año 2017, y que depende de la DGGP. El resto de las funciones relacionadas con la transparencia, atribuidas a la Secretaría de Estado de Función Pública también son desarrolladas por la DGGP y son ejercidas de forma coordinada por otras dos subdirecciones generales dependientes de la de la misma: la Subdirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano y la Subdirección General de la Inspección General de Servicios de la Administración General del Estado.

A su vez, en los distintos departamentos ministeriales, los Reales Decretos de estructura atribuyen la coordinación de sus iniciativas en materia de transparencia y gobierno abierto a los órganos responsables de las Unidades de Información de Transparencia, previstas en el artículo 21 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Por ello, para la coordinación de las actuaciones de todos los ministerios, se ha constituido un grupo de trabajo interministerial, coordinado por la Dirección General de Gobernanza Pública, que integra a los titulares de las Unidades Información de Transparencia de los diferentes departamentos ministeriales.

Este grupo interministerial se ha reunido en cuatro ocasiones para tratar asuntos relacionados con el gobierno abierto y tiene un papel activo tanto en lo relativo al diseño de los planes de gobierno abierto, como en lo referente a su implementación y seguimiento. Su papel es asimismo destacado

en la organización de eventos por los diferentes Ministerios para la Semana de la Administración Abierta.

### **Conferencia Sectorial de Administración Pública**

---

La Conferencia Sectorial de Administración Pública es el órgano de cooperación en materia de Administración pública entre la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y la Administración local. Su constitución está prevista en el artículo 100.1 del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y su organización y funcionamiento se ajusta a lo establecido en la vigente legislación sobre régimen jurídico de las Administraciones públicas y, en particular, a lo dispuesto en los artículos 147 a 152 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Reglamento de la Conferencia Sectorial se aprobó el 22 de octubre de 2018. Una sus novedades fue la incorporación, en el ámbito de actuación de la Conferencia, de los temas relacionados con el gobierno abierto, junto al empleo público y formación del personal empleado público, administración digital, organización administrativa, procedimientos y simplificación de cargas administrativas.

Teniendo en cuenta que se trata de un órgano de cooperación interadministrativa de primer nivel, la Conferencia está compuesta por una Presidencia, que corresponde a la persona titular del Ministerio de Hacienda y Función Pública, una Vicepresidencia, que corresponde a la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública, y vocalías, que son ostentadas por las personas titulares de las Consejerías de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla que ejerzan competencias relacionadas con la Administración pública, y por la representación designada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

### **Comisión Sectorial de Gobierno Abierto**

---

La Comisión Sectorial de Gobierno Abierto es un órgano colegiado de cooperación interadministrativa, creado como órgano técnico y de trabajo para hacer efectivo el diálogo, el debate y la colaboración en materia de gobierno abierto entre las Administraciones españolas, de acuerdo con sus respectivas competencias. Su constitución, el 6 de marzo de 2017, responde al cumplimiento de uno de los compromisos asumidos por España en su III Plan de Acción de Gobierno Abierto. La Comisión está integrada por la Administración General del Estado, las

Administraciones de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y las Entidades Locales, representadas por la FEMP. Sus principales funciones son las siguientes:

- El debate, intercambio de experiencias y buenas prácticas en iniciativas relacionadas con la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y otros temas relacionados con el gobierno abierto.
- El desarrollo y seguimiento de iniciativas conjuntas en materia de gobierno abierto.
- El impulso de otras actuaciones que incidan en la materia y que se orienten a la mejora de los servicios públicos y al desarrollo de los derechos de los ciudadanos.

Desde su creación, la Comisión Sectorial se ha reunido en diez ocasiones, acordándose el 14 de septiembre de 2017, sus normas de organización y funcionamiento que, en todo caso, se ajustan a lo previsto para los órganos colegiados por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

[https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:0e249bcf-f1f1-43ba-80e6-004d2638e15f/29\\_9\\_2017\\_Normas%20%20Comisi%C3%B3n%20%20sectorial%20gobierno\\_Vdef.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:0e249bcf-f1f1-43ba-80e6-004d2638e15f/29_9_2017_Normas%20%20Comisi%C3%B3n%20%20sectorial%20gobierno_Vdef.pdf)

La Comisión Sectorial cuenta con una presidencia, que corresponde a la persona titular de la SEFP, y dos vicepresidencias. La vicepresidencia primera es ostentada por la persona titular de la DGGP y la vicepresidencia segunda por un vocal representante de las Comunidades y Ciudades Autónomas, designado de forma rotatoria cada seis meses, de acuerdo con la fecha de aprobación de los respectivos Estatutos de Autonomía.

- La Comisión Sectorial jugó un papel destacado en el diseño del IV Plan, dando luz verde para su elaboración a un [Documento marco](#).

Durante los dos primeros años de vigencia del IV Plan, de acuerdo con el calendario acordado, la Comisión Sectorial se ha reunido en tres ocasiones, sin contar las dos reuniones celebradas con ocasión del diseño del IV Plan el 14 de febrero de 2019 y el 26 de febrero de 2020.

La última reunión de la Comisión ha tenido lugar el 28 de septiembre de 2022 y, de acuerdo con el orden del día, se han puesto en común los avances en el cumplimiento de los compromisos en cada Administración y se ha informado sobre el procedimiento de evaluación y revisión del Plan, conforme a las instrucciones de la OGP. También se comunicó el calendario establecido por la

DGGP, sin que se formularan observaciones al mismo. En el siguiente enlace se recoge el acta de la reunión de la Comisión de 28 de septiembre, difundida en el Portal de la Transparencia.

[Comisión Sectorial de Gobierno Abierto - Gobierno Abierto - Portal de la Transparencia de la Administración del Estado. España - Inicio](#)

## **El Foro de Gobierno Abierto**

---

España cuenta con un foro multiactor de composición paritaria que reúne, con igual número de miembros, a las AA.PP. y a las OSC. Su finalidad es propiciar el diálogo y el debate, así como de canalizar y promover propuestas de gobierno abierto, debatir sobre el desarrollo de los planes de acción de gobierno abierto e intercambiar buenas prácticas. Su creación, mediante la Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto, obedece al cumplimiento de uno de los compromisos asumidos por España en su III Plan de Acción de Gobierno Abierto.

El Foro de Gobierno Abierto y sus Grupos de Trabajo tienen un papel muy activo tanto en el diseño de los planes como durante el proceso de implementación y revisión de los avances en el cumplimiento de los compromisos e iniciativas.

El IV Plan de Gobierno Abierto, vigente en la actualidad, incluye una iniciativa de mejora del funcionamiento del Foro en el marco del cumplimiento de su compromiso 3 “Plan de mejora de la Participación ciudadana en los asuntos públicos”.



Imagen 1. Fotografía de la reunión constitutiva del Foro de Gobierno Abierto (10/05/2018)

El Foro, cuya constitución tuvo lugar el 10 de mayo de 2018, está compuesto por la presidencia, que recae en la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública, y 64 vocalías, 32 en representación de las AA.PP. y 32 en representación de la sociedad civil.

En representación de las AA.PP., son miembros del Foro:

Por parte de la Administración General del Estado:

- La persona titular de la DGGP, a la que corresponderá la vicepresidencia primera del Foro.
- Ocho vocales en representación de la Administración General del Estado con rango, al menos, de subdirector general, que serán designados por la persona titular de la SEFP.

Por parte de las Comunidades y Ciudades Autónomas:

- Un vocal por cada una de las 17 Comunidades Autónomas representadas en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, designado por el órgano o, en su caso, los órganos competentes de cada una de las Administraciones de las Comunidades Autónomas que, voluntariamente, se incorporen al Foro.
- Un vocal por cada una de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, que igualmente están representadas en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto si, voluntariamente, se incorporan al Foro.

Desde su constitución, se incorporaron voluntariamente al Foro las 17 las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla.

Por parte de la Administración Local:

- Cuatro vocales designados por la FEMP en representación de las Entidades Locales que, voluntariamente, se incorporen al Foro.

En representación de la sociedad civil, son miembros del Foro:

- Cuatro vocales representantes de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas.
- Ocho vocales catedráticos o profesores de las universidades españolas, a propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ocho vocales representantes de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro representativas de la sociedad civil, previa convocatoria de la Secretaría de Estado de Función Pública.
- Seis vocales representantes del Consejo de Consumidores y Usuarios de España.
- Seis vocales representantes de las Entidades del Tercer Sector, a propuesta de la Plataforma del Tercer Sector.

La vicepresidencia segunda del Foro es ostentada de forma rotatoria por uno de los vocales designados en representación de la sociedad civil, previo acuerdo del Pleno.

Para consultar la composición actual del Foro y el resumen de la trayectoria profesional de sus miembros, puede accederse al siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/foro-GA/foro-miembros.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/foro-GA/foro-miembros.html)

El Foro puede actuar en Pleno, constituido por la presidencia, las dos vicepresidencias primera y segunda y el resto de vocales designados en representación de las Administraciones Públicas y de la sociedad civil; y en Comisión Permanente, que está compuesta por las dos vicepresidencias y doce vocales, seis en representación de las Administraciones públicas y seis en representación de la sociedad civil, designados todos ellos por la presidencia, de acuerdo con los criterios acordados por el Pleno y a propuesta del mismo.

La presidencia de la Comisión Permanente se ejerce anualmente de forma rotatoria por cada una de las dos vicepresidencias primera (DGGP) y segunda (sociedad civil). Además, el Foro cuenta con grupos de trabajo, creados por acuerdo del Pleno, que son espacios de participación para el debate y la rendición de cuentas en los que se difunde información, se genera conocimiento y se contrastan distintos puntos de vista sobre temas concretos de gobierno abierto.

Actualmente, tras la aprobación, el 29 de octubre de 2020, fecha en la que también fue acordado el IV Plan, de las nuevas normas complementarias de funcionamiento del Foro, existen cinco grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Grupo de Trabajo de Participación.
- Grupo de Trabajo de Integridad Pública.
- Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración.
- Grupo de Trabajo de Formación en Gobierno Abierto.

Fruto de la iniciativa de mejora del Foro, recogida dentro del Compromiso 3 “Plan de Mejora de la Participación ciudadana”, además de la renovación de sus miembros, preceptiva tras la aprobación de cada nuevo plan, y la aprobación de dichas normas complementarias de funcionamiento, se han creado dos nuevos subgrupos de trabajo para abordar el cumplimiento de compromisos, especialmente ambiciosos y de gran complejidad, cuya implementación requiere un tratamiento conjunto específico y una apuesta por el diálogo y la cocreación.

Estos subgrupos son:

- Subgrupo para la reforma de la Ley de transparencia, cuya constitución fue ratificada mediante Acuerdo del Foro de Gobierno Abierto en la reunión del Pleno de 10 de marzo de 2022. Tiene composición paritaria y ha celebrado siete reuniones para el debate de las correspondientes ponencias.  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html)
- Comunidad de práctica de Participación, cuya constitución fue ratificada mediante Acuerdo del Pleno del Foro de Gobierno Abierto de 10 de marzo de 2022. Se organiza en tres subcomunidades: Procesos, Laboratorios y Plataformas.  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/Comunidad-de-Practica-Participacion.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/Comunidad-de-Practica-Participacion.html)
- Comunidad de práctica de Comunicación.

Desde su constitución, el Pleno del Foro se ha reunido en cuatro ocasiones, su Comisión Permanente del Foro en ocho ocasiones y los grupos de trabajo se han reunido en 40 ocasiones, 19 ocasiones hasta junio de 2019 y otras 21, desde el 29 de octubre de 2022, fecha de aprobación del IV Plan. Las notas informativas de todas las reuniones celebradas están publicadas en el Portal de la Transparencia y pueden ser consultadas en el siguiente enlace:



[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/foro-GA.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/foro-GA.html)

## 2.2. Proceso de diseño del IV Plan: participación ciudadana y cocreación

El IV Plan de Gobierno Abierto de España, es fruto de un innovador proceso de participación ciudadana y de cocreación, en el que ha participado tanto directamente la ciudadanía como las tres Administraciones públicas (estatal, autonómicas y local) y las OSC, representadas en el Foro.

El diseño participativo del IV Plan ha constado de dos fases: fase preparatoria y fase de aprobación.

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/planes-accion/Proceso\\_elaboracion\\_IV\\_Plan.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/planes-accion/Proceso_elaboracion_IV_Plan.html)

**Las actividades de la fase preparatoria fueron las siguientes:**

1. **Preparación del plan de trabajo.** El plan de trabajo se discutió en los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto y, el 14 de febrero de 2019, la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto aprobó la hoja de ruta y el documento marco para su, en el que se establecieron los objetivos del Plan y los criterios a tener en cuenta para la valoración de las propuestas ciudadanas para su diseño.
2. **Publicación del calendario** del plan de trabajo. El 15 de febrero de 2019 se publicó el calendario de trabajo y el documento marco en el Portal de la Transparencia.
3. **Campaña** de sensibilización sobre la apertura de plazo de consulta pública previa y calendario. Entre el 15 de marzo y el 10 de abril de 2019 se realizó una campaña de difusión del proceso participativo a través del Portal de la Transparencia y de las cuentas de Twitter [@transparencia\\_e](#) (Portal de la Transparencia) y [@060gobes](#) (Punto de Acceso General). Por otra parte, se informó a los representantes de la sociedad civil en las reuniones del Foro de Gobierno Abierto.
4. **Consulta previa.** La consulta previa desarrolló entre el 18 de marzo y el 10 de abril de 2019, habilitándose para ello un formulario en el Portal de la Transparencia para el envío electrónico de propuestas ciudadanas y de las organizaciones de la sociedad civil para el diseño del IV Plan. La Dirección General de Gobernanza Pública recibió un total de 130 propuestas ciudadanas, cuyo [detalle](#) y [estadística](#) se pueden consultar en el Portal de la Transparencia. Además, la SGGGA solicitó a los departamentos ministeriales la remisión de sus propuestas.
5. **Análisis de propuestas y talleres deliberativos.** Las Administraciones públicas concernidas por las propuestas de la sociedad civil, analizaron las mismas, y en junio y

septiembre de 2020 se celebraron siete talleres deliberativos en los que participaron representantes de la sociedad civil y de distintas Administraciones públicas, en los que se valoraron las aportaciones de la ciudadanía y se priorizaron mediante votación. Todos los talleres se celebraron en línea debido a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria.

**Las actividades de la fase de aprobación fueron las siguientes:**

- 6. **Redacción del borrador del Plan y difusión para observaciones.** El borrador de Plan fue redactado por la SGGA, teniendo en cuenta las conclusiones de los talleres de cocreación y las propuestas de los ministerios. Desde el 28 de septiembre al 16 de octubre de 2020, se abrió un nuevo proceso de consulta pública para que la ciudadanía pudiera remitir a la Administración General del Estado sus [observaciones](#) al borrador de IV Plan.
- 7. **Redacción de la versión final de Plan.** Tras la valoración de las observaciones recibidas en la fase de consulta pública, se elaboró la versión final del borrador del Plan, y se debatió sobre ella en la reunión de la Comisión Permanente del 28 de octubre de 2020.
- 8. **Aprobación del Plan por el Pleno del Foro de Gobierno Abierto.** El 29 de octubre de 2020, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto aprobó el IV Plan de Gobierno Abierto.

La siguiente infografía recoge los hitos del proceso de diseño y aprobación del IV Plan.

# DISEÑO DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

## Un proceso de cocreación con la sociedad civil

### 1. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Tras un proceso de debate, la Comisión Sectorial y el Foro de Gobierno Abierto aprueban:

- **Hoja de ruta**
- **Documento marco:**
  - Objetivos del Plan.
  - Criterios de valoración de propuestas.



### 3. PROCESO DE CONSULTA PREVIA

18/03 - 10/04/2019: **organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía** en general **hacen propuestas** para el Plan, a través de un formulario del Portal de la Transparencia.



### 5. ELABORACIÓN DE BORRADOR Y PERÍODO DE CONSULTA PÚBLICA:

La Dirección General de Gobernanza Pública elabora un borrador y lo publica en el Portal de la Transparencia para que las **organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía** hagan **observaciones** (28/09 - 16/10/2020). Después, se elabora el borrador definitivo.



### 2. PUBLICACIÓN Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Se publica la información sobre el proceso de diseño del Plan y **se anima a la sociedad civil** a participar:

- Web: [transparencia.gob.es](http://transparencia.gob.es)
- Twitter: @transparencia\_e / @060gobes
- Presencial: reuniones del Foro.



### 4. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS Y TALLERES DE COCREACIÓN

Las AA.PP. analizan las propuestas basándose en el documento marco y se celebran **talleres de cocreación** junto con representantes de la sociedad civil (junio / septiembre 2020).



### 6. ACUERDO DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO:

El borrador se somete a debate y acuerdo final del **Foro de Gobierno Abierto**:  
28/10/2020: reunión de la Comisión Permanente.  
29/10/2020: reunión del Pleno.

Imagen 2. Infografía sobre el proceso de cocreación del IV Plan de Gobierno Abierto de España.

### 2.3. Uso de las Recomendaciones del IRM en el proceso de diseño del IV Plan

El proceso de diseño del IV Plan hizo uso de todas las recomendaciones realizadas por el IRM en el informe de evaluación del III Plan de Gobierno Abierto 2017-2019. Se relata, a continuación, la forma en la que se procedió a la incorporación al diseño de cada una de dichas recomendaciones:

- **Mejorar las dinámicas de trabajo y del funcionamiento del foro, para aumentar la calidad de la participación y ofrecer espacios que permitan al público influir en la formulación final de los compromisos.** En cumplimiento de esta recomendación, el proceso de diseño del IV Plan aumentó la calidad de la participación, al realizarse un proceso de consulta previa, abierta a la ciudadanía y a las OSC, que permitió recabar las ideas y propuestas ciudadanas para el Plan (130 propuestas). Posteriormente, en el seno del foro multiactor, se realizaron talleres de composición paritaria que permitieron agrupar y debatir las propuestas ciudadanas y priorizarlas mediante votación. Una vez elaborado el borrador del IV Plan, este volvió a someterse a información y consulta pública. Finalmente, el nuevo Plan fue aprobado por el foro multiactor. El IV Plan recoge, por otra parte, en su compromiso 3 “Plan de mejora de la Participación ciudadana”, una iniciativa de mejora continua del Foro de Gobierno Abierto de España para dinamizar su funcionamiento.

- **Plantear un menor número de compromisos, con mayor concreción, ambición e impacto potencial, orientados hacia las prioridades manifestadas por la ciudadanía como el combate a la corrupción, mediante estrategias y enfoques basados en datos abiertos, el desarrollo de una normativa de protección de denunciantes, la regulación de los lobbies o grupos de presión, etc.** Para asegurar la ambición e impacto potencial de los compromisos, se decidió aumentar el periodo de implementación del Plan de dos a cuatro años y se agruparon y priorizaron, mediante votación, las 130 propuestas ciudadanas recabadas. En consecuencia, se han establecido, gracias a la cocreación, 10 grandes compromisos, de mayor ambición e impacto potencial, que agrupan las diferentes iniciativas a implementar sus responsables. Los Compromisos recogen las prioridades de la ciudadanía en materia de lucha contra la corrupción con la formulación del Compromiso 5 “Sistemas de Integridad Pública” (Establecimiento de sistemas preventivos de integridad, regulación de los lobbies o grupos de presión y reforma de la Ley de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas; y del Compromiso 6 “Protección de denunciantes”. En materia de transparencia y datos abiertos, el IV Plan recoge dos Compromisos, uno relativo a la reforma del marco regulatorio de la transparencia; y otro que consiste en un Plan de mejora de la transparencia que, entre otras iniciativas, recoge la

de impulso de la apertura de datos y la reutilización de la información en el sector público, así como la mejora en el acceso a los datos recogidos en el Registro Mercantil.

- **Incentivar la participación activa de la sociedad civil y fortalecer su coordinación interna.** Teniendo en cuenta las propuestas ciudadanas y el proceso de cocreación, el IV Plan recoge como Compromiso 3 un “Plan de mejora de la participación ciudadana, que contempla el desarrollo de una Plataforma de Participación en el Portal de la Transparencia, la evaluación y mejora de la participación en planes y programas públicos, a través de medios electrónicos y de redes sociales y en órganos colegiados, la creación de Laboratorios de Innovación para la participación ciudadana, así como acciones de sensibilización y formación sobre participación pública. Además, el Compromiso 4 consiste en el establecimiento de la Huella normativa.
- **Configurar una estrategia de comunicación que permita al público identificar el proceso de OGP nacional y los canales disponibles para su participación.** El IV Plan recoge como Compromiso 8 “la Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto” que, incluye el desarrollo de Plan de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto, la promoción internacional del Gobierno Abierto, la investigación y debate sobre Gobierno Abierto y la difusión de la producción científica. El Pleno del Foro, en su reunión de 10 de marzo de 2021, probó un Acuerdo para la Comunicación inclusiva del Gobierno Abierto, que expresa la firme voluntad de todos los actores representados en el foro multiactor de promover desde sus respectivos ámbitos la comunicación inclusiva de los valores del gobierno abierto. [https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:d4e4c6ec-3fa8-4004-833a-e24755be53ab/AcuerdoComunicacionInclusiva\\_24-03-2021.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:d4e4c6ec-3fa8-4004-833a-e24755be53ab/AcuerdoComunicacionInclusiva_24-03-2021.pdf)
- **Conseguir que políticos de alto nivel y otras entidades gubernamentales se involucren en el proceso de OGP para avanzar hacia un “Estado abierto”.** Por primera vez en España, el IV Plan recoge tanto los compromisos de la Administración General del Estado como un compromiso que agrupa las 53 iniciativas autonómicas y locales. Participan la totalidad de las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, dotadas de autonomía política y administrativa, así como las entidades locales, representadas por la Federación Española de Municipios y Provincias. Por otra parte, la aprobación por el Congreso y el Senado de una proposición no de ley y de una moción, respectivamente, sobre la implementación del IV Plan, así como la participación de ambas instituciones en las Semanas de la Administración Abierta, pone de manifiesto el compromiso de las Cortes Generales en materia de Gobierno Abierto.

## 2.4. IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024. Objetivos, estructura y compromisos

El IV Plan tiene como objetivos los de profundizar en la transparencia, en los datos abiertos y en la rendición de cuentas de las AA.PP.; impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública; fortalecer valores éticos y mecanismos para afianzar la integridad de las instituciones públicas; y sensibilizar a la sociedad y a las empleadas y empleados públicos sobre los valores del Gobierno Abierto. Además, el Plan pivota en torno a otros dos ejes transversales:

1. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular del objetivo dieciséis relativo a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas que rindan cuentas.
2. La promoción de acciones que favorezcan la inclusión social, la igualdad y la accesibilidad universal enfocadas a colectivos que se encuentran en situación de pobreza, en riesgo de exclusión social o vulnerabilidad.

El Plan contiene 10 **grandes compromisos que se despliegan en 110 iniciativas (actualmente 113)**, estructurados en torno a cinco ejes: Transparencia y rendición de cuentas; participación; integridad; Sensibilización y formación; e Iniciativas de ámbito autonómico y local. El cuadro siguiente recoge los compromisos correspondientes a cada uno de estos ejes.

1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
1	REFORMA DEL MARCO REGULATORIO
2	PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2. PARTICIPACIÓN	
3	PLAN DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN
4	HUELLA NORMATIVA
3. INTEGRIDAD	
5	SISTEMAS PREVENTIVOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA
6	PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES
4. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN	
7	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO
8	COMUNICACIÓN SOBRE GOBIERNO ABIERTO
9	OBSERVATORIO SOBRE GOBIERNO ABIERTO
5. COMPROMISOS EN LOS ÁMBITOS AUTONÓMICO Y LOCAL	
10	INICIATIVAS DE GOBIERNO ABIERTO DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y DE LA FEMP

Tabla 1. Estructura del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Cada uno de estos compromisos se despliega en una o varias iniciativas. El cuadro siguiente recoge para cada compromiso, las iniciativas en las que se despliega su implementación.

COMPROMISOS	INICIATIVAS
1. Reforma del marco regulatorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Reglamento de la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.</li> <li>- Impulso de la ratificación por España del Convenio del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos.</li> <li>- Reforma de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno</li> </ul>

<b>2. Plan de mejora y refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas sujetas a la ley de transparencia (CTBG).</li> <li>- Mejora del Portal de la Transparencia.</li> <li>- Impulso de la apertura de datos y de la reutilización de la información del sector público, (Trasposición de la Directiva (UE) 2019/1024, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público).</li> <li>- Cinco buenas prácticas en materia económico-presupuestaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública.</li> <li>- Apertura en formato reutilizable y legible por computadora de los datos de formación INAP.</li> <li>- Mejora en el acceso a los datos recogidos en el Registro Mercantil. Ministerio de Justicia.</li> </ul>
<b>3. Plan de mejora de la participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una Plataforma de Participación en el Portal de la Transparencia.</li> <li>- Mejoras en el Foro de Gobierno Abierto.</li> <li>- Evaluación y mejora de la participación en planes y programas públicos, a través de medios electrónicos y redes sociales y en órganos colegiados</li> <li>- Laboratorios de innovación para promover la participación en políticas públicas.</li> <li>- Sensibilización y formación sobre participación ciudadana</li> </ul>
<b>4. Huella normativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento experimental de la Huella normativa</li> </ul>
<b>5. Sistemas de Integridad Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico y mejora de los sistemas de integridad pública.</li> <li>- Regulación de un registro de Grupos de interés (lobbies) obligatorio.</li> <li>- Modificación de la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.</li> <li>- Integridad en la inteligencia artificial</li> </ul>
<b>6. Protección de denunciantes.</b>	<p>Regulación de un sistema de protección denunciantes. Transposición de la Directiva (UE) 2019/1937, de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la UE</p>
<b>7. Educación y formación en gobierno abierto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en gobierno abierto dirigida a la ciudadanía en general y al público experto.</li> <li>- Elaboración de una guía sobre gobierno abierto.</li> <li>- Reducción de la brecha digital: formación y acreditación de competencias de la mujer rural.</li> <li>- Formación en gobierno abierto para el personal empleado público</li> </ul>
<b>8. Comunicación inclusiva sobre gobierno abierto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.</li> <li>- Promoción del gobierno abierto a nivel internacional.</li> <li>- Investigación y debate avanzado en gobierno abierto.</li> <li>- Difusión de la producción científica.</li> </ul>

<p><b>9. Observatorio de Gobierno Abierto.</b> <b>(Actualmente incluye 28 iniciativas, tres más que las programadas inicialmente)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y puesta en marcha del Observatorio de Gobierno Abierto</li> <li>- Creación de un Comité de Pacientes y Usuarios</li> <li>- Fomentar la participación de la sociedad civil (federaciones/asociaciones de pacientes afectadas) en los grupos de trabajo de elaboración o de actualización de las Guías de Práctica Clínica</li> <li>- Incentivar la participación de federaciones/asociaciones de pacientes en las comisiones y grupos de trabajo constituidos al amparo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud</li> <li>- Participación del Pueblo Gitano en las políticas públicas sanitarias</li> <li>- Plan de Garantías de Abastecimiento de medicamentos</li> <li>- Publicación de los datos sobre sospechas de reacciones adversas de medicamentos de uso humano</li> <li>- Plan de Transparencia y Gobierno Abierto para el Sistema de Calidad Turística Español</li> <li>- Plan de Conectividad</li> <li>- Ecosistema de datos y servicios geográficos abiertos</li> <li>- Transparencia en materia de vivienda y suelo</li> <li>- Participación ciudadana en la definición de la Estrategia de Movilidad segura, sostenible y conectada</li> <li>- AEMET OpenData. Acceso abierto a información meteorológica y climatológica</li> <li>- Registro Abierto de Información Climática de España (RAICES)</li> <li>-Regulación de la Participación Ciudadana en Meteorología y Climatología</li> <li>- Participación pública en la gestión de la RED NATURA 2000</li> <li>- MeteoAlerta – Evolución Abierta del Sistema y Participación Institucional</li> <li>- Revisión del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad</li> <li>- Gobernanza para la reconsideración del régimen jurídico del dominio público marítimo terrestre</li> <li>- Participación pública en las estrategias para la protección de la costa</li> <li>- Acceso al conocimiento jurídico</li> <li>- Canales de Participación ciudadana en el CIS</li> <li>- Mejora en el acceso a la información sobre personal científico y producción de ciencia, tecnología e innovación</li> <li>- Ampliación información suministrada en procesos de acreditación ANECA</li> <li>- Participación normativa en el seno de la comunidad universitaria</li> <li>- Red Académica de Gobierno Abierto</li> <li>- Top 3 ASEDIE. Publicación reutilizable de las BBDD de Asociaciones, cooperativas y Fundaciones de las CC.AA.</li> <li>- Creación del Consejo para la Participación de la Infancia y la Adolescencia</li> </ul>
---	---

<p><b>10. Iniciativas de Gobierno Abierto de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias. (53 Iniciativas)</b></p>	<p><b>GOBIERNO VASCO:</b> Rendición de cuentas a través de planes de mandato</p> <p><b>GENERALITAT DE CATALUNYA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ParticipaCatunya.cat</li> <li>- Espacio de participación para la estrategia de lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública</li> <li>- Estrategia de datos abiertos para las políticas de igualdad de género</li> </ul> <p><b>XUNTA DE GALICIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos para la gestión y evaluación de políticas y servicios públicos públicas</li> <li>- Marco de integridad institucional</li> <li>- Sistema integrado de atención ciudadanía y Gobierno abierto</li> <li>-Administración Digital y participación</li> </ul> <p>Transparencia, rendición de cuentas y Accesibilidad</p> <p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Capacitación en Gobierno Abierto y Apertura de Datos para el personal empleado público</li> <li>- Plan de apertura de datos e impulso de tecnología Big Data</li> </ul> <p><b>GOBIERNO PRINCIPADO DE ASTURIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan Estratégico de transparencia del Principado de Asturias.</li> </ul> <p><b>GOBIERNO DE CANTABRIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Participación Ciudadana</li> </ul> <p><b>GOBIERNO DE LA RIOJA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código ético</li> <li>- Mejora del acceso al Portal de Transparencia y al Portal de Open data</li> <li>- Catálogo de información pública y datos reutilizables</li> </ul> <p><b>REGIÓN DE MURCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de integridad institucional</li> <li>- Fomento de la Participación infantil y juvenil en el diseño de políticas públicas</li> </ul> <p><b>GENERALITAT VALENCIANA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia valenciana de apertura y reutilización de datos</li> <li>- Presupuestos participativos</li> <li>- Construcción de un sistema valenciano de integridad institucional</li> </ul> <p><b>GOBIERNO DE ARAGÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de diseño colaborativo de servicios</li> <li>- Gobierno fácil</li> <li>- Openkids- Programa de Participación infantil</li> <li>- Espacio LAAAB para la innovación democrática</li> <li>- Procesos de cocreación de políticas públicas</li> </ul> <p><b>CASTILLA-LA MANCHA:</b></p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de formación en transparencia y acceso a la información</li> </ul> <p><b>GOBIERNO DE CANARIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centralización de los datos abiertos de las distintas administraciones públicas de Canarias</li> <li>- Red Canaria de Gobierno Abierto</li> </ul> <p><b>GOBIERNO DE NAVARRA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Open data Navarra</li> <li>- Participación de niñas, niños y adolescentes</li> </ul> <p><b>JUNTA DE EXTREMADURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simplificación del derecho de acceso y reducción de plazos de respuesta.</li> <li>- Laboratorios ciudadanos para la mejora de la experiencia en el acceso a servicios públicos</li> <li>- Implantación de la tramitación electrónica para el cumplimiento obligaciones en materia de conflictos de intereses</li> <li>- Evaluación y mejora continua de los servicios públicos</li> <li>- Simplificación del marco regulatorio del gobierno abierto</li> </ul> <p><b>GOVERN ILLES BALEARS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y formación en materia de gobierno abierto</li> <li>- Aprobación Ley autonómica de transparencia</li> <li>- Aprobación Decreto sobre organización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública</li> <li>- Plataforma tecnológica de participación ciudadana</li> <li>- Evaluabilidad de políticas del gobierno a través de indicadores</li> <li>- Mejoras en el portal de transparencia y portal de gobierno abierto</li> </ul> <p><b>COMUNIDAD DE MADRID:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación clara y transparencia</li> </ul> <p><b>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catálogo de Información Pública</li> <li>- Aprobación de la ley de transparencia, acceso a la Información y su reutilización</li> <li>- Huella normativa</li> </ul> <p><b>CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño integral del Portal de Transparencia</li> <li>- Desarrollo de normativa de transparencia y gobierno abierto</li> <li>- Formación específica de empleadas y empleados públicos</li> <li>- Jornada sensibilización sociedad civil</li> </ul> <p><b>CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación e información sobre la participación de los jóvenes en la gestión pública</li> </ul> <p><b>FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de consolidación e impulso de la Red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana</li> </ul>
--	---

Tabla 2. Iniciativas en las que se despliega la implementación de cada uno de los compromisos

## 2.5. Proceso de implementación del IV Plan. Uso de las Recomendaciones del IRM

El IV Plan se encuentra actualmente en proceso de implementación y ha concluido su segundo año de vigencia el 29 de octubre de 2022. El cumplimiento de los Compromisos y de sus correspondientes Iniciativas corresponde a los responsables de la Administración General del Estado, de las Administraciones Autonómicas y de la FEMP, identificados en las correspondientes fichas, sin perjuicio de la coordinación y seguimiento de dicha implementación que corresponde a la DGGP, en colaboración con todas las Administraciones y las OSC representadas en el Foro de Gobierno Abierto.

Para involucrar a los actores públicos y a las OSC en la implementación del Plan se ha establecido de común acuerdo el sistema colaborativo de rendición de cuentas que se describe en el apartado 2.9 de este Informe de Autoevaluación, mediante la comparecencia de las personas que representan, en cada uno de los cinco Grupos de Trabajo del Foro, a las organizaciones responsables de la implementación. Los actores participantes pueden plantear sus preguntas o aclaraciones a los responsables de su ejecución. De cada reunión se levanta acta que se difunde en el Portal de la Transparencia para conocimiento del público.

Además, como ya se ha indicado, el Portal de la Transparencia dispone de un espacio web en el que se recogen los avances en la implementación y se ofrece la oportunidad a la ciudadanía de realizar sus comentarios o aportaciones en relación con dichos avances.

Respecto al proceso de implementación del IV Plan, el IRM realizó en su Informe de diseño del IV Plan las siguientes recomendaciones, a las que se está dando cumplimiento:

### Respecto al Compromiso 1.

- **Procurar que los debates sobre el reglamento y las reformas a la ley de acceso a la información cuenten con diversidad de actores políticos y sociales. Sobre todo, en los debates o consultas sobre aspectos de contención, de existirlos, para facilitar lograr acuerdos y consensos.** Para el cumplimiento de esta recomendación el Grupo de trabajo de Transparencia y Rendición de cuentas del Foro de Gobierno Abierto acordó la constitución de un Subgrupo de trabajo para la reforma de la ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. La creación de este Subgrupo fue ratificada por el pleno del Foro, mediante Acuerdo de 10 de marzo de 2022. El Subgrupo tiene doce miembros, con igual número de representantes de las Administraciones y de las OSC, y viene desarrollando sus trabajos, en forma de ponencias que son debatidas y, en su caso, votadas, a través del espacio participativo creado en HazLab. es, el Laboratorio de innovación para la participación ciudadana, en el que se está trabajando actualmente en fase experimental. Al subgrupo pueden asistir invitados en calidad de observadores o expertos.

[https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:11d66d99-9f21-4690-baca-48da4bc39d86/report\\_Acuerdo%20del%20Foro%20ratificaci%C3%B3n%20Grupo%20de%20reforma%20de%20la%20ley%20de%20transparencia%20y%20CdP.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:11d66d99-9f21-4690-baca-48da4bc39d86/report_Acuerdo%20del%20Foro%20ratificaci%C3%B3n%20Grupo%20de%20reforma%20de%20la%20ley%20de%20transparencia%20y%20CdP.pdf)

Por otra parte, conforme a lo previsto en el IV Plan, se han desarrollado tres seminarios sobre la reforma de la Ley, organizados por en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, estando prevista la celebración de un cuarto en diciembre de 2023.

- **Procurar, igualmente, que el conjunto de sujetos obligados por esta ley, sean debidamente identificados dentro de un espacio concreto en el Portal de transparencia o en el portal del CTBG, de forma tal que cualquier persona pueda saber quiénes son y a qué están obligados. Al mismo tiempo, buscar que dichos sujetos obligados participen en el proceso de reforma de esta ley, a fin de obtener sus aportes oportunamente y asegurar acompañamiento y respaldo político requerido.** Actualmente, la información sobre el ámbito subjetivo de aplicación de la vigente Ley de transparencia se encuentra en el apartado “Más información” sobre la Ley. Ello, no obstante, el IV Plan de Gobierno Abierto incluye como Compromiso 2 un Plan de Mejora y refuerzo de la transparencia que, entre otras iniciativas, recoge la “Mejora del Portal de Transparencia” en la que se está trabajando actualmente. Dentro de esta actuación, se procederá a la implementación de la recomendación del IRM, identificando a los sujetos obligados en un espacio dentro del Portal.

Por otra parte, el Subgrupo para la reforma de la Ley, en su reunión de 21 de marzo de 2022, ha dedicado una ponencia al debate sobre el "Ámbito subjetivo y regímenes especiales" (actuales artículos 2 a 4 y Disposición adicional primera, tercera, sexta y octava 1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno). La nota sobre esta reunión puede consultarse en: [Nota informativa de la reunión del 21 de marzo de 2022](#)

Por último, entre los eventos que se desarrollaron durante la Semana de la Administración Abierta de 2022 se encuentra el Seminario organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (en adelante CEPC), en colaboración con la DGGP, sobre "El papel de los órganos constitucionales y de relevancia constitucional en el Estado abierto y la reforma de la Ley de transparencia", que contó con representantes del Congreso de los Diputados, el Senado, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, del Consejo Económico y Social, del Banco de España y de la Fiscalía General del Estado. En 2021, se celebró un debate en el Congreso de los Diputados con la participación de las titulares de la presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado, el presidente del Consejo General del Poder Judicial y el Ministro de Política

Territorial y Función Pública, con objeto de expresar el compromiso de todos los poderes del Estado con el impulso de los valores del Gobierno Abierto.

- **Documentar y redoblar los esfuerzos de devolución sobre el uso de aportes ciudadanos o de la sociedad civil en la definición de las reformas adoptadas.** Para redoblar los esfuerzos de devolución de las aportaciones ciudadanas en la definición de la reforma de la vigente Ley de transparencia, se prevén las siguientes medidas:

- o Constitución del Subgrupo de trabajo del Foro para la reforma de la Ley de transparencias. Sus trabajos consisten en la elaboración de ponencias, aprobadas mediante el consenso entre las Administraciones y las OSC. Está prevista la publicación de estas ponencias y actualmente se encuentran accesibles en el Portal de la Transparencia las actas de las reuniones que ha celebrado este subgrupo de trabajo:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html)

- o Desarrollo de una consulta previa a la elaboración del texto para que la ciudadanía realice sus aportaciones, que serán analizadas y contestadas.
- o Trámite de información pública y audiencia. Una vez elaborado el texto y autorizada su tramitación como anteproyecto por el Consejo de Ministros, se someterá el texto a información y audiencia pública.

Toda esta información será documentada en la Memoria de Análisis e Impacto Normativo que, entre otras cuestiones, contendrá una descripción de la tramitación y consultas y que debe incluir:

1.º Un resumen de las principales aportaciones recibidas en el trámite de consulta pública, a través del portal web del departamento competente, con carácter previo a la elaboración del texto.

2.º La referencia a las consultas realizadas y observaciones recibidas en el trámite de audiencia e información pública, así como su resultado y su reflejo en el texto del proyecto.

Finalmente, y como con carácter general, cabe destacar que la devolución de las aportaciones de las OSC están garantizadas durante todo el proceso de implementación del IV Plan a través de la rendición de cuentas de las organizaciones responsables de las reformas en los Grupos de trabajo del Foro de transparencia y rendición de cuentas y de integridad pública, áreas en las que se van a acometer dichas reformas, sin perjuicio de los procesos de consulta previa a la ciudadanía que se están acometiendo o van a acometerse, así como de los trámites de información y audiencia pública.

- **Adaptar los diferentes instrumentos de consulta a las lenguas de las comunidades autónomas, a las características de los grupos con necesidades especiales y, además, brindar los espacios adecuados para la participación remota.** Está previsto dar cumplimiento a esta recomendación en la convocatoria de la consulta previa abierta a la ciudadanía y en el trámite de audiencia, correspondientes al proceso de reforma de la ley.

En todo caso, y por lo que respecta al material divulgativo sobre Gobierno abierto, la DGGP está reeditando las Guías de gobierno Abierto para educación primaria, secundaria y bachillerato y las ha traducido a lenguas cooficiales, así como en versión lectura fácil para las personas con especiales dificultades de comprensión, tanto en castellano como en lenguas cooficiales. Estas guías pueden consultarse en:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html)

**Respecto al compromiso 2. Plan de mejora y refuerzo de la transparencia y rendición de cuentas, las recomendaciones fueron:**

- **Revisar las propuestas obtenidas durante el proceso de desarrollo del plan de acción, para identificar una base o lineamientos generales de áreas prioritarias en las que existía demanda de datos.** En primer lugar, hay que destacar que el proceso de mejora del Portal de la Transparencia tiene en cuenta, en primer lugar, las recomendaciones al respecto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Además, se incluye en estas mejoras la publicación de la información más demandada por las personas usuarias, así como la publicación de las resoluciones sobre acceso a la información pública. Además, en este compromiso 2 del IV Plan, se han incluido diversas iniciativas, tanto de ámbito nacional como autonómico, relativas a la apertura de datos, así como a la mejora de la accesibilidad a la información mediante gráficos o la inclusión de las materias más demandadas, especialmente en el ámbito económico-presupuestario. Entre ellas, se encuentran las de “Impulso de la apertura de datos y de la reutilización de la información del sector público”, ya finalizada, “la mejora del acceso a la información del Registro Mercantil o las buenas prácticas económico-presupuestarias sobre subvenciones, presupuestos o contratación. También el compromiso 5 de Sistemas de Integridad Pública incluye una iniciativa de “Refuerzo de la Integridad en ámbitos específicos: integridad pública e inteligencia artificial”, entre cuyas actividades se encuentra la creación del centro del dato. Además, se incluyeron en el Compromiso 9 diversas iniciativas sectoriales que tienen como finalidad atender en áreas prioritarias las demandas de datos detectados, por ejemplo, en materia de reacciones adversas de los medicamentos, sistema de calidad turística, datos y servicios geográficos abiertos, vivienda y suelo, OpenData climático sobre los que se viene rindiendo cuentas en el Grupo de Comunicación y Colaboración, por lo que está

asegurada la retroalimentación. De especial relevancia en este ámbito es la nueva iniciativa promovida por una OSC, que se ha incorporado, por el procedimiento previamente acordado, en el Observatorio, durante el proceso de implementación del Plan, con la denominación “Top 3 ASEDIE. Publicación reutilizable de las BBDD de Asociaciones, Cooperativas y Fundaciones de las CC.AA. No se han recibido a lo largo del proceso de implementación de estas iniciativas nuevas demandas de datos en el grupo de transparencia y rendición de cuentas del Foro ni tampoco en el espacio web de seguimiento de los avances que permite aportaciones del público. Ello, no obstante, como se indica en las consideraciones sobre la recomendación siguiente, la Administración General del Estado dispone de un portal específico sobre datos abiertos y se están desarrollando múltiples iniciativas relativas en colaboración con actores públicos, entidades del sector privado y OSC, por lo que la retroalimentación está garantizada.

- **Incentivar y trabajar con la ciudadanía para aumentar el uso, consumo y reutilización de datos públicos. Una estrategia para promover el uso de datos abiertos por sector es la realización de concursos o eventos que inviten a la ciudadanía a utilizar un determinado conjunto de datos como insumo de una veeduría social. Existen en España, tanto a nivel nacional como autonómico, varias entidades y colectivos que usan y promueven el uso de datos abiertos que estarían dispuestos a avanzar y colaborar en esta vía. Además, existen algunos casos internacionales de éxito de otros miembros de OGP en la reutilización de los datos abiertos que podrían inspirar dichos procesos.** Debe tenerse en cuenta que el gobierno de España dispone de una estrategia específica, denominada APORTA, a la que puede accederse a través del portal de datos abiertos <https://datos.gob.es>

La Iniciativa APORTA arrancó en 2009, antes de la fundación en 2011 de la OGP y de la incorporación de España a la Alianza, con el fin de promocionar la apertura de la información pública y desarrollo de servicios avanzados basados en datos, y es promovida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es.

APORTA es un elemento clave de la política de datos abiertos del Gobierno de España. Su objetivo principal la armonización y el aprovechamiento eficiente de las sinergias entre los proyectos de datos ya en marcha. Lo que se busca es el impulso y la coordinación de las acciones que vienen desarrollando los diferentes niveles de la administración, el sector privado y el ámbito académico, de acuerdo con un modelo de gobernanza integrador. Todo ello con el fin de promover nuevos productos y servicios por parte del sector privado y la sociedad civil en beneficio de la sociedad.

La Iniciativa APORTA y datos.gob.es están dirigidos a todos los agentes del ecosistema de los datos: Usuarios, ciudadanos o profesionales que demandan datos y/o quieren conocer novedades, aplicaciones o servicios relacionados con ellos; Organismos

públicos que proporcionan y utilizan datos públicos, y que quieren estar al tanto de novedades del sector; y reutilizadores e infomediarios que precisan fuentes de datos para crear productos y servicios que quieren dar a conocer. Cuenta con siete líneas de actuación y lanza numerosas iniciativas de sensibilización como las propuestas en la recomendación del IRM.

Desde hace años, España se sitúa en el grupo de países líderes en datos abiertos (informe de *Open Data Maturity 2020* - España: 94% sobre 100%). En todo caso, las sinergias entre APORTA y el IV Plan de Gobierno Abierto están aseguradas y se concretan tanto en iniciativas innovadoras que han sido incorporadas a los planes de acción de gobierno abierto como en los aportes derivados de la participación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el Pleno del Foro de Gobierno Abierto, y en el Grupo de Transparencia y rendición de cuentas, dependiente del mismo.

**En relación con la implementación de los compromisos 3 y 4, el Informe del IRM no formula recomendaciones específicas, aunque se identifican diferentes retos para el fortalecimiento de la participación.** Para afrontar estos retos en la implementación de estos compromisos el Grupo de Trabajo de Participación del Foro acordó la constitución de una Comunidad de Práctica de Participación, constituida por más de 70 expertos de las AA.PP. y de la sociedad civil que, conforme a los calendarios acordados, está trabajando en tres subcomunidades en lo relativo a procesos participativos, plataforma de participación y laboratorio de innovación para la participación ciudadana. La creación de la Comunidad, como ya se ha señalado, fue ratificada por el Pleno del Foro de Gobierno Abierto de España, mediante Acuerdo de 10 de marzo de 2022. El Acuerdo puede consultarse en: [Acuerdo de ratificación de la constitución del Subgrupo de Trabajo para la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y de la Comunidad de Práctica de participación ciudadana.](#)

Además, se ha dado prioridad en la implementación a iniciativas como la mejora del Foro de Gobierno Abierto, que está permitiendo la creación de espacios específicos de participación como los ya mencionados de reforma de la ley de transparencia y creación de la Comunidad de Práctica “Participa” y la Comunidad de Práctica de Comunicación, o la creación de una plataforma de participación en el Portal de la Transparencia, sin perjuicio de las ulteriores mejoras o ampliación de sus contenidos a áreas relacionadas con otras iniciativas como el establecimiento de la huella normativa.

Por último, y como se explicará en el apartado sobre revisión del IV Plan, ya se ha puesto en marcha, mediante la herramienta HAZLAB, el prototipo de Laboratorio digital para la participación ciudadana que está permitiendo el encuentro entre actores públicos y sociales con carácter experimental hasta que se produzca la entrega del producto definitivo. en el marco del Encargo al medio propio ISDEFE, que cuenta con financiación de los *Fondos Next Generation*.

**Sobre la implementación de los compromisos 5 y 6: Sistemas de Integridad Pública, el IRM recomienda:**

- **Incluir dentro del proceso de análisis y desarrollo de los códigos de conducta para la AGE los diferentes tipos de sanciones por incumplimiento de acuerdo con la gravedad de las faltas, de forma que se incluya la perspectiva de rendición de cuentas ante la ciudadanía.** Esta recomendación ha sido tenida en cuenta en la elaboración del Informe de diagnóstico, actualmente en fase de consultas, que se ha elaborado, de forma que los códigos incorporan un anexo normativo con las sanciones aplicables en el régimen disciplinario.
- **Desarrollar desde el inicio de la implementación una estrategia para asegurar el acuerdo entre actores políticos y sociales de forma que el trabajo en el desarrollo de la legislación propuesta termine con la efectiva adopción y entrada en vigor de los nuevos instrumentos.** El sistema se someterá a consulta pública en la que participará el Foro de Gobierno Abierto, las organizaciones empresariales firmantes de los convenios de reducción de cargas (CEOE-CEPYME\_ATA-CEPES, CERMI), las organizaciones sindicales y todo el público a través del Portal de la Transparencia. Se realizará, asimismo, un aviso de la publicación del sistema en el Portal que se trasladará al conjunto de órganos constitucionales y de relevancia constitucional. Todo ello, sin perjuicio de las consultas que también ha efectuado la OCI y procesos de debate e informe abiertos en relación con las regulaciones de los Grupos de interés y la modificación de la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

**Sobre la implementación de los Compromisos 7 y 8 relativos, respectivamente, a educación y sensibilización en Gobierno Abierto y del Compromiso 9,** el IRM no formula recomendaciones específicas. Ello, no obstante, teniendo en cuenta que la definición de una estrategia de Comunicación era una de las recomendaciones realizadas en el Informe de evaluación del III Plan, emitido por el IRM, para asegurar el cumplimiento de esta recomendación, se han adoptado medidas como la creación de una Comunidad de Práctica sobre Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto, cuyos trabajos fueron tenidos en cuenta en el briefing que ha servido de base para la contratación de una campaña de comunicación institucional denominada “Campaña de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto”, que cuenta con financiación de los fondos *Next Generation*, y la adopción, el 10 de marzo de 2021, de un Acuerdo en el Foro de Gobierno Abierto sobre Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto. Además, para que los valores del Gobierno Abierto lleguen a los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión social y personas afectadas por la brecha digital se ha suscrito un convenio, el 30 de noviembre de 2021, con la Plataforma del Tercer sector, entidad que agrupa a más de 28.000 entidades del tercer sector con más de 2.000.000 de voluntarios. La Plataforma del Tercer Sector cuenta con cuatro representantes en el Foro de Gobierno Abierto y el Convenio cuenta con financiación a cargo de los fondos *Next Generation* de la UE.

**Por último, en relación con el Compromiso 10**, el IRM reconoce como innovador y sin precedentes, el compromiso adquirido por todas las administraciones regionales y locales en el ámbito de este plan de acción, destacando que constituye un modelo de referencia para otros miembros de OGP con sistemas federales o de descentralización política y territorial que quieran integrar entidades locales en sus procesos de cocreación y planes de acción. El IRM no formula recomendaciones específicas sobre la implementación de este Compromiso, cuyo cumplimiento se viene desarrollando con éxito en el seno del Grupo de Comunicación y Colaboración del Foro, así como mediante las reuniones de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto.

## **2.6. Sistema colaborativo de rendición de cuentas sobre la implementación del IV Plan**

El seguimiento de los avances en la implementación del IV Plan de Gobierno Abierto de España y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de sus diez compromisos y las 113 iniciativas (inicialmente 110) en las que se despliegan se realiza, conforme a lo acordado por el Foro de Gobierno Abierto, a través de comparecencia de las personas representantes de las organizaciones responsables de las actuaciones en cada uno de los cinco Grupos de Trabajo del Foro constituidos, en razón de la materia:

- En el Grupo de Transparencia y Rendición de cuentas, rinden cuentas las personas en representación de las organizaciones responsables de las iniciativas en las que se despliegan los compromisos 1 y 2 del Plan
- En el Grupo de Participación rinden cuentas las personas y organizaciones responsables de las iniciativas en las que se despliegan los compromisos 3 y 4.
- En el Grupo de Integridad, se efectúa la rendición de cuentas sobre las iniciativas correspondientes a los compromisos 4 y 5.
- En el Grupo de formación y sensibilización se realiza la rendición de cuentas sobre las iniciativas incluidas en el compromiso 7 del IV Plan.
- Por último, en el Grupo de Comunicación y Colaboración, rinden cuentas los responsables de los compromisos 8, 9 y 10.

Todos los Grupos tienen composición paritaria entre las AA.PP. y las OSC y se han reunido en las fechas establecidas en el calendario acordado, por lo que la rendición de cuentas se ha realizado sin demoras. Coincidiendo con la correspondiente reunión de cada Grupo de Trabajo, la DGGP solicita a los responsables la actualización de las fichas de seguimiento de la implementación de los correspondientes compromisos. Esta información se actualiza a continuación en el espacio participativo web en el Portal de la Transparencia destinado a seguimiento del IV Plan, que permite a la ciudadanía y a las OSC formular sus comentarios u observaciones, además de facilitar información agregada del grado de avance del Plan.

Además, se realiza y se difunde, a través del Portal de la Transparencia, un balance anual global sobre los avances del IV Plan en su conjunto, del que se da cuenta al Pleno del Foro de Gobierno Abierto previa reunión de su Comisión Permanente.

Por lo que se refiere a la evaluación externa, el diseño del Plan ya ha sido evaluado externamente por el Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto (en adelante

IRM), que ya ha publicado el pasado mes de julio de 2021 su Revisión del Plan de Acción para el cuarto plan de acción de España 2020-2024, valorando sus características fortalezas y desafíos.

En este informe, el IRM destaca el proceso de cocreación del IV Plan de acción de España, que representa una apuesta ambiciosa para continuar el avance de la agenda de gobierno abierto en el país. El Plan, a juicio del citado Mecanismo, tiene un enfoque estratégico que integra demandas históricas de la sociedad civil a través de reformas al marco legal de acceso a la información y los sistemas de integridad pública. El Informe de Revisión del IRM puede ser consultado en:

[https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/Espan%CC%83a\\_Revisio%CC%81n-del-Plan-de-Accio%CC%81n-2020-2024\\_versio%CC%81n-comentarios-pu%CC%81blicos.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/Espan%CC%83a_Revisio%CC%81n-del-Plan-de-Accio%CC%81n-2020-2024_versio%CC%81n-comentarios-pu%CC%81blicos.pdf)

Además, el IRM realizará una evaluación intermedia y final de la implementación del IV Plan. A este respecto, merece ser subrayado que, con fecha 10 de enero de 2022, el IRM comunicó a la DGGP, el enlace donde se encuentra disponible el informe de implementación del Plan de Gobierno Abierto anterior 2017-2019 para comentarios públicos:

<https://www.opengovpartnership.org/es/documents/spain-implementation-report-2017-2019-for-public-comment/>

En la citada comunicación, recordaron al equipo de España que el enfoque del citado Mecanismo ha sido proveer a la DGGP de información oportuna para la implementación de su plan de acción actual, por lo cual, se priorizó la elaboración de la Revisión del Plan de Acción 2020-2024. Sin embargo, cumpliendo con su mandato de rendición de cuentas, remitieron la versión final para comentarios públicos del informe de implementación del III Plan de Gobierno Abierto 2017-2019, abriéndose el periodo de comentarios públicos desde el lunes, 10 de enero, hasta el lunes, 24 de enero de 2022. Durante este tiempo, cualquier persona tuvo la oportunidad de comentar el mencionado informe.

Como resumen de este Informe sobre el III Plan ya finalizado, el IRM destaca que, a 30 de junio de 2019, fecha en la que culminó la implementación del tercer plan de acción de gobierno abierto de España, se registraba “un alto grado de cumplimiento de las acciones con un 87% de las actividades totalmente finalizadas. Adicionalmente, un 40% de los compromisos (ocho en total) resultó en un avance significativo o excepcional en apertura de Gobierno a partir de su implementación. Ambos datos están muy por encima del promedio global (65% de los compromisos consiguen un alto grado de cumplimiento y 19% resultan en avances significativos o excepcionales) y del promedio regional de Europa (69% y 18%, respectivamente), según los

datos de OGP para el último trimestre del año 2020. Todos los compromisos del eje Participación se completaron, aquellos del eje de Colaboración y Formación alcanzaron más del 90% de cumplimiento y los que están dentro del eje de Transparencia y Rendición de cuentas llegaron casi al 80% de cumplimiento. Las entidades responsables de la implementación del plan de acción lograron el cumplimiento total de las acciones planificadas en once compromisos mientras que las mismas lograron un cumplimiento sustancial de los nueve compromisos restantes.

Estos altos porcentajes de cumplimiento se deben en gran medida al impulso que la DGGP aportó al proceso de OGP, así como a su compromiso por implicar a entidades subnacionales (entidades locales y comunidades autónomas) y sociedad civil”.

Señala asimismo el IRM que, por vez primera en España, se crea un foro multiactor que ha servido de medio canalizador para posibilitar la participación de representantes no gubernamentales en el proceso de cocreación e implementación del tercer plan”.

Por otra parte, y como novedad adicional en el sistema de rendición de cuentas que se está implementando, está previsto que el Instituto de Evaluación de las Políticas Públicas realice una evaluación intermedia y final del IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024, bajo un enfoque integral. Para ello, se prevé la constitución de una comisión de seguimiento entre este Instituto y la Dirección General de Gobernanza Pública, para la definición del alcance de las evaluaciones que se vayan a realizar, en función de los datos disponibles y la naturaleza y la criticidad de las medidas.

Por último, en cuanto a la rendición de cuentas en el ámbito parlamentario, destaca, como se detalla en la introducción a este Informe, la aprobación 26/11/2020 por la Comisión de Función Pública del Senado de una moción sobre Gobierno Abierto, así como en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados de una Proposición no de ley sobre Gobierno Abierto, acordada en su reunión de 22/12/2020.

# 3.

Revisión de avance  
en la implementación  
del IV Plan

## 3. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

### 3.1. Metodología y calendario acordados

La rendición de cuentas periódica sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos se efectúa, como ya se ha indicado, en los Grupos de Trabajo del Foro, de composición paritaria, creados por el Pleno y dependientes de éste. Las fechas y actas de las 20 reuniones celebradas, desde la aprobación del IV Plan, están publicadas en el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado y pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/foro-GA/reuniones.html#Grupos](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/foro-GA/reuniones.html#Grupos)

Sin perjuicio de la actualización mensual y parcial de los datos sobre los avances del Plan y su publicación en el espacio participativo web del Portal de la Transparencia, para la realización de esta Revisión de Avance sobre el IV Plan, han sido tenidas en cuenta las instrucciones contenidas en el Manual de OGP para países. También se han tomado en consideración estas instrucciones tanto en lo relativo a la estructura del Informe y modelo de autoevaluación como en lo que respecta al proceso de actualización del IV Plan, de acuerdo con las conclusiones de la revisión efectuada. Por tanto, el proceso de revisión y actualización de los contenidos del IV Plan, conforme a las citadas normas, se ha desarrollado teniendo en cuenta todos los procesos clave establecidos por la OGP, que son los siguientes:

- a. **Revisión de avance:** Se ha llevado a cabo una revisión de la implementación del plan de acción para determinar los avances en el cumplimiento de los compromisos e iniciativas, así como para identificar posibles áreas de mejora para subsanar posibles brechas, retos, cuellos de botella y cambios en el entorno contextual que han podido impactar en el IV Plan.
- b. **Difusión:** La DGGP ha difundido los resultados de esta revisión en el Foro de Gobierno Abierto, así como mediante convocatoria de consulta pública, a través del Portal de la Transparencia, con el fin de que el público haya tenido la oportunidad de comentar y brindar retroalimentación, así como formular sugerencias para la mejora de la implementación del Plan, sugerir modificaciones a los compromisos y proponer nuevos para mejorar el avance.
- c. **Revisión:** Sobre la base de las sugerencias recopiladas y en diálogo con partes interesadas y expertos, la DGGP ha valorado la posible modificación de los compromisos (p.ej., agregando nuevas actividades o hitos) o la incorporación de otros nuevos.

d. **Retroalimentación:** La DGGP ha proporcionado a la ciudadanía y a las partes interesadas respuesta a sus aportaciones. Al mismo tiempo, se publicará el IV Plan de Gobierno Abierto revisado que cubre el período restante de dos años, junto con la respuesta razonada.

e. **Entrega:** El plan de acción actualizado se ha entregado dentro del plazo establecido de seis meses a la Unidad de apoyo de la OGP, después de cumplirse los dos años, con todos los detalles sobre el periodo de actualización y los cambios e incorporaciones introducidas.

La DGGP elaboró el siguiente calendario:

Evaluación Intermedia. Calendario de actividades

ACTIVIDADES	2022			2023	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
1. Revisión de Avance	17 oct-4 nov				
2. Redacción de borrador de Informe de Evaluación Intermedia		4 nov-18 nov			
3. Difusión del borrador del Informe de evaluación intermedia en el Foro de Gobierno Abierto		18 nov-25 nov			
4. Trámite de información pública			29 nov-12 dic		
5. Revisión del Informe de Evaluación intermedia			12 dic-19 dic		
6. Difusión del Informe de evaluación intermedia revisado en el Foro de Gobierno abierto				20 dic-23 dic	
7. Difusión del Informe de Evaluación intermedia revisado en el Portal de Transparencia				27 dic-23 enero	
8. Entrega del Informe de Evaluación Intermedia a la Alianza para el Gobierno Abierto				23 enero-31 enero	
9. Publicación del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024					1 feb-28 feb

Imagen 3. Cronograma de la Revisión de Avance sobre el IV Plan

Teniendo en cuenta que el cronograma de los pasos indicados más arriba, incluyendo las oportunidades de participación, debe ser publicado al menos dos semanas antes de iniciar el proceso de revisión, dicho cronograma se distribuye tanto a los miembros de la Comisión Sectorial, adjuntado como documentación a la convocatoria de la reunión que se celebró el 28 de septiembre de 2022, como, a través de correo electrónico, al Foro de Gobierno Abierto con el fin de que sus miembros puedan formular sus comentarios u observaciones. Así mismo se les informa sobre el proceso de revisión del Plan.

Para la revisión de avance, además, de la información obtenida de la rendición de cuentas permanente en los Grupos del Foro, la DGGP solicita a los responsables de los compromisos y sus iniciativas información actualizada sobre el estado de la implementación de las iniciativas, a fecha 29 de octubre de 2022, cuando el Plan cumplió dos años de vigencia desde su aprobación.

Finalizado el 4 de noviembre el plazo para la remisión por las organizaciones de la información actualizada, la DGGP procedió a la elaboración del borrador de este informe de autoevaluación intermedia, y, a continuación, a la difusión de los resultados de la revisión de los avances en la

implementación del IV Plan. Para ello, la Dirección General remitió el borrador de Informe a los 64 miembros del Foro para que formularan sus observaciones o aportaciones.

Como resultado de esta consulta se recibieron 18 aportaciones, una formulada por una organización de la sociedad civil que participa en el Foro, en calidad de experto, y el resto formuladas por los miembros representantes de las administraciones públicas.

El cronograma de los pasos indicados más arriba, incluyendo las oportunidades de participación, fue publicado en el Portal de la Transparencia, accediéndose a través del siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/actualidad.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/actualidad.html)

Posteriormente, se convocó consulta pública para que el público tuviera la oportunidad de comentar el borrador de informe de avance, así como hacer sus sugerencias y aportaciones sobre cómo mejorar la implementación del Plan o, en su caso, proponer modificaciones a los compromisos y/o plantear otros nuevos para mejorar el avance. La consulta pública se desarrolló, de acuerdo con el calendario previsto, del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2022, ambos incluidos. [https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/Participa/Procesos-Participativos.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/Participa/Procesos-Participativos.html)

Fruto de esta consulta, la DGGP recibió cinco aportaciones, dos de particulares y tres de las OSC [Informe aportaciones consulta pública revisión IV Plan.pdf \(transparencia.gob.es\)](#).

Teniendo en cuenta las sugerencias recopiladas, en diálogo con partes interesadas y expertos, a través del Foro, la DGGP procede a la revisión del IV Plan incorporando las modificaciones acordadas. Todas las aportaciones tanto de la ciudadanía como las efectuadas por los miembros del Foro son contestadas con el fin de garantizar la retroalimentación.

Con fecha, 20 de diciembre la versión definitiva del Informe y el IV Plan actualizado se comunican al Foro de Gobierno Abierto, procediéndose a la publicación de estos documentos el 27 de diciembre de 2022 en el Portal de la Transparencia.

Finalizado el proceso de revisión del IV Plan, la DGGP hace entrega del Plan, actualizado, a la Unidad de apoyo de la OGP el 27 de enero de 2023, antes de que finalizara el plazo de seis meses desde su aprobación el 29 de octubre de 2020 por el Foro de Gobierno Abierto. Por último, el IV Plan actualizado es objeto de publicación en el Portal de la Transparencia.

### 3.2. Revisión de Avance

El IV Plan es un documento abierto a la incorporación de nuevas iniciativas, así como a su mejora continua. Contaba en el momento de su aprobación con 10 compromisos y 110 iniciativas y, a 29 de octubre de 2022, cuenta con los mismos compromisos y tres iniciativas más (113) cuya incorporación al Compromiso 9 del IV Plan, Observatorio de Gobierno Abierto, ha sido sometida a aprobación por el Grupo de trabajo del Foro de Comunicación y Colaboración, de acuerdo con el procedimiento acordado por el Foro.

El balance general del IV Plan, a fecha 29 de octubre de 2021, tomando como referencia la situación en la que se encuentra la implementación de sus 113 iniciativas es el siguiente:

- **Iniciativas finalizadas.** Se ha cumplimentado totalmente el compromiso 6 de protección de denunciantes y ha finalizado la implementación de 31 de las 113 iniciativas (inicialmente 110) en las que se despliegan los 10 compromisos del Plan, lo que representa un 27,4 % del total.
- **Iniciativas parcialmente ejecutadas.** Se encuentran en situación de ejecución parcial 77 iniciativas, cifra que supone un 68,1% de las incluidas en el Plan.
- **Iniciativas no iniciadas.** Aun no se ha iniciado la implementación de tres iniciativas, que representan el 2,7% del total.
- **Iniciativas Canceladas.** Han sido canceladas dos iniciativas con anterioridad al 29 de octubre de 2022, que representan el 1,8%. Otras dos iniciativas han sido canceladas posteriormente a esta fecha, por lo que serán tenidas en cuenta en la actualización del Plan.

En el gráfico siguiente pueden visualizarse estas *conclusiones*.

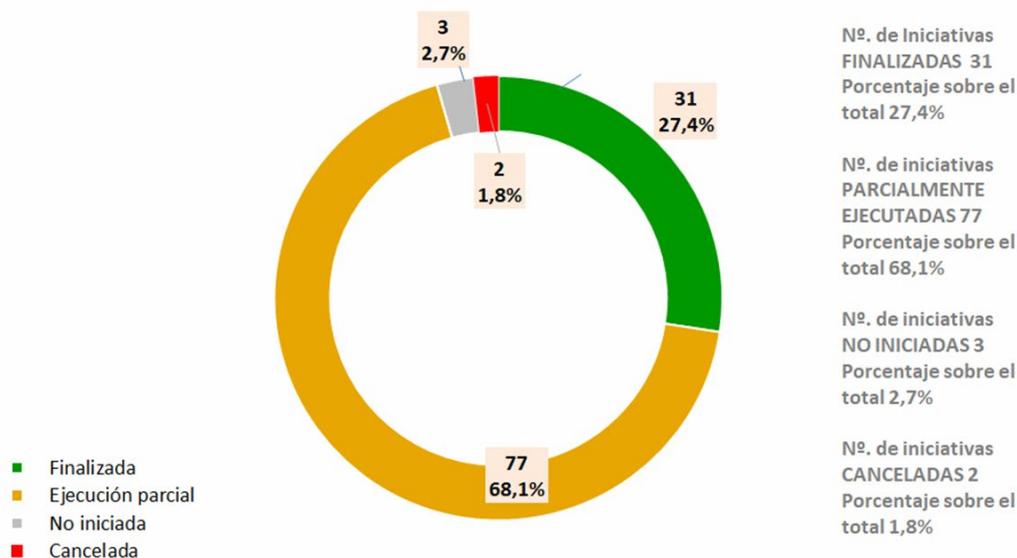


Gráfico 1. Grado de ejecución del Plan, por estado de iniciativas a 29/10/2022

En consecuencia, los avances en la implementación de los compromisos son muy significativos, al haberse dado cumplimiento al Compromiso 6 de Protección de denunciantes y encontrarse el **95,5%** de las iniciativas correspondientes a las 113 iniciativas en las que se despliegan dichos Compromisos, **finalizadas o en situación de ejecución parcial.**

Debe tomarse en consideración que, al tratarse de un Plan cuatrienal, la finalización de la implementación de muchas de las iniciativas en las que se despliega cada uno de los Compromisos no culminará hasta finales de 2023 o 2024, cuando el Plan cumpla su tercer o cuarto año de vigencia. Por ello, para elaborar el cuadro resumen de Revisión de los Avance, conforme al modelo de evaluación establecido por el Manual para países de la OGP, se ha tomado como referencia el estado de ejecución de las actividades programadas para la implementación de las iniciativas correspondientes a cada Compromiso.

A estos efectos, se ha considerado que existe un avance sustancial en el cumplimiento de cada compromiso cuando el número de actividades finalizadas y parcialmente ejecutadas representa un porcentaje respecto al total programado **igual o superior al 50%**. Por el contrario, cuando el porcentaje de actividades finalizadas o ejecutadas parcialmente es **inferior al 50%** del total de las actuaciones programadas se ha considerado que los **avances son limitados**. Todo ello con

independencia de la información estadística complementaria que se facilita en este Informe y de la descripción detallada de los resultados parciales alcanzados, que también se recoge en el mismo, y en el que se explican detalladamente los avances registrados y las áreas de mejora identificadas.

A fecha 29 de octubre de 2022, el IV Plan cuenta, como consecuencia de la incorporación al Observatorio de Gobierno Abierto, Compromiso 9, con 551 actividades programadas que corresponden a las 113 iniciativas en las que se despliegan dichos compromisos. 251 de ellas ya han sido implementadas totalmente, lo que representa un grado de cumplimiento del 45% de dichas actuaciones previstas. Además, otras 196, se encuentran iniciadas y en situación de ejecución parcial, lo que supone un 36% de las actuaciones previstas. Por tanto, el grado de avance del IV Plan, de acuerdo con el estado de las actividades, es muy alto, ya que el 81 % de las actuaciones programadas ya están concluidas o parcialmente ejecutadas.

Sólo un 16% de las actividades no se ha iniciado. El restante 3% -16 actividades- ha sido objeto de cancelación.

**Se recoge a continuación Cuadro Resumen de la Revisión de Avance, de acuerdo con el modelo OGP, donde:**

- Verde: compromiso completado o con avance substancial
- Naranja: avance limitado
- Rojo. no empezado/ con retrasos importantes.

<b>Evaluación de los Compromisos</b>				
<b>Compromiso</b>	<b>Evaluación del avance</b>	<b>Evidencias de la evaluación</b>	<b>Razones para la evaluación</b>	<b>Próximos pasos</b>
<b>COMPROMISO 1: Reforma del Marco Regulatorio</b>		El 29 % de las actuaciones programadas, finalizadas o parcialmente ejecutadas. Evidencias del desarrollo de las actividades en: <a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-">https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-</a>	Número de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas inferior al 50%	- Concluir la tramitación de la ratificación del Convenio del CEU sobre acceso a documentos públicos. Con fecha 5 de diciembre de 2022, el Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se dispone la remisión a la Cortes Generales del Convenio y se autoriza la manifestación del consentimiento de

		<a href="#">abierto/seguimientoIVPlanGA/seguimiento_C1.html</a>		<p>España para obligarse por dicho convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceder a la cancelación de la iniciativa de desarrollo reglamentario de la vigente Ley de Transparencia, previa comunicación al GT del Foro, al estar prácticamente ultimadas (diciembre de 2022) las ponencias en el Subgrupo de trabajo de reforma de la ley de transparencia, que dan luz verde al resto de las actuaciones para la reforma de dicha Ley.</li> <li>- Reforma de la Ley 19/2013. Convocar la consulta pública previa a la elaboración de la Ley y proseguir con la implementación de la iniciativa, de acuerdo con un nuevo calendario ajustado al desarrollo de los trabajos para asegurar el consenso imprescindible.</li> </ul>
<b>COMPROMISO 2: Plan de mejora de la transparencia</b>		<p>78% de las actividades programadas, finalizadas o en ejecución parcial.</p> <p>Evidencias del desarrollo de las actividades en:</p> <p><a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimientoIVPlanGA/seguimiento_C2.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimientoIVPlanGA/seguimiento_C2.html</a></p>	Número de actividades finalizadas y parcialmente ejecutadas igual o superior al 50%	Concluir las actuaciones de acuerdo con el calendario inicialmente previsto,
<b>COMPROMISO 3: Plan de Mejora de la Participación ciudadana</b>		<p>100% de las actividades programadas finalizadas o parcialmente ejecutadas.</p> <p>Evidencias del desarrollo de las actividades en:</p> <p><a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimientoIVPlanGA/seguimiento_C3.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimientoIVPlanGA/seguimiento_C3.html</a></p>	Número de actividades finalizadas y parcialmente ejecutadas igual o superior al 50%	Concluir las actuaciones de acuerdo con el calendario inicialmente previsto.
<b>COMPROMISO 4: Huella Normativa</b>		<p>86% de las actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas.</p> <p>Evidencias del desarrollo de las actividades en:</p>	% de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas igual o superior al 50%	Concluir las actuaciones de acuerdo con el calendario inicialmente previsto en el IV Plan

		<a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C4.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C4.html</a>		
<b>COMPROMISO 5: Sistemas preventivos de integridad pública</b>		<p>49% de las actividades finalizadas o en ejecución parcial, a 29/10/22. No obstante, con fecha de 14/11/22 se ha iniciado el plazo de presentación de aportaciones correspondiente al trámite de audiencia e información pública del Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, por lo que el grado de cumplimiento ya alcanza el 52%</p> <p>Evidencias del desarrollo de las actividades en:</p> <p><a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C5.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C5.html</a></p> <p><a href="https://www.hacienda.gob.es/ES/Normativa%20y%20doctrina/NotasEnTramitacion/Paginas/AudienciaAbiertas.aspx">https://www.hacienda.gob.es/ES/Normativa%20y%20doctrina/NotasEnTramitacion/Paginas/AudienciaAbiertas.aspx</a></p>	% de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas igual o superior al 50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar la implementación de la iniciativa de establecimiento de sistemas preventivos de integridad, de acuerdo con el calendario previsto.</li> <li>- Continuar la implementación de la iniciativa de aprobación de la ley reguladora grupos de interés. El texto del anteproyecto ya ha sido sometido a audiencia e información pública, iniciándose el 14/11/2022 el plazo para aportaciones.</li> <li>- Reprogramar el calendario de implementación de la modificación de la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las AA. PP para asegurar el consenso necesario</li> <li>- Proseguir la implementación de la iniciativa sobre inteligencia artificial, de acuerdo con el calendario previsto.</li> </ul>
<b>COMPROMISO 6: Protección de denunciantes</b>		<p>100% de las actividades finalizadas. Evidencias del desarrollo de las actividades en:</p> <p><a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C6.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C6.html</a></p>	% de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas superior al 50%	Compromiso finalizado. Seguimiento de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley aprobado por el gobierno. No incluido en el Plan de acción por corresponder al poder legislativo.
<b>COMPROMISO 7: Formación y Sensibilización en Gobierno Abierto</b>		<p>90% de las actividades finalizadas o en ejecución parcial. Evidencias del desarrollo de las actividades en:</p> <p><a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C7.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguimiento/IVPlanGA/seguimiento_C7.html</a></p>	% de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas superior al 50%	Concluir las actuaciones de acuerdo con el calendario inicialmente previsto en el IV Plan.

		<a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/segui_miento_C7.html">abierto/segui_miento_C7.html</a>		
<b>COMPROMISO 8:</b> <b>Comunicación Inklusiva del Gobierno Abierto</b>		100% de las actividades finalizadas o en ejecución parcial. Evidencias del desarrollo de las actividades en : <a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/segui_miento_C8.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/segui_miento_C8.html</a>	% de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas superior al 50%	Concluir las actuaciones de acuerdo con el calendario inicialmente previsto en el IV Plan.
<b>COMPROMISO 9:</b> <b>Observatorio de Gobierno Abierto</b>		87% de las actividades finalizadas o en ejecución parcial (Incluye tres nuevas iniciativas, dos promovidas por las OSC y una por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030). Evidencias del desarrollo de las actividades en: <a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/segui_miento_C9.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/segui_miento_C9.html</a>	% de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas igual o superior al 50%	Concluir las actuaciones de acuerdo con el calendario inicialmente previsto en el IV Plan, excepto para algunas de las iniciativas para las que se ha acordado la reprogramación del calendario.
<b>COMPROMISO 10:</b> <b>Iniciativas Autonómicas y Locales</b>		81% de las actividades finalizadas o en situación de ejecución parcial. Evidencias del desarrollo de las actividades en: <a href="https://transparencia.gob.es/transparencia/segui_miento_C10.html">https://transparencia.gob.es/transparencia/segui_miento_C10.html</a>	% de actividades finalizadas o parcialmente ejecutadas igual o superior al 50%	Concluir las actuaciones de acuerdo con el calendario inicialmente previsto en el IV Plan- Ampliar la fecha de finalización de algunas iniciativas que se han visto afectadas por circunstancias exógenas. Sustitución de una iniciativa cancelada por el Principado de Asturias por otras dos que han sido propuestas, previo debate en el Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de cuentas.

Tabla 2. Evaluación de los compromisos. SGGA elaboración propia

### 3.3. Lecciones y hallazgos

A fecha 29 de octubre de 2022, el IV Plan cuenta, como consecuencia de la incorporación de tres nuevas iniciativas al Observatorio de Gobierno Abierto (Compromiso 9), con 551 actividades programadas que corresponden a las 113 iniciativas en las que se despliegan los 10 compromisos recogidos en el Plan. 251 de ellas ya han sido implementadas totalmente, lo que representa un grado de cumplimiento del 45% de dichas actuaciones previstas. Además, otras 196, se encuentran iniciadas y en situación de ejecución parcial, lo que supone un 36% de las actuaciones previstas. Por tanto, el grado de avance del IV Plan, de acuerdo con el estado de las actividades, es muy alto, ya que el 81 % de las actuaciones programadas ya están concluidas o parcialmente ejecutadas. Sólo un 16% de las actividades no se ha iniciado. El restante 3%, 16 actividades, ha sido objeto de cancelación.

Por tanto, se considera que el Avance en el cumplimiento de los compromisos es substancial, especialmente, teniendo en cuenta que muchas iniciativas no deben finalizar hasta finales de 2023 o 2024.

- El eje que registra mayores avances es el de participación (Compromisos 3 y 4), con un 96% de sus actividades finalizadas o en situación de ejecución parcial.
- A continuación, se sitúa el eje de sensibilización y formación (Compromisos 7,8 y 9) con un 88% de sus actuaciones finalizadas o en situación de ejecución parcial.
- Seguidamente, se sitúa el eje de Iniciativas de las CC.AA. y de la FEMP, con un 82% de sus actuaciones finalizadas o parcialmente ejecutadas.
- El eje de Transparencia y Rendición de cuentas (Compromisos 1 y 2) registra un 64% de actividades ya finalizadas o en fase de ejecución parcial.
- El eje de integridad pública (Compromisos 6 y 7) presenta un 59% de sus actividades finalizadas o en ejecución parcial. Sin embargo, el Compromiso 6 de protección de denunciantes ya ha sido cumplido.

El cumplimiento de las actividades de todos los ejes es superior al 50%, por lo que el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en cada uno de ellos, de acuerdo con el estado de sus actividades, se considera altamente satisfactorio, especialmente, cuando aún restan otros dos años de vigencia del IV Plan.

Algunas iniciativas presentan demoras debidas a circunstancias exógenas, como puede ser la insuficiencia de medios. Otras, de índole legislativa, registran cierto retraso por tratarse de reformas que requieren especial consenso entre todos los actores públicos y privados, aunque se estima que todas ellas pueden concluir antes de la finalización del IV Plan.

Solo 16 iniciativas en fase de ejecución parcial, lo que representa un 14% de las 113 que recoge el Plan, necesitan ser reprogramadas para ampliar su calendario de implementación. En la mayoría de los casos, la modificación de dicho calendario ha sido comunicada al correspondiente grupo de trabajo del Foro.

El Sistema colaborativo de Gobernanza, que involucra a todas las AA.PP. y a las OSC, está funcionando satisfactoriamente y permite, a través de la rendición de cuentas en los Grupo de Trabajo del Foro multiactor, consolidar un enfoque participativo de la implementación y autoevaluación del IV Plan.

### 3.4. Información estadística complementaria sobre la Revisión de Avance del IV Plan de Gobierno Abierto de España

A continuación, se recoge información estadística complementaria sobre la revisión de avance en el cumplimiento del IV Plan.

#### 3.4.1. Grado de cumplimiento de los compromisos por el estado de ejecución de las actividades programadas para las iniciativas correspondientes a cada compromiso.

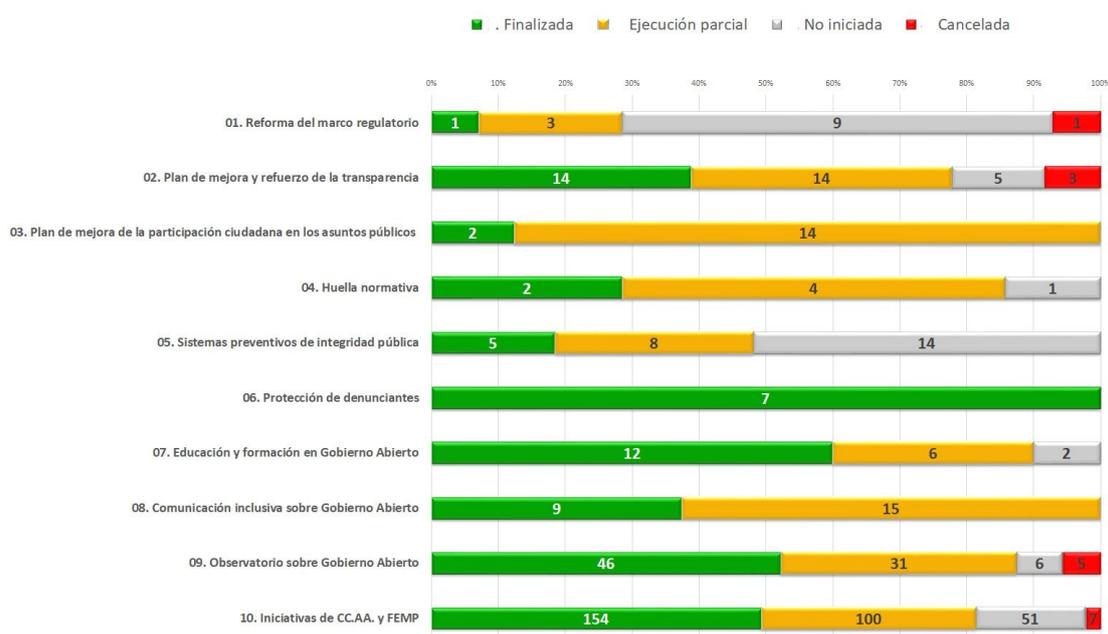


GRÁFICO 2. Grado de cumplimiento de los compromisos del IV Plan, por el estado de ejecución de las actividades programadas. SGGA  
Elaboración propia

Como se observa en el gráfico, el grado de cumplimiento de los 10 compromisos recogidos en el IV Plan, de acuerdo con el estado de implementación de las actuaciones programadas para cada una de las iniciativas en las que se despliegan dichos compromisos es el siguiente:

- Compromiso 1. Reforma del Marco regulatorio.** Ha finalizado 1 actividad, que representa el 7% del total de las 14 actividades programadas, encontrándose otras 3, el 21%, en situación de ejecución parcial. Nueve actuaciones aún no se han iniciado y una correspondiente al reglamento de desarrollo de la vigente ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, ha sido cancelada, debido a la próxima finalización en diciembre de 2022, de los debates, en modalidad de ponencia, en el seno del Subgrupo creado por el Foro para la reforma de la vigente Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y el impuso a la tramitación de la reforma de la ley. Sin embargo, teniendo en cuenta que el porcentaje de actividades finalizadas y parcialmente

ejecutadas es del 29 %, la implementación de las dos iniciativas que quedan en curso – la ratificación del Convenio del Consejo de Europa de acceso a documentos públicos y la reforma de la ley de transparencia se actualizará e impulsará con ocasión de la revisión y actualización del IV Plan. En este sentido, aunque a fecha 28 de octubre de 2022 estaba pendiente el acuerdo de remisión por el Gobierno a las Cortes Generales del citado Convenio, a los efectos del artículo 94 de la Constitución, con fecha 5 de diciembre de 2022 ha sido adoptado dicho Acuerdo, por lo que en el IV Plan actualizado esta iniciativa figurará como finalizada. Respecto a la reforma de la ley de transparencia, una vez realizados los ajustes necesarios en su calendario de implementación, se considera que el compromiso puede estar cumplimentado antes de la finalización del IV Plan.

- **Compromiso 2. Plan de Mejora y Refuerzo de la Transparencia.** Ha finalizado la implementación de 14 actividades programadas que representan un 39% del total de actuaciones previstas, encontrándose otras 14 actividades, un 39%, en situación de parcialmente ejecutadas. Cinco actividades aún no han dado comienzo y tres actividades que corresponden a la iniciativa de buenas prácticas en materia de empleo público, han sido canceladas. Por tanto, el porcentaje de actividades finalizadas y en ejecución parcial, alcanza el 78%. No se prevé demora en el cumplimiento del Compromiso.
- **Compromiso 3. Plan de Mejora de la Participación Ciudadana en los Asuntos Públicos.** Ha concluido la implementación de dos actividades, una de las cuales se corresponde en su totalidad con la iniciativa ya finalizada de Mejora del Foro de Gobierno Abierto. Estas dos actividades representan el 13% de las actuaciones programadas. Las 14 actividades restantes, que suponen el 87%, se encuentran en situación de ejecución parcial. Por tanto, las actuaciones ya finalizadas o en situación de ejecución parcial representan el 100% de las actividades programadas, sin que se prevean posibles retrasos en el cumplimiento del Compromiso.
- **Compromiso 4. Huella Normativa.** Ha finalizado la implementación de dos actividades, que representan el 29% del total. Otras cuatro, el 57%, están en situación de ejecución parcial. Una actividad aún no ha sido iniciada. Por consiguiente, el 86 % de las actuaciones han finalizado o se encuentran en ejecución parcial. No se estiman posibles retrasos en el cumplimiento del Compromiso.
- **Compromiso 5. Sistemas de Integridad Pública.** Cinco de las 27 actividades programadas ya están concluidas, lo que supone el 19 % del total. Otras ocho, el 30 %, se encuentran en situación de ejecución parcial (a fecha de cierre del Informe hay que contabilizar una actuación más), por lo que el porcentaje se eleva al 33%. 14 actividades aún no se han iniciado. Solo una de las iniciativas registra demora en su implementación, por lo que se procederá a la actualización de su calendario de ejecución. No se prevé retrasos en la cumplimentación del compromiso antes de la finalización del IV Plan.
- **Compromiso 6. Protección de Denunciantes.** Ha finalizado el 100% de las actividades programadas y, por consiguiente, este Compromiso puede darse por cumplido, sin

perjuicio del seguimiento que se realizará de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley aprobado por el Gobierno.

- **Compromiso 7. Educación y Formación en Gobierno Abierto.** 12 actividades, el 60% del total, ya han sido totalmente implementadas, encontrándose otras seis, que suponen el 30%, en situación de ejecución parcial. Dos actividades no se han iniciado. En conclusión, el 90% de las actuaciones está finalizado o en situación de ejecución parcial. No se observan desviaciones en el cumplimiento del Compromiso en el calendario aprobado.
- **Compromiso 8. Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto.** Ha concluido la implementación de nueve actividades, que representan un 37,5% del total. El resto, 15 actividades, se encuentra parcialmente ejecutado. En estos momentos ya se está desarrollando en los medios de comunicación la campaña de comunicación inclusiva del Gobierno Abierto. En suma, el 100% de las actuaciones han finalizado o se encuentran en fase de ejecución parcial. No se aprecian desviaciones respecto al calendario previsto para el cumplimiento de este Compromiso.
- **Compromiso 9. Observatorio de Gobierno Abierto.** El 52%, 46 actividades, de las 88 actuaciones previstas ya ha concluido y otras 31, que representan un 35% está en situación de ejecución parcial. Por ello, cabe afirmar que el 87% de las actuaciones programadas se encuentra finalizado o en situación de ejecución parcial. Seis actividades no han sido iniciadas y cinco han sido objeto de cancelación. Cabe recordar que se han incorporado al Observatorio tres nuevas iniciativas. El calendario de finalización de algunas iniciativas del Observatorio ha sido objeto de reprogramación a lo largo del proceso de implementación. No se prevé demora en el cumplimiento del Compromiso.
- **Compromiso 10. Iniciativas Autonómicas y locales.** Ha finalizado la implementación de 154 actividades que representan el 50% de las actuaciones programadas. Otras 100 actividades, el 32% del total, se encuentran en situación de ejecución parcial. Aún no ha comenzado la implementación de 51 actividades, un 16%, y 7 han sido objeto de cancelación. Por tanto, el porcentaje de actuaciones finalizadas o en ejecución parcial es del 82 % de las actuaciones programadas, por lo que se estima que se dará cumplimiento a este compromiso antes de finalizar la vigencia del IV Plan.

### 3.4.2. Información sobre el grado de cumplimiento del IV Plan, por ejes y situación de las actividades.

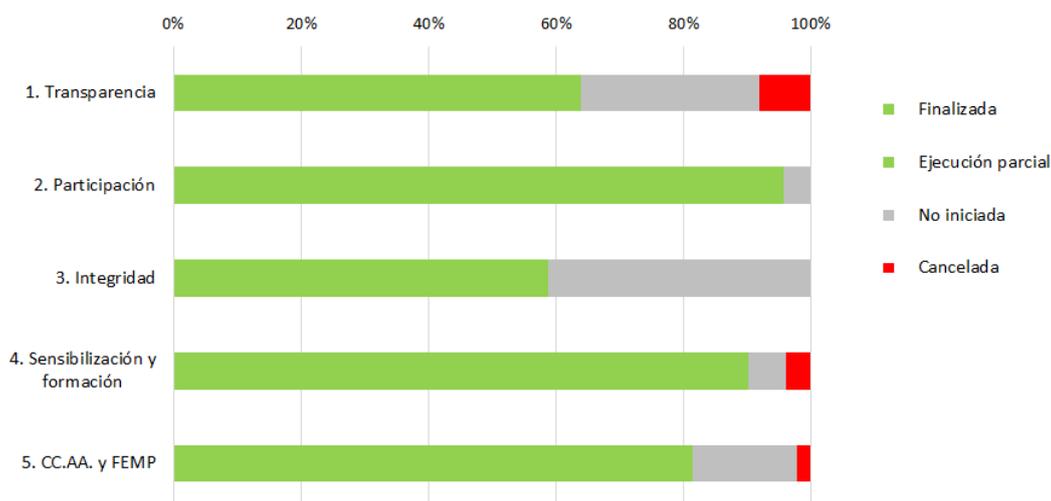


Gráfico 3. Grado de cumplimiento del IV Plan, por ejes y situación de actividades. SGGA. Elaboración propia

Teniendo en cuenta que la fecha de finalización de las iniciativas no es homogénea y, por tanto, la fecha de realización de las actividades, tomando como referencia el número de actividades finalizadas o en ejecución parcial, agrupadas por ejes, se formulan las siguientes conclusiones:

- El eje que registra mayores avances es el de participación, con un 96% de sus actividades finalizadas o en situación de ejecución parcial.
- A continuación, se sitúa el eje de sensibilización y formación con un 88% de sus actuaciones finalizadas o en situación de ejecución parcial.
- Seguidamente, se sitúa el eje de Iniciativas de las CC.AA. y de la FEMP, con un 82% de sus actuaciones finalizadas o parcialmente ejecutadas.
- El eje de Transparencia y Rendición de cuentas registra un 64% de actividades ya finalizadas o en fase de ejecución parcial.
- El eje de integridad pública presenta un 59% de sus actividades finalizadas o en ejecución parcial.

El cumplimiento de las actividades de todos los ejes es superior al 50 %, por lo que el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en cada uno de ellos, de acuerdo con el estado de sus actividades, se considera altamente satisfactorio, especialmente, cuando aún restan otros dos años de vigencia del IV Plan.

➤ **Eje de Transparencia y Rendición de Cuentas. Compromisos 1 y 2 del IV Plan.**

EL 64% de las actuaciones programadas se encuentran finalizadas o parcialmente ejecutadas. Para un análisis más detallado, el gráfico refleja los principales datos de ejecución, que pueden ser resumidos como sigue:

- De las 50 actividades en las que se despliegan las iniciativas incluidas en el Eje de transparencia y rendición de cuentas, han finalizado 15, que representan el 30% de las programadas.
- Otras 17, que suponen el 34% de las programadas, se encuentran en situación de ejecución parcial.
- El 28% - 14 actuaciones- aún no se ha iniciado.
- Cuatro actividades correspondientes a la iniciativa de buena práctica sectorial en materia de empleo público han sido canceladas.

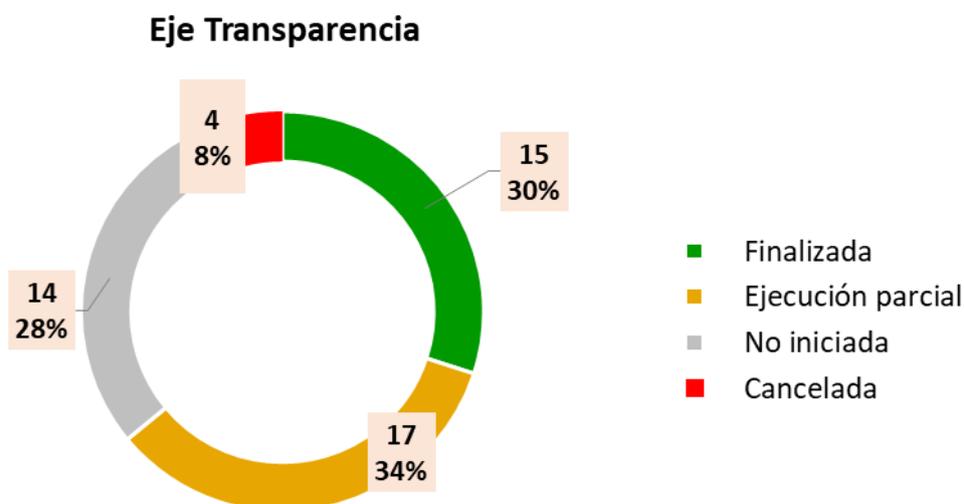


Gráfico 4. Ejecución de actividades del eje de transparencia. SGGA. Elaboración propia

### ➤ Eje de Participación Ciudadana. Compromisos 3 y 4 del IV Plan

En el eje de participación ciudadana, se incluyen las cinco iniciativas en las que se despliegan los compromisos 3 y 4 del IV Plan: Plan de mejora de la participación y Huella normativa. Ha finalizado una iniciativa correspondiente a la Mejora del Foro de Gobierno Abierto, las cuatro iniciativas restantes se encuentran en situación de ejecución parcial.

Como se aprecia en el gráfico, de acuerdo con el estado de implementación, el 96% de las actividades se encuentra finalizado o en situación de ejecución parcial. Y en concreto:

- Ha concluido la implementación de cuatro actividades, una de las cuales se corresponde íntegramente con la iniciativa ya finalizada de mejora del Foro de Gobierno Abierto. Este número de actuaciones finalizadas representa un 18 % del total de las actividades programadas en este eje.
- 18 actividades, que representan el 78 % de las programadas, se han iniciado y se encuentran parcialmente ejecutadas.
- Una actividad aún no se ha iniciado.

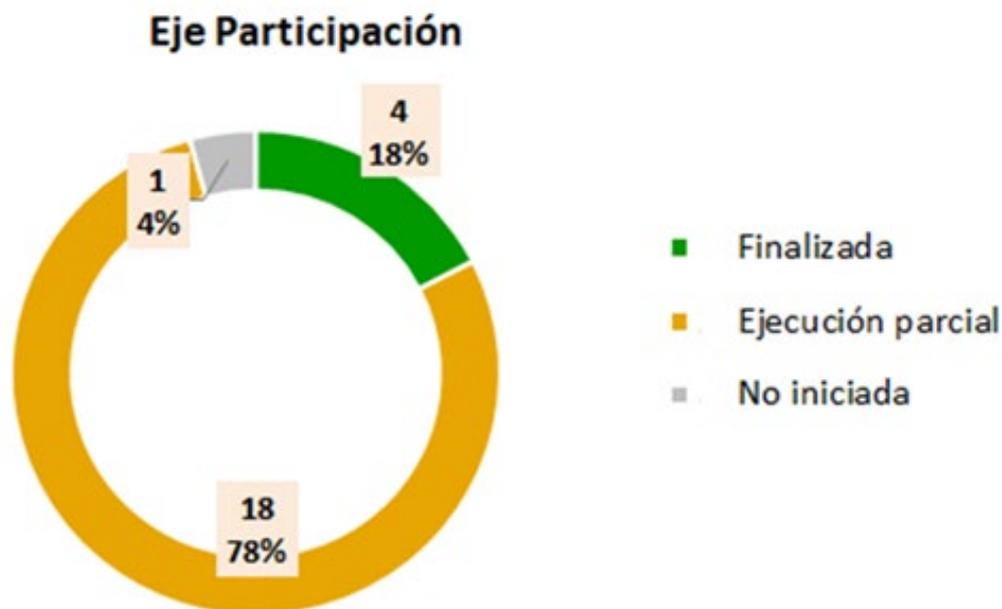


Gráfico 5. Ejecución de actividades del eje Participación. SGGA. Elaboración propia.

### ➤ Eje de Integridad. Compromisos 5 y 6 del IV Plan

El Eje de Integridad pública agrupa los compromisos 5 y 6: el establecimiento de sistemas preventivos de integridad pública y la protección de denunciantes. Ha finalizado la iniciativa de protección de denunciantes, correspondiente al Compromiso 6, que se da por cumplido, y las cuatro iniciativas en las que se despliega el Compromiso 5 se encuentran en situación de ejecución parcial.

Tomando en consideración el estado de las actividades programadas, un 59% se encuentran finalizadas o parcialmente ejecutadas. En concreto:

- Ha finalizado el desarrollo de doce actividades, que representan el 35% de las programadas.
- Ocho actividades se encuentran parcialmente ejecutadas, lo que supone un 24% del total.
- 14 actividades, un 41% del total, se encuentran pendientes de inicio.

El Gráfico 6 refleja la situación en la que se encuentra la implementación de las 34 actividades que integran las iniciativas de este eje.

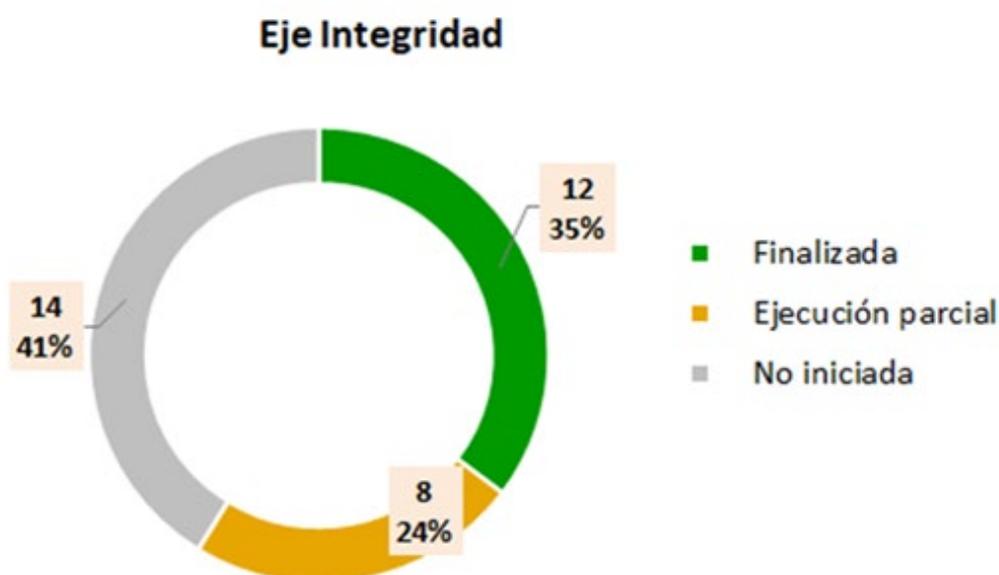


Gráfico 6. Ejecución de actividades del eje Integridad. SGGA. Elaboración propia.

➤ **Eje de Formación y Sensibilización. Compromisos 7, 9 y 9 del IV plan**

El eje de sensibilización y formación incluye las iniciativas correspondientes a los compromisos 7, 8 y 9 del IV Plan. Han finalizado seis iniciativas.

Tomando en consideración la situación en la que se encuentra la implementación de las actividades previstas para dichas iniciativas, que se recoge en el Gráfico VII, el balance es el siguiente:

- 67 actividades, que representan el 51% de las 132 actividades de este eje han finalizado.
- El 39%, 52 actividades, están en estado de ejecución parcial
- El 6 % no se han iniciado todavía.
- 5 actividades, un 4%, han sido canceladas

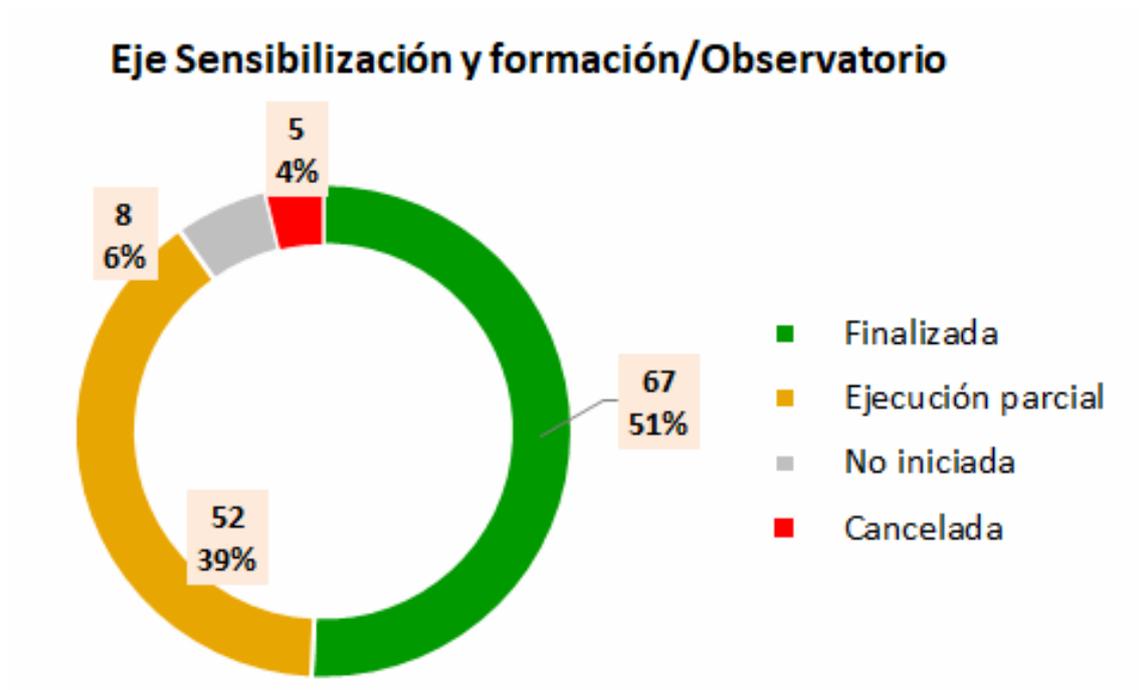


Gráfico 7. Ejecución de actividades del eje Formación y Sensibilización. SGGA. Elaboración propia.

### ➤ Iniciativas de las CC. AA. y de la FEMP

Como se observa en el gráfico 8, 254 actividades que representan el 82% del total programado por las Comunidades y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y por la FEMP, se encuentran finalizadas o en ejecución parcial. En concreto:

- Ha finalizado la implementación de 154 actuaciones, que suponen un 50% de las previstas en este Compromiso
- Se encuentran en situación de ejecución parcial 100 actividades, esto es, un 32% del total.
- La ejecución de 51 actividades aún no se ha iniciado. Esta cifra representa el 16% de las programadas.
- Siete actividades, el 2%, han sido canceladas

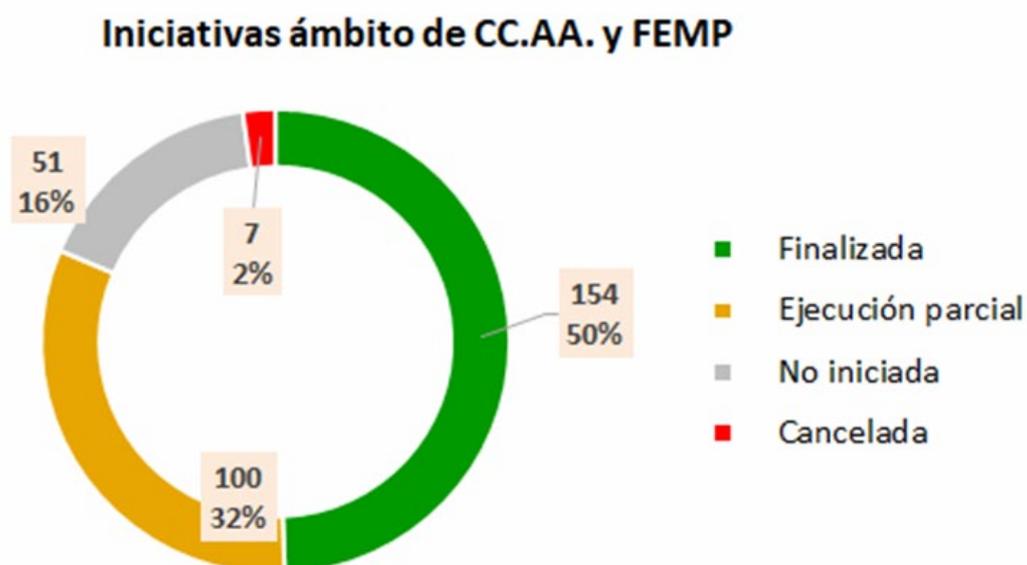


Gráfico 8. Ejecución de actividades del eje de CCAA y Entidades Locales. SGGA. Elaboración propia.

### 3.4.3. Resumen del estado de las iniciativas en las que se despliegan los Compromisos del IV Plan

Para un análisis más detallado, en el siguiente cuadro se resume la situación en la que se encuentra la implementación de cada iniciativa, de acuerdo con el estado de sus actividades, correspondiente a los compromisos 1 y 2 de este eje, de acuerdo con el estado de ejecución de sus actividades y resumen de éste. Siguiendo la pauta de colores del espacio participativo web de seguimiento del IV Plan de Gobierno Abierto en el Portal de la Transparencia de la AGE:

- Verde: iniciativa finalizada
- Naranja: iniciativa parcialmente ejecutada
- Gris: iniciativa no iniciada
- Rojo: iniciativa cancelada

INICIATIVA	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES			FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN INICIATIVA	RESUMEN ESTADO
	FINALIZADAS	PARCIALMENTE EJECUTADAS	NO INICIADAS		
<b>COMPROMISO 1: REFORMA DEL MARCO REGULATORIO</b>					
Reglamento de desarrollo de la ley de transparencia				31/12/20	CANCELADA
Ratificación del Convenio CEU de Acceso a Documentos Administrativos	75%	25%		31/12/21	<b>EJECUCIÓN PARCIAL.</b> Con fecha 5 de diciembre de 2022 el Consejo de Ministros ha adoptado el Acuerdo por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio del CdE sobre acceso a documentos públicos y se autoriza la manifestación del consentimiento de España para obligarse por dicho convenio. Por tanto, esta iniciativa figurará en el IV Plan

					actualizado como finalizada.
Reforma de la ley 19/2013	8%	17%	75%	15/05/23	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b> Propuesta de modificación del calendario inicialmente previsto, comunicada al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de cuentas del Foro.
<b>COMPROMISO 2: PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA</b>					
Sistema de acreditación de la transparencia de entidades públicas y privadas	20%	40%	40%	31/12/2022	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b> Propuesta de modificación del calendario inicialmente previsto, comunicada al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de cuentas del Foro.
Mejora del Portal de Transparencia	7%	71%	22%	30/09/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Impulso apertura de datos y reutilización de la Información	100%			17/07/21	<b>FINALIZADA.</b> BOE 03/11/2021
Identificación en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas de los grandes beneficiarios de subvenciones	100%			30/12/21	<b>FINALIZADA</b>
Mejorar La presentación del Proyecto de Ley de PGE con una herramienta adicional	100%			30/10/24	<b>FINALIZADA</b> Se actualizará la información anualmente.
Mejoras en el acceso a la información sobre gestión financiera y rendición de cuentas en la Administración local	100%			31/03/21	<b>FINALIZADA</b>

Contribuir a una mayor difusión de los principales indicadores en la evolución de la contratación pública		34%	66%	01/09/21	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b> Propuesta modificación del calendario de implementación comunicada al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de cuentas
Reforzar la transparencia en el ámbito de la contratación pública (Junta Consultiva de Contratación)	100%			01/06/21	<b>FINALIZADA</b>
Buenas prácticas en el empleo público. Apertura de datos de selección y formación de funcionarios		33%	67%	30/06/24	<b>CANCELADA</b> La cancelación ha sido comunicada al Grupo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro
Mejora en el acceso de datos recogidos en el registro mercantil.	100%			31/07/21	<b>FINALIZADA</b>
<b>COMPROMISO 3: PLAN DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS</b>					
Plataforma de participación en el Portal de Transparencia		100%		01/11/22	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b> Propuesta de modificación del calendario
Mejora Foro de Gobierno Abierto	100%			30/03/21	<b>FINALIZADA</b>
Evaluación y mejora de la participación (planes y programas, O. consultivos y medios electrónicos y redes sociales)		100%		30/10/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Laboratorios de Innovación para la Participación ciudadana		100%		30/10/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL.</b>
Sensibilización y formación sobre participación pública		100%		30/10/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>

COMPROMISO 4: HUELLA NORMATIVA					
Huella normativa	29%	57%	14%	15/06/24	EJECUCIÓN PARCIAL
COMPROMISO 5: SISTEMAS PREVENTIVOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA					
Diagnóstico y mejora de los sistemas de integridad pública.	29%	57%	14%	19/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL.
Regulación de un registro de grupos de interés (Ley)	29%		71%	27/12/22	EJECUCIÓN PARCIAL
Modificación de la ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las AA.PP.	14%		86%	27/03/22	EJECUCIÓN PARCIAL
Refuerzo de la Integridad en ámbitos específicos: integridad pública e inteligencia artificial	17%	50%	33%	03/06/24	EJECUCIÓN PARCIAL
COMPROMISO 6: PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES					
Protección de las personas denunciantes.	100%			31/12/21	FINALIZADA
COMPROMISO 7: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO					
Educación en Gobierno Abierto dirigida a la ciudadanía en general y al público experto	100%			30/06/22	FINALIZADA
Elaboración de una guía de Gobierno Abierto	100%			30/06/24	FINALIZADA
Reducción de la brecha digital: formación y acreditación de competencias de la mujer rural.	57%	43%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Formación de personal empleado público	43%	28,5%	28,5%	30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
COMPROMISO 8: COMUNICACIÓN INCLUSIVA SOBRE GOBIERNO ABIERTO					
Plan de comunicación inclusiva	33%	67%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL

Promoción del G. A. a nivel internacional		100%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Investigación y debate avanzado en Gobierno Abierto		100%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Difusión de la producción científica	83%	17%		12/12/2022	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>COMPROMISO 9: OBSERVATORIO SOBRE GOBIERNO ABIERTO</b>					
Observatorio de G. A. creación y puesta en marcha	100%			30/09/24	FINALIZADO
Creación de un Comité de Pacientes y Usuarios		100%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Fomentar la participación de la sociedad civil En los grupos de trabajo de elaboración o actualización de las Guías de Práctica Clínica		100%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Incentivar la participación de federaciones/asociaciones de pacientes en las comisiones y grupos de trabajo constituidos al amparo del CISNS		100%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Participación del Pueblo Gitano en las políticas públicas sanitarias		100%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Plan de Garantías de Abastecimiento de medicamentos		100%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Publicación de los datos sobre sospechas de reacciones adversas de medicamentos de uso humano	100%			31/10/24	FINALIZADA
Plan de Transparencia y Gobierno Abierto para el Sistema de Calidad Turística Español	100%			31/08/21	FINALIZADA
Plan de Conectividad	50%	50%		31/12/22	EJECUCIÓN PARCIAL

Ecosistema de datos y servicios geográficos abiertos		100%		30/06/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Transparencia en materia de vivienda y suelo		100%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Participación ciudadana en la definición de la Estrategia de Movilidad segura, sostenible y conectada	100%			30/04/21	FINALIZADA
AEMET OpenData. Acceso abierto a información meteorológica y climatológica		100%		01/09/22	EJECUCIÓN PARCIAL Modificación calendario. Fecha de finalización 28/02/2023)
Registro Abierto de Información Climática de España (RAICES)	40%	60%		31/08/21	EJECUCIÓN PARCIAL Modificación del calendario inicialmente previsto
Regulación de la Participación Ciudadana en Meteorología y Climatología		100%		30/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Participación pública en la gestión de la RED NATURA 2000	14%	43%	43%	30/06/23	EJECUCIÓN PARCIAL
MeteoAlerta – Evolución Abierta del Sistema y Participación Institucional		50%	50%	31/08/21	EJECUCIÓN PARCIAL Modificación del calendario inicialmente establecido
Revisión del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad		100%		31/12/22	EJECUCIÓN PARCIAL Pospuesto
Gobernanza para la reconsideración del régimen jurídico del dominio público marítimo terrestre	100%			31/12/22	FINALIZADA
Participación pública en las estrategias para la protección de la costa	100%			01/03/21	FINALIZADA

Acceso al conocimiento jurídico	20%	80%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Canales de Participación ciudadana en el Centro de Investigaciones Sociológicas	50%	50%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Mejora en el acceso a la información sobre personal científico y producción de ciencia, tecnología e innovación		100%		31/12/21	FINALIZADA
Ampliación de la información suministrada en los procesos de acreditación de ANECA		100%		31/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Participación normativa en el seno de la comunidad universitaria	100%			01/12/22	FINALIZADA
Red Académica de Gobierno Abierto	80%	20%		31/12/22	EJECUCIÓN PARCIAL Nueva iniciativa
Top 3 ASEDIE. Publicación reutilizable de las BBDD de Asociaciones, Cooperativas y Fundaciones de las CC.AA.	100%			31/03/23	FINALIZADA Nueva iniciativa
Creación del Consejo de participación de la Infancia y la Adolescencia	25%	50%	25%	29/10/2024	PARCIALMENTE EJECUTADA Nueva iniciativa

CC.AA./FEMP	SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES			RESUMEN ESTADO INICIATIVA	
	FINALIZADAS	EJECUCIÓN PARCIAL	NO INICIADAS	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	SITUACIÓN
<b>COMPROMISO 10: INICIATIVAS DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y DE LA FEMP</b>					
<b>PAÍS VASCO</b>					
Rendición de cuentas a través de planes de mandato	75%	25%		15/12/21	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b> Ampliación de la iniciativa. Con posterioridad a la fecha de cierre de la Revisión, se ha dado por finalizada esta iniciativa por ser incluidas posibles actuaciones futuras como mejora continua de la rendición de cuentas Por tanto, esta iniciativa figurará en el IV Plan actualizado como finalizada.
<b>CATALUÑA</b>					
Participacatalunya.cat	44%	45%	11%	30/09/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Espacio de participación para la Estrategia de lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública	100%			21/02/22	<b>FINALIZADA</b>
Estrategia de datos abiertos para las políticas de igualdad de género	100%			01/03/21	<b>FINALIZADA</b>

<b>GALICIA</b>					
Instrumentos para la gestión y evaluación de políticas y servicios públicos públicas			100%	31/03/22	<b>NO INICIADA</b> Propuesta modificación del calendario, la iniciativa comenzará el 1/12/2023
Marco de integridad institucional	57%	29%	14%	30/06/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Sistema integrado de atención ciudadanía y Gobierno abierto	25%	50%	25%	30/06/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Administración Digital y participación	34%	30%	30%	31/12/23	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Transparencia, rendición de cuentas y accesibilidad		71%	29%	30/06/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
<b>ANDALUCÍA</b>					
Plan de capacitación en Gobierno Abierto y apertura de datos para el personal empleado público	40%	40%	20%	15/12/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Plan de apertura de datos e impulso de tecnología big data		67%	33%	20/12/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>					
Plan estratégico de transparencia del Principado de Asturias				31/03/23	<b>CANCELADA</b>
Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias				31/12/2022	<b>NUEVA INICIATIVA</b>
Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias				31/12/2022	<b>NUEVA INICIATIVA</b>

<b>CANTABRIA</b>					
Ley de participación ciudadana	33%	11%	56%	01/05/22	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
<b>LA RIOJA</b>					
Código ético	100%			01/12/21	<b>FINALIZADA</b>
Mejora del acceso al Portal de Transparencia y al Portal de Open Data	100%			01/06/22	<b>FINALIZADA</b>
Catálogo de información pública y datos reutilizables	100%			07/12/21	<b>FINALIZADA</b>
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>					
Sistema de integridad institucional	71%	29%		30/11/21	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b> Cuatro actividades han sido canceladas y se han sustituido por otras.
Fomento de la participación infantil y juvenil en el diseño de políticas públicas	40%	40%		30/11/21	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>					
Estrategia valenciana de apertura y reutilización de datos	50%	40%	10%	31/12/23	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
Presupuestos participativos	67%		33%	31/12/22	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>
sistema valenciano de integridad institucional	20%	40%	40%	31/01/24	<b>EJECUCIÓN PARCIAL</b>

<b>ARAGÓN</b>					
Programa de diseño colaborativo de servicios	43%	57%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Gobierno fácil	60%	40%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Openkids- Programa de participación infantil	40%	40%	20%	31/12/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Espacio LAAAB para la innovación democrática		100%		30/06/23	EJECUCIÓN PARCIAL
Procesos cocreación de políticas públicas		100%		30/06/23	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>					
Programa de formación en transparencia y acceso a la información	66%	17%	17%	30/01/24	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>CANARIAS</b>					
Centralización de los datos abiertos de las distintas administraciones públicas de Canarias	20%	80%		31/05/23	EJECUCIÓN PARCIAL
Red Canaria de Gobierno Abierto	60%	40%		31/05/21	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA</b>					
Open Data Navarra	63%	37%		31/12/22	EJECUCIÓN PARCIAL
Participación de niñas, niños y adolescentes	17%	50%	33%	30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>EXTREMADURA</b>					
Simplificación del derecho de acceso y	100%			31/12/21	FINALIZADA

reducción de plazos de respuesta					
Laboratorios ciudadanos para la mejora de la experiencia en el acceso a servicios públicos		100%		31/12/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Implantación de la tramitación electrónica para el cumplimiento obligaciones en materia de conflictos de intereses	100%			01/04/21	FINALIZADA
Evaluación y mejora continua de los servicios públicos	100%			15/05/22	FINALIZADA
Simplificación del marco regulatorio del Gobierno Abierto		100%		01/08/21	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>ILLES BALEARS</b>					
Difusión y formación en materia de Gobierno Abierto	64%	27%	9%	31/12/23	EJECUCIÓN PARCIAL
Aprobación de la ley autonómica de transparencia			100%	31/03/23	NO INICIADA Modificación del calendario, finalizará en octubre de 2024
Aprobación del decreto sobre organización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública	75%	25%		30/06/23	EJECUCIÓN PARCIAL
Plataforma tecnológica de participación ciudadana		20%	80%	29/10/24	EJECUCIÓN PARCIAL Reprogramada la fecha de finalización
Audiencia pública ciudadana			100%	05/02/23	CANCELADA

Evaluabilidad de políticas del Gobierno a través de indicadores	34%	33	33%	31/12/23	EJECUCIÓN PARCIAL
Mejoras en el Portal de Transparencia y Portal de Gobierno abierto	14%	57%	29%	29/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>					
Comunicación clara y transparencia	56%	33%	11%	30/05/23	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>					
Catálogo de información pública	100%			30/06/21	FINALIZADA
Aprobación de la ley de transparencia, acceso a la Información y su reutilización	71%		29%	31/12/21	FINALIZADA Decaída tramitación parlamentaria por disolución de las Cortes de Castilla y León.
Huella normativa:	100%			30/06/21	FINALIZADA
<b>CEUTA</b>					
Diseño integral del Portal de Transparencia:		100%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Desarrollo de normativa de transparencia y Gobierno abierto		75%	25	30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Formación específica de empleadas y empleados públicos		100%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
Jornada sensibilización sociedad civil		100%		30/09/24	EJECUCIÓN PARCIAL
<b>MELILLA</b>					
Formación e información sobre la participación de los	100%			31/12/22	FINALIZADA

jóvenes en la gestión pública					
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS					
Plan de consolidación e impulso de la Red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana	45%	45%	5%	30/06/24	EJECUCIÓN PARCIAL

Tabla 3. Resumen del estado de las iniciativas del IV Plan. SGGGA. Elaboración propia.

### 3.4.4. Descripción de los Avances registrados y áreas de mejora

#### COMPROMISO 1: Reforma del marco regulatorio de la transparencia

- **1.1. Reglamento de la vigente Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.** Esta iniciativa ha sido cancelada. El IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024 incluye un primer bloque de compromisos agrupados en torno al eje de transparencia y rendición de cuentas que aborda, en primer lugar, la reforma del marco regulatorio. Este compromiso incluye tres actuaciones: la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la ratificación del Convenio del Consejo de Europa de acceso a documentos públicos y la aprobación del Reglamento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre. Tal y como se establece en el IV Plan, la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, cuyo alcance deberá perfilarse en los procesos de consulta y audiencia pública, tiene por objeto profundizar en las cuestiones más demandadas por la ciudadanía tales como la ampliación de las obligaciones de publicidad activa, las máximas garantías en el ejercicio del derecho de acceso y en la actividad de los órganos garantes y el impulso de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El proceso de reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, se inició con dos seminarios organizados por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, a los que se acordó añadir otros dos que se celebrarían en 2022, dado el interés de la materia. Por otra parte, también de acuerdo con el calendario previsto, el 28 de enero de 2022, se acordó en el seno del grupo de trabajo de transparencia y rendición de cuentas del Foro de Gobierno Abierto, la creación de un subgrupo de trabajo para la reforma de la Ley de transparencia, con composición paritaria AA.PP. y OSC, iniciando el subgrupo en esa misma fecha los trabajos. La creación del Subgrupo fue ratificada por el Pleno del Foro el 10 de marzo de 2022.

Los trabajos del Subgrupo giran en torno a debates sobre el conjunto del articulado de la Ley se encuentran en estado muy avanzado, y está previsto que terminen a finales de 2022 con una gran cantidad de elementos de consenso acerca de la reforma de la Ley que, junto con el proceso de consulta y audiencia pública previsto en las correspondientes normas regulatorias sobre la materia, permitirán elaborar el anteproyecto de la nueva Ley de transparencia.

Con motivo de la revisión de avance del IV Plan, se ha visto que en la aprobación del proyecto de la reforma de la Ley de transparencia, prevista en el IV Plan, condiciona necesariamente el desarrollo reglamentario que fue dictaminado por el Consejo de Estado, por lo que, a la vista de los avances producidos en torno a la reforma de la Ley en los que algunos aspectos incorporados en el borrador del proyecto de reglamento pueden no ser compatibles con los elementos de consenso propuestos por el subgrupo de trabajo para la reforma de la Ley, se ha tomado la decisión de proponer al Foro de Gobierno Abierto la cancelación de esta iniciativa.

**- 1.2. Ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre acceso a Documentos Públicos.** Esta iniciativa se encuentra parcialmente ejecutada y concluirá próximamente. Con fecha 6 de julio de 2021, se ha procedido a la autorización por el Gobierno de la firma del Convenio del Consejo de Europa sobre Acceso a Documentos Públicos, que ha sido firmado, en nombre del Gobierno español, el 23 de noviembre de 2021, por el Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa. El Dictamen del Consejo de Estado fue evacuado el 24 de febrero de 2022, por lo que restaba únicamente el Acuerdo de Consejo de Ministros que por el que se dispondrá la remisión por el Gobierno a las Cortes Generales, a los efectos del artículo 94 de la Constitución, paso previo al depósito del instrumento de ratificación y la publicación en el BOE. No obstante, con fecha 5 de diciembre el Consejo de Ministros ha adoptado el citado Acuerdo, por lo que esta iniciativa figurará en el IV Plan actualizado como finalizada.

**- 1.3. Reforma de la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Se han celebrado ya, como estaba previsto en el IV Plan, dos debates organizados por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria democrática. Estos debates son los siguientes:

- Seminario en línea “El estado de la legislación. El marco regulatorio en la ley de transparencia y Gobierno Abierto”, realizado el 17 de mayo de 2021.
- Seminario semipresencial “Propuestas de reforma de la ley de transparencia a la luz de las resoluciones de los órganos de control”.

Ello, no obstante, se consideró conveniente, teniendo en cuenta el alcance de esta iniciativa, la celebración de otros dos debates que se han desarrollado en 2022, el tercero de los cuales se celebró el día 4 de octubre de 2022, con el título “Administración digital”, coordinado por el profesor M.M.G., catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.

El programa del seminario está disponible en: <https://www.cepc.gob.es/agenda/seminario-administracion-digital> y la grabación íntegra del seminario está accesible en: <https://www.cepc.gob.es/multimedia/seminario-administracion-digital04102022>

El cuarto Seminario se celebrará el próximo 12/12/2022.

Por otra parte, de acuerdo con el calendario previsto, se ha procedido, previo acuerdo en el Grupo de trabajo de transparencia y rendición de cuentas del Foro en su reunión de 2 de noviembre de 2021 a la creación del Subgrupo para la Reforma de la Ley de transparencia, cuya constitución se demoró hasta el 28 de enero de 2022. Pueden consultarse estos acuerdos en:

[acta de la reunión por la que se establece el Grupo de trabajo aquí.](#)

[Nota Informativa de la reunión del 28 de enero de 2022.](#)

El Pleno del Foro de Gobierno Abierto, en su reunión del 10 de marzo de 2022, ratificó la constitución del mencionado subgrupo de trabajo. [Acuerdo de ratificación de la constitución del Subgrupo de Trabajo para la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y de la Comunidad de Práctica de participación ciudadana.](#)

Los trabajos se están desarrollando a través del Laboratorio HazLab para la participación ciudadana en las políticas públicas (Compromiso 3 del IV Plan) que se encuentra en fase de experimentación: <https://hazlab.es/es/nueva-home>

Dada la complejidad de la materia y la necesidad de alcanzar el consenso necesario, los debates se han dilatado en el tiempo más allá de la fecha prevista inicialmente de finalización y los trabajos del Subgrupo, en la modalidad de ponencias, no concluirán hasta diciembre de 2022. A partir de ese momento se podrá avanzar en la tramitación de esta ambiciosa reforma de la Ley en el primer semestre de 2023. Toda la Información relativa a la constitución del Subgrupo para la reforma de la ley y situación de los trabajos realizados puede ser consultada en:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia/Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html)

Además, el proceso por el que se está llevado a cabo esta reforma está siendo más costoso ya que es proceso novedoso en el ámbito de las administraciones públicas, por ser la dinámica utilizada más propia del diálogo social.

Sobre los avances, el subgrupo de trabajo para la reforma de la Ley de transparencia ha continuado manteniendo reuniones y ha celebrado 7 nuevas sesiones durante este periodo, los días 12 de mayo, 2 y 20 de junio, 7 de julio, 6 y 19 de octubre y 3 de noviembre. Es muy importante destacar el trabajo que está realizando este subgrupo que está construyendo elementos de consenso en torno a esta reforma, que servirán de base para la elaboración del anteproyecto de la reforma de la Ley de transparencia.

A lo largo de estas sesiones se han ido finalizando los debates de la ponencia sobre el “ámbito subjetivo y los regímenes especiales”, (actuales artículos 2 a 4 y disposiciones adicionales primera, tercera, sexta y octava de la actual Ley) y como resultado se ha aprobado el documento definitivo que incorpora, como he indicado fruto del consenso, las propuestas de modificación de esta parte de la norma. También se han finalizado los debates de la ponencia sobre la “publicidad activa” (actuales artículos 5 a 11 de la Ley) y en próximas reuniones se someterá a aprobación el documento definitivo con las propuestas de modificación de esta parte de la Ley. En la última reunión celebrada por el subgrupo de trabajo el 3 de noviembre se han iniciado los debates de la ponencia sobre los “aspectos sustantivos del derecho de acceso” (actuales artículos 12 a 16) que continuarán en la próxima reunión prevista para el 16 de noviembre. Se espera que los trabajos del subgrupo con el análisis, debate y aprobación de las 6 ponencias en las que se ha estructurado la Ley para la dinámica de los debates terminen antes de finalizar este año ( A fecha de remisión de este Informe a la OGP, los trabajos del Subgrupo han concluido).

La información relativa a los debates y acuerdos adoptados en el seno del subgrupo de trabajo en torno a esta reforma se pueden consultar en la siguiente dirección:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia/Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html)

Respecto a los próximos pasos en torno a esta reforma, está prevista la elevación del proyecto de Ley para aprobación por Consejo de Ministros en el primer trimestre de 2024. Para ello, las actuaciones programadas van a consistir en el desarrollo de una consulta pública previa sobre la modificación de la Ley entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2023 dirigida a todas las partes interesadas. Una vez recogidas las aportaciones consecuencia de esta consulta se procederá a elaborar la redacción del anteproyecto de reforma de la Ley con la finalidad de elevarlo en primera vuelta a informe de Consejo de Ministros para la primera quincena de marzo de 2023. Posteriormente, tras el periodo de audiencia e información pública y una vez recabados los informes de los departamentos ministeriales y otros órganos consultivos, así como el preceptivo dictamen del Consejo de Estado, se prevé su envío a la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios y aprobación del proyecto por Consejo de Ministros en la fecha inicialmente indicada, primer trimestre de 2024.

Por todo ello, se ha propuesto en el Grupo de trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro la modificación del calendario de implementación de la reforma inicialmente previsto, sin que se hayan formulado observaciones.

## COMPROMISO 2: Plan de mejora y refuerzo de la transparencia.

Los avances más significativos son los siguientes:

- **2.1. Establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas.** Esta iniciativa se encuentra parcialmente ejecutada. El 30/03/2021 se celebró la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo, en la misma se acordó designar una ponencia técnica para la definición de los módulos (ver memorando). Hasta la fecha se han celebrado tres reuniones para definir los módulos de evaluación. En el ámbito del CTBG se ha avanzado en el análisis funcional de la evolución de la herramienta MESTAv2, como herramienta de evaluación de Publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública, estando pendiente la formalización del contrato. Este análisis, entre otros, es considerado por el Grupo de trabajo al objeto de alcanzar este compromiso en el calendario previsto. Constituido un espacio electrónico colaborativo para la definición de los módulos de evaluación, estatal y autonómicos.

El CTBG puso de manifiesto una discrepancia respecto al calendario publicado, por lo que ha propuesto al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas, en su reunión de 8 de noviembre de 2022, su modificación para ajustar la implementación a los requisitos de calidad comprometidos. No se formularon observaciones a esta propuesta.

- **2.2. Mejoras en el Portal de Transparencia.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Entre los principales hitos en el cumplimiento del Compromiso se encuentra la publicación en el Boletín Oficial del Estado, el 28 de octubre de 2021, de la Carta de Servicios del Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado, en la que se incluyen los indicadores de calidad del Portal. La Carta esta publicada en el Portal de la Transparencia y en el Portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Además, se ha difundido en redes sociales. La Carta de servicios del Portal puede ser consultada en el siguiente enlace: [https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/MasInformacion/CartadeServicios.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/MasInformacion/CartadeServicios.html)

La información necesaria para poder realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la Carta es introducida diariamente en una Excel. A partir de esta información, la DGGP está trabajando en la elaboración de un informe sobre el grado de cumplimiento de la Carta, que será publicado en el Portal de la Transparencia. Otras mejoras ya introducidas en el Portal de la Transparencia son las siguientes:

- ✓ **Contratos.** Se ha incluido una nueva tipología, que permite su clasificación por el tipo de tramitación, que puede ser ordinaria, urgente o de emergencia, según lo recogido en los artículos 119 y 120 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017); se ja mejorado el seguimiento de los contratos basados en Acuerdo Marco; se ha incluido la información sobre las modificaciones de los contratos y la de desistimientos y la DGGP está

trabajando para la inclusión de la información sobre la información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) por la modificación que introdujo la Ley 14/2022 en la 19/2013.

- ✓ **Gestión de bienes inmuebles.** Se ha mejorado los procesos de carga de información desde las Bases de datos centralizadas de Hacienda. Los datos de inmuebles están descargables en formato Excel para reutilización.
- ✓ **Ejecución presupuestaria.** Se ha procedido a la actualización de la información enlazada.
- ✓ **Fiscalización.** Se ha mejorado la usabilidad eliminando un click para acceder a la información proporcionada por el Tribunal de Cuentas y se ha actualizado la información sobre cuentas anuales a fecha de agosto de 2022.
- ✓ **Altos Cargos:** se han realizado mejoras en el proceso de descarga de ficheros en excell sobre currículums y retribuciones y se ofrece información sobre autorizaciones del ejercicio de actividad privada tras el cese también mediante gráficos. Asimismo, se han ordenado las retribuciones por orden jerárquico mejorando la usabilidad y evitándole a la persona usuaria tener que acceder a páginas independientes por ministerios y años.
- ✓ **Normativa.** Se han introducido mejoras en la descarga de la información sobre normativa en tramitación y en vigor mejorado el seguimiento de la normativa mediante gráficos y tablas para facilitar la comprensión.
- ✓ **Planificación y estadística.** Las Cartas de servicios ya pueden ser ordenadas por años.
- ✓ **Subvenciones.** Se ha creado un elemento de información que recoge toda la información de los Planes Estratégicos de Subvenciones de los departamentos ministeriales y se ha enlazado de forma específica en cada departamento a la página de concesión de subvenciones de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- ✓ **Rendición de cuentas y seguimiento de planes y programas.** La DGGP ha venido trabajando para: Mejoras en la descarga de la información y actualmente la actualización de la información facilitada por el Secretariado del Gobierno es quincenal. Además, también ha
  - ✓ facilitar la gestión de las personas usuarias y para mejorar el seguimiento de las actividades mediante la incorporación de campos de detalle (texto, imágenes, enlaces...). Actualmente, ya es posible hacer un seguimiento de los planes considerados destacados y poder incluir en ellos el seguimiento de sus proyectos y actividades.

Por último, se registran avances significativos en dos áreas especialmente demandadas como son:

- ✓ **Publicación de resoluciones de acceso por tipología.** La DGGP ha procedido a la anonimización de las resoluciones, correspondientes a los años 2014 a 2020 y se están anonimizando, a través de un nuevo contrato en ejecución, las de 2021 como paso previo a su publicación en el Portal de la Transparencia

- ✓ **Publicación de información solicitada con mayor frecuencia.** El primer nuevo elemento que ha sido publicado en el Portal, de acuerdo con la información más demandada, ha sido las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración General del Estado. Desde julio de 2022, se están tipificando en las entradas diarias las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a una serie de criterios preestablecidos, para facilitar el análisis de datos cuantitativos respecto de la información solicitada con mayor frecuencia.

- **2.3. Impulso de la apertura de datos y de la reutilización de la información del sector público.** Esta Iniciativa se encuentra finalizada, mediante la aprobación del Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes. El Real Decreto-Ley se encuentra accesible, además de en el espacio de seguimiento de la iniciativa en el IV Plan, en:

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17910](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17910)

La convalidación del Real Decreto-ley 24/2021, se publicó en el BOE el 11 de diciembre de 2021, mediante la Resolución de 2 de diciembre de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre.

- **2.4. Buenas prácticas económico-presupuestarias: Identificación en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas de los grandes beneficiarios de subvenciones.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. Partiendo de la Base de datos del Sistema Nacional de Publicidad Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas. El objetivo de esta iniciativa, ya finalizada, era ofrecer información sobre los grandes beneficiarios, que reciben más de 100.000 € al año de subvenciones y ayudas. Actualmente, la relación de estos beneficiarios ya está disponible y permite identificar a todos los sujetos que están dentro del ámbito privado y que están sometidos a las obligaciones de transparencia que les impone la Ley en el artículo 3. Se puede acceder a través de un buscador y a través de los criterios que el propio interesado incorpore. Además, se ha incluido de forma directa la relación de todos los beneficiarios que cada año reciben de forma directa más de 100.000 €, levantando así el límite de acceso a la información más allá del máximo establecido de 10.000 registros. El acceso es totalmente libre y se puede bajar a través de una tabla de Excel por cada año, con la relación de todos los beneficiarios en España y procedentes de todas las subvenciones y ayudas de todas las administraciones públicas, que hayan recibido más de 100.000€. De esta medida se ha dado información en las notas semestrales

que se cuelgan en el Sistema Nacional de Publicidad Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas. Se da por tanto cumplido este compromiso de publicidad de subvenciones. La información es accesible a través del Portal o directamente en:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/grandesbeneficiarios>

**- 2.5. Buenas prácticas económico-presupuestarias: Mejorar la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado con una herramienta informativa adicional.**

La implementación de esta iniciativa se encuentra finalizada. Se ha mejorado notablemente la información proporcionada a la ciudadanía sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, con el fin hacer accesible y comprensible esta información a través de un díptico. La información presupuestaria, esta publicada en el Portal de Administración Presupuestaria, facilita el acceso a diversa documentación relativa a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Entre otra, se presenta información sobre: el articulado de la Ley; los estados de ingresos y gastos; los presupuestos de explotación y capital; el informe económico financiero; las memorias de objetivos de cada una de las secciones presupuestarias; los anexos de inversiones reales; la memoria económico-orgánica y la memoria por programas; el presupuesto consolidado; el anexo de flujos financieros España-Unión Europea; la liquidación del Presupuesto de 2021; el avance de la liquidación del Presupuesto de 2022 y los gastos de funcionamiento e inversiones del Banco de España.

Adicionalmente, y como complemento a la presentación más tradicional del Presupuesto, centrada en la distribución de los recursos públicos entre las distintas políticas y servicios públicos (pensiones, sanidad, educación, investigación, seguridad ciudadana, etc.), durante los últimos años se han venido publicando distintos informes transversales del Presupuesto, que ponen de manifiesto la contribución de los programas de gasto a determinadas áreas u objetivos de interés público, en cuya consecución suelen participar varias políticas presupuestarias. Los informes transversales que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado, a los que se puede acceder a través de la página web, son los siguientes: Informe de impacto de género; Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Informe de impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia y el Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con la Transición Ecológica, este último incorporado por primera vez con la presentación del Proyecto de PGE 2023.

Se pueden consultar (fase de Proyecto aún) en:

[https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N\\_23\\_A\\_Z.htm](https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_23_A_Z.htm)

Asimismo, a través de distintos banners (PowerBi), se facilita el acceso a una representación gráfica de las cifras del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y a la información de cómo contribuye el citado proyecto de ley a la igualdad de género, a la infancia, adolescencia y familia, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a la transición ecológica.

La información puede ser consultada en la Sección el Presupuesto Informa en:

<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PGE/ProyectoPGE2023/Paginas/ProyectoPGE2023.aspx>

Otra novedad, que merece ser destacada, es la creación de un acceso directo al Informe de seguimiento de las recomendaciones formuladas en los procesos de revisión del gasto público (Spending Reviews). Es un compromiso adquirido en el componente 29 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Este avance puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/IRG/Paginas/InformesRecomendaciones.aspx>

España es, por tanto, un país pionero en dar Información transversal sobre los presupuestos, incorporando la información sobre las principales empresas públicas.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública irá actualizando anualmente esta información mejorada sobre los PGE conforme vayan aprobándose las sucesivas leyes de presupuestos.

**- 2.6. Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria: Mejoras en el acceso a la información sobre gestión financiera y rendición de cuentas en la Administración Local.** El objetivo de esta iniciativa, también finalizada, es la publicación de la relación de entidades locales que incumplen con el plan de ajuste. A este respecto, cabe destacar que se ha publicado la relación, del año 2019, que incorpora la información de los años 2017 y 2018 para dar mayor continuidad a la información y el de 2020 se espera ha publicado a principios del año 2022. Toda la información está accesible en: [Central de Información Económico-Financiera](#)

**- 2.7. Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria: Contribuir a una mayor difusión de los principales indicadores de la evolución en la Contratación Pública mediante el tratamiento de la información contenida en la Plataforma de Contratación del Sector Público de forma comprensible, útil y sencilla.** Esta iniciativa está en situación de implementación parcial. Se ha elaborado el documento de licitación, una vez analizadas las necesidades del proyecto, para llevar a cabo la correspondiente contratación mediante un procedimiento abierto simplificado. La contratación se encuentra pendiente de adjudicación, que se realizará próximamente. La entrega del producto está prevista para 30 de abril de 2024 y a partir de mayo se realizará un refinamiento, por lo que se espera que la iniciativa finalice en junio de 2024. Por todo ello la unidad responsable de la misma, ha propuesto al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas una modificación del calendario inicialmente establecido, sin que se hayan formulado observaciones a esta propuesta.

**- 2.8. Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria: Acceso electrónico a los dictámenes de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.** Esta iniciativa de mejora también se da por finalizada. A este respecto, se han recalificado 1.283 informes, de acuerdo a un perfil de metadatos normalizados y significativos que se les ha asignado, correspondientes a los años 1990 a 2012, que de esta forma se han incorporado al buscador de informes de la JCCP, disponible en el portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Por otro lado, se han accesibilizado 184 informes y dictámenes de la JCCP, publicados desde el 1 de enero de 2018, conforme a la norma UNE-EN 301549, con el objetivo de garantizar la igualdad y no

discriminación de las personas usuarias de este fondo documental, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores.

**- 2.9. Buenas prácticas en el empleo público. Apertura datos de selección y formación de funcionarios/as.** Esta iniciativa ha sido cancelada. Se ha realizado un análisis exploratorio del acervo de datos de registro depositados en el INAP sobre las personas candidatas a procesos selectivos para cuerpos generales de la AGE para el periodo posterior a 2005. A partir de este análisis el INAP ha comunicado al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas en la reunión del 8 de noviembre de 2022 la cancelación de la iniciativa ya que los datos de carácter personal desaparecen una vez culminados los correspondientes procesos selectivos o formativos manteniéndose únicamente los datos estadísticos, por lo que la iniciativa carece de contenido.

**- 2.10. Acceso a los datos del Registro Mercantil.** El 19 de julio de 2022 el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia. Estaba inicialmente previsto en el anteproyecto que, mediante esta iniciativa, se procediera también a la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2019/1151, que es la que se refiere a la utilización de herramientas y procesos digitales en el ámbito del derecho de sociedades. Finalmente, se decidió tramitar de forma separada esta transposición, junta a la de otras Directivas.

Una vez escindido el anteproyecto de ley por el que se transpone la Directiva 2019/1151 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, del Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia, se procedió a la solicitud de dictamen del Consejo de Estado en virtud del artículo 21.2 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, habiéndose emitido el correspondiente dictamen por el Pleno del Consejo de Estado el 29 de septiembre de 2022. Por último, el 31 de octubre de 2022 el Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Ley de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos. (121/000126); una norma que incorpora al ordenamiento jurídico español cuatro directivas de la Unión Europea a la vez, entre ellas transpone la Directiva 2019/1151 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019. Puede accederse al texto en: [Proyectos de ley - Congreso de los Diputados](#)

### **COMPROMISO 3. Plan de Mejora de la Participación ciudadana**

**- 3.1. Plataforma de la participación en el Portal de Transparencia.** La Subdirección General de Gobierno Abierto (SGGA) comenzó a trabajar en la elaboración de un primer documento de necesidades en el que se han tenido en cuenta las demandas de la sociedad civil y otras

experiencias de interés en el ámbito autonómico. Se celebró una reunión con la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) para analizar los requisitos de la plataforma de participación y delimitar el enlace de la medida, las funcionalidades y fases para el desarrollo de dicha plataforma.

También comenzó a trabajar la Comunidad de Práctica de Participación a través de la Subcomunidad de Plataformas.

Fruto de estos trabajos es el documento con las especificaciones funcionales que debería tener dicha plataforma, que se envió a la SGAD, que trabaja conjuntamente con la Subdirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano (SGTAC), responsable de los sistemas informáticos del Portal de la Transparencia, en el desarrollo del espacio participativo.

Los avances registrados están relacionados tanto con el inicio del estado de pruebas, que permiten disponer de un mecanismo que posibilita a cualquier gestor abrir una consulta asociada a un plan o programa público, así como formular una determinada consulta por parte de la ciudadanía relacionada con ese plan o programa, siempre ligada al formulario tipo. Al mismo tiempo, los avances en la gestión van a posibilitar la realización de consultas por parte del gestor y la posibilidad de búsqueda de las aportaciones realizadas, tareas que se irán acometiendo en los próximos meses. Estas aportaciones pueden ser revisadas por los responsables del Plan y también pueden ser visualizados por los usuarios. Por otra parte, se están iniciando los trabajos para el diseño del resto de funcionalidades del espacio participativo del portal a partir de los trabajos de la Comunidad de Prácticas de Participación.

A fecha 29 de octubre de 2022, ha finalizado el desarrollo de la funcionalidad que permite enlazar desde un plan o programa a un espacio participativo en el que los ciudadanos pueden realizar sus aportaciones o adjuntar un documento. En consecuencia, se da por finalizado el módulo correspondiente a la plataforma en lo relativo a participación en planes y programas públicos.

[https://transparencia.gob.es/participacion/detalleConsulta.htm?denominacion=EP\\_2022\\_1](https://transparencia.gob.es/participacion/detalleConsulta.htm?denominacion=EP_2022_1)

**- 3.2. Mejora del Foro de Gobierno Abierto.** Esta iniciativa se encuentra finalizada.

✓ **Proceso de renovación de los miembros del Foro y aprobación de sus nuevas normas de funcionamiento.**

En la reunión del Pleno del Foro de Gobierno Abierto del 29 de octubre de 2020, coincidiendo con la fecha de aprobación del IV Plan, se acordó iniciar el proceso de renovación de los vocales que representan en el mismo a la sociedad civil. Así mismo, se acordó prorrogar el mandato de la persona titular de la vicepresidencia segunda del Foro, que corresponde a la sociedad civil, y de la Comisión Permanente del Foro hasta que se produjera la renovación con la designación de los nuevos vocales. Finalmente, el 24 de marzo de 2021 en una reunión extraordinaria del Pleno, se renovaron los miembros del Foro y de su Comisión Permanente y se aprobaron sus nuevas normas, con la finalidad de dinamizar y flexibilizar su funcionamiento.

Respecto a la renovación de los miembros del Foro, la DGGP solicitó de la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, del Consejo de Consumidores y Usuarios y de la Plataforma del Tercer Sector, propuesta para la designación de sus nuevos representantes en el Foro. Recibidas las propuestas, la Secretaría General de Función Pública (actualmente SEFP) dictó las correspondientes resoluciones designando los nuevos vocales.

En lo que respecta a la designación de los vocales en representación de las Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro representativas de la sociedad civil, en cumplimiento de la Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto, se procedió a la convocatoria del proceso de selección y posterior resolución de este, por parte de la suprimida Secretaría General de Función Pública (actualmente SEFP).

También se ha procedido a la renovación de los ocho representantes de la AGE en el Foro, como consecuencia de la aprobación del nuevo Plan.

Por último, el Pleno del Foro acordó, también en su reunión extraordinaria del 24 de marzo de 2021, el nombramiento de la persona titular de la vicepresidencia segunda del Foro y de los miembros de la Comisión Permanente para todo el período de vigencia del IV Plan, de acuerdo con las normas de rotación y alternancia establecidas.

En cuanto a los Grupos de Trabajo, se acordó la creación de cinco grupos, que se constituyeron en el calendario acordado: Transparencia y rendición de cuentas; Participación; Integridad, Sensibilización y Formación; y Comunicación y Colaboración. Cada mes se reúne uno de los cinco grupos para la rendición de cuentas de los responsables de los compromisos y el debate de otros asuntos de interés común.

✓ **Comunidad de Práctica de Comunicación y Comunidad de Práctica de Participación Ciudadana.**

En los Grupos de Trabajo de Comunicación y Colaboración y de Participación se acordó crear, conforme a las nuevas normas de funcionamiento aprobadas, dos comunidades de práctica, con el fin de incorporar al debate también a expertos de las Administraciones Públicas, de la Academia y de la sociedad civil, que no forman parte del Foro de Gobierno Abierto, para compartir experiencias y buenas prácticas y fomentar la colaboración.

La Comunidad de Práctica de Comunicación ya finalizó sus trabajos cuyas conclusiones fueron tenidas en cuenta para la elaboración del briefing que ha servido de base al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la licitación de un contrato de creatividad que, ya se encuentra adjudicado y ejecutado, tal y como se explica en la iniciativa 8.1 relativa al Plan de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto.

En cuanto a la Comunidad de Práctica de Participación, su constitución se acordó en la reunión del Grupo de Trabajo de Participación del Foro de Gobierno Abierto del día 2 de marzo de 2021 y su constitución se realizó con la celebración de un evento difundido en directo a través del Portal de la Transparencia y de las redes sociales, el 29 de noviembre de 2021. en Zaragoza, con el fin de avanzar en el diseño del Plan de Mejora de la participación. Inicialmente, estaba integrada por 80 miembros expertos de las Administraciones públicas y de la sociedad civil, con participación asimismo de la OCDE. Esta Comunidad, que se ha organiza, en tres subcomunidades, está permitiendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en tres áreas de pensamiento y de trabajo: procesos participativos, laboratorios de innovación para la participación y plataformas.

<https://www.youtube.com/watch?v=gQ3nKNoG4ik>

La creación de la Comunidad de práctica fue ratificada mediante Acuerdo del Pleno del Foro de Gobierno Abierto de 10 de marzo de 2022, [Acuerdo de ratificación de la constitución del Subgrupo de Trabajo para la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y de la Comunidad de Práctica de participación ciudadana](#). Toda la información sobre las reuniones y el trabajo desarrollado se encuentra disponible en el Portal de la Transparencia en la sección de Gobierno Abierto.

- [Lanzamiento Subcomunidad de Procesos 10/02/22](#)
- [Lanzamiento Subcomunidad de Laboratorios 17/02/22 Plan de Trabajo](#)
- [Lanzamiento Subcomunidad de Plataforma 24/02/2022](#)

#### ✓ **Subgrupo de Trabajo para la Reforma de la Ley de transparencia.**

Asimismo, se acordó en la reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro de Gobierno Abierto, celebrada el 2 de noviembre de 2021, a propuesta de la Subdirección General de Gobierno Abierto, la constitución del subgrupo de trabajo para la reforma de la ley de Transparencia, cuyo objetivo es el de aglutinar a un grupo de personas expertas, con perfil jurídico a ser posible, que colaborarán con la DGGP en la iniciativa para la reforma de la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, para adaptarla al contexto nacional e internacional en la materia e introducir mejoras, y cuyo alcance deberá perfilarse en los trámites de consulta y audiencia pública, previstos en el IV Plan de Gobierno Abierto. El Subgrupo, siguiendo el modelo de la Comisión Permanente del Foro, tiene una composición paritaria, al estar integrado por 6 miembros en representación de las Administraciones Públicas y 6 miembros en representación de las organizaciones de la sociedad civil, miembros del Foro de Gobierno Abierto. A las reuniones pueden asistir observadores y expertos como invitados.

El subgrupo de trabajo de la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Foro de Gobierno Abierto llevó a cabo su primera reunión el día 28 de enero de 2022 y su constitución fue ratificada por el Foro de

Gobierno Abierto en la reunión de 10 de marzo de 2022, mediante [Acuerdo de ratificación de la constitución del Subgrupo de Trabajo para la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y de la Comunidad de Práctica de participación ciudadana](#)

✓ **Nuevos miembros del Foro en calidad de observadores.**

Por último, en la reunión del Grupo de Trabajo de Comunicación de 21 de junio de 2022, la DGGP informó dos propuestas de ampliación del Foro con nuevos observadores de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.7 de la orden por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto. Estas propuestas fueron aprobadas sin que se formularan observaciones.

La primera de ellas estaba referida a la participación en el Foro como observadores de los representantes de los Consejos Autonómicos de Transparencia, a cuyos presidentes y presidentas se dirigió la Secretaría de Estado de Función Pública para manifestarles su interés en que los Consejos participaran en las reuniones del Foro, ya que los compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto aglutinan iniciativas de las tres AA. PP. La respuesta de la presidencia de los Órganos de Garantía ha sido positiva, por lo que serán invitados a la próxima reunión del pleno del Foro prevista para diciembre de 2022 o enero de 2023.

La segunda es una propuesta de ampliación referida la incorporación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia también como miembro observador. La invitación cursada también ha sido aceptada, por lo que el Consejo también podrá participar en la próxima reunión del Pleno del Foro.

[https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:309e070d-1949-48d7-a3ff-d5dbec7e859d/2022%2006%2021%20NI\\_GT%20Comunicaci%C3%B3n\\_v2.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:309e070d-1949-48d7-a3ff-d5dbec7e859d/2022%2006%2021%20NI_GT%20Comunicaci%C3%B3n_v2.pdf)

- **3.3. Evaluación y mejora de la participación: planes y programas, órganos consultivos, medios electrónicos y redes sociales.** Esta iniciativa se encuentra parcialmente ejecutada. Los avances registrados son los siguientes:

✓ **Evaluación y mejora de la participación: planes y programas medios electrónicos y redes sociales.**

El día 29 de noviembre de 2021, como ya se ha indicado en la iniciativa de mejora del Foro de Gobierno Abierto, se constituyó una Comunidad de Prácticas de Participación, como soporte de trabajo en el diseño y desarrollo de un plan de mejora de la participación, y en concreto, en lo que respecta a procesos participativos en planes y programas y a través de medios electrónicos y redes sociales. En esta Comunidad participan representantes de la Administración General del Estado, de las Administraciones autonómicas y de la Administración local, de la OCDE, del ámbito académico, de la Plataforma del Tercer Sector y de las asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. La Comunidad se organiza en tres

Subcomunidades, entre las que se encuentra la Subcomunidad sobre procesos participativos, que se presentó el 2 de febrero de 2022, que es la que da soporte a la elaboración de guías de autoevaluación de la participación en planes y programas y a través de medios electrónicos y redes sociales, así como al diseño y desarrollo de procesos de participación en planes y programas. [Lanzamiento Subcomunidad de Procesos 10/02/22](#)

Por lo que respecta a la elaboración de las mencionadas Guías, la DGGP suscribió un Encargo al medio propio ISDEFE el 29 de octubre de 2021. Este encargo comprende, entre otros trabajos, los siguientes:

- La elaboración, en soporte digital y en papel, de Guías de Evaluación de la Participación en planes y programas.
- La elaboración de Guías de Evaluación de la Participación a través de medios electrónicos y redes sociales.

Ambas guías se basarán en las recomendaciones que se recogen en el informe del Observatorio de la participación desarrollado en el III Plan de Gobierno Abierto, ya finalizado.

Para la elaboración de la Guía referida a participación en planes y programas ya se ha realizado el planteamiento de las necesidades por parte la DGGP, así como la búsqueda y selección por ISDEFE de tres posibles proveedores que son especialistas en la materia, por lo que se ha procedido a la contratación del equipo de la Universitat de Girona, encabezado por el Catedrático de Ciencia Política Quim Brugué, que se encargará de su elaboración. La elaboración de la Guía sobre participación en medios electrónicos y redes sociales será coordinada por el profesor Rafael Rubio de la Universidad Complutense de Madrid.

Además se encuentra en ejecución un ciclo de ocho conferencias y cuatro talleres prácticos, así como la elaboración de material de apoyo, con el objetivo de familiarizar a los asistentes con los conceptos básicos y tendencias actuales en lo referente a la participación ciudadana en planes y programas públicos; describir las fases para el despliegue y la puesta en marcha de la participación ciudadana en planes y programas públicos, así como los criterios, métodos y herramientas para la evaluación de la participación ciudadana en planes y programas públicos; y obtener recomendaciones básicas para entidades públicas interesadas en incorporar la participación ciudadana en el desarrollo de sus planes y programas.

De las cinco conferencias previstas en 2022, ya se han celebrado tres sobre participación y está prevista la cuarta para el 17 de noviembre de 2022. Las Conferencias realizadas están accesibles en canal de YouTube de Hazlab.

<https://www.youtube.com/channel/UCBQkp21-KhN5XCBSid8hXng>

Los cuatro talleres prácticos serán conducidos por el coordinador del proyecto Q.B., en colaboración con la Subcomunidad de Procesos de la Comunidad de Práctica Participa IV Plan,

y se corresponden con las etapas que conformarán los contenidos de la guía para la participación en planes y programas:

- Taller 1. El porqué de la participación en planes y programas. Se ha programado para el 24 de noviembre de 2022
- Taller 2. El qué de la participación en planes y programas
- Taller 3. El cómo de la participación en planes y programas
- Taller 4. Evaluando la participación en planes y programas

Estos talleres estarán dirigidos, especialmente, a personas con responsabilidades en el diseño y desarrollo de planes y programas públicos, así como responsables de procesos de participación ciudadana.

Las conferencias se están desarrollando en formato virtual, utilizando el espacio colaborativo de HazLab, el Laboratorio de Innovación para la participación ciudadana en las políticas públicas, cuyo prototipo se encuentra en fase de diseño. Los contenidos de dichas conferencias son grabados y publicados, utilizándose para las labores de sensibilización y formación sobre participación pública para la difusión en abierto pública. Acompañando a las sesiones, se desarrollará y redactará un material de apoyo, orientado a su difusión y uso cotidiano, que permita:

- Disponer de un marco conceptual y metodológico compartido sobre el porqué, el qué y el cómo de los procesos de participación ciudadana en planes y programas públicos.
- Ofrecer un material asequible y didáctico que permita a los responsables de la implementación de los procesos participativos disponer de unas líneas comunes de actuación.
- Aportar calidad a los procesos de participación ciudadana que, además, dispondrán de recomendaciones para su evaluación.

Este mismo formato se utilizará también para la celebración del resto de las conferencias programadas y para la realización de los talleres.

En cuanto a los pilotos sobre procesos de participación, se está llevando a cabo una experiencia de participación a través de medios electrónicos con la Comunidad de Prácticas “participa IV Plan”, que testará la herramienta de participación puesta a disposición por ISDEFE para el diseño y puesta en funcionamiento del prototipo de laboratorio de innovación para promover la participación en las políticas públicas. Hazlab, también forma parte del Encargo al medio propio ya citado anteriormente.

✓ **Evaluación y mejora de la participación de órganos colegiados.**

Se ha realizado un análisis previo de los órganos colegiados de la AGE con participación de la sociedad civil. No hay un registro administrativo de dichos órganos, y su identificación no siempre viene recogida en los Reales Decretos de estructura de los Ministerios. De acuerdo con los datos obrantes en la DGGP, se identificaron 326 órganos colegiados adscritos a los departamentos ministeriales, respecto a los cuales se ha analizado su normativa de creación, sus funciones y composición.

Con esta información, necesaria para el correcto cumplimiento de este compromiso, se ha completado una primera revisión en colaboración con la sociedad, que quedó reflejada en los informes provisionales de situación correspondientes al Ministerio al que estaba adscrito cada órgano. En diciembre de 2021, se comenzó con el envío de formularios solicitando información relativa a la participación de la sociedad civil en órganos colegiados, mediante una primera prueba piloto, a tres ministerios: Consumo, Educación y Formación Profesional e Igualdad, que remitieron la información en plazo con la que fue posible pulir y mejorar el formulario.

En febrero de 2022, se envió a los 19 ministerios restantes la relación provisional de los órganos colegiados que tienen adscritos, pidiéndoles que remitieran a la DGGP la información lo antes posible y en todo caso antes del 15 de marzo de 2022. Todos los ministerios fueron contestando.

Reunida toda la información se procedió a su revisión y el resultado final de este trabajo consiste en un cuadro con la información relativa a los órganos colegiados con participación de la sociedad civil fue enviado el 13 de septiembre pasado a todos ministerios para su conocimiento y por si fuera de su interés. Posteriormente una vez atendidos algunos comentarios, este cuadro ha sido objeto de publicación en el Portal de Transparencia. Puede accederse a este documento en el Portal de la Transparencia en el siguiente enlace: [Documento Eje de Participación. Órganos colegiados que cuentan con participación de la sociedad civil](#)

De acuerdo con toda esta información previa, se ha **elaborado una guía de autoevaluación de la participación en órganos consultivos o de participación en formato de cuestionario**, [Guía de Autoevaluación de la participación en órganos consultivos de participación](#). El objetivo de la misma, es doble comenzar testándola en algunos órganos colegiados más representativos y obtener en determinados aspectos clave información actualizada relativa a los órganos colegiados que cuenten con participación de la sociedad civil (agentes sociales, organizaciones y agrupaciones profesionales o sectoriales, ONG's y otras asociaciones de carácter civil), en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto de España que establece como una de las actividades evaluar y mejorar la participación de la sociedad civil en los órganos consultivos de la Administración General del Estado.

**- 3.4. Laboratorios de Innovación para la Participación Ciudadana.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. El proyecto cuenta con financiación con cargo a los fondos *Next Generation*, por haber sido incluida en el Proyecto 6, Gobierno abierto inclusivo en entorno digital, del Componente 11, Modernización de las Administraciones Públicas, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por el Gobierno español.

Además de las aportaciones de la Subcomunidad de laboratorios de Comunidad de Práctica “Participa IV plan”, que contribuirá a la mejora del diseño del prototipo de laboratorio, se ha suscrito un [encargo a ISDEFE](#) al medio propio ISDEFE, cuyo objetivo, entre otros, es el diseño del prototipo de laboratorio, así como la realización de experiencias piloto.

En lo que respecta a la generación de ideas, el Encargo se basa en la metodología “*Design Thinking*”, para la creación de un espacio de ideación, diseño, experimentación y conocimiento en el que las entidades públicas pueden innovar en colaboración con actores clave de las políticas, proyectos y servicios.

En cuanto a la contribución de la [Subcomunidad sobre Laboratorios de Innovación](#), cuya presentación se realizó el 17 de febrero de 2022, merece ser subrayado que dará soporte al desarrollo de la totalidad de las actividades para el desarrollo del modelo: identificación del desafío; generación del equipo, generación de ideas y prototipo.

Se ha comenzado con el desarrollo de un análisis de otros laboratorios, ya fueran de gobierno o de participación ciudadana, a nivel nacional e internacional, que pudieran contribuir a la definición del Laboratorio, revisando su organización, forma de trabajo, servicios ofrecidos, y actividades realizadas, entre otros. Así mismo, ISDEFE ha, en colaboración con la subcomunidad, en la definición del Laboratorio como espacio de ideación, diseño, experimentación y conocimiento para la participación ciudadana en las políticas públicas.

Para ello, se han realizado cuatro talleres en formato virtual, bajo metodología *Design Thinking*, que van a permitir avanzar en la definición y prototipo de los servicios que puede ofrecer el laboratorio digital de innovación para la participación

Los cuatro talleres, que se han acompañado de actividades asíncronas que permitían continuar ideando y analizando el trabajo realizado en la sesión anterior, son los siguientes:

- Sesión 1- Descubrir (24 marzo) – para conocer y entender el usuario y su contexto
- Sesión 2- Sintetizar (20 abril) – para definir el problema clave a resolver
- Sesión 3- Cocrear (14 junio) – para explorar diferentes soluciones
- Sesión 4- Prototipar (20 septiembre) - para definir especificaciones para los servicios del Laboratorio y sus herramientas.

El material que se va generando en estos talleres está sirviendo para ir diseñando una metodología de uso de un laboratorio digital de innovación en participación ciudadana. Se ha recopilado este material, que puede consultarse en el siguiente [link](#) del laboratorio [HazLab](#) .

Al mismo tiempo se ha venido ha venido trabajando, en el marco del Encargo, en el diseño de la herramienta digital que dará soporte al Laboratorio, cuyo lanzamiento tuvo lugar en el pasado mes de febrero de 2022 con sus funcionalidades ya definidas y validadas. Estas funcionalidades están siendo mejoradas y adaptadas a las necesidades de los diferentes procesos de trabajo que se van generando, a través de su testeo. Se ha apostado por un software libre, aunque bajo licencia comercial, que permite un avance más rápido en la implementación. También se ha puesto a disposición de los participantes, un conjunto de herramientas online para el laboratorio, como webinars, sesiones de ideación, salas de reuniones siempre abiertas, espacios de trabajo compartido, por ejemplo.

En marzo se finalizó el diseño de la marca, con la denominación de HazLab, realizado por la empresa Prodigioso Volcán, que abarca desde el nombre, el logotipo, la paleta de colores, y diverso material gráfico (plantillas de office, cartelería, etc.), que se ha definido a lo largo de diferentes sesiones de trabajo en conjunto con DGGP, el LAAAB Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto e ISDEFE, acordándose, finalmente, que el laboratorio se llamara HazLab, Laboratorio de Innovación para la Participación Ciudadana, con un claim de Acción, Transformación, Participación.

En abril, comenzó la incorporación de HazLab en las redes sociales, abriendo cuenta en Twitter @haz\_lab y en Youtube, donde se ofrece contenido propio o de terceros que pueda ser de interés (informes, artículos, eventos, grabaciones, etc.) que se ha revisado y validado anteriormente por la DGGP. Además, en el mes de junio, se han presentado infografía <https://hazlab.es/es/espaciopublico/tema/conoce-en-detalle-lo-que-puede-ofrecerte-hazlab> y un video corto que resume qué es y para qué sirve HazLab; y en el mes de julio, se ha lanzado el boletín de verano con las principales novedades de HazLab.

Para el testado de este prototipo se han creado en HazLab los siguientes espacios participativos, en los que intervienen tanto representantes de las Administraciones Públicas como la Sociedad civil: <https://hazlab.es/es/nueva-home>

- Reforma de la ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno
- Elaboración de un Sistema de Integridad Publica en la AGE.
- Red Interadministrativa de Calidad de la Administraciones Públicas
- Red Académica de Gobierno abierto

Como parte del encargo a ISFEDE, está el desarrollo de una experiencia piloto en el marco del laboratorio digital de innovación para la participación ciudadana para el diseño del "Plan de

atención integral a personas mayores en la realización de trámites ante la AGE". Actualmente, se está trabajando en la definición del alcance y actividades de esta experiencia piloto, que comienza con una investigación social para el diagnóstico de las necesidades y barreras que se encuentran las personas mayores en el acceso a los servicios y trámites administrativos. Este diagnóstico se encuentra en ejecución y su finalización está prevista el 30 de enero de 2023.

Hazlab ha sido presentado en el Congreso Internacional de Transparencia de Cartagena, del 28 al 30 de septiembre, inaugurándose en la incorporación al Laboratorio de un nuevo espacio colaborativo para la Red Académica de Gobierno Abierto. A fecha de agosto de 2022 el espacio digital HazLab cuenta con 290 participantes. Se han generado más de 350 contenidos y se han contabilizado más de 101 mil vistas al contenido. Está previsto que estas cifras vayan en aumento, tanto dentro de los grupos existentes actualmente, como de aquellos que están en fase de creación.

Está previsto que el prototipo de laboratorio esté entregado y experimentado antes de fin de 2023.

Para más información se puede visitar el [HazLab](#)

**- 3.5. Sensibilización y formación sobre participación pública.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial.

En el [XXVII Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la información de la Administración del Estado](#), se ha impartido **formación sobre** Laboratorios de cocreación en los planes de Gobierno abierto (14 al 24 de febrero de 2022

Febrero de 2022. Publicado en por el Instituto Nacional de Administración Pública el libro ["Gobierno abierto, innovación pública y colaboración ciudadana"](#) de J. Ignacio Criado.

9 de diciembre de 2021 se realiza en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la presentación de la [Guía de Gobierno Abierto](#).

En el [LIV Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado 2021, se ha impartido formación sobre](#) Laboratorios de cocreación en los planes de Gobierno abierto (30 de noviembre y 2 de diciembre de 2021).

Dentro del Plan de Formación del Ministerio de Política Territorial se ha impartido el curso: [Evaluación de la Participación en Planes y Programas](#). Del 18 al 22 de octubre 2021 con una duración de 25 horas.

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) publicó el 19 de julio de 2021, el [II Plan de Formación en Gobierno Abierto 2021-2024](#) en el que se incluyen actividades de **En el mes junio de 2021, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública realizó el curso** [El Gobierno abierto principios, planes e iniciativas para abrir la](#)

[administración](#) en el que se abordaron temas relacionados con participación e innovación en los asuntos públicos.

Se han iniciado los trabajos para la elaboración de videos divulgativos para la sensibilización y la formación sobre participación ciudadana dentro del Encargo a ISDEFE 2021-2023 para el diseño de laboratorios de innovación (iniciativa 3.4). Este encargo incluye acciones de difusión de dicho laboratorio, y la elaboración, en soporte digital y en papel, de una Guía de participación ciudadana en planes y programas, así como también a través de medios electrónicos y redes sociales, y la edición de videos que servirán para la sensibilización y formación sobre participación pública. Encargo de [ISDEFE](#)

Además, como ya se ha explicado en la iniciativa en el marco del Encargo a ISDEFE, en relación con la elaboración de Guías de Evaluación de la Participación en planes y programas y a través de medios electrónicos y redes, se ha propuesto la celebración de un ciclo de ocho conferencias y cuatro talleres prácticos, así como la elaboración del correspondiente material de apoyo. Para la realización de este proyecto se cuenta con la colaboración de un equipo de la Universitat de Girona, coordinado por el profesor Q.B. Los objetivos de estas acciones de sensibilización y formación ya han sido enunciados en el apartado anterior. El conjunto del material divulgativo es accesible a través de HazLab.

La primera conferencia [Democracia: Crisis del presente y alternativas del futuro](#) se celebró el pasado 29 de junio y fue impartida por el profesor Brugué, dentro de los eventos de la Semana de la Administración Abierta.

La segunda conferencia ha sido impartida por el profesor Josep Lluís Martí con el título [Modelos de democracia y retos de futuro](#) , el 22 de septiembre

La profesora Yanina Welp impartió la tercera conferencia sobre [Participación directa y deliberación: más allá de falsas oposiciones y reduccionismos](#)

La cuarta conferencia está programada para el 17 de noviembre y será impartida por Nacho Celaya con el título "La participación ciudadana de calidad como instrumento para luchar contra la desafección política" Esta abierta la [inscripción](#)

Por su parte, en el espacio colaborativo [Hazlab](#) se ha habilitado un espacio de publicaciones sobre participación ciudadana de libre acceso a todas las personas interesadas, sin necesidad de estar registrado.

En el canal de YouTube de HazLab se puede acceder a 21 masterclass y vídeos divulgativos sobre diversas experiencias exitosas en participación ciudadana en los ámbitos estatal, autonómico y local.

La DGGP ha abierto en el Portal de la Transparencia un [Ciclo Administración Abierta](#), un espacio de difusión sobre el Gobierno Abierto y la participación. En este espacio se puede acceder a

podcast y audios que también están disponibles en las principales plataformas de audio (Spotify, Spreaker e Ivoox) y en las redes sociales con el hastag #AdministraciónAbierta.

- [ADMINISTRACIÓN ABIERTA. El podcast del gobierno abierto: “¿Qué es la Administración abierta?”](#)
- [ADMINISTRACIÓN ABIERTA. El podcast de Gobierno Abierto: “Transparencia y derecho de acceso a la información”](#)
- [ADMINISTRACIÓN ABIERTA. El podcast de Gobierno Abierto: “Cumpliendo: Rendición de cuentas del Gobierno de España”](#)
- [ADMINISTRACIÓN ABIERTA. El podcast de Gobierno Abierto: “Desafíos de la gestión pública contemporánea”](#)

## **COMPROMISO 4. Huella normativa**

- **4.1. Establecimiento de la Huella normativa.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática está trabajando para dar cumplimiento a este compromiso de acuerdo con el calendario previsto.

Desde el inicio de la iniciativa, se han llevado a cabo un conjunto de actuaciones para crear un grupo de trabajo que, conformando el laboratorio de innovación, que permitiera el desarrollo de ideas con el fin de mejorar el proceso de elaboración normativa. Entre las medidas implementadas destacan dos:

1. Creación de un grupo de trabajo interdisciplinar formado por la SGT, VSGT, Oficina del Secretariado del Gobierno y SGTIC. Este grupo se ha reunido semanalmente para identificar necesidades, puntos de impulso del proyecto y posibles dificultades.
2. Desarrollo de pilotos con diferentes Ministerios para participar en algunas de las medidas transformadoras propias del proyecto, como por ejemplo el uso de LEOS. A este respecto se han puesto en marcha cuatro pilotos con los siguientes Ministerios: Trabajo, Universidades, Justicia y el propio Ministerio de la Presidencia. Para cada uno de ellos se ha ofrecido formación a las personas participantes, se ha trabajado conjuntamente para seleccionar la norma más adecuada para desarrollar el piloto y se ha empezado la elaboración de la norma. El estado de desarrollo de cada uno de los pilotos de los cuatro Ministerios participantes es diferente y dado que el contexto y normativa seleccionada es distinto, se considera que será muy enriquecedor el desarrollo de estos pilotos de cara a aportar puntos de mejora y transformación del proyecto.

En el marco de trabajo del laboratorio, se ha establecido contacto con el INAP para trabajar conjuntamente en la promoción del proyecto LEOS. Se han establecido un conjunto de acciones entre las que destacan la publicación del proyecto en la página de innovación del INAP y la promoción del mismo en la publicación periódica del Instituto.

Además, desde el inicio del proyecto se realizó una importante labor para identificar las necesidades y definir las diferentes líneas de trabajo. Todas estas líneas de trabajo se han agrupado bajo el proyecto “Norma” que, actualmente está diseñado y presupuestado.

El proyecto ha sido desarrollado conjuntamente por la Secretaría General Técnica y la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y gracias a ello cuenta con la doble perspectiva, normativa y tecnológica, lo que le permite disponer de un enfoque muy completo. Desde el punto de vista presupuestario, la iniciativa ha sido presentada a la Secretaría General de Administración Digital y se está a la espera de concretar la financiación a cargo de los Fondos Europeos dentro de los proyectos de Modernización de la Administración.

En todo caso, se ha seguido avanzando en concretar y definir cada una de las líneas de trabajo identificadas dentro del diseño del proyecto Norma y se ha avanzado con varias de ellas, entre las que destacan: La mejora de la aplicación encargada de la gestión del Plan Anual Normativo, adaptando la herramienta al procedimiento a llevar a cabo para su gestión; la mejora de la herramienta Comisión Virtual, encargada de gestionar los asuntos a tratar en los distintos órganos colegiados, incorporando mejora en los procesos de firma electrónica; y la mejora de la herramienta LEOS, utilizada para la edición colaborativa de normas, en la cual se han incorporado mejoras en relación a la gestión de las referencias internas a artículos dentro del texto así como en la incorporación de nuevas plantillas para distintos tipos de textos normativos.

## **COMPROMISO 5. Sistemas preventivos de integridad pública:**

**- 5.1. Diagnóstico y mejora de los sistemas de integridad pública. Desarrollo de mapas de riesgos, códigos de conducta.** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial. En abril de 2021, se envió a todas las Inspecciones generales de servicios departamentales un enlace a un cuestionario online sobre integridad elaborado en la propia DGGP, con el objetivo de realizar un primer diagnóstico general de los sistemas preventivos de integridad pública existentes en la AGE, habiéndoseles informado previamente al respecto en reunión de la Comisión coordinadora de inspecciones generales. En junio de 2021, se había cerrado ya el cuestionario online elaborado por la DGGP, en el que todas las Inspecciones generales de servicios departamentales incorporaron información sobre su respectivo ministerio en cuanto a sistemas preventivos de integridad pública.

Con la información recabada, se elaboró por la Subdirección General de la Inspección General de Servicios de la DGGP un informe que fue difundido y debatido en la Comisión Coordinadora de Inspecciones de Servicios. Una vez ultimado el informe, se dio traslado del documento definitivo a la SGGA en el marco del proceso de rendición de cuentas del IV Plan.

En el mes de julio de 2021 se presentó el [Informe sobre Sistemas Preventivos de Integridad Pública en la Administración General del Estado](#) por parte de los miembros del Grupo de Trabajo de Integridad Pública del Foro de Gobierno Abierto. Transcurrido el plazo que fijado (31/07/2021) para que los miembros del Grupo de Trabajo de Integridad Pública del Foro de Gobierno Abierto hicieran eventuales observaciones al Informe y, no habiéndose recibido ninguna, se ha elevado a definitivo y se ha publicado en el Portal de Transparencia, dándose la actividad por finalizada.

En la reunión de la Comisión Coordinadora de las Inspecciones Generales de Servicios de los Ministerios de la AGE (en adelante, CCIIGS), celebrada el 15 de marzo de 2022, se aprobó la creación de un grupo de trabajo sobre integridad y ética públicas, al que se sumaron 55 personas, con el fin de elaborar el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado. El grupo ha estado integrado por inspectores de los departamentos ministeriales y representantes del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SENECA), del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Dirección General de la Función Pública (DGFP), la Oficina de Conflictos de Intereses (OCI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Abogacía General del Estado y el Gabinete de la Secretaria de Estado de Función Pública.

El pasado 29 de julio de 2022 se presentó a dicha Comisión Coordinadora el borrador sobre el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado (SIAGE), que además de otros elementos como la estructura organizativa del propio Sistema, un protocolo sobre canales internos de información, una guía para la gestión de los buzones de ética institucional, un marco de formación para los diferentes departamentos ministeriales en integridad y ética pública, un marco para la gestión del riesgos y los mecanismos para la planificación, seguimiento, evaluación y revisión del Sistema, incorpora un código de buena administración para los empleados públicos y un código de buen gobierno para los altos cargos. Los valores que se recogen en los dos documentos están concebidos para orientar y guiar a las empleadas y empleados públicos de la AGE en el ejercicio de todas sus actividades profesionales. Igualmente se incorpora en los documentos un amplio apartado sobre medidas de prevención y detección de conflicto de intereses al objeto de procurar que éstos puedan desembocar en riesgos potenciales de corrupción y tanto los empleados públicos y altos cargos sepan identificar adecuadamente las situaciones en las que sus intereses personales, aunque legítimos, puedan influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

En esa misma Comisión Coordinadora se estableció un plazo de hasta el 30 de septiembre de 2022 para que los integrantes de este órgano se pudieran formular comentarios al trabajo realizado por el grupo de trabajo de integridad y ética públicas creado a tal efecto por la propia Comisión. Recibidos los comentarios de las Subdirecciones Generales de Inspecciones de Servicios departamentales, así como de la Dirección General de la Función Pública, de la Oficina de Conflicto de Intereses, del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, del Instituto Nacional de

Administración Pública, de la Abogacía General del Estado y del Gabinete de la Secretaría de Estado de Función Pública, todos ellos actores con representación en el grupo de trabajo citado, se han incorporado éstas a un nuevo borrador del SIAGE.

Está prevista la remisión de este segundo borrador con los comentarios incorporados a los integrantes de la Comisión Coordinadora para finales del mes de octubre. Igualmente está previsto iniciar un nuevo periodo de consulta dirigida a empleadas y empleados públicos, altos cargos, Foro de Gobierno Abierto y ciudadanía en general para recabar comentarios sobre el borrador del SIAGE en su conjunto.

Por tratarse de un borrador que requiere elevación a la Comisión Coordinadora para su aprobación, no se dispone de un enlace donde se encuentre publicado el documento. No obstante, en la página [https://hazlab.es/es/GT\\_CCIQS/topics](https://hazlab.es/es/GT_CCIQS/topics) , previo registro, figura un espacio donde el grupo de trabajo ha desarrollado el trabajo.

En cuanto a la adaptación de los modelos de gestión de la calidad de las organizaciones (EVAM y EFQM) para potenciar los valores de integridad pública como eje transversal. Desarrollo de experiencias piloto en ministerios y organismos públicos, En 2019-2020 se realizó una primera revisión del Modelo EVAM, introduciendo transversalmente elementos de Integridad en el cuestionario de evaluación del modelo. Quedaría pendiente una segunda revisión del borrador para cerrar y publicar en web la versión 2021 de la Guía EVAM (con Integridad).

En junio de 2021, la adaptación de los modelos de calidad se restringió al EVAM, porque EFQM ya los ha recogido en su versión 2020. La nueva Guía EVAM con los valores de integridad solo estaba pendiente de maquetación y publicación.

Por otra parte, la nueva herramienta simplificada “Test de Calidad Cyklos”, también incorpora aspectos de Integridad entre sus 66 preguntas. De esta herramienta se llevó a cabo una experiencia piloto en 2 Delegaciones y 2 Subdelegaciones del Gobierno. Aprobada esta herramienta simplificada “Test de Calidad Cyklos” en dos Delegaciones y dos Subdelegaciones del Gobierno. Está elaborada la Guía de uso del Test Cyklos.

La nueva [Guía de Evaluación. Modelo EVAM](#) (actualización 2021) con los valores de integridad ya está maquetada y publicada en la web del Ministerio.

Además, en [BOE](#) de 24/12/21 se publicó la Resolución de 11 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueban directrices para la aplicación de los programas del marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, reconociendo como modelos de gestión de calidad el citado EVAM adaptado y el nuevo Test de calidad Cyklos.

Respecto a la formación impartida, ha de tomarse en consideración que se trata de una actividad de ejecución continuada durante toda la vigencia del IV Plan. La Resolución del INAP por la que se aprueba el [Plan de Formación y sus condiciones generales para el año 2022](#) incorpora acciones formativas sobre el área temática de “Principios y valores públicos” además de otras acciones relacionadas con los sistemas de integridad, concretamente con la prevención de la corrupción y la contratación pública.

**- 5.2. Regulación de un registro de grupos de interés obligatorio (registro de lobbies). Elaboración y aprobación de la ley.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. En primer lugar, se realizó el trámite de consulta pública previa a la elaboración de este anteproyecto desde el 28 de abril hasta el 28 de mayo de 2021 y se realizaron reuniones de estudio con representantes de los Departamentos ministeriales de la AGE, de CCAA, de la FEMP, de Universidades, etc. Elaborado el texto, el pasado 8 de noviembre, el Consejo de Ministros ha autorizado su tramitación como Anteproyecto de Ley de Transparencia y de Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés y se ha iniciado ya el trámite de audiencia e información pública, estableciéndose como plazo para realizar aportaciones desde el 14 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022.

Por primera vez se va a regular la actividad de estos grupos, también denominados lobbies, en sus relaciones con la Administración General del Estado (AGE) y su sector público, clarificando cómo se deberán producir las relaciones entre quienes buscan ejercer una legítima actividad de influencia y aquellos altos cargos, directivos o empleados públicos implicados en la toma de decisiones y en los procesos de elaboración de disposiciones normativas y políticas públicas.

El texto del anteproyecto recoge que se considerará actividad de influencia aquella que un grupo u organización desarrolle para tratar de influir de manera legítima en los responsables públicos en la elaboración de un proyecto normativo. Por tanto, todos los grupos que se organizan con carácter privado para beneficio de sus intereses o los de terceros están incorporados al objeto de esta norma. No se considerarán lobbies las Administraciones públicas, los organismos públicos y las organizaciones internacionales públicas o las autoridades públicas extranjeras, ni los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos o cualesquiera otras entidades -como los colegios profesionales- en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

El Portal de Transparencia y el sitio web de la Oficina de Conflictos de Intereses albergarán un Registro de Grupos de Interés, que mostrará con detalle su actividad, especialmente qué reuniones mantienen con los altos cargos o los funcionarios que participan en el proceso de elaboración o diseño de las normas. Estas actividades también quedarán reflejadas en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo de cada norma para constituir una huella que permita comprobar quiénes, en qué momento y sobre qué materia han participado a la hora de diseñarla o elaborarla.

El texto recoge que se considerará actividad de influencia aquella que un grupo u organización desarrolle para tratar de influir de manera legítima en los responsables públicos en la elaboración de un proyecto normativo. "Por tanto, todos los grupos que se organizan con carácter privado para beneficio de sus intereses o los de terceros están incorporados al objeto de esta norma.

No se considerarán lobbies las Administraciones públicas, los organismos públicos y las organizaciones internacionales públicas o las autoridades públicas extranjeras, ni los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos o cualesquiera otras entidades -como los colegios profesionales- en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

El Portal de Transparencia y el sitio web de la Oficina de Conflictos de Intereses albergarán un Registro de Grupos de Interés, que mostrará con detalle su actividad, especialmente qué reuniones mantienen con los altos cargos o los funcionarios que participan en el proceso de elaboración o diseño de las normas.

Estas actividades también quedarán reflejadas, ha destacado la ministra, en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo de cada norma "para constituir una huella que permita comprobar quiénes, en qué momento y sobre qué materia han participado a la hora de diseñarla o elaborarla".

La inscripción en el Registro es obligatoria y debe identificar los ámbitos de interés de los lobbies, su finalidad, objeto social y la información financiera relativa al último ejercicio contable, indicando de forma expresa la parte imputable a la actividad de influencia.

Los grupos registrados deberán cumplir, además, un código de conducta, y se establece un régimen sancionador en caso de infracción. Aquellos grupos que no estén inscritos en este registro no podrán contactar con el personal público para ejercer actividades de influencia.

Finalmente, y para combatir, las denominadas "las puertas giratorias", la Ley 3/2015 reguladora del ejercicio del alto cargo de la AGE será modificada para incluir que un alto cargo público no pueda realizar actividades profesionales de influencia en materias relacionadas con sus competencias a lo largo de los dos años siguientes al cese en ese cargo. (sacado de la referencia del CM) (pendiente fichas de la OCI)

Aquí puede consultarse el [Texto del anteproyecto](#)

En relación con esta iniciativa, y a solicitud de la Directora de la Oficina de Conflictos de Intereses, la SGGA ha comunicado a los miembros del Grupo de Trabajo de Integridad del Foro que se encuentra abierto el trámite de audiencia 14 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022. Así mismo ha sido convocada reunión extraordinaria de dicho Grupo, que se ha celebrado el 18 de noviembre de 2022. Puede realizarse la participación en el trámite de audiencia e información pública en:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/NormasEnTramitacion/Paginas/AudienciaAbiertas.aspx>

- **5.3. Modificación de la ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.** Esta iniciativa se encuentra en ejecución parcial. Se ha realizado trámite de consulta pública abierta que se desarrolló entre el 28/04/2021 al 28/05/2021. Así mismo, se han celebrado reuniones de estudio con representantes de los Departamentos ministeriales de la AGE, de CCAA, de la FEMP, de Universidades, etc. Se ha elaborado un borrador de "Anteproyecto de Ley de Prevención de Conflictos de Intereses del personal al servicio del sector público" que, además de regular la materia de incompatibilidades incluye nuevos aspectos en el ámbito de la prevención de dichos conflictos

- **5.4. Refuerzo de la Integridad en ámbitos específicos: integridad pública e inteligencia artificial.** Esta iniciativa se encuentra en fase de ejecución parcial. El avance más importante en el desarrollo de esta iniciativa es la creación del Centro del Dato y de la Ética en la innovación, mediante la Orden ETD/803/2020, de 31 de julio, por la que se crea la División Oficina del Dato y la División de Planificación y Ejecución de Programas en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, a la que le corresponden las funciones enumeradas en el artículo 2 de dicha Orden.

En cuanto a la Guía de uso de la inteligencia artificial para el sector público, se encuentra en proceso de elaboración ya que para que tenga contenidos sólidos se tendrá en cuenta la experiencia del piloto (sandbox) del futuro Reglamento de IA que está planeando la SEDIA, y cuya presentación se produjo el 27 de junio de 2022. Dicho piloto tiene un inicio previsto para final de 2022, y se prevé que se puedan presentar sus primeros resultados durante la presidencia española de la UE.

La publicación de la Guía se producirá próximamente.

Además, se está trabajando en la puesta en marcha del sello de IA y el Reglamento sigue su tramitación normativa en la UE. Por último y en cuanto a las acciones formativas, respetando las competencias establecidas en el ámbito de las acciones formativas para empleadas y empleados públicos, están teniendo lugar una serie de conversaciones con el Instituto Nacional de Administración Pública para proponer una serie de cursos, cuyo contenido y personal docente ya han sido consensuados, desarrollados y determinados. En concreto, se ha finalizado el diseño de dos cursos: uno sería básico y para todos los perfiles, mientras que el otro sería más avanzado y para perfiles especializados en las TIC. Adicionalmente se están definiendo, perfilando e identificando cursos concretos, que sirvan a áreas de actividad específicas tales como el sector financiero, agro o salud.

## **COMPROMISO 6. Protección de denunciantes.**

- **6.1. Protección de Denunciantes.** Esta iniciativa se encuentra finalizada, por lo que el compromiso 6 puede darse por cumplido. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 13 de septiembre de 2022 el proyecto de ley por el que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión (“Whistleblowers”) conocida también como “Directiva de protección de denunciantes”. [Proyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.](#)

El objeto central de la iniciativa, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, es la protección "eficaz y efectiva" por parte de la Administración de aquellas personas que, tanto en el seno de organizaciones públicas como privadas comuniquen informaciones relativas a infracciones del derecho de la Unión y derecho nacional. Cuando la información revele la posibilidad de que se haya cometido un delito, deberá comunicarse inmediatamente a la Fiscalía.

Cualquier persona, así como el personal al servicio de las AA.PP. podrá denunciar las operaciones, subvenciones y adjudicaciones sospechosas, incluso de manera anónima, una novedad que se ha introducido, teniendo en cuenta que el Tribunal Supremo ya admite las denuncias en vía penal anónimas en nuestro sistema y considerando que, además, las denuncias anónimas siempre tienen una especial valoración en vía probatoria. Con la finalidad de establecer garantías contra informaciones falsas o delaciones espurias, que pueden generar un grave daño a personas, instituciones públicas o empresas, se sancionará la comunicación o revelación pública de información a sabiendas de su falsedad. El régimen sancionador contempla, por ejemplo, amonestaciones públicas, la prohibición de obtener subvenciones o de contratar con la Administración Pública y multas que podrán ir de 1.001 a 300.000 euros en el caso de personas físicas y de 10.001 a 1.000.000 de euros en el caso de las jurídicas.

El nuevo mecanismo contemplado en la ley no sustituirá a las tradicionales vías de denuncia, ya sea judicial o de ámbito sectorial.

En cuanto al procedimiento, las denuncias podrán ser efectuadas a través de una autoridad administrativa independiente, de nueva creación, o a través de los canales internos de cada organización, que serán obligatorios para las empresas de más de 50 trabajadores, partidos políticos, sindicatos y fundaciones que reciban fondos públicos. También deberán contar con ellos todos los municipios, aunque los que no superen los 10.000 habitantes podrán compartir los medios para la recepción de informaciones, siempre y cuando estén dentro de la misma comunidad autónoma.

El plazo máximo para realizar las investigaciones necesarias y responder al informante será de tres meses, con posibilidad de prórroga si la complejidad del asunto así lo requiere.

Se realizará un seguimiento de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley aprobado por el Gobierno.

Texto y dossier documental en: [Proyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.](#)

## **COMPROMISO 7. Educación y Sensibilización en Gobierno Abierto.**

- **7. 1. Educación en Gobierno Abierto dirigida a la ciudadanía y al público experto.** La iniciativa se encuentra finalizada. El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) contactó con J. I.C., profesor de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Madrid, e investigador en el *Center for Technology in Government*, de la Universidad Estatal de Nueva York, quien ha coordinado la elaboración de los materiales y la dirección del curso “Gobierno abierto y ciudadanía. Transparencia, Participación y Colaboración”.

Realizada la detección de necesidades, el 2 marzo dio comienzo el curso y el 7 de abril finalizaron las sesiones en directo; el 10 de abril, los foros y del 18 de abril hasta 6 de mayo, 3 proyectos fueron supervisados y dinamizados.

La demanda para acceder al curso ha superado muy ampliamente las previsiones. Se recibieron 751 solicitudes, de las que 425 han correspondido a mujeres y 326 a hombres (56,6 % - 43,4%) y se admitieron 195, que representan el 26% del total de solicitudes, de ellas 73 hombres y 122 mujeres (37,4% - 62,6%).

[Informe de evaluación del curso Gobierno Abierto y Ciudadanía. Transparencia, Participación y Colaboración](#)

- **7.2. Elaboración de una Guía de Gobierno Abierto.** La implementación de esta iniciativa ha finalizado. Tras su elaboración, la Guía fue presentada en un acto público en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el día 9 de diciembre de 2021, al que asistieron 46 personas (35 online y 11 presenciales). [Presentación Guía Gobierno Abierto | CEPC](#)

La Guía fue publicada en la web oficial del CEPC y continuará en difusión abierta hasta la total finalización del IV Plan y se mantendrá también después de esa fecha.

<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/monografias/guia-de-gobierno-abierto-iv-plan-de-gobierno-abierto>

Desde el 1 de enero al 20 de septiembre de 2022 se han computado 405 visitas a la página del CEPC de “Gobierno Abierto”

Esta actividad permanecerá en ejecución durante toda la vigencia del IV Plan.

**- 7.3. Reducción de la brecha digital: formación y acreditación de competencias de la mujer rural.** Esta iniciativa se encuentra parcialmente ejecutada. El compromiso de incrementar las oportunidades de formación de las mujeres en el contexto rural se ha asociado al objetivo de ampliar la red actual de Aulas Mentor a municipios menos densamente poblados, tal y como prevé el Plan de Modernización de la Formación Profesional. Por ello, desde la fecha de aprobación del IV Plan a octubre de 2021, se han activado tres convocatorias de ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para la creación de aulas formación abierta, flexible a distancia con tecnologías de la información y comunicación a través de Aula Mentor.

Para dar a conocer cada una de las convocatorias celebradas se ha contado con la colaboración de organizaciones que tienen un papel promotor de la implantación del Programa Aula Mentor, fundamentalmente pensando en hacerlo en municipios menos densamente poblados. Este es el caso de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), la Federación Española de Universidades Populares (FEUP) y la red de Agentes de Desarrollo Local. A todas estas instituciones se les ha enviado un documento síntesis sobre los aspectos más destacados de cada una de las convocatorias, que lo han difundido conforme a sus canales habituales de comunicación interna entre sus asociados. Además, se han utilizado otras vías de difusión que se han replicado para cada una de las convocatorias, como la Plataforma Electrónica para el Aprendizaje de Adultos en Europa (EPALE), la Web de Aula Mentor, la Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Web de la Federación Española de Universidades Populares y la Web de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Así mismo, se ha diseñado el plan formativo, vinculado con los trabajos para la actualización del catálogo de formación del programa Mentor, alineado con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y la puesta a disposición de la red de Aulas Mentor para que configuren su plan formativo, mediante una oferta específica en relación con sus vectores de crecimiento y con las necesidades formativas de la población de su municipio, particularmente de las mujeres en zonas rurales.

Como parte del catálogo de cursos de Aula Mentor, entre el último cuatrimestre de 2020 y el primer semestre de 2021, se han diseñado 112 nuevos cursos que configuran itinerarios formativos conforme a unidades de competencia referenciadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y que, tras su acreditación oficial vía procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales (PEAC), permiten su capitalización en forma de título de formación profesional o de certificado de profesionalidad. También se ha ampliado la oferta de cursos que, en principio, no están referenciados al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, pero contribuyen al desarrollo de competencias en ámbitos de especial interés (competencias

básicas y digitales, entre otras) o que, directamente, se vinculan al desarrollo cultural de los potenciales destinatarios del Programa.

Adicionalmente, el diseño del curso “Administración Abierta y Ciudadanía. Transparencia, Participación e Innovación Pública” formará parte del Catálogo formativo de Mentor y tendrá como primeros destinatarios a los administradores de toda la red de Aulas Mentor; particularmente las dependientes de entidades locales territoriales.

En suma, el Programa Mentor pone a disposición de las más de 900 Aulas Mentor, más de 200 cursos a distancia que permiten a las entidades locales ofrecer formación no formal para la cualificación y recualificación profesional, conforme a los vectores de crecimiento del municipio y necesidades de su población.

La ejecución del plan de formación está subordinada a la labor de promoción que del Programa hacen las entidades locales, con el apoyo de la Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la Vida (Ministerio de Educación y Formación Profesional), para acercar la oferta formativa que, aunque funciona bajo parámetros de “a demanda” requiere de una importante labor de información y orientación a la población adulta potencialmente destinataria de esta formación no reglada, abierta y a distancia.

En el 2020 la matrícula en el Programa fue de 16.533 personas, siendo el 61.97% mujeres, de las cuales el 47% se encuentra entre 24 y 54 años. En 2021, se registraron 12.933 matrículas, la mayor parte de las cuales corresponden a mujeres, que suponen más de 59% del alumnado del Programa Mentor. Por edades, el grueso (más del 55%) está formado por personas entre 35 y 54 años. Casi la mitad de las Aulas Mentor se encuentra en poblaciones de menos de 5.000 habitantes: el 15,2% en municipios con menos de 1.000 vecinos y el 33,6% en localidades entre 1.001 y 5.000.

Para la creación de nuevas Aulas Mentor, con fecha de 29/03/2022 y resolución de concesión de 19/09/2022, se ha subvencionado la apertura de 76 nuevas Aulas Mentor que, sumadas a las ya existentes, configuran a fecha de julio de 2022, una red de 1.089 aulas. Así mismo, el 31/08/2022, se ha convocado una segunda convocatoria de ayudas que ha permanecido abierta hasta el 6 de octubre de 2022.

En cuanto a las Unidades de Orientación Profesional dependientes del Programa de formación abierta Mentor, que son un tipo particular de Aulas Mentor, se ha dictado, con fecha 20/06/2022, una resolución con el fin de proceder a la creación de 100. El objetivo de estas unidades es prestar un servicio específico de orientación profesional que se concreta en:

- A) Informar y asesorar sobre ofertas e itinerarios formativos de mejora de cualificación, facilitando el acceso a aquellos recursos que den mejor respuesta a las necesidades formativas de las personas atendidas.

B) Informar, orientar y efectuar labores de inscripción y acompañamiento sobre los procedimientos de acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales e informales de formación.

De las 100 ayudas, 70 irán destinadas a la creación de Unidades de Orientación Profesional dependientes de entidades locales y 30 de entidades sin ánimo de lucro.

Toda la información se encuentra disponible en: <https://www.aulamentor.es/>

- **7.4. Formación de personal empleado público.** La implementación de esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Las únicas actuaciones pendientes de inicio son las correspondientes a la evaluación intermedia y final del plan.

Así, ha concluido la fase de diseño y publicación de un plan específico plurianual de formación sobre Gobierno abierto integrado en los planes de formación del INAP, que se ha concretado en el II Plan de Formación en Gobierno Abierto del INAP 2021-2024, cuya ejecución concluirá a finales de 2024. Los objetivos de este Plan son capacitar al personal de las Administraciones públicas en las bases conceptuales, valores, herramientas y estrategias del gobierno abierto para que pueda generar transformaciones en sus ámbitos de trabajo, reforzar actitudes basadas en la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración, generar redes que faciliten el aprendizaje y la gestión del conocimiento sobre el gobierno abierto y que promuevan un efecto multiplicador y, por último, incorporar los principios y prácticas del gobierno abierto a los propios procesos de formación y aprendizaje.

El Plan incluye tanto actividades formativas de carácter general sobre el gobierno abierto y sobre el IV Plan de Gobierno Abierto, como otras de carácter específico referidas a alguno de los principios del Gobierno Abierto. Todos los cursos programados y fechas en las que han sido y serán impartidos pueden ser consultados en:

<https://www.inap.es/documents/10136/1818260/II+Plan+de+Formaci%C3%B3n+en+Gobierno+Abierto.pdf/f174336a-d23d-1391-019c-19d7ea8ad657>

Se han incluido módulos sobre Gobierno Abierto en todos los cursos selectivos que se llevaron a cabo en 2021. <https://www.inap.es/gl/cursos-selectivos>

En 2022, segundo año de ejecución del II Plan de Formación en Gobierno Abierto del INAP 2021-2024 el Plan prevé la realización de unas 30 actividades y, hasta final de año, está previsto el desarrollo de nueve actividades formativas más. Entre ellas cabe destacar el “Seminario sobre Gobierno Abierto en la administración local, fundamentos, experiencias y herramientas”, cuyo inicio ha tenido lugar el pasado 5 de octubre.

Al mismo tiempo, la comunidad sobre Transparencia y Gobierno Abierto en la Red Social Profesional del INAP continua con el objetivo de hacerse eco del movimiento por la apertura de gobierno y administraciones a la sociedad y la ciudadanía en relación con sus aspectos jurídicos

y sus consecuencias en la estructura y el funcionamiento de las Administraciones públicas. A principios de 2022 se designaron tres dinamizadores de la comunidad, una de las más activas y con mayor participación de INAP Social, que cuenta con más de 1.100 miembros.

Se prevé continuar con el establecimiento de redes de relaciones entre las personas participantes de la comunidad y fomentar la difusión de los principios y valores del Gobierno abierto, a través de la publicación de noticias y foros de debate activos en el sitio web

## **COMPROMISO 8. Comunicación inclusiva sobre Gobierno Abierto.**

- **8.1. Plan de comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial.

Para su implementación, se creó el Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración del Foro de Gobierno Abierto el 29/11/2020, tras la aprobación de las nuevas normas de funcionamiento del Foro en la reunión del Pleno. El Grupo celebró su primera reunión el 19/01/2021.

Posteriormente, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto adoptó en su reunión extraordinaria de 24 de marzo de 2021 un Acuerdo para la Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto, en el que todos los agentes públicos y sociales involucrados se comprometieron, mediante actuaciones concretas a:

- Divulgar en la ciudadanía los principios del gobierno abierto, así como los mecanismos a través de los cuales pueden hacer efectivos sus derechos a acceder a la información, a participar en los asuntos públicos y a exigir de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas un comportamiento ético.
- Contribuir a superar la brecha digital y asegurar la accesibilidad universal en el ejercicio de los derechos relacionados con el gobierno abierto en condiciones de igualdad y no discriminación, mediante acciones específicas de comunicación, dirigidas a los colectivos más vulnerables o con necesidades especiales, favoreciendo su inclusión social.
- Implicar a las empleadas y empleados públicos, en la difusión de la cultura del gobierno abierto y en el cumplimiento de los compromisos e iniciativas asumidas en el IV Plan de Gobierno Abierto.
- Desarrollar sinergias para asegurar el impacto de la comunicación, involucrando a otros actores sociales y empresariales en las acciones de comunicación que se desarrollen en materia de gobierno abierto.

El Acuerdo puede ser consultado en:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:d4e4c6ec-3fa8-4004-833a-e24755be53ab/AcuerdoComunicacionInclusiva\\_24-03-2021.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:d4e4c6ec-3fa8-4004-833a-e24755be53ab/AcuerdoComunicacionInclusiva_24-03-2021.pdf)

Así mismo, y con la finalidad de identificar las necesidades de comunicación sobre gobierno abierto y servir de bases para el desarrollo de un Plan de Comunicación sobre Gobierno Abierto, la DGGP, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), constituyó, en el mes de marzo, una Comunidad de práctica sobre comunicación inclusiva del Gobierno Abierto, formada por personas expertas en comunicación y en Gobierno Abierto. Esta comunidad compartió, en reuniones semanales de marzo y abril, experiencias, buenas prácticas y conocimientos, con el objetivo de acercar el Gobierno Abierto a la ciudadanía, para que esta conozca sus derechos de acceso a la información pública y de participación en los asuntos públicos, y pueda ejercerlos. Las conclusiones se presentaron el 27 de abril de 2021, en forma de un informe sobre la comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.

La nota informativa sobre esta Comunidad de práctica está accesible en el siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:bba67782-8557-49e0-a8de-7e50d683206b/NI\\_CdPcomunicacionGA.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:bba67782-8557-49e0-a8de-7e50d683206b/NI_CdPcomunicacionGA.pdf)

Por otra parte, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Componente 11, relativo a la modernización de las Administraciones Públicas, incluyó como proyecto 6 “Gobierno Abierto inclusivo en entorno digital”, el desarrollo del Plan de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto, con tres actuaciones:

1. Desarrollo de una Campaña de comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.
2. Suscripción de un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Plataforma del Tercer Sector para la comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.
3. Elaboración y edición de material divulgativo.

**Campaña de comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.** Respecto a la campaña, con toda la documentación anteriormente citada, la Administración General del Estado ha licitado y adjudicado la contratación de la creatividad para el desarrollo de una Campaña de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto, que en línea con el IV Plan de Gobierno Abierto y el Acuerdo por la Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto, adoptado por el Foro de Gobierno abierto el 24 de marzo de 2021, al que ya se ha hecho mención, tiene como objetivos:

- Informar y contribuir a divulgar lo que es el gobierno abierto y sus principios: la transparencia, la rendición de cuentas y la participación; dar a conocer la existencia del portal de transparencia y los mecanismos de participación existentes en la vida pública.
- Cambiar actitudes, creencias y estereotipos sobre la Administración (combatir la politización del concepto de gobierno abierto) y contribuir a difundir una imagen de la administración transparente y cercana, facilitadora el ejercicio de derechos y que contribuye a reforzar la democracia.

- Cambiar comportamientos de la población: que accedan al Portal de transparencia, que soliciten información a la Administración, que participen en procesos de consulta de la Administración, que envíen propuestas para la mejora de los servicios Públicos.

El Contrato de creatividad fue adjudicado a QUALITY MEDIA PRODUCCIONES S.L. La estrategia offline de la Campaña de comunicación inclusiva del Gobierno Abierto consta de los siguientes materiales:

- Spot para televisión, locutado y subtulado en castellano y con lenguaje de signos. Así mismo, se realizarán versiones en las lenguas cooficiales (locución, subtítulos y lenguaje de signos). No obstante, si el diseño de la creatividad así lo requiere, se incluirá la audiodescripción como medida de accesibilidad complementaria.
- Cuña de radio en castellano y en las lenguas cooficiales.
- Medios gráficos y publicidad exterior (revistas, periódicos, marquesinas, vallas publicitarias).

Toda la documentación se encuentra accesible en la plataforma de contratación del sector público:

[https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04\\_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3ly87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w\\_Wj9KMyU1zLcvQjfQpDKvPLjD1Lsp3MMyxMVQ0KcnOL08ptbfWBDEcAj70Nrg!!/](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3ly87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjfQpDKvPLjD1Lsp3MMyxMVQ0KcnOL08ptbfWBDEcAj70Nrg!!/)

En paralelo, se ha licitado y adjudicado a la empresa MEDIASAPIEN la contratación de la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación, a través del Acuerdo Marco AM50/20. Dicha empresa ha presentado el plan de medios, que ya se encuentra aprobado y que incluye la siguiente distribución de medios offline:

- TV. 20%
- Radio: 10%
- Medios gráficos: 10%
- Publicidad exterior: 15%
- Medios digitales: 45%.

La Campaña se desarrollará en TV, radio, publicidad exterior y en redes y se desarrollará en 2022 y en 2023, dándose cumplimiento con ello a los hitos previstos en el PRTR y al Compromiso 8 del IV Plan de Gobierno Abierto de España. A fecha de cierre de este informe la Campaña ya está siendo objeto de difusión en los medios de comunicación, exterior y redes.

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/Comunicacion-Inclusiva/CampanaComunicacionGA.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/Comunicacion-Inclusiva/CampanaComunicacionGA.html)

**Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Plataforma del Tercer Sector para la comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.** También se ha avanzado considerablemente. El 30 de noviembre de 2021, se formalizó el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Plataforma del Tercer Sector, para la comunicación

inclusiva del gobierno abierto. Esta Plataforma es una entidad sin ánimo de lucro que integra a 28.000 entidades de ámbito nacional y más de 2.000.000 de personas voluntarias, cuyo objetivo es defender los derechos e intereses de los colectivos más vulnerables por razón de discapacidad, pobreza o cualesquiera otras circunstancias de exclusión social.

El convenio, al que la Administración aportará 180.000 euros financiados con cargo al Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, responde a la voluntad común de dar cumplimiento al Compromiso 8 del IV Plan, para “desarrollar una comunicación inclusiva del gobierno abierto”, hay en esta misma línea al Acuerdo del Foro de 24 de marzo de 2021 ya mencionado y, en particular, a la voluntad expresada por sus firmantes de aprovechar todos los recursos y medios a su alcance, públicos y privados, generando sinergias para el logro, entre otros objetivos, de superar la brecha digital y asegurar la accesibilidad universal en el ejercicio de los derechos relacionados con el gobierno abierto en condiciones de igualdad y no discriminación, mediante acciones específicas de comunicación, dirigidas a los colectivos más vulnerables o con necesidades especiales, favoreciendo su inclusión social.

Lo que se pretende, en suma, es que quienes más dificultades tienen puedan ser los primeros en el ejercicio de sus derechos democráticos y que dispongan de las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía para acceder a la información pública y para participar en las decisiones y en los asuntos públicos.

Las actuaciones de sensibilización y comunicación previstas en la cláusula segunda del Convenio, suscrito el 30 de noviembre de 2021, son las siguientes:

- Jornadas: Organización, al menos de seis jornadas con colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social, antes del 30 de octubre de 2023, para la difusión de los valores del Gobierno Abierto, dos de las cuales irán dirigidas a personas consumidoras y usuarias en situación de pobreza y especial vulnerabilidad y a la visibilidad de la juventud vulnerable y/o a la promoción de sus derechos a la información y a la participación.
- Talleres. Organización de talleres dirigidos a los colectivos más vulnerables y/o afectados por la brecha digital para promover un comportamiento más activo en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y a la participación.
- Organización de dos eventos durante la Semana de la Administración Abierta correspondiente a 2022 y 2023.
- Paneles. Organización de paneles con una muestra representativa de personas pertenecientes a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social. Teniendo en cuenta jóvenes en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y/o personas consumidoras y usuarias en circunstancia de vulnerabilidad y/o afectadas por la brecha digital con el fin de detectar los déficits y emprender acciones específicas.

A fecha de 29 de octubre de 2022, se han desarrollado las siguientes actividades:

Abril 2022: Conversatorio sobre consumo inclusivo. El enfoque inclusivo como determinante del Gobierno Abierto. Destinatarios: personas con discapacidad y sus familias, así como entidades del Tercer Sector. Octubre 2022: "Panel: "Gobierno Abierto y Comunicación Inclusiva".
Mayo 2022: PANEL Gobierno Abierto en el Encuentro Estatal de la red Ciberresponsables "Ciberresponsables abre la puerta a la información" Destinatarios: Infancia, niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años, así como educadores.
Junio 2022: "Gobierno Abierto para todas las personas" Destinatarios: entidades de la Plataforma del Tercer Sector, técnicos y técnicas de las entidades, personas de la Administración General del Estado, así como público en general.
Junio-Julio 2022: "Itinerario de reflexión para la comunicación inclusiva de Gobierno Abierto" Destinatarios: grupo de personas expertas, responsables de incidencia y/o voluntariado de la Red Asociativa de Plataforma del Voluntariado.
Julio 2022: Taller "Gobierno Abierto, Innovación y Participación Juvenil" Destinatarios: Jóvenes de entre 18 y 35 años, en situación de exclusión social, de las diferentes comunidades y ciudades autónomas de España, pertenecientes a los grupos de participación de las Redes Territoriales y de las Entidades Estatales de EAPN-ES.
Julio 2022: Taller "Gobierno Abierto, Innovación y Participación Juvenil" Destinatarios: Jóvenes de entre 18 y 35 años, en situación de exclusión social, de las diferentes comunidades y ciudades autónomas de España, pertenecientes a los grupos de participación de las Redes Territoriales y de las Entidades Estatales de EAPN-ES.
Septiembre 2022: "Jornada Gobierno Abierto, Brechas digitales y Participación" Destinatarios: personas en situación de exclusión social, de las diferentes comunidades y ciudades autónomas de España, pertenecientes a los grupos de participación de las Redes Territoriales de EAPN-ES y personal técnico y voluntario de apoyo.

Además, está prevista la celebración de las siguientes actividades:

- Noviembre 2022: jornada gobierno abierto y voluntariado.
- Noviembre 2022: taller brecha digital personas mayores.

Todas las actividades realizadas pueden consultarse en el espacio de Gobierno Abierto creado en ejecución del Convenio en el portal de la Plataforma del Tercer Sector:

<http://www.plataformatercersector.es/es/gobierno-abierto>

#### **Material divulgativo a través de medios offline:**

- Se ha editado el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 en formato papel, y se ha distribuido a todos los miembros del Foro de Gobierno Abierto y a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Se ha reeditado el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 en formato papel.

- Se ha procedido a la adaptación a lectura fácil para personas con dificultades de comprensión de las Guías de Educación en Gobierno Abierto para primaria, secundaria y bachillerato en lenguas cooficiales: euskera, catalán, gallego y valenciano, Este contrato se adjudicó a una asociación especializada en adaptación a lectura fácil y se entregaron los textos traducidos en marzo de 2022. Estas Guías ya han sido editadas y publicadas y está en proceso su distribución.
- Se ha elaborado y editado una versión ciudadanía del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024. Esta versión es una redacción del Plan en lenguaje claro, con el fin de darle mayor divulgación. Además de la versión en castellano, se han elaborado versiones en inglés, euskera, catalán, gallego y valenciano, que se encuentran en fase de revisión.
- Se ha editado y publicado en soporte papel una “Guía de Gobierno Abierto para empleadas y empleados públicos”, cuyo fin es sensibilizar y formar al personal al servicio de la Administración en los valores del Gobierno Abierto. Se está procediendo a la distribución de estas guías.
- A través de un encargo a ISDEFE se ha previsto la redacción y edición de las Guías para la participación ciudadana en planes y programas y a través de medios electrónicos y redes sociales.

#### **Material divulgativo a través de medios online:**

Las actuaciones desarrolladas son las siguientes:

- Se ha procedido a la actualización del espacio web sobre Gobierno Abierto (05/02/2021).
- Se ha publicado el IV Plan de Gobierno Abierto en el Portal de la Transparencia, en español y en inglés.
- Se ha procedido a la edición y publicación de 2 vídeos divulgativos sobre el IV Plan de Gobierno Abierto, en el Portal de la Transparencia y en YouTube:
  - IV Plan de Gobierno Abierto: Objetivos, características y proceso de cocreación.
  - IV Plan de Gobierno Abierto: Compromisos.
- Se ha realizado la producción, edición y divulgación de vídeos y podcast en materia de Gobierno Abierto.
- En el marco de las actividades de comunicación del Gobierno Abierto, se elaboró un video sobre las actividades organizadas con ocasión de la celebración de la Semana de la Administración Abierta de 2021. Puede accederse a este video en:
 

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html#Componente0](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html#Componente0)
- Además, para la SAA de 2022 se han editado otros dos videos divulgativos y podcast:
  - “Cómo ejercer mis derechos: El acceso a la información pública de forma fácil”

- “Como ejercer mis derechos: La participación en asuntos públicos de manera sencilla”

Este material se encuentra disponible en el Portal de la Transparencia, en los siguientes enlaces: [https://www.youtube.com/watch?v=T8ww\\_QGa63I](https://www.youtube.com/watch?v=T8ww_QGa63I) y <https://www.youtube.com/watch?v=Q0t5xUxFgVg>

- Se ha difundido en el Portal la Guía publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). <https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:2d903bb2-9e4f-4f9f-95f6-07829fbec325/Guia+del+gobierno+abierto%20CEPC.pdf>
- Por último, en la Sección de Gobierno Abierto del Portal de la Transparencia se ha abierto una subsección con el Ciclo Administración Abierta, cuya finalidad es desarrollar acciones de sensibilización y formación, con objeto de mejorar las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía democrática, contribuyendo así al Objetivo de Desarrollo sostenible 16 de la Agenda 2030, y avanzar en la construcción de una sociedad justa, pacífica e inclusiva. Los objetivos de este Ciclo son informar, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre su derecho de acceso a la información pública y a la participación en los asuntos públicos, promoviendo un comportamiento cívico más activo. Para ello, se ha diseñado un programa de contenidos gratuitos, en formato digital de audio y vídeo, que se emitirán periódicamente en directo a través del canal de Youtube "Portal de Transparencia - España", y que pueden escucharse en las principales plataformas de podcast (Spreaker, iVoox y Spotify).

Se han realizado los siguientes vídeos y podcast sobre la Administración Abierta:

- “ODS y Gobierno Abierto”
- “Integridad Pública y Administración Abierta”
- “Comunidad de Práctica de Participación”
- “Inteligencia Artificial y Administración Abierta”

Recientemente, se ha abierto un canal de podcast para difundir los contenidos del “Ciclo Administración Abierta”, un conjunto de encuentros en los que distintos especialistas de la Academia y de las Administraciones Públicas profundizan en los valores y principios del Gobierno Abierto.

Los videos correspondientes a estos encuentros están disponibles en:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/CicloAdministracionAbierta.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/CicloAdministracionAbierta.html)

Los podcasts de Gobierno Abierto son los siguientes:

- ¿Qué es la Administración abierta?
- “Transparencia y derecho de acceso a la información”

- “Cumpliendo: Rendición de cuentas del Gobierno de España”
- “Desafíos de la gestión pública contemporánea”

Pueden escucharse en:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/CicloAdministracionAbierta.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/CicloAdministracionAbierta.html)

### **Semana de la Administración Abierta.**

En 2021 la Semana de la Administración Abierta se celebró del 17 al 21 de mayo de 2021. Se organizaron 89 actos en nuestro país. De ellos, 77 se registraron en el Portal de la Transparencia, y 12 fueron registrados directamente por Entidades Locales en la web de la OGP, donde puede consultarse el mapa mundial de los eventos de la Semana. (enlace) (ver nota informativa sobre la Semana de la Administración Abierta 2021).

En 2022, en España debido a la convocatoria elecciones autonómicas en Andalucía, se decidió posponer la celebración de la Semana de la Administración Abierta, al periodo comprendido entre el 27 de junio de 2022 y el 1 de julio de 2022. Se inscribieron mediante el formulario habilitado al efecto en la sección de Gobierno Abierto del Portal de la Transparencia, 500 actividades, por lo que España revalida, un año más, su liderazgo entre los estados miembros de la OGP, a mucha distancia de los siguientes clasificados en el ranking de organizadores de la Semana que han sido México con 32, Italia con 21, Alemania con 14 y EE. UU con 10.

De las 500 actividades inscritas, el 71% estuvieron organizadas por la Administración General del Estado, el 19% por las Administraciones Autonómicas, el 4% por la Administración local y 6,4% por otras entidades (organizaciones de la sociedad civil, universidades y otros).

Los eventos en los que ha participado la Secretaría de Estado de Función Pública (SEFP) en la Semana de 2022 son los siguientes:

Lunes 27 de junio. Jornada “Gobierno Abierto para todas las personas”, organizada conjuntamente la Secretaría de Estado de Función Pública con la Plataforma del Tercer Sector. Durante la celebración del acto se presentaron los videos divulgativos anteriormente mencionados sobre “Cómo ejercer mis derechos: El acceso a la información pública de forma fácil” y “Cómo ejercer mis derechos: La participación en asuntos públicos de manera sencilla”. Así mismo, se presentó otro vídeo sobre el acceso a los “Registros electrónicos de la AGE”.

Martes, 28 de junio. Seminario sobre el “Papel de los órganos constitucionales y de relevancia constitucional y la reforma de la ley de transparencia”, organizado por el CEPC y la DGGP.

Miércoles 29 de junio. Jornada sobre gobierno abierto y accesibilidad a la formación en aulas mentor, organizada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública (DGGP) y la FEMP.

Jueves 30 de junio. Jornada de la Comunidad de Práctica de Participación. Esta Jornada fue organizada por la DGGP y el INAP. Conferencia virtual a cargo del catedrático de la Universitat de Girona, Quim Brugué: "Democracia: crisis del presente y alternativas de futuro".

Puede accederse al informe completo de evaluación de la Semana de la Administración Abierta de 2022 en el siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:9d547054-d9ef-4874-80eb-ad033ff1f36a/Informe\\_Evaluaci%C3%B3nSAA22.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:9d547054-d9ef-4874-80eb-ad033ff1f36a/Informe_Evaluaci%C3%B3nSAA22.pdf)

## Actuaciones de relaciones públicas institucionales.

### En el año 2020:

27/11/2020: participación de la Directora General de Gobernanza Pública en el Congreso de ASEDIE.

25/11/2020: participación de la Directora General de Gobernanza pública en el acto de apertura de la jornada sobre "Estrategias de Transformación Local para una Nueva Realidad", organizada por la red Kaleidosonencia.

24/11/2020: participación de la Directora General de Gobernanza Pública en la inauguración del Curso de Introducción al Gobierno abierto de la Universidad de La Laguna.

17/11/2020: participación de la Directora General de Gobernanza Pública el acto inaugural del evento "Repensar y reconstruir a través de la innovación", organizado por el INAP en el marco de la Conferencia "Government after a shock" que promueve el Observatorio de Innovación Pública (OPSI) de la OCDE.

12/11/2020: participación de la Directora General de Gobernanza Pública en la XXIV Convención Iberoamericana de Excelencia, dedicada "La gestión pública en tiempos de crisis".

04/11/2020: la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, hace promoción del IV Plan de Gobierno Abierto durante el acto de toma de posesión del presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG).

### En el año 2021:

15-17/12/2021: Intervención del Director General de Gobernanza Pública en la Cumbre Global OGP Corea 2021.

09/12/2021: El Director General de Gobernanza Pública participa en la Presentación Guía de Gobierno Abierto, celebrada en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

30/11/2021: El Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Plataforma del Tercer Sector firman el Convenio para el desarrollo de iniciativas de comunicación inclusiva de los valores del Gobierno Abierto.

29/11/2021: Participación del Director General de Gobernanza Pública en el lanzamiento de la Comunidad de Práctica de Participación, con la colaboración del Gobierno de Aragón, desde Zaragoza (con seguimiento virtual).

23-26/11/2021. Participación en el Congreso Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) con un panel conjunto con Canarias y la FEMP.

17-19/11/2021: Se celebra en Málaga la "7ª Conferencia Estatal de Calidad en los Servicios Públicos", con la participación del Director General de Gobernanza Pública.
27-29/09/2021: participación de la Subdirectora General de Gobierno Abierto en el VI Congreso Internacional de Transparencia, celebrado en Alicante
21/05/2021: Gobierno Abierto y medios de comunicación, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
20/05/2021: Alianzas entre Gobierno Abierto y Tercer Sector para una educación inclusiva, organizado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública
19/05/2021: Jornada informativa sobre el IV Plan de Gobierno Abierto en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno organizado por la Delegación del Gobierno en Andalucía.
18/05/2021: Observatorio del buen gobierno local y experiencias de transparencia, organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
17/05/2021: Jornada inaugural de la semana con un acto sobre "El Estado Abierto", organizada en colaboración con el Congreso, en el que participaron las Presidentas del Congreso de los Diputados y del Senado, el Presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo y el Ministro de Política Territorial y Función Pública.
17-21/05/2021: celebración de la Semana de la Administración Abierta, coordinada por en España por la Dirección General de Gobernanza Pública. Cinco actos organizados por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública (actualmente Ministerio de Hacienda y Función Pública)
26-29/04/2021: participación de la Subdirectora General de Gobierno Abierto con una ponencia sobre los avances y oportunidades del IV Plan de Gobierno Abierto, en el encuentro "Gobierno abierto, innovación pública y participación ciudadana", organizado por el INAP.
24/03/2021: el Foro de Gobierno Abierto cuenta con la participación del Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, en la reunión del Pleno. El Ministro destaca el compromiso del Gobierno de España y la cooperación entre las distintas Administraciones públicas para la implantación del IV Plan.
18/03/2021: participación de la Subdirectora General de Gobierno Abierto en la presentación de la Guía de la OCDE sobre Gobierno Abierto para el funcionariado peruano, en la que se presentan buenas prácticas españolas y se promociona el IV Plan.
22-23/02/2021: visita virtual de estudio de funcionarios peruanos sobre Gobierno Abierto, dentro del programa de implementación de estudio OCDE sobre Gobernanza Pública en Perú- componente Gobierno Abierto.
09/02/2021: participación de la Directora General de Gobernanza Pública y de representantes de la sociedad civil (H.D., de Access Info Europe y J.I.C, de la Universidad) en el seminario online sobre cocreación de Planes de Acción organizado por la OGP.

## En el año 2022:

27/10/2022: participación de la Directora General de Gobernanza Pública en la II Jornada sobre Igualdad de Género: "Encuentros para un nuevo liderazgo de las mujeres en las administraciones públicas", organizada por el INAP.
--

25/10/2022: La Subdirectora General de Gobierno Abierto participa en el panel: "Gobierno Abierto y Comunicación Inclusiva", organizada por EAPN-ES en colaboración con la Plataforma del Tercer Sector en el marco del Convenio de colaboración firmado con el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la Comunicación Inclusiva de Gobierno Abierto.
20-21/10/2022: participación de la Directora General de Gobernanza Pública en el IX Congreso de Innovación Pública, Congreso NovaGob 2022.
11-12/10/2022. La Directora General de Gobernanza Pública, participa en el La reunión regional de OGP Europa.
23/09/2022: Inauguración por parte de la Directora General de Gobernanza Pública de las jornadas 'Quince años de política de simplificación administrativa y reducción de cargas: balance, contexto de la UE y retos de futuro'.
13-15/07/2022: La Directora General de Gobernanza Pública, participa en el XV Encuentro del INAP. Innovación pública en un contexto de reformas. Organizado por la Universidad Menéndez Pelayo en colaboración con el INAP. Programación de cursos de verano 2022.
23-24/06/2022: 12ª reunión de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana. Organizado por LAAAB, Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto.
25-27/05/2022: Foro Iberoamericano: "Mecanismos Nacionales de Implementación de la Agenda 2030" organizada por el CLAD, con la participación de la Directora General de Gobernanza Pública.
25/04/2022: La Directora General de Gobernanza Pública, participa en la Jornada de Presentación: "Guías de participación de infancia y adolescencia". Organizado por el Gobierno de Navarra.
10/03/2022: Se reúnen la Comisión Sectorial (9:30h) y el Pleno del Foro de Gobierno Abierto (12:00h) con la participación de la Secretaria de Estado de Función Pública.
01-03/03/2022: La Directora General de Gobernanza Pública, participa en el Ciclo de Conferencias-taller "¿Cómo implicar, participar y responsabilizar a la ciudadanía en el conocimiento y desarrollo de la Agenda 2030?"

**Premio Ciudadanía.** El Premio Ciudadanía es una modalidad de los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública., convocados anualmente por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Desde 2019, este premio tiene en cuenta los valores del Gobierno Abierto, reconociendo la calidad e impacto en la ciudadanía de iniciativas singulares de mejora en los sistemas de relación con los ciudadanos y ciudadanas o que reviertan en una mayor transparencia, participación, rendición de cuentas o integridad en la provisión de los servicios públicos.

En 2021, se convocó la XIV edición del Premio Ciudadanía mediante la Orden TFP/16/2021. Esta edición se resolvió mediante Orden HFP/1103/2021, de 5 de octubre, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, XIV edición, se concedió el Premio Ciudadanía a la práctica «La transparencia en la información al servicio de la salud», presentada por la Junta de Castilla y León. El Jurado determinó también conceder accésit a la práctica «CIDO: acercar la información pública a la ciudadanía», presentada por la Diputación de Barcelona. Servei del «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» i d'altres Publicacions Oficials.

<https://www.youtube.com/watch?v= Z8FCuuoLLw>

En 2022, la XV edición del Premio Ciudadanía se convocó mediante la Orden HFP/105/2022. Esta edición se resolvió mediante Orden HFP/779/2022, de 28 de julio, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, XV edición, concediéndose el Premio ex aequo a la práctica «Códigos electrónicos COVID-19», presentada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado; y a la práctica «ATRM cercana y responsable al servicio del ciudadano», presentada por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. El Jurado determinó también conceder accésit a la práctica a la práctica «Índice nacional de calidad del aire en España», presentada por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

**- 8.2. Promoción del Gobierno Abierto en el ámbito internacional.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Los principales eventos celebrados son los siguientes:

**En 2020, desde la fecha de aprobación del IV Plan:**

17 de noviembre: Jornadas de debate, organizadas por el INAP, en el ámbito de la campaña de la OPSI de la OCDE "9. Government after shock event". En estas jornadas se destacó la necesidad de la innovación, la resiliencia y la inclusión en las organizaciones, en los tiempos de la pandemia.

21 de diciembre: Webinar Internacional "Hacia un Foro OGP de la sociedad civil marroquí. Comparativa de experiencias", organizado por la OGP Marroquí. Se difundió la experiencia española del Foro de Gobierno Abierto, con la participación de la Subdirección General de Gobierno Abierto.

**En 2021:**

9 de febrero de 2021. Webinar internacional "Exchange on Online Co-creation" organizado por OGP Europa, con la participación de la Dirección General de Gobernanza Pública y del profesor I.C., miembro del Foro de Gobierno Abierto en representación de las Universidades Españolas. Reconociendo los desafíos de llevar a cabo la cocreación de planes de acción durante la pandemia, esta reunión fue programada para compartir aprendizajes entre los miembros de OGP sobre cómo llevar los procesos de cocreación de OGP en línea. Representantes de la Administración pública y de la sociedad civil de España y Países Bajos describieron y compartieron detalles sobre los procesos de cocreación realizados en 2020.

23 de febrero de 2021. Visita virtual de estudio de funcionarios peruanos sobre Gobierno Abierto, organizada por la OCDE, con la participación de las Subdirecciones Generales de Gobierno Abierto e Inspección de los Servicios. En ella se trató sobre la transparencia y la gobernanza multinivel del Gobierno Abierto.

18 de marzo de 2021. Evento de Lanzamiento de la Guía OCDE de Gobierno Abierto para funcionarios públicos peruanos, con la participación de la SGGA.

10 y 11 de junio de 2021. Gobierno abierto en Túnez. Participación de la Dirección General de Gobernanza Pública y de colaboradores de la sociedad civil española en el intercambio entre pares en el ámbito MENA de la OCDE, para la compartición de buenas prácticas.

29 de junio de 2021. Reunión del Comité de Gobierno Abierto en la OCDE. Tercera reunión del Grupo de Trabajo de la ODCE sobre gobierno abierto.

29 de junio de 2021. Reunión del Comité de Gobierno Abierto en la OCDE. Tercera reunión del Grupo de Trabajo de la ODCE sobre gobierno abierto.

Del 24 al 26 de noviembre de 2021. La DGGP ha presentado tres paneles en el XXVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. De ellos, uno de ellos sobre Gobierno Abierto.

## En el año 2022:

15 de febrero de 2022. Presentación académica de *Evaluation Guidelines y Eight Ways to institutionalize*, organizada por la OCDE, con la participación de la Dirección General de Gobernanza Pública. <https://www.oecd.org/gov/open-government/eight-ways-to-institutionalise-deliberative-democracy.htm>

14 de marzo de 2022. Reunión bilateral OCDE- DG Gobernanza Pública "Revisión de pares a Rumanía", con la participación de la Dirección General de Gobernanza Pública. <https://www.oecd.org/gov/event-fostering-public-governance-romania-agenda-2022.pdf>

17 de marzo de 2022. *Official Launching event of the Open Government Review of Romania*, con la participación de la Dirección General de Gobernanza Pública. <https://www.oecd.org/gov/event-fostering-public-governance-romania-agenda-2022.pdf>

27 de abril de 2022. Webinar sobre el nuevo "Manual de Gobierno Abierto de la OGP" así como sobre los nuevos "Estándares de Participación y cocreación". <https://www.opengovpartnership.org/documents/ogp-national-handbook-rules-and-guidance-for-participants-2022/>

12-13 de mayo de 2022. *Reunión Working Party Open Government*. organizada por la OCDE, con la participación de la Dirección General de Gobernanza Pública en Helsinki (Finlandia). <https://valtioneuvosto.fi/en/-/10623/oecd-open-government-meeting-in-finland-presenting-good-practices-in-finnish-open-government>

17 de mayo de 2022. Ingreso de Comunitat Valenciana y Principado de Asturias como nuevos miembros OGP Local. <https://www.opengovpartnership.org/news/open-government-partnership-welcomes-30-new-local-governments/>

19 de mayo de 2022. Reunión virtual España-OCDE a propósito del "programa de Gobernanza MENA (Oriente Medio y Norte de África)". <https://www.oecd.org/mena/governance/mena-oecd-open-government.htm>

23 de junio de 2021. Participación virtual a Reunión OCDE de "Juventud en el centro de acción de los Gobiernos". <https://www.oecd.org/gov/youth-at-the-centre-of-government-action-bcc2dd08-en.htm>

25-27 de mayo de 2022. XX Conferencia de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado". "Foro Iberoamericano: Mecanismos Nacionales de Implementación de la Agenda 2030" organizada por el CLAD, con la participación de la Dirección General de Gobernanza Pública. <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/2022/05/Declaracion-Foro-Mecanismos-de-Implementacion-Agenda-2030-Mayo-2022-.pdf>

<p>2 de junio de 2022. Participación virtual en Reunión OGP sobre "Compromiso Parlamentario en Gobierno Abierto". <a href="https://www.opengovpartnership.org/documents/parliamentary-engagement-in-national-ogp-processes-menu-of-options-2022/">https://www.opengovpartnership.org/documents/parliamentary-engagement-in-national-ogp-processes-menu-of-options-2022/</a></p>
<p>7 de julio de 2022. Participación virtual al Taller de preparación de la nueva Estrategia decenal de Open Jovenmente Partnership. <a href="https://www.opengovpartnership.org/events/regional-strategy-workshop-europe/">https://www.opengovpartnership.org/events/regional-strategy-workshop-europe/</a></p>
<p>13 de julio de 2022. Participación virtual al evento de presentación de resultados de la encuesta de Confianza (Trust Survey) OCDE. <a href="https://www.oecd.org/governance/trust-in-government/">https://www.oecd.org/governance/trust-in-government/</a></p>
<p>5 a 12 de septiembre 2022. Participación en las reuniones virtuales de búsqueda de evidencia dentro del examen de pares OCDE a Rumanía en materia de Gobierno Abierto. <a href="https://www.oecd.org/gov/event-fostering-public-governance-romania-agenda-2022.pdf">https://www.oecd.org/gov/event-fostering-public-governance-romania-agenda-2022.pdf</a></p>
<p>12 de septiembre de 2022. Participación virtual a la reunión inaugural de la "Red de aprendizaje sobre Libertades democráticas" OGP (DFLN). <a href="https://www.opengovpartnership.org/about/partnerships-and-coalitions/democratic-freedoms-learning-network/">https://www.opengovpartnership.org/about/partnerships-and-coalitions/democratic-freedoms-learning-network/</a></p>
<p>21 de septiembre de 2022. Reunión bilateral España-Francia sobre buenas prácticas en el Foro de Gobierno Abierto</p>
<p>26 de septiembre de 2022. Reunión EUPAN en Praga (República Checa, Presidencia Consejo UE), <i>Rolling Programme Pillar 2 on Transparency</i> en preparación de la Presidencia del Consejo de la UE en el segundo semestre 2023. <a href="https://www.eupan.eu/2022/07/welcome-to-the-czech-presidency/">https://www.eupan.eu/2022/07/welcome-to-the-czech-presidency/</a></p>
<p>26 a 29 de septiembre de 2022. América Abierta en Santo Domingo: Reunión regional OGP América y Abrelatam con datos. <a href="https://americaabierta.org/">https://americaabierta.org/</a></p>
<p>10 de octubre de 2022. Lanzamiento Convocatoria Interconecta del Curso de Laboratorios de Innovación para la Participación. Laboratorios de innovación para la participación (<a href="https://www.aecid.es/ES">https://www.aecid.es/ES</a>)</p>
<p>11-12 de octubre de 2022. Reunión Regional de OGP Europa celebrada en Roma, organizada conjuntamente por los gobiernos de Italia y Estonia, con la participación de la Dirección General de Gobernanza Pública. <a href="https://www.opengovpartnership.org/events/europe-regional-meeting/">https://www.opengovpartnership.org/events/europe-regional-meeting/</a></p>
<p>22-25 de noviembre de 2022. En la DGGP se han preparado los paneles de participación en el XXVIII Congreso CLAD en Sucre (Bolivia), Presentación virtual de 2 paneles en Gobierno Abierto: Comunicación inclusiva en Gobierno Abierto y Participación infantil y juvenil en Gobierno Abierto. <a href="https://clad.org/xxviii-bolivia-2022/">https://clad.org/xxviii-bolivia-2022/</a></p>

Respecto a la publicación y difusión de las actividades realizadas, la sección de actualidad del espacio de Gobierno Abierto del Portal de la Transparencia es el punto de publicación y enlace a las actividades, con carácter general, sin perjuicio de la publicación específica, en algunos casos, en otras secciones del Portal. La difusión se realiza adicionalmente a través de la cuenta de Twitter @transparencia\_e.

Otros espacios de publicaciones relacionadas:

- Espacio de gobierno abierto de la OCDE y en su canal Twitter
- Espacio web de la Alianza para el Gobierno Abierto y en su canal Twitter

- **8.3. Investigación y debate avanzado en Gobierno Abierto.** La información sobre el Plan de publicaciones del INAP se encuentra publicada y actualizada en su portal, en concreto:

- Proyectos de investigación promovidos por el INAP: <https://www.inap.es/proyectos-financiar>
- Publicaciones del INAP: <https://www.inap.es/libros>; <https://revistasonline.inap.es> ; y Últimas publicaciones-novedades: <https://www.inap.es/publicaciones>
- Encuentros del INAP: <https://www.inap.es/conferencias-y-jornadas>
- En cuanto a la difusión de prioridades de las ayudas a la investigación, en 2021 se inició la elaboración de unas bases reguladoras de subvenciones a proyectos de investigación conformes a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuya tramitación se ha demorado. El INAP se mantiene a la espera de la aprobación de esta Orden Ministerial para iniciar la tramitación de la correspondiente convocatoria. Estas bases sustituirán a la anterior convocatoria permanente, de la que los últimos cuatro proyectos financiados presentaron sus informes finales de resultados en el segundo semestre de 2021 y se ha procedido a su publicación en la colección de monografías en 2022. A continuación, se indican sus títulos, y en <https://www.inap.es/proyectos-financiar> se encuentra publicada la relación de todos los proyectos de investigación financiados por el INAP
- Articulación de la atención sanitaria especializada de pacientes desplazados entre CC.AA. en un Sistema Nacional de Salud descentralizado: equilibrios políticos, institucionales y financieros en un contexto de gobernanza multinivel (EQUIPO-SNS)». Investigador principal: Francisco Javier Moreno Fuentes, científico titular del Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Gobierno multinivel y compartido en España. La interacción entre comunidades autónomas y órganos centrales del Estado en la planificación hidrológica. Investigador principal: A.P.V., profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de El País Vasco.
- Monitor de impacto del COVID-19 sobre los servicios sociales. Investigadora principal: I.C.G., profesora ayudante doctora en la Universidad Complutense de Madrid.
- El teletrabajo en las administraciones públicas: presente y claves para el futuro. Investigador principal: Á.B.E., profesor titular del Departamento de Gestión de Empresas en la Universitat Rovira i Virgili.

Por lo que respecta a su actividad investigadora, el INAP fomenta la producción de estudios y trabajos de investigación que son objeto de difusión a través del servicio de publicaciones. Para

optimizar la gestión de esta tarea en diciembre de 2021 se constituyó una Comisión de publicaciones del INAP. Las monografías publicadas en el segundo semestre de 2021, fruto de esta actividad han sido las siguientes:

- Administración digital e innovación pública. Repensando la Administración Pública, C.R. (coord.).
- La externalización de los servicios públicos a nivel local, A.M.R. Publicación del n.º 25 extra monográfico (marzo 2021) de la revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas: Los nudges y el diseño conductual de políticas públicas.
- J.I.C., Gobierno abierto, innovación pública y colaboración ciudadana.
- Grupo de Análisis y propuestas de reformas de la Administración Pública, 13 propuestas para reformar la Administración del Estado.
- J.M. y otros, La implementación y los efectos de la normativa de transparencia en los Gobiernos locales de mayor población. Institucional, Catálogo del fondo del siglo XVIII del INAP (versión electrónica).
- M.A.S., La Administración digital. Los riesgos de la desintermediación, las escisiones y las centralizaciones.
- M.V.M., Ética pública en el siglo XXI.
- A.Mª.C.P., Desarrollo de un catálogo de competencias para el personal directivo público español.
- C.C. Retos de la gobernanza multinivel y la coordinación del Estado autonómico: de la pandemia al futuro.
- P.M.M., La innovación pública en las administraciones locales.
- Carta de Servicios del Instituto Nacional de Administración Pública (versión electrónica).

#### **Y en el año 2022:**

- F. J.M.F. y otros, Movilidad de pacientes en el SNS: Equilibrios políticos, institucionales y financieros.
- Á.B. El teletrabajo en las Administraciones Públicas.
- J.B. Organizaciones que saben, organizaciones que aprenden.
- INAP. Catálogo del siglo XVIII (versión impresa)

Todos estos títulos se encuentran publicados en <https://www.inap.es/libros>

Por último, el INAP ha diseñado y realizado los siguientes encuentros y debates relacionados con gobierno abierto, administración digital, responsabilidad social, carrera funcional:

- Administración digital e innovación pública. Repensando la Administración Pública», dirigido por C.R. Julio de 2020.
- «La Administración ante los nuevos retos sociales y globales», dirigido por E. del P. y J.S. Julio de 2020.
- «Ética pública para el siglo XXI», dirigido por M.V. Octubre de 2020.

- «Continuidad versus transformación ¿Qué función pública necesita España?», dirigido por M.<sup>a</sup> J.C. y R.J.A. enero de 2021.
- «Luces, sombras y retos de la gobernanza multinivel y la coordinación en el Estado autonómico cuarenta años después», dirigido por C.C. Marzo de 2021.
- «Gobierno Abierto, Innovación Pública y Colaboración Ciudadana», dirigido por J. I. C. Abril de 2021.

Tras cada encuentro de los anteriores se publica un libro. Ver en el apartado anterior la referencia los dos primeros libros, ya publicados.

- Jornada de presentación del IV plan de gobierno abierto a las delegaciones y subdelegaciones del gobierno (plan de formación en gobierno abierto del INAP). 19 de mayo de 2021.
- Taller sobre gobierno abierto y medios de comunicación, celebrado el 21 de mayo de 2021.
- Del 29 de septiembre al 29 de octubre de 2021 tuvo lugar el curso-taller “Alianzas con la ciudadanía: la coproducción de políticas públicas a través de laboratorios ciudadanos”, dentro de la programación de Interconecta de la AECID.
- Ciclo “Administración abierta”, en colaboración con la DG Gobernanza Pública: 26 de octubre de 2021: mesa “ODS y Gobierno Abierto” y 16 de noviembre de 2021: mesa “Integridad pública y Administración abierta”

Por otra parte, también son objeto de publicación estudios y trabajos de investigación en las revistas publicadas por el INAP: Documentación Administrativa (DA), Gestión y Análisis de Políticas Públicas (GAPP) y Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica (REALA). Los últimos números publicados han sido:

- Publicación del n.º 27 (noviembre 2021) de la revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas.
- Publicación del n.º 28 (marzo 2022) de la revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas.
- Publicación del n.º 8 (diciembre 2021) de la revista Documentación Administrativa
- Publicación del n.º 17 (abril 2022) de la Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica.

Todas estas revistas se encuentran publicadas en <https://revistasonline.inap.es/>

**- 8.4. Difusión de la producción científica.** Esta iniciativa se encuentra en avanzado estado de ejecución al haber sido implementadas totalmente cinco de las seis actividades previstas. Se han celebrado las siguientes reuniones:

- Seminario "El Estado de la Legislación. El Marco Regulatorio en la Ley de Transparencia y Gobierno Abierto", dirigido a público experto. Este seminario se celebró, en formato

semipresencial, el lunes, 17 de mayo 2021 (16:30 - 20:15), en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) y fue inaugurado por la directora del CEPC. Participaron en el mismo: A.C., Catedrático de Derecho Administrativo, de la Universitat Oberta de Catalunya; C.B., Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla; L.C., Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de València, M.M. L., Investigadora G.P del CEPC; M. Z., Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz; J.P., Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona; J.B., Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid que, además, fue el coordinador del seminario. Ha aparecido un libro como resultado de este seminario en abierto, al que puede accederse en: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/monografias/la-reforma-de-la-regulacion-de-transparencia-y-buen-gobierno-en-espana>

- Reunión de expertos 2: Sobre las resoluciones de órganos administrativos y judiciales. Para dar cumplimiento a esta fase de la iniciativa se ha realizado el segundo seminario de los programados el día 13 de octubre de 2021. Este seminario fue inaugurado por la Directora del CEPC y los coordinadores R.R.N., profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid e I.M.D., profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los temas y participantes fueron los siguientes: Mesa I: La doctrina sobre los límites materiales al derecho de acceso, con la participación de E.G.R., catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla y E.G., Presidenta de la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública de Cataluña; Mesa II: La doctrina sobre los límites legales y formales al derecho de acceso, con S.F.R., catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz y R.G.L., secretario de la Comisión de Transparencia del Procurador del Común de Castilla y León; Mesa III: La doctrina sobre el procedimiento de acceso, a cargo de L. R.R., profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos y A.B.G., secretaria del Consejo de Transparencia de Aragón. Estas aportaciones van a ser de gran valor de cara al proceso de reforma del marco regulatorio de la transparencia.
- Reunión de expertos 3: Sobre nuevas tecnologías y Administración pública. El tercer seminario de expertos se celebró el día 4 de octubre de 2022, con el título “Administración digital”, coordinado por el profesor M.M.G., catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. El programa del seminario está disponible en: <https://www.cepc.gob.es/agenda/seminario-administracion-digital>

La grabación íntegra del seminario está accesible en: <https://www.cepc.gob.es/multimedia/seminario-administracion-digital04102022>

- El cuarto seminario sobre las resoluciones de órganos administrativos y judiciales se celebrará, de acuerdo con el calendario establecido, el próximo 12 de diciembre de 2022.

Este seminario está siendo coordinado por el profesor R.R., catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid.

Con la reforma de la web, se ha creado un espacio adicional para poder cumplir con la petición de colgar la información específica de los resultados de sus objetivos concretos, con todo el material resultante de la actividad del CEPC para el cumplimiento de los objetivos del IV Plan. Como estaba previsto, en este espacio del CEPC se ha incluido la información sobre los seminarios realizados el 17 de mayo de 2021 (primera reunión de expertos, compromiso y el realizado el 13 de octubre de 2021).

### **COMPROMISO 9. Observatorio de buenas prácticas en Gobierno Abierto.**

**- 9.1. Creación del Observatorio sobre Gobierno Abierto.** Ha concluido la iniciativa de creación y puesta en marcha del observatorio, que ya cuenta con actualmente con 28 iniciativas. Como punto de partida el Observatorio incluyó 25 iniciativas: las 24 iniciativas sectoriales, más la de creación del Observatorio, recogidas en el compromiso 9. "Observatorio sobre Gobierno Abierto" del IV Plan de Gobierno Abierto. Para la inclusión de nuevas prácticas, se elaboró el documento de requisitos del Observatorio, así como el formulario para el envío de nuevas propuestas de buenas prácticas, que fue compartido con el Grupo de Trabajo de Colaboración en la reunión del 19/01/2021 y aprobado por la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto, en su reunión de 01/06/2021.

En este documento se establece el procedimiento para la inclusión de nuevas prácticas, que incluye los requisitos de las iniciativas a considerar, así como el modelo de ficha de para cada iniciativa.

El observatorio integra buenas prácticas sectoriales en materia de gobierno abierto, promovidas por la Administración General del Estado y sus organismos y entidades dependientes. Las Administraciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas y sus organismos o entidades dependientes, las Entidades Locales, la FEMP, las Universidades españolas y las organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con las Administraciones públicas, pueden proponer la incorporación al Observatorio de nuevas iniciativas.

Con carácter previo a su publicación, las propuestas se valoran de acuerdo con los objetivos y criterios establecidos en el Documento Marco para la Elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto, acordado por la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto el 14 de febrero de 2019, y se debaten en el seno del Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración y de la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto.

En junio de 2021, la SGGA recibió dos nuevas propuestas de inclusión de buenas prácticas, que fueron valoradas conforme al procedimiento y elevadas para estudio al Grupo de Trabajo de

Comunicación y Colaboración, que las aprobó en su reunión del 15/06/2021. Estas iniciativas son las siguientes:

- Red académica de Gobierno Abierto, que consiste en la creación y desarrollo de una comunidad de personal investigador en Gobierno Abierto que permita el intercambio de conocimientos y resultados de estudios y análisis, superando la desconexión del personal investigador que trabaja en las diferentes dimensiones del Gobierno Abierto, de cara a compartir conocimientos, resultados de investigaciones en marcha, así como el fomento de la transferencia de conocimientos a la sociedad y las administraciones públicas. Todo ello, en línea con la sección de investigación de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Top 3 ASEDIE. Publicación reutilizable de las BBDD de Asociaciones, Cooperativas y Fundaciones de las CC.AA. El compromiso presentado por ASEDIE y las autonomías busca dar respuesta a esta necesidad de hacer accesible para la ciudadanía y el entramado empresarial la información pública demandada que no siempre se encuentra disponible en formato *open data*. Desde ASEDIE se han seleccionado, priorizado y solicitado las mismas bases de datos para todas las Comunidades Autónomas, con el fin de lograr su apertura de una forma homogénea e incrementar de esta manera el valor de la información, que aumenta exponencialmente si se abre en el mayor número posible. Desde las distintas Ciudades y Comunidades Autónomas (CC.AA.) se trabaja para avanzar e impulsar la apertura de aquellas bases de datos seleccionadas, cuyos contenidos sean susceptibles de reutilización. A través de esta colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado se busca poner en valor la información del Sector Público, impulsando mejoras en el acceso a esta información. ASEDIE realizará un seguimiento y una monitorización de los avances que se vayan produciendo en cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas para mostrar su evolución.

En 2022, se recibió nueva solicitud del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la incorporación al Observatorio de la iniciativa de creación y consolidación del Consejo para la Participación de la Infancia y la Adolescencia.

- **9.2. Creación y puesta en marcha del Comité de Pacientes y Usuarios.** Esta iniciativa no finalizará hasta 2024, aunque ya se registran los siguientes avances:

- Marco Estratégico de la Atención Primaria y Comunitaria: En el contexto del Marco Estratégico de la Atención Primaria y Comunitaria, el 1 de octubre de 2021 se firmó una declaración conjunta por el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas con el principal objetivo de aprobar un Plan de Acción antes de la finalización del año 2021. Dicho plan debía recoger el amplio consenso y la convergencia de iniciativas que habían puesto en marcha las Comunidades Autónomas, así como las nuevas que surgieran en el proceso de elaboración. Para la elaboración del Plan de Acción se constituyó un Comité Técnico, formado por las Sociedades Científicas implicadas en la materia, así como por las Sociedades y Asociaciones de Pacientes y Usuarios. En concreto, se ha contado con la

participación de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública, el Foro Español de Pacientes, la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales.

Las formas de participación han consistido por una parte en la recogida de propuestas de acciones y de priorización de acciones mediante un cuestionario enviado el día 13 de octubre de 2021. La parte de priorización de las acciones contenía dos tipos de preguntas: de un lado, preguntas sobre el grado de acuerdo o desacuerdo con escala Likert y de otro, pregunta a texto libre en la que se solicita una propuesta de redacción alternativa, en el caso de que sea estrictamente necesario.

Además, estos actores han participado en las reuniones con el Comité Técnico mantenidas hasta la fecha, el 04/01/2021, dónde se trabajó sobre la propuesta del Plan de Acción y las respuestas al cuestionario enviado previamente, y el 07/03/2022, en la que se incluyó como punto del orden del día la invitación a participar en grupos de trabajo necesarios para el desarrollo del Plan de Acción.

También en el contexto del proyecto “Adaptación de la Atención Primaria a las necesidades actuales de la población española”, se está contando con la participación de Asociaciones de Pacientes en los talleres de trabajo, que, además, participan así mismo en las recomendaciones propuestas en el proceso de desarrollo del proyecto.

Para conocer el Plan de atención primaria y comunitaria, pinchar el siguiente enlace: [https://www.sanidad.gob.es/profesionales/excelencia/docs/Plan\\_de\\_Accion\\_de\\_Atencion\\_Primaria.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/excelencia/docs/Plan_de_Accion_de_Atencion_Primaria.pdf)

- *Estrategia de Salud Mental*. La Estrategia de Salud Mental fue aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) el día 2 de diciembre de 2021. En este contexto, se ha contado con la colaboración de las siguientes asociaciones de pacientes en su diseño: Asociación “Después del Suicidio – Asociación de Supervivientes” (DSAS); Red AIPIS- FAeDS (Asociación de Investigación, Prevención e Intervención del Suicidio y Familiares y Allegados en Duelo por Suicidio); Confederación de Salud Mental España, que ha formado parte del Comité Asesor para la elaboración de la Estrategia de Salud Mental del SNS 2022-2026 y del Plan de Acción de Salud Mental 22-24. Para operativizar esta colaboración se les ha invitado a formar parte del Comité Técnico. Una vez que forman parte de este comité participan de todas las acciones necesarias para el desarrollo, implantación y evaluación posterior de la estrategia. Dicha participación incluye la asistencia a reuniones, la cumplimentación de cuestionarios, y cualquiera otra actividad que se organice durante el ciclo de vida de la estrategia.

Concretamente el día 4 de noviembre de 2021 fue convocado el Comité Técnico en una reunión previa a la aprobación de la Estrategia. En ocasiones, también es posible invitarles

a participar en otro tipo de actividad como por ejemplo la realización de jornadas o presentación de eventos de forma puntual y según la situación lo demande.

Para conocer el Plan de salud mental 2022-2026, se facilita el siguiente enlace: [https://www.sanidad.gob.es/en/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/PLAN\\_ACCION\\_SALUD\\_MENTAL\\_2022-2024.pdf](https://www.sanidad.gob.es/en/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/PLAN_ACCION_SALUD_MENTAL_2022-2024.pdf)

- *Estrategia de salud cardiovascular*. El pasado 27 de abril de 2022 fue aprobada la Estrategia de salud cardiovascular por el Consejo Interterritorial de Salud. Ha sido elaborado por los Comités Técnico e Institucional de los que forman parte las CC.AA., las sociedades científicas, las Asociaciones de Pacientes y responsables del ministerio de sanidad. La sociedad de pacientes participante es CARDIOALIANZA y como ejemplo de participación puede citarse la mesa del pasado 30 de mayo y la Asamblea anual EHN.

Ha finalizado el trabajo desarrollado en colaboración con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y con el Foro Español de Pacientes para la divulgación de la higiene de manos, con ocasión de su día internacional (OMS).

[https://seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/2021/04/higiene-manos/DIPTICO%20A5\\_HIGIENE%20MANOS%202021\\_02.pdf](https://seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/2021/04/higiene-manos/DIPTICO%20A5_HIGIENE%20MANOS%202021_02.pdf)

Se ha producido la participación de las Asociaciones de pacientes antes mencionadas, además de la Asamblea de Pacientes, en la revisión del informe de evaluación de la Estrategia de Seguridad del Paciente para el período 2015-2020.

- *Estrategia Diabetes*: El día 1 de febrero de 2021 se celebró reunión con la Federación Española de Diabetes (FEDE), en la que se trataron temas como la introducción de las personas con diabetes en los grupos de vacunación COVID19, la solicitud de FEDE de formar parte del Comité de Pacientes y Usuarios y los diplomas de acreditación. FEDE solicitó información del desarrollo normativo de la Formación Sanitaria Especializada. El día 8 de febrero de 2021 se celebró una segunda reunión en la que se abordó el papel de FEDE en la Estrategia, la propuesta de un comité específico para la evaluación de nuevas tecnologías sanitarias, y la iniciativa de educación diabetológica en coordinación con la red de escuelas. A raíz de esta reunión, se envía para su valoración y aportaciones el primer borrador del documento. Abordaje del Pie Diabético. Además, se ha promovido la participación de las Asociaciones de pacientes antes mencionadas, además de la Asamblea de Pacientes, en la revisión del informe de evaluación de la Estrategia de Seguridad del Paciente para el período 2015-2020.
- *Estrategia Cáncer*: el Grupo de trabajo de atención psicológica del cáncer celebró una reunión el 02/03/2021 con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y la Federación Española de Padres con Niños con Cáncer. En el marco de este grupo se está elaborando un cuestionario a cumplimentar por las diferentes CC.AA. con el objetivo de realizar un análisis de situación de la atención psicológica en pacientes con cáncer en el Sistema

Nacional de Salud (SNS). Además, se ha puesto en marcha un Comité Técnico Estrategia en Cáncer del SNS, del que son miembros integrantes la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), la Federación Española de Padres con Niños con Cáncer, y el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC). El Comité ha participado activamente en la elaboración de la última actualización de la Estrategia en Cáncer del SNS recientemente aprobada por el CISNS el 24 de febrero de 2021.

Además, se adoptó un Acuerdo sobre la pandemia de la COVID-19 y la prevención y el control del cáncer. Las mismas tres asociaciones de pacientes han participado como miembros del Comité Técnico de la Estrategia en Cáncer en la elaboración de las propuestas recogidas en el Acuerdo sobre la pandemia de la COVID-19 y la prevención y el control del cáncer aprobado por el CISNS el pasado 24 de febrero de 2021.

- *Calidad en seguridad nuclear*: En la tramitación del proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad en medicina nuclear, se ha dado trámite de información pública, informando de ello mediante correo electrónico a la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, a la Alianza de Pacientes y al Foro Español de Pacientes.
- *Estrategia Salud Reproductiva*: En el seno del Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia (sociedades científicas y profesionales, asociaciones de mujeres usuarias y representantes de CCAA), se ha renovado y reunido el Grupo de Trabajo de Indicadores de la Estrategia, para trabajar en la batería de Indicadores actualizada que servirá para el seguimiento y evaluación de la implementación de esta Estrategia en el marco de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva del SNS (2011) como desarrollo de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (Capítulo IV, artículo 11 y Capítulo II artículos 7 y 8) En el primer cuatrimestre del año 2021, dicho “Grupo de Indicadores” se ha reunido por videoconferencia en 4 ocasiones, para actualizar el análisis de situación tras 10 años de aprobación de la Estrategia, y contando con los antecedentes del Grupo de Indicadores de la Estrategia de Atención al Parto Normal (2007).
- *Estrategia actuaciones sanitarias prevención y detección precoz violencia de género*: En el marco de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se viene trabajando en la elaboración del Protocolo Común del SNS para la actuación sanitaria ante la violencia sexual. Para ello, el Grupo de Protocolos y Guías de actuación sanitaria de dicha Comisión, constituida por personas expertas, representantes de CCAA y varios Ministerios (Igualdad, Justicia) así como asociaciones civiles de mujeres, están trabajando en la redacción de dicho Protocolo. Este Grupo de trabajo en el primer cuatrimestre del año se ha reunido por videoconferencia en 5 ocasiones para establecer el marco conceptual y dinámico de trabajo a seguir para la redacción de contenidos de dicho Protocolo, que se ha comenzado a redactar en este mes de mayo.

- *Estrategia de Salud Sexual*: Está previsto reunir al Comité Técnico (sociedades científicas y profesionales, personas expertas, y asociaciones civiles) y al Comité Institucional (CCAA y Ministerio) de esta Estrategia, a finales de mayo, para presentar los trabajos de análisis de situación-investigación realizados en el marco del Plan Operativo 2019-2020 de dicha Estrategia y crear el Grupo de Trabajo de Formación, integrado por participantes de ambos Comités, para trabajar sobre los contenidos comunes de formación continuada para profesionales del Sistema Nacional de Salud, en materia de salud sexual de las personas, en el marco de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva del SNS (2011), como desarrollo de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (Capítulo IV, artículo 11 y Capítulo II artículos 7 y 8).
- *Observatorio de salud de las mujeres (OSM)*: Se ha trabajado en este primer cuatrimestre de 2021, desde el equipo técnico permanente del OSM, en la creación de un Comité Experto de trabajo para la elaboración del Informe Salud y Género 2021, cuyo contenido se centra temáticamente en el impacto de la pandemia COVID-19 en la salud de las personas, tratado desde una perspectiva de género. En dicho Comité participan personas expertas de Universidades, asociaciones civiles, ISCIII, etc. Una vez elaborado, será presentado al Pleno del Observatorio de Salud de las Mujeres, como órgano colegiado constituido según Orden PCI/462/2019, de 17 de abril, en la que participan tanto administraciones como asociaciones de mujeres.

- **9.3. Participación en las guías de práctica clínica.** Esta iniciativa se encuentra parcialmente ejecutada y no finalizará hasta el 31/10/2024.

La información dirigida a pacientes, familiares y cuidadores sobre las Guías de Práctica Clínica (GPC) y Otros Productos Basados en la Evidencia (OPBE) se publica en el portal Guía Salud, la Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud. Este portal pretende ayudar a pacientes, familiares y cuidadores a comprender las recomendaciones de las GPC y los OPBE y ofrecer información necesaria para facilitar la toma de decisiones por su parte. También puede servir para mejorar la comunicación entre médico y paciente.

Uno de los objetivos del programa es lograr que los pacientes (o representantes de pacientes) participen en todas las fases de elaboración de las GPC como integrantes del grupo elaborador (GEG). Además, en todas las GPC se invita a participar a asociaciones de pacientes en los procesos de revisión externa y exposición pública.

Respecto a la participación de pacientes en Otros Productos Basados en la Evidencia (OPBE), en la tabla que figura a continuación se muestran los OPBE actualmente en elaboración.

Agencia	Otros Productos Basados en la Evidencia (OPBE)
Osteba	Mejora del proceso de actuación durante la tromboprofilaxis en el ictus isquémico

Avalia-T	Recomendaciones uso vitamina D
AQUAS	Preguntas clínicas sobre fractura de cadera
AETSA	Diagnóstico y seguimiento de la enfermedad de Kawasaki
ISCI	Revisión bibliográfica sobre diagnóstico y atención al Trastorno Reactivo del Apego
Avalia-T	Protocolo sobre el manejo de las autolesiones en la adolescencia

Respecto a la participación de pacientes en las Guías de Práctica Clínica (GPC) del programa que se encuentran en elaboración o actualización, en septiembre de 2021 se ha publicado la GPC sobre atención paliativa del adulto en situación de últimos días que ha contado con la participación de un familiar en el grupo elaborador (<https://portal.guiasalud.es/gpc/atencion-paliativa-ultimos-dias/>). Además, se han incluido tres nuevas GPC:

- GPC sobre tratamiento del dolor crónico no oncológico
- GPC para el manejo de la Hipertensión Arterial en Atención Primaria
- GPC sobre Insomnio en Atención Primaria

Para más información sobre las asociaciones participantes en las Guías de Práctica clínica :

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobiernoabierto/seguimientoIVPlanGA/seguimiento\\_C9/9-3-1-GuiasPracticaClinica.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobiernoabierto/seguimientoIVPlanGA/seguimiento_C9/9-3-1-GuiasPracticaClinica.html)

**- 9.4. Incentivar la participación de federaciones/asociaciones de pacientes en las comisiones y grupos de trabajo constituidos al amparo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial y no está prevista su finalización hasta 31/10/2024. Se ha promovido la participación de dichas Asociaciones en el Subgrupo de Comunicación de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 y elaboración y difusión de los materiales:

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/COVID-19\\_Infografias\\_EstrategiaVacunacion.htm](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/COVID-19_Infografias_EstrategiaVacunacion.htm)

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/VACUNACION-COVID-19\\_PREGUNTAS.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/VACUNACION-COVID-19_PREGUNTAS.pdf)

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/Actualizacion\\_EstrategiaVacunacion\\_PreguntasYRespuestas.htm](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/Actualizacion_EstrategiaVacunacion_PreguntasYRespuestas.htm)

**- 9.5 Participación del pueblo gitano en las políticas públicas sanitarias.** Esta acción está iniciada y es una acción continua, al ser participación de la población gitana de forma continuada en la elaboración de acciones de equidad en salud en población gitana, por lo que no se contempla su finalización hasta 31/10/2022. Los avances en el cumplimiento del compromiso son los siguientes:

- El 12/09/2022 Reunión del Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG) para su constitución ante el nuevo mandato del CEPG, así como elaboración del plan de trabajo.
- Apoyo a la Red EquiSastipen Roma en la organización del XXVI Encuentro de la Red en octubre de 2022, sobre Formación en Salud Mental.
- Coorganización con la FEMP de webinar sobre intervenciones locales de promoción de la salud en población gitana (previsto para diciembre de 2022), con la colaboración del Grupo de Salud del CEPG y del Grupo de Trabajo de CC.AA. de Equidad en Salud y Población Gitana.
- 3/02/2022 Reunión conjunta del Grupo de Salud del CEPG y del Grupo de Trabajo de CC.AA. de Equidad en Salud y Población Gitana.
- Trabajo en común del Grupo de Salud del CEPG y del Grupo de Trabajo de CC.AA. de Equidad en Salud y Población Gitana para elaborar las acciones de Salud de la Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030.
- Publicación de artículo en una serie de *European Health Observatory on Health Systems and Policies*, donde han participado en su redacción desde la Red Equisastipen y desde el Ministerio de Sanidad: *How did public Health agencies and services communicate with specific groups during the COVID-19 pandemic? (2022)*.
- Celebración de reuniones del Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano:
  - 23/06/2021. Programada nueva reunión online del Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del Grupo de Trabajo de CC.AA. de Equidad en Salud y Población Gitana.
  - 18/03/2021. Reunión conjunta del Grupo de Salud del CEPG y del Grupo de Trabajo de CC.AA. de Equidad en Salud y Población Gitana.
  - 09/03/2021. Reunión del Grupo de Salud del CEPG. El objetivo de estas reuniones fue identificar y priorizar las líneas de trabajo a desarrollar durante 2021 por parte del Ministerio de Sanidad y las CC.AA. con la participación del movimiento asociativo gitano.
- Difusión del Reconocimiento de la OMS a la Red Equi-Sastipen-Roma con el premio Nelson Mandela de promoción de la Salud en 2020: se ha difundido a través de la web de Ministerio de Sanidad.
- Celebración de reuniones del Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG):
  - 23/06/2021. Reunión conjunta del Grupo de Salud del CEPG y del Grupo de Trabajo de CCAA de Equidad en Salud y Población Gitana.
  - Celebración de reunión de grupo temático de salud en el marco del CEPG:
  - 17/09/2021. Reunión de Grupo de Trabajo sobre Salud para la Estrategia Nacional para la Inclusión, la Igualdad y la Participación de la Población Gitana en España (2021-2030).

El objetivo de ambas reuniones fue la elaboración participada de la línea estratégica de salud de la nueva Estrategia Nacional para la Inclusión, la Igualdad, y la Participación de la Población Gitana 2021-2030, así como el avance de su primer Plan Operativo (2021-2026). Asimismo, se recogieron y tuvieron en cuenta aportaciones llegadas a través del correo electrónico, y se aprovechó el trabajo participado previo sobre líneas de trabajo identificadas como prioritarias para 2021.

- Elaboración de un cuestionario a municipios y a asociaciones gitanas para conocer la situación de participación de la población gitana en el ámbito local, y poder impulsar la Intervención Prioritaria para la Acción-6, dedicada a promoción de la salud de la población gitana en este entorno, incluida en la convocatoria de ayudas a entidades locales en el marco del Convenio entre Ministerio de Sanidad y FEMP para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y la Implementación Local de la Estrategia para la Promoción de la salud y la Prevención del SNS. Los resultados se presentaron en la reunión conjunta del 23/06/2021, identificando este ámbito de acción como prioritario, lo que se ha traducido en una línea de acción específica para la Estrategia Nacional.
- Campaña de comunicación de la vacunación de COVID-19 en población gitana, con participación de la población: con el título “Yo me vacuno. Te digo por qué...”, la Red Equi-Sastipen Rroma, con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, lanzó desde junio una campaña para animar a la población gitana a vacunarse frente a la COVID. La campaña se realizó con enfoque participativo, está protagonizada por personas gitanas y no gitanas que trabajan por la inclusión social del Pueblo Gitano que explican por qué es importante la vacunación y cuáles sus motivos para vacunarse frente a la COVID-19.
- Participación en jornada técnica de forma conjunta con el coordinador del grupo de salud del CEPG. 08/10/2021. Objetivos en Salud de la nueva Estrategia Europea por la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano. Jornada sobre la Estrategia Europea para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano: Buenas prácticas y nuevas oportunidades (Barcelona).
- Participación de la Red Equi-Sastipen-Rroma en un encuentro coordinado por el Ministerio de Sanidad, FEMP y Generalitat Valenciana, en el marco de la Escuela de Salud Pública de Menorca: 24-09-2021. Presentación por parte de J.A.J., coordinador del Grupo de Salud del CEPG, de la experiencia de la Red Equi-Sastipen-Rroma en el afrontamiento comunitario frente a la pandemia por COVID-19, durante el encuentro “En-Red-Ando: gobernanza local participativa. Lo que hemos aprendido en pandemia y queremos conservar”.

**- 9.6. Plan de garantías de abastecimiento de medicamentos. Acciones de prevención e información.** Se trata de una iniciativa de acción continuada, por lo que no se dará por concluida hasta el 31/10/2022.

Se han ido implementando las actuaciones previstas en el plan y se ha publicado el informe semestral sobre la situación de los problemas de suministro en España del primer semestre de 2020, en el que se recoge el análisis de problemas de suministro en la web, las notificaciones de problemas de suministro y las notas informativas de medicamentos de uso humano y, entre ellas, las de sus problemas de suministro. Además, la información relevante se comunica a través de las redes sociales de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Todos los enlaces a las medidas adoptadas se encuentran disponibles en: [https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/seguiemientoIVPlanGA/seguiemiento\\_C9/9-6-1-PlanGarantias\\_abastecimiento-medicamentos.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguiemientoIVPlanGA/seguiemiento_C9/9-6-1-PlanGarantias_abastecimiento-medicamentos.html)

**- 9.7. Publicación de los datos sobre sospechas de reacciones adversas de medicamentos de uso humano.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. La información de sospechas de reacciones adversas a medicamentos notificadas al sistema español de farmacovigilancia de medicamentos de uso humano (SEFV-H) se han hecho pública en la web de la AEMPS. Son sospechas por lo que no significa que el medicamento sea la causa de la reacción adversa. Esta información debe evaluarse junto con información adicional. Si la evaluación concluye que el medicamento está relacionado, se incluye la información en la ficha técnica y el prospecto del medicamento. Estas evaluaciones se realizan de forma colaborativa por los países de la UE. Adicionalmente, durante la pandemia se están elaborando informes periódicos con las sospechas de reacciones adversas notificadas con tratamientos frente a la COVID-19.

También se han elaborado boletines de farmacovigilancia con la información sobre notificaciones de acontecimientos adversos ocurridos temporalmente tras la administración de las vacunas frente a la COVID-19. <https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/farmacovigilancia-de-medicamentos-de-uso-humano/informacion-de-sospechas-de-reacciones-adversas-a-medicamentos-de-uso-humano/>

**- 9.8. Plan de Transparencia y Gobierno Abierto para el Sistema de Calidad Turística Español.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. Dada la relevancia de otros sistemas del SCTE, se decidió que la publicación de los materiales abiertos se distribuyese en cada uno de los programas para facilitar la difusión de la información:

- Comunidad Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED) para publicar información de interés general, como Informes de realización de actuaciones, reuniones y actas, Informes anuales sobre la operativa del SICTED, Análisis de datos, evaluación y propuesta de mejora del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), Información sobre los premios en sus últimas ediciones., Información de gestión y estructura del SICTED e Información actualizada de cambios metodológicos.
- Sección de materiales abiertos del SICTED: se dirige fundamentalmente a proporcionar a los destinos y formadores contenidos que pueden ser aprovechados para preparar acciones

formativas o talleres dentro de los destinos turísticos, así como referencia para diseñar y ejecutar sus propias acciones de mejora de la calidad, sostenibilidad, accesibilidad, gobernanza e innovación turísticas. Están actualmente publicados: 24 guiones formativos de atención al cliente y operativa turística, 35 manuales de buenas prácticas por oficio, 35 manuales de Buenas Prácticas Avanzadas SICTED para la reducción del riesgo de contagio por coronavirus SARS-CoV-2 por oficio, 21 plantillas de ejemplo para la generación de informes y acciones de control requeridas en las Buenas Prácticas Avanzadas SICTED COVID-19.

- Sección de materiales abiertos "Anfitriones": se publican los materiales formativos de "Anfitriones", del programa de la Secretaría de Estado de Turismo con licencia CCBYSA. Están actualmente publicados: 27 guías y presentaciones asociadas a 11 cursos del catálogo de acciones formativas de "Anfitriones".

Se puede acceder a los materiales abiertos publicados a través del siguiente enlace: <https://www.calidadendestino.es/Contenidos/MaterialesAbiertos.aspx>

Se ha procedido además a la publicación de datos abiertos:

- Listado detallado de destinos SICTED.  
<https://www.calidadendestino.es/Contenidos/ConsultaDestinosEstablecimientosDistinguidos.aspx>
- Listado detallado de empresas SICTED:  
<https://www.calidadendestino.es/Contenidos/ConsultaEstablecimientosDistinguidos.aspx>
- Listado detallado de empresas ICTE:  
<https://www.calidadendestino.es/Contenidos/ConsultaEstablecimientosDistinguidos.aspx>

Servicios web, bajo solicitud de credenciales a [sicted@calidadendestino.org](mailto:sicted@calidadendestino.org) para:

- Listado detallado de destinos SICTED; Listado detallado de empresas SICTED; y Listado detallado de empresas ICTE

Apertura de los datos de encuestas efectuadas en los destinos turísticos y Datos estadísticos del acceso a la formación SICTED y anfitriones por parte del sector turístico solo para usuarios registrados.

<https://www.calidadendestino.org/powerbi/defaultcuadromando.aspx>

Servicios turísticos SICTED con Distintivo Preparado COVID-19:

<https://www.dataestur.es/general/empresas-sicted-con-distintivo-preparado-covid19/>

<https://www.calidadendestino.es/Contenidos/EstablecimientosCOVID.html>

- **9.9. Plan de Conectividad.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. De acuerdo con el último Informe de cobertura de banda ancha en España, publicado el 11 de julio de 2022, con datos del 30 de junio 2021, Las cifras del informe ya apuntan a que el 96,2% de las viviendas tenía conectividad de 30 Mbps en España. En las zonas rurales, era del 91,2%. Para

más detalle, se puede consultar la siguiente nota de prensa: [https://portal.mineco.gob.es/es-es/comunicacion/Paginas/220711\\_np\\_resumen.aspx](https://portal.mineco.gob.es/es-es/comunicacion/Paginas/220711_np_resumen.aspx)

También se puede acceder al informe completo en el siguiente enlace: <https://avancedigital.mineco.gob.es/BANDA-ANCHA/COBERTURA/Paginas/informes-cobertura.aspx>

Respecto a la extensión de cobertura de velocidades de 100 Mbps al 90% de la población, de acuerdo con el último Informe de cobertura de banda ancha en España, publicado el 11 de julio de 2022, con datos del 30 de junio 2021, la cobertura de banda ancha fija ultrarápida (al menos 100 Mbps) es de 88,3%. En las zonas rurales, el 68,2 % de las viviendas disponía de cobertura ultra rápida.

El Programa UNICO Banda Ancha, junto con el programa antecesor PEBA-NGA, ha permitido promover actuaciones en todo el territorio para estrechar la brecha digital, fijar población en zonas rurales, contribuir a su desarrollo y construir una sociedad más cohesionada.

Considerando la prospectiva a fin de 2023, fecha en la que se prevé que finalicen los proyectos de despliegue en curso aprobados por el Ministerio (convocatorias celebradas hasta el año 2021) la cobertura de >100Mbps alcanzará el 94,19% a nivel nacional.

Adicionalmente, se ha realizado otra convocatoria del programa UNICO Banda Ancha en 2022 que contribuirá a incrementar los niveles de cobertura a 100 Mbps. Para más detalle se puede acceder al informe completo en el siguiente enlace:

<https://avancedigital.mineco.gob.es/BANDA-ANCHA/COBERTURA/Paginas/informes-cobertura.aspx>

**- 9.10. Ecosistema de datos y servicios geográficos abiertos.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Para detectar la información incluida dentro del ámbito de aplicación de la Directiva INSPIRE, que no se encuentra disponible en España actualmente por estar en formato analógico y tratar de cubrir esas carencias, se creó un grupo de coordinación entre el CODIIGE (Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España) y el GIIG (Grupo Interministerial de Información Geográfica del MAPA y MITECO). Se han finalizado los trabajos del proyecto de geocodificación de direcciones de la Comisión Especializada de Normas Cartográficas del Consejo Superior Geográfico, con el objetivo de aunar, en una sola base de datos, los conjuntos de datos de direcciones de las organizaciones nacionales, autonómicas y locales. Así mismo, se ha creado un nuevo geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Asturias (IDEAS) y se ha publicado un servicio web de visualización conforme con las especificaciones INSPIRE de las secciones censales del INE.

También se ha publicado un servicio web de visualización, conforme con las especificaciones INSPIRE, del área portuaria y las áreas de paso de Puertos del Estado.

En la página web de INSPIRE de la Comisión Europea puede verse la evolución de la implementación de la Directiva INSPIRE en España. Por ejemplo, el número de conjuntos de datos ha crecido de 2019 a 2022 de 217 a 240; el número de servicios ha pasado de 2019 de 240 a 281 y el número de conjuntos de datos medioambientales ha aumentado de 84 a 302. <https://inspire.ec.europa.eu/INSPIRE-in-your-Country/ES>

Respecto a la extensión de la implementación de la Ley 14/2010 a la cartografía urbanística, didáctica, turística, histórica, la cartografía antigua y otras, en septiembre de 2020 se celebraron las primeras Jornadas de Infraestructuras de Datos Espaciales y Urbanismo y se han creado servicios de visualización para cartografía del Ministerio de Defensa. Además, se está trabajando con la Asociación Española de Geografía para definir los contenidos didácticos susceptibles de ser publicados mediante servicios web y se está avanzando en la publicación de información didáctica en colaboración con el Atlas Nacional de España.

Para impulsar la integración de los datos y servicios geográficos abiertos en los procedimientos de la Administración electrónica, se ha desarrollado una API (*Application Programming Interfaces*), se está mejorando la interacción con la plataforma EGEO <https://administracionelectronica.gob.es/ctt/egeo#.Y2ohh3ZBxPa> y se ha creado el portal de la plataforma IDEE <https://plataforma.idee.es/web/idee/inicio>

En esta plataforma se publican diferentes herramientas software para la utilización de recursos geográficos de la IDEE.

Por último, por lo que se refiere a las sinergias de la producción de datos y servicios geográficos oficiales con los proyectos de información geográfica voluntaria, se han realizado contactos con la comunidad OpenStreetMaps (OSM) y se están finalizando los trabajos de integración de la información de sentidos de circulación OSM en la base de datos de información geográfica de referencia de redes de transporte.

**- 9.11. Transparencia en materia de vivienda y suelo.** Esta iniciativa, que se encuentra en situación de ejecución parcial, se concreta en la edición y difusión de publicaciones periódicas, por lo que se prolongará a lo largo de los cuatro años de vigencia del IV Plan. A fecha de 29/10/, se han realizado las siguientes publicaciones:

Publicación boletines periódicos:

- Enero 2021. Publicación del Boletín Trimestral N° 35. 3º trimestre de 2020. Observatorio de Vivienda y Suelo.
- Abril 2021. Publicación del Boletín Trimestral N° 36. 4º trimestre de 2020. Observatorio de Vivienda y Suelo.
- Julio 2021. Publicación del Boletín Anual 2020. Observatorio de Vivienda y Suelo.
- Julio 2021. Publicación del Boletín Trimestral N° 37. 1º trimestre de 2021. Observatorio de Vivienda y Suelo

- Octubre 2021. Publicación Boletín Trimestral Nº 38. 2º trimestre de 2021. Observatorio de Vivienda y Suelo. Publicación boletines periódicos:
- Enero 2022. Publicación Boletín Trimestral Nº 39. 3º trimestre de 2021. Observatorio de Vivienda y Suelo  
(<https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BAW092>)
- Abril 2022. Publicación Boletín Trimestral Nº 40. 4º trimestre de 2021. Observatorio de Vivienda y Suelo  
(<https://www.mitma.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BAW093>)
- Junio 2022. Publicación Boletín Anual 2021. Observatorio de Vivienda y Suelo  
(<https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BAW084>)
- Julio 2022. Publicación Boletín Trimestral Nº 41. 1º trimestre de 2022. Observatorio de Vivienda y Suelo (<https://cvp.mitma.gob.es/downloadcustom/sample/3022>)
- Julio 2022. Publicación Boletín Trimestral Nº 41. 1º trimestre de 2022. Observatorio de Vivienda y Suelo (<https://cvp.mitma.gob.es/downloadcustom/sample/3022>)
- Octubre 2022. Julio 2022. Publicación Boletín Trimestral Nº 42. 2º trimestre de 2022. Observatorio de Vivienda y Suelo (<https://cvp.mitma.gob.es/downloadcustom/sample/3076>)

Otras publicaciones/actividades de difusión relacionadas con la vivienda y el suelo:

- Febrero 2021. Actualización del Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Nueva versión con más funcionalidades y mejor acceso para el usuario.
- Marzo 2021. Publicación de “Áreas Urbanas en España 2020”.
- Marzo 2021. Nuevos datos en el Sistema de Información Urbana (SIU). Información urbanística de 4.773 municipios en los que habita el 95,2% de la población y el 100% de las áreas urbanas.
- Julio 2021. Nuevos datos en el Sistema de Información Urbana (SIU). Información urbanística de 4.883 municipios en los que habita el 95,6% de la población y el 100% de las áreas urbanas. Publicación “Sistema de Información Urbana (SIU) 2021”
- Octubre 2021. Publicación de “Áreas Urbanas en España 2021”
- Octubre 2021. Publicación del Boletín Especial sobre Rehabilitación 2021 del Observatorio de Vivienda y Suelo

**- 9.12. Participación ciudadana en la definición de la Estrategia de Movilidad segura, sostenible y conectada.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. Ha sido creada una web de participación pública asociada a dicha Estrategia, pilar de actuación del ministerio en materia de transportes, logística y movilidad en los próximos años, e incluida como componente 6 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Plataforma está inspirada en otras desarrolladas en el ámbito europeo para el “public engagement”, como la plataforma VOICES y, a fecha de 29/10/2021, se mantiene actualizada con nuevas noticias y eventos, y se va a trabajar para ampliar su contenido a lo largo de 2022. Además, en el mes de noviembre de 2021 se llevaron a cabo talleres territoriales, que son encuentros con ciudadanos en diversas localidades de distinta tipología (ciudades pequeñas, grandes, núcleos rurales, islas...) con el fin de debatir los retos y

las posibles soluciones de la movilidad en cada ámbito. Puede accederse a la plataforma de participación en la web: <https://participa.mitma.es/esmovilidad/>

El “Diálogo Abierto de Movilidad”, que tuvo lugar en el último trimestre de 2020 con el ánimo de establecer un auténtico marco debate con la sociedad, reflexión y puesta en común de ideas sobre la movilidad en España. A 29/10/21, el Ministerio de El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana estaba ultimando la redacción del “documento final” de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, que parte del Documento para el Debate presentado en 2020 e incorpora todo el conocimiento generado del diálogo con el resto de actores en el proceso del Diálogo Abierto de Movilidad. La Estrategia fue aprobada por Consejo de Ministros el 10 de diciembre de 2021 y puede descargarse el Documento en el siguiente enlace: <https://esmovilidad.mitma.es/ejes-estrategicos>

Asimismo, se han publicado las conclusiones del proceso de consulta pública previa del Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible y financiación del Transporte, que es el instrumento legislativo de la Estrategia de Movilidad.

**- 9.13. AEMET OpenData. Acceso abierto a información meteorológica y climatológica.** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial. Se ha modelado la base de datos que proveerá el servicio de almacenamiento de toda la información que se muestre en AEMET OpenData. Así mismo, se ha trabajado en procesos background para la incorporación e inserción de los datos del Banco Nacional de Datos de Climatología al sistema de AEMET OpenData.

La actividad sufre cierta demora por estar revisándose la política de datos de AEMET, que repercutirá en el tipo de datos que se muestren en el portal AEMET OpenData. Se va a realizar la medida con financiación a cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, (P02.C05.I03.P54.S000.15) “Asistencia técnica para análisis y diseño del sistema de archivo, gestión de datos y procesos de difusión de AEMET OpenData y fecha prevista de finalización 01/09/2022; y, a través de la actuación P02.C05.I03.P54.S000.16, “Implantación de procesos de digitalización de archivo, gestión de datos y procesos de difusión de AEMET OpenData”. Plazo de ejecución: 01/09/2022-28/02/2023. Además, se trata de un proceso que está en ejecución y alineado con las actividades y normativas internacionales de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para seguir los mismos estándares.

A fecha de cierre de este Informe, se estaba elaborando el correspondiente expediente con cargo a Fondos EU para llevar a cabo esta iniciativa.

En consecuencia, se ha comunicado nueva fecha prevista de finalización el 28/02/2023.

**- 9.14. Registro Abierto de Información Climática de España (RAICES).** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial.

La primera actividad prevista, que era la modificación del Estatuto de AEMET para asignarle la responsabilidad del RAICES, ha sido objeto de cancelación ya que se ha considerado que para la implementación de RAICES no es necesaria. En cuanto al resto de la iniciativa, se han definido las variables climáticas que integrarían RAICES, que hay que someter a consulta de otros organismos proveedores de información climatológica. Así mismo se ha diseñado la arquitectura del sistema RAICES. No obstante, se está procediendo a la actualización de esta iniciativa ya que se va a realizar con la medida P02.C05.I03.P53.S000.03 “Actualización de análisis y diseño de Registro Abierto de Información Climática de España (RAICES)”, financiada con cargo a los fondos *Next Generation*.

Por último, en cuanto a la elaboración de protocolos para normalización de las medidas y el intercambio de datos, se ha definido el formato de intercambio. Se trata del formato JSON en el que se codificarán las variables indicadas en la actividad 9.14.3 con valor de clave coincidente con el acrónimo indicado. Se espera empezar en enero de 2023.

Por todo ello, el calendario inicialmente previsto va a ser objeto de modificación.

**- 9.15. Regulación de la Participación Ciudadana en Meteorología y Climatología.** Esta actividad se encuentra en situación de ejecución parcial.

Implica la modificación del Estatuto de AEMET para establecer procedimientos para afiliar colaboradores de meteorología y normalizar la recogida y envío de datos. A este respecto, se han establecido procedimientos para afiliar colaboradores de meteorología y normalizar la recogida y envío de datos. Se ha elaborado la App “TermoPluvio” para la digitalización del proceso de observación y envío de datos de los colaboradores de AEMET a través de sus dispositivos móviles. Su presentación tuvo lugar el 23 de marzo de 2021, Día Meteorológico Mundial. Para ver el video: <https://www.youtube.com/watch?v=JfJxB4dfRps>

El procedimiento administrativo de modificación del Estatuto conllevará más tiempo.

**- 9.16. Participación pública en la gestión de la RED NATURA 2000.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial.

La celebración de talleres de participación con todos los sectores implicados para la elaboración de los planes de gestión de 46 Zonas de Especial Protección para las Aves sufrió retrasos debidos a la elaboración de la documentación técnica. Se han celebrado ya los talleres relativos a la elaboración de los planes de gestión de 7 ZEPA y en el año 2023 se celebrarán los talleres para la elaboración de los planes de gestión de 5 ZEPA. El resto de los talleres de participación se desarrollarán a partir de 2024.

En cuanto a la previsión de celebrar otros cuatro talleres de participación para la aplicación de modelos de gobernanza en dos áreas seleccionadas según los criterios recogidos en la Estrategia

de Gobernanza de la Red Natura 2000 marina, el retraso en la finalización de la Estrategia de Gobernanza implicó retraso en la ejecución de los proyectos piloto para la aplicación de la Estrategia y los talleres de participación asociados. A fecha de octubre de 2022, se han celebrados talleres del proyecto piloto en Baix Empordá y está previsto iniciar talleres en proyecto piloto Formentera en noviembre de 2022.

La adjudicación para la elaboración del borrador de la Estrategia de conservación del cormorán se realizó en febrero de 2021; tras el trabajo previo de los contenidos a tratar en el taller. En el marco de la redacción de la Estrategia de Conservación del cormorán moñudo, se llevaron a cabo dos talleres en enero y febrero de 2022, en los que participaron representantes de las administraciones ambientales y pesqueras de todas las CCAA, así como expertos en la especie.

En resto de las actuaciones programadas aún no han podido ser iniciadas, por lo que se ha propuesto una modificación del calendario inicialmente previsto.

- **9.17. MeteoAlerta – Evolución Abierta del Sistema y Participación Institucional.** Esta iniciativa se encuentra parcialmente ejecutada. Se han hecho unas primeras evaluaciones con las Protecciones Civiles de las Comunidades Autónomas de Galicia, Canarias, Baleares, Madrid, Extremadura, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Asturias y Cantabria. En todas ellas se formaron grupos de trabajo para evaluar los posibles cambios de las áreas y umbrales.

Requiere no solo la recogida de información y requerimientos a las CC.AA, que se hace todos los años y que sigue en 2022 con las reuniones con las particiones civiles de las CC.AA junto con los servicios centrales, sino que también se van a añadir más variables en el planteamiento, que conllevarán otras reuniones con organismos como el Instituto de Salud Carlos III, el Ministerio de Sanidad, la Dirección General de Calidad Ambiental y la Dirección General del Agua para establecer un planteamiento mucho más ambicioso, adecuándose a las exigencias de la OMM.

Respecto a la aprobación de la versión 9 del Plan Meteoalerta, se aprobó una versión previa (versión 8), se aprobó el 26 de mayo de 2022, con algunas modificaciones que se actualizarán en la versión 9.

- **9.18. Revisión del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.** Como primer paso hacia la ejecución de este compromiso de Gobierno Abierto, se está trabajando actualmente en el refuerzo de la integración y la coherencia de la actividad del Consejo Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y la del Consejo Forestal Nacional. En esta línea, se está gestionando la constitución de un nuevo buzón funcional para la convocatoria y la gestión y seguimiento de la actividad de ambos órganos participativos, de forma conjunta, integrada y coherente. Asimismo, se prevé convocar una reunión conjunta de ambos Consejos en próximas fechas, que servirá de referencia para la toma de decisiones respecto a las potenciales modificaciones necesarias al Real Decreto.

- **9.19. Gobernanza para la reconsideración del régimen jurídico del dominio público marítimo terrestre.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. Durante el mes de marzo de 2019, se sometió a información pública en la web del Ministerio la propuesta de reforma del reglamento general de costas. El 3 de octubre de 2019 se mantuvo la reunión del Grupo de Trabajo de Gestión Integral del Litoral, del Consejo Asesor de Medio Ambiente, donde se trató el asunto de los criterios de ocupación del dominio público marítimo-terrestre a tener en cuenta en la reconsideración del régimen jurídico de la legislación de costas. En este grupo están representadas ONG de implantación nacional, sindicatos y patronal. Se han determinado, así mismo, los mecanismos más efectivos de comunicación y coordinación interna y con el resto de administraciones implicadas en la planificación y gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre para ponerlos en marcha y se exploraron posibles alianzas estratégicas para la planificación y gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre.

La reforma del reglamento quedó suspendida por la convocatoria de elecciones. No obstante, de noviembre de 2021 a enero de 2022 se volvió a realizar una consulta pública del proyecto y finalmente por Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto ([BOE 2 de agosto de 2022](#)), se modifica el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

- **9.20. Participación pública en las estrategias para la protección de la costa.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. Ha sido financiada por el Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Unión Europea a petición de la Dirección General de la Costa y el Mar. La misión de estas estrategias es guiar la toma de decisiones para ordenar las actuaciones a llevar a cabo por esta Dirección General en las provincias de Cádiz, Málaga y Almería durante el ciclo de gestión que comprende el periodo actual hasta 2045, en el marco de las competencias para la gestión del riesgo de erosión costera, y maximizando, a la vez, las sinergias con la gestión del riesgo de inundación e incorporando la adaptación al cambio climático. Dentro del proceso de elaboración de estas estrategias, se preparó un plan de comunicación que incluía dos eventos a destacar en cuanto a participación pública:

- Se realizó un primer evento de participación pública con actores relevantes a nivel regional, local, ONGs e instituciones de investigación en enero de 2020, con la intención de recabar información sobre la percepción de los problemas de gestión de la protección costera que tenían estos actores y tener en cuenta esta percepción en el diagnóstico integrado. Se consultó también sobre su percepción sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas en cuanto a actuaciones de gestión de la costa ya implementadas en Andalucía. Dichas aportaciones fueron incorporadas en un catálogo de medidas posterior.
- En abril de 2021 tuvo lugar la segunda fase de consultas, dirigidas ya no solo a los actores relevantes, sino también hacia el público en general. Este evento se lanzó online y se presentó el trabajo realizado hasta el momento, pidiéndose aportaciones acerca del

catálogo de medias que se habían propuesto y sobre la selección y priorización de dichas medidas para recabar las observaciones del público y tenerlas en consideración de cara a la redacción final de las estrategias. La redacción de las estrategias concluyó a finales de octubre de 2021.

La documentación se puede consultar en este enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/00-epc-andalucia.aspx>

Este compromiso adquirido con las estrategias de Cádiz, Málaga y Almería ha continuado con la elaboración de la estrategia de Islas Baleares, siguiéndose un esquema similar de participación pública.

**- 9.21. Acceso al conocimiento jurídico.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Desde el mes de julio de 2020, el Diccionario Panhispánico está plenamente integrado en la base de datos de Derecho consolidado de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, desde la que puede consultarse directamente, constituyendo una herramienta fundamental que contribuye a mejorar la comprensión, acceso y difusión de la legislación española e hispanoamericana. [https://www.boe.es/buscar/ayudas/legislacion\\_actualizada.php](https://www.boe.es/buscar/ayudas/legislacion_actualizada.php)

Además, desde diciembre de 2021 está libremente accesible en la web del BOE la nueva hemeroteca digital de Gazeta (1661-1959). Esta Hemeroteca proporciona acceso público a los diarios oficiales antecesores del actual Boletín Oficial del Estado publicados desde 1661 hasta 1959.

A través de un calendario puede consultarse cualquiera de las más de 60.000 gacetas que contiene la Hemeroteca, así como un importante número de sus anexos y suplementos. Además de leer completo el número del día, los ciudadanos ya pueden ampliar información con el enlace directo al Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, gracias al convenio suscrito entre la AEBOE y la RAH. El Diccionario ofrece la biografía de más de 50.000 personajes de la historia de España y se amplía y enriquece constantemente.

Respecto a la Biblioteca Jurídica Digital es una iniciativa en proceso de ampliación, que ya cuenta con 257 libros para acceso libre y gratuito desde la web [www.boe.es](http://www.boe.es). Asimismo, la colección códigos electrónicos incluida en dicha Biblioteca ha alcanzado la cifra de 339 recopilaciones legales, igualmente disponibles de manera libre y gratuita, habiéndose incorporado recientemente una nueva colección especialmente orientada a la preparación de oposiciones.

**- 9.22. Canales de Participación ciudadana en el Centro de Investigaciones Sociológicas.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. En el mes de julio de 2022, el CIS organizó las jornadas ‘¿Hacia nuevos horizontes y experiencias sociales? Cambios sociales e institucionales influidos por la pandemia de la COVID-19’ en el Círculo de Bellas Artes de Madrid donde se analizó la pandemia y los cambios que ha suscitado en diferentes ámbitos de la sociedad, de las relaciones sociales, de la salud mental, de las costumbres, del trabajo, del ocio, etc.

En cuanto al establecimiento de cauces de participación de los ciudadanos como buzones de sugerencias o una “línea abierta” en la que la ciudadanía pueda presentar propuestas de temas para que sean objeto de estudios de este organismo, actualmente el CIS tiene habilitados diferentes vías para facilitar el contacto de la ciudadanía con el Organismo.

En primer lugar, es El Banco de Datos quien se encarga del servicio de atención al público en lo que atañe a consultas sobre nuestros estudios u otros servicios que presta nuestro departamento. Este servicio se puede dar de forma presencial, por teléfono y, preferentemente, por correo electrónico al buzón [bancodedatos@cis.es](mailto:bancodedatos@cis.es) o uno más genérico como [cis@cis.es](mailto:cis@cis.es)  
[·CIS·Centro de Investigaciones Sociológicas·Banco de Datos](#)

Por otro lado, a través del portal web del CIS existe la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas establezcan contacto con el CIS a través de formularios web, con los que pueden contactar con los diferentes departamentos y solicitar información sobre aspectos tales como: informes, libros, trabajos en curso, docencia, tesis, máster, medios de comunicación, proyectos, conferencias, ponencias, etc.

En la sede electrónica del CIS existe la posibilidad de registrar quejas y sugerencias y formular peticiones de preguntas sobre transparencia. A través de ellas pueden presentarse sugerencias o todo tipo de cuestiones que las personas consideren.

Fruto de las demandas formuladas desde la comunidad científica, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha puesto en marcha el [Observatorio Permanente sobre Exclusión social y Desigualdad](#) (OPED) y el [Observatorio sobre Tendencias en el funcionamiento del Estado Autonómico](#) (OTEA). Ambos observatorios estarán formados por personas expertas multidisciplinares de reconocido prestigio en sus áreas de conocimiento. El objetivo de estos dos observatorios es analizar las tendencias existentes en la opinión pública sobre determinados aspectos de la realidad sociológica española, como la exclusión social y la desigualdad, así como el funcionamiento y la evolución del Estado Autonómico.

A partir de los trabajos y propuestas de estos Observatorios, el CIS realizará encuestas monográficas periódicas para recabar datos que puedan ser analizados dando lugar a eventuales publicaciones e informes sustentados en series históricas de datos.

Se ha puesto en marcha el Twitter del CIS, con el objetivo de acercar la actividad del CIS a la sociedad a la vez que se establece una nueva vía de participación con el CIS.

[Centro de Investigaciones Sociológicas \(@CIS\\_Institucion\) / Twitter](#)

- **9.23. Mejora en el acceso a la información sobre personal científico y producción de ciencia, tecnología e innovación.** Esta iniciativa, que ya se encuentra finalizada, consiste en la divulgación en formato gráfico interactivo de los datos del Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI). Actualmente, ya está publicada la información con los datos del

SICTI de 2019. Se han elaborado y publicado 20 gráficos interactivos, a los que puede accederse en: <https://www.ciencia.gob.es/Estrategias-y-Planes/Sistema-de-Informacion-sobre-Ciencia--Tecnologia-e-Innovacion--SICTI-.html>

Los gráficos interactivos se van a actualizar cada año con los datos disponibles del ejercicio o ejercicios anteriores.

**- 9.24. Ampliación de la información suministrada en los procesos de acreditación de ANECA.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. El programa “ACREDITA” tiene como objetivo la evaluación de los títulos universitarios oficiales para la renovación de su acreditación. Este espacio incluye información relativa al ámbito de actuación, normativa, procedimiento de evaluación, procedimiento de recusación de vocales.

En el buscador “Qué estudiar y dónde” se publican los informes de acreditación. Se puede consultar el video del programa ACREDITA publicado en el canal de ANECA TV: <https://www.youtube.com/watch?v=G7bkHYZh2L4&t=76s>

Por otra parte, el programa “ACREDITACION INSTITUCIONAL” evalúa las solicitudes de acreditación institucional de los centros universitarios y el espacio de Acreditación institucional incluye el ámbito de actuación, normativa, documentos y herramientas, comité asesor y listado de los centros acreditados.

Adicionalmente, se publica de manera periódica, en el boletín quincenal “ANECA al día”, las novedades sobre estos programas, y en general sobre todos los programas de la agencia.

En relación con la difusión de los programas relacionados con la ACREDITACIÓN, estos son los avances:

- La evaluación de los títulos universitarios oficiales para la renovación de su acreditación se realiza a través del programa ACREDITA Grado-Máster.
- Se ha actualizado la documentación del programa a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. <https://www.aneca.es/grado-master-universitario-acredita>
- A través del programa ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, ANECA evalúa las solicitudes de acreditación institucional de los centros universitarios. Se ha actualizado la documentación del programa a lo establecido en el Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, y a la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la

certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria. <https://www.aneca.es/acreditacion-centros>

- El programa ACADEMIA de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios dispone de: Un espacio en la web de la ANECA en el que se incluye toda la información del programa, criterios de evaluación, procedimiento, comisiones de evaluación, etc.; y un espacio en la web Ministerio de Educación.

- En el Programa ACADEMIA, se lleva a cabo el proceso de evaluación curricular para la obtención de la acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios de Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad. Se ha actualizado la documentación del programa en la página Web. <https://www.aneca.es/personal-funcionario>

**- 9.25. Participación normativa en el seno de la comunidad universitaria.** Esta iniciativa ha finalizado. Dos de sus actividades. La primera consistía en la implantación de una herramienta digital para la participación que fue descartada por falta de tiempo para su diseño y puesta en funcionamiento con unas mínimas garantías metodológicas, de transparencia y democráticas, optando la organización responsable por una participación cualitativa a través de una investigación con grupos de discusión y entrevistas en profundidad; así como una consulta exhaustiva con todos los actores del sistema universitario. La segunda actividad cancelada fue la celebración de los Estados Generales por la Universidad- Encuentros y debates. Esta actividad se vio afectada por las circunstancias de la pandemia y se consideró que la información recabada y las muchas aportaciones e informes recibidos, además de los 91 encuentros, entrevistas y mesas de trabajo realizadas se ha evaluado como suficiente para los objetivos de transparencia, participación y gobierno abierto establecidos al inicio de este proyecto legislativo. El resto de las actuaciones se encuentran finalizadas.

Respecto al proceso participativo, los avances son los siguientes:

- Investigación participativa: se llevó a cabo en los meses de enero a marzo de 2021. Se realizaron un total de 20 entrevistas en profundidad y grupos de discusión en los que participaron 33 personas de la comunidad universitaria, respetando la diversidad de perfiles en función de género, edad, territorio y posición en la universidad (equipos rectorales, perfiles gestores, personal docente e investigador y estudiantado).

- Consulta y sesiones de trabajo: desde el mes de febrero de 2021 se realizó una consulta con todos los actores relevantes para y del sistema universitario con el objetivo de escuchar y recibir propuestas de cara a la elaboración de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario. Los actores y organismos con los que se trabajó son los siguientes: CRUE, CEUNE, CREUP,

UNED, SEPIE, UIMP, Consejos Sociales, CEOE y CEPYME, CGPU, Consejo de Universidades, Mesa de género y universidades y CERMI. Grupos parlamentarios y políticos: Unidas Podemos, PSOE, PP, PNV, ERC, BILDU, Ciudadanos, Junts, PDCAT, CUP, Más País, Compromís, BNG, Nueva Canaria, En Comú Podem sectorial universidades, Confluencia Jove (ECP) e IU sectorial educación. Sindicatos: UGT, CCOO, CSIF y CIG. La primera reunión tuvo lugar el 4 de febrero (CEUNE y CREUP) y la última reunión 8 de junio (Coalición Canaria).

- Personal Docente e Investigador (PDI): de manera previa se realizaron mesas de trabajo y reuniones relacionadas con un apartado específico de la LOSU, el concerniente al personal docente e investigador del sistema universitario. El Ministerio celebró con los distintos actores las siguientes reuniones para contraste y debate de la propuesta del apartado sobre el PDI universitario: CRUE los días 25 de junio, 15 de julio y 28 de septiembre; Consejo de Universidades (Comisión Permanente) el 19 de junio y el 15 de julio; Conferencia General de Política Universitaria (Comisión Delegada) el 19 de junio, 21 de julio, 31 de agosto, y el 11 de septiembre en Pleno.

- Sindicatos (CC.OO., UGT, CSIF y Confederación Intersindical Galega) los días 13 y 31 de julio, y el 10 de septiembre; Profesorado asociado el 15 de julio, el 4 de septiembre, 5 de octubre y 25 de enero, y con CEUNE (Comisión Permanente) el 1 de septiembre; 11 de noviembre se realizó una reunión de valoración conjunta a la que asistió el ministro, en la que participó la CRUE, los consejeros de tres Comunidades Autónomas (Andalucía, País Vasco, Catalunya y Comunitat Valenciana) y representantes de CC.OO., UGT y CSIF. El Ministerio celebró, asimismo, reuniones interministeriales. Una reunión con el Ministerio de Trabajo, el 19 de febrero, y otra con el Ministerio de Ciencia, el 18 de septiembre. Por último, se celebró un panel de expertas y expertos sobre Gobernanza a nivel internacional en el ámbito universitario el pasado 26 de abril. Todo ello en el marco del congreso EDUMEET. El título de la mesa de trabajo fue *"Governance and Participation in the University of the Future"*.

- El Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario fue objeto de la consulta pública (artículo 26.2 de la Ley del Gobierno) del 18 de junio al 8 de julio de 2021 y de información pública (artículo 26.6 de la Ley del Gobierno) desde el 3 de septiembre de 2021 al 24 de septiembre de 2021.

- Finalmente, el Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (PLOSU) fue aprobado por el Consejo de Ministros el 21 de junio de 2022 y se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (BOCG) el 1 de julio de 2022. Rechazadas por la Cámara las enmiendas a la totalidad presentadas por algunos grupos parlamentarios, el PLOSU continuó su tramitación en la Comisión de Ciencia, Innovación y universidades. Los días 21, 22 y 28 de septiembre dicha Comisión ha celebrado comparecencias de expertos/as en relación con la norma. El plazo para presentar enmiendas parciales concluyó el 13 de octubre.,

Dado que se trata de una norma de carácter orgánico, la Comisión carece de competencia legislativa plena, y su Dictamen deberá debatirse y votarse en Pleno, así como las enmiendas que se mantengan vivas. La previsión es que ese Pleno pudiera celebrarse antes de concluido el presente período de sesiones del Congreso (septiembre-diciembre) para, en caso de ser aprobado, remitirse al Senado para continuar su tramitación a partir del siguiente período de sesiones que inicia en febrero.

**- 9.26. Red académica de Gobierno Abierto.** Esta iniciativa se encuentra casi finalizada. La Red Académica de Gobierno Abierto ya se encuentra constituida como una comunidad de personal investigador en Gobierno Abierto que permite el intercambio de conocimientos y resultados de estudios y análisis, superándose de este modo la desconexión del personal investigador que trabaja en las diferentes dimensiones del Gobierno Abierto.

El objetivo de la Red es compartir conocimientos, resultados de investigaciones en marcha, así como el fomento de la transferencia de conocimientos a la sociedad y las administraciones públicas y ya se ha desarrollado una primera actividad, que consiste en un “Curso sobre Gobierno Abierto y ciudadanía. Transparencia, participación y colaboración”, organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, destinado a proporcionar formación avanzada sobre las nuevas tendencias, aplicaciones, casos y tecnologías en los diferentes ejes del Gobierno Abierto y su relación con la ciudadanía. El curso se impartió del 2 de marzo al 7 de abril de 2022. <https://www.cepc.gob.es/actualidad/curso-sobre-gobierno-abierto-y-ciudadania-transparencia-participacion-y-colaboracion>

En este curso, se ha desarrollado asimismo el programa de mentoría para joven personal investigador joven en Gobierno Abierto, cuatro proyectos desarrollados y memorizados, que se presentaron en el seminario “Gobierno Abierto: Formación, investigación y acción”, organizado por el CEPC, el 28 de junio de 2022. Puede accederse a la información en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2022-06/20220628%20Programa%20Jornada%20Gobierno%20Abierto.pdf>

En el marco del Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, celebrado los días 28, 29 y 30 de septiembre en Cartagena, tuvo lugar el encuentro de la Red Académica de Gobierno Abierto.

La iniciativa incluía también la colaboración con una entidad pública para realizar un estudio/investigación colaborativa sobre Gobierno Abierto entre el mayor número posible de miembros de la Red. Esta actividad colaborativa ha permitido que diferentes miembros de la Red hayan podido implementar proyectos de investigación financiados por entidades como el Ministerio de Ciencia e Innovación, el CEPC, etc. Además, el Centro ha creado una línea de investigación para apoyar el Gobierno Abierto.

Resta únicamente lanzar la convocatoria de premios de investigación a tesis de grado/máster/doctorado y publicaciones en gobierno abierto, que se completará en el VIII Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, durante el segundo semestre de 2023.

**- 9.27. TOP 3 ASEDIE.** Esta iniciativa se incorporó al Compromiso 9 del IV Plan en junio de 2021, por el procedimiento establecido y previo acuerdo del Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración del Foro. Consiste en la publicación reutilizable de las Bases de datos de Asociaciones, Cooperativas y Fundaciones de las CC.AA. Su implementación se encuentra finalizada.

A través de la colaboración y el trabajo conjunto entre Asedie y los responsables de datos abiertos de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas, se ha conseguido impulsar la apertura de estas bases de datos, así como incrementar su valor buscando la manera de que sean abiertas de manera homogénea en todas ellas, favoreciendo de esta forma su reutilización y el desarrollo de nuevos productos, servicios y soluciones de alto valor económico para la Sociedad. La buena acogida por parte de las comunidades autónomas ha provocado que se hayan seleccionado tres bases de datos más, con las que trabajar: Certificados Energéticos, Registros SAT y Polígonos Industriales.

Una vez desarrolladas todas las actuaciones previstas y tras la celebración de la Conferencia Internacional de ASEDIE, el informe fue presentado el 7 abril 2022, desde la sede del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) y está publicado en la página web de la Asociación <https://www.asedie.es/es/informes-anuales>.

Se le ha dado difusión del Informe tanto en España como en Europa, donde es tomado como base para establecer el indicador de trabajadores del Sector. Independientemente de los valores de los indicadores como la facturación o el número de trabajadores, se presenta en esta ocasión la encuesta realizada a proveedores del sector público de información geográfica y a empresas reutilizadoras de este tipo de información, atendiendo a uno de los 6 conjuntos de datos definidos con de alto valor.

Debido a la buena evolución del primer Top 3 (actualmente 13 Comunidades Autónomas tienen abiertas las tres bases de datos) y aunque esta acción estaba prevista para comienzos de 2022, el 14 de abril de 2021 se hizo pública la selección de un nuevo Top 3 “Certificados energéticos” que quedó consolidado. A la par que se elaboraba el calendario, se comenzaron las tareas de difusión e incluso de apertura de las mencionadas bases de datos.

Los conjuntos de datos establecidos para el nuevo Top 3 son: los Certificados energéticos, el Registros Sat (Sociedades agrarias de transformación) y los Polígonos Industriales.

A 28 de octubre de 2022, las bases de datos correspondientes al Primer Top 3 Asedie, sobre asociaciones están accesibles en todas las Comunidades Autónomas, las de cooperativas en 16 de las 17 CC.AA.; las de fundaciones: en 15 CC.AA. En cuanto al Segundo Top 3 Asedie, las bases sobre certificados energéticos son accesibles en todas las CC.AA.; las de polígonos Industriales, en 11 y el Registro Sat, en 8 de las 17 CC.AA.

Se está trabajando con las 17 Comunidades Autónomas para conseguir que el acceso al Top3 sea siempre a través de datos abiertos y no mediante buscadores. Igualmente, a través de la colaboración público-público, se están utilizando como ejemplo de buenas prácticas las bases de datos abiertas en determinadas CC. AA. de tal manera que se facilite la apertura en otras que no lo han hecho aún. Algunas Comunidades Autónomas están teniendo dificultades a la hora de abrir las BBDD seleccionadas a través de los portales de datos abiertos por lo que para que sean accesibles lo antes posible y reutilizables, se ha optado por ponerlas a disposición de la ciudadanía y empresas a través de buscadores. Esto ha hecho que el compromiso TOP 3 se divida en dos fases, la primera de accesibilidad a las bases de datos y la 2ª de apertura a través de los portales de datos abiertos. Se ha establecido un calendario de seguimiento y difusión. No obstante, aunque la iniciativa se había dado a fecha de 28 de octubre por finalizada, a propuesta de la OSC responsable de la misma, dado el interés común de que se incorporen nuevas bases de datos, se ha acordado no dar por finalizada la iniciativa y que figure en el IV Plan actualizado en situación de ejecución parcial hasta la finalización de su implementación.

- **9.28. Consejo para la participación de la infancia y la adolescencia.** En 2022, se recibió nueva solicitud del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la incorporación al compromiso 9. Observatorio sobre Gobierno Abierto, de la iniciativa de creación y consolidación del Consejo para la participación de la infancia y la adolescencia. Esta propuesta se comunicó en el Grupo de Trabajo de Comunicación del 21 de junio.

El compromiso presentado tiene por objetivo dar cumplimiento lo dispuesto en la disposición final decimoséptima de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, de modo que se garantice el ejercicio efectivo de su derecho a la participación en la formulación, aplicación y evaluación de planes, programas y políticas nacionales que les afectan.

El Consejo para la participación de la infancia y la adolescencia (CEPIA) fue creado mediante la Orden DSA 1009/2021, de 22 de septiembre (BOE de 27 de septiembre). [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-15582](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-15582). El primer Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia se celebró el 9 de diciembre de 2021 <https://twitter.com/ionebelarra/status/1468990652889370631>.

Actualmente la iniciativa incluye también la Aprobación del Reglamento de funcionamiento interno y la constitución de Comisiones de Trabajo, ya iniciadas y donde se acordaron las líneas básicas

del reglamento de funcionamiento. A lo largo de 2023 va a ser desarrollado el mismo en el marco de la actividad de este Consejo.

La Asamblea ha celebrado hasta el momento en 2022, seis reuniones online y se ha establecido un calendario de reuniones de la Asamblea para 2023 y 2024.

## **COMPROMISO 10. INICIATIVAS DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y LOCAL**

### **PAÍS VASCO**

**- 10.1. País Vasco. Rendición de cuentas a través de planes de mandato.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial.

Primeramente, se realizó una convocatoria para la formación del grupo de trabajo, en la que se animaba a participar en el mismo. Asimismo, se emplazaba para la primera reunión del grupo. Para poder consensuar unos principios en el grupo de trabajo, se redactó un documento de debate sobre rendición de cuentas a través de planes de mandato, en el que se detallan los cuatro principios fundamentales en el desarrollo de la rendición de cuentas, como son la inclusión, el impacto, la responsabilidad y la materialidad. [https://www.ogp.euskadi.eus/contenidos/proyecto/ogp\\_compromiso\\_1/es\\_def/adjuntos/OGPEuskadi\\_rendicion\\_cuentas.pdf](https://www.ogp.euskadi.eus/contenidos/proyecto/ogp_compromiso_1/es_def/adjuntos/OGPEuskadi_rendicion_cuentas.pdf)

Con el objetivo de debatir sobre la cuestión, se celebró una reunión en la que se propuso definir, por un lado, el plan de mandato o de gobierno, y, por otro, construir un modelo de rendición de cuentas, tomando como base los cuatro principios anteriormente expuestos. Asimismo, se realizó un cuestionario para el grupo de trabajo “experto” con el objeto de priorizar elementos relacionados con la rendición de cuentas vinculada a un plan de mandato. En esa reunión se informó también sobre la ficha operativa del compromiso, sobre su organización en tres grupos de trabajo (desde tres miradas diferenciadas: ciudadana, institucional y experta), así como las acciones e hitos a cumplir.

Una vez establecida, a partir de la colaboración con las y los expertos, una primera propuesta de categorización de los elementos que debe incorporar el proceso de elaboración y rendición de cuentas de un Plan local de Mandato, se continuó trabajando en el taller para contrastar la diferencia en dimensión y funciones de las instituciones públicas, de forma que el modelo de plan de mandato fuera viable para cualquier ayuntamiento pequeño o grande, o cualquier institución, el gobierno o una diputación, así como para reflexionar sobre las soluciones tecnológicas para la rendición de cuentas.

Asimismo, se invitó a formar parte del proyecto piloto a los ayuntamientos que lo desearan.

A Continuación, se preparó y difundió un material básico para facilitar que nuevos ayuntamientos se sumaran a la práctica de elaboración y rendición de cuentas de un Plan local de Mandato. Así, se realizó un video en el que se difunde la información del compromiso y se presentó al grupo de trabajo el piloto Web “Kontuematea” (rendición de cuentas en euskera), seleccionándose para su monitorización en la plataforma piloto un número reducido de municipios de pequeña dimensión.

El siguiente paso que se dio fue la puesta en producción y el despliegue inicial de la plataforma Kontuematea, inicialmente solo con acceso a las instituciones participantes en el compromiso. También se elaboró un tutorial para su puesta a disposición de las instituciones participantes y se realizaron y comunicaron al grupo los trabajos previos y actualizaciones realizadas en la plataforma web antes de su la apertura pública.

Por último, se convocó al grupo de trabajo para la presentación de la plataforma en una reunión telemática, dado que la situación de pandemia así lo aconsejó. Durante la misma, se informó sobre la situación actualizada de la plataforma, y se presentaron como modelos el ayuntamiento de Laudio, así como otras experiencias en diferentes grados de ejecución. Además, se publicó el software de la plataforma Open Kontuematea bajo la Licencia Pública de la UE “*European Union Public Licence-EUPL*” para que cualquier persona usuaria, y comunidad en general pueda disponer de la aplicación.

Aunque la fecha inicialmente prevista de terminación de esta iniciativa era de finales de 2021, se ha alargado la realización de los pilotos debido a la incorporación de nuevos ayuntamientos a este programa. A su vez, como consecuencia de la evaluación interna de aquellos que ya se habían sumado y que contaban con sus propios programas informáticos, se identificaron nuevas mejoras que era necesario aplicar al programa. En consecuencia, se están incorporando nuevos ayuntamiento y nuevas mejoras que no estaban previstas.

Teniendo en cuenta que se tratan de mejoras continuas en el sistema de Rendición de cuentas, posteriormente a la fecha de cierre la revisión, a propuesta de la Administración responsable de esta iniciativa, se ha considerado oportuno darla por finalizada, por lo que así figurará en el IV Plan actualizado, sin perjuicio de que se vaya actualizando, si ello fuera necesario la información.

Los pasos que ya se han llevado a cabo se están incorporando en la página web de OGP Euskadi (<https://www.ogp.euskadi.eus/>), ya que esta iniciativa, que comenzó en el IV Plan de Gobierno Abierto, también está incorporada en el I Plan de Acción OGP Euskadi.

## CATALUÑA

- **10.2. Participacatalunya.cat.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial.

Se ha realizado el análisis de necesidades, así como una propuesta de arquitectura de la información para las páginas web del ecosistema de Participación de la Generalitat de Catalunya. Así mismo, se diseñaron y pusieron en marcha las Comunidades de Práctica y se realizó la página web [www.participacatalunya.cat](http://www.participacatalunya.cat) que las albergará.

Actualmente ya están activas las siguientes comunidades: Comunidad de práctica de la Xarxa de Governos Transparents; Comunidad de práctica para la realización del Plan de Gobierno Abierto – OGP Catalunya; Comunidad de práctica de participación en la Generalitat de Catalunya; Comunidad de práctica de la Xarxa ParticipaLaby.

En la página web <https://participacatalunya.cat/> se alberga un apartado de formación. Está previsto publicar en este entorno toda la formación que se imparte desde la Generalitat de Catalunya, así como del resto de entidades y administraciones públicas que conforman el ecosistema de la participación en Catalunya.

<https://participacatalunya.cat/courses>

Esta misma web recoge también un banco de recursos, que contiene todos los que se generan desde la Generalitat de Catalunya en materia de participación ciudadana, así como su alineación con el resto de entidades y administraciones públicas que conforman el ecosistema de la participación en Catalunya para que referencien en este portal recursos de interés.

Decidim.Catalunya (50 espacios): Los 10 pilotos empezaron en junio y finalizaron en enero de 2022: [https://governobert.gencat.cat/ca/detalls/noticia/not\\_projectedecidim](https://governobert.gencat.cat/ca/detalls/noticia/not_projectedecidim)

El resto de las actuaciones se encuentran en curso.

- **10.3. Cataluña: Espacio de participación para la Estrategia de lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. La reunión del Espacio de participación de la Estrategia anticorrupción se celebró el 20 de julio de 2020.

En los días posteriores a la reunión, se elaboró el primer informe, documento de retorno donde se puso de relieve, entre otras, aquellas actuaciones y subactuaciones que, se consideraba deben implementarse de manera prioritaria dentro de la Estrategia. En este sentido, destacan aquellas medidas dirigidas a detectar el fraude fiscal, como la

definición de los protocolos de actuación, entre las unidades competentes, en materia de Hacienda y de Policía.

[https://governobert.gencat.cat/web/.content/02\\_Actualitat/2020/07/Avaluacio\\_Informe\\_Semest\\_Estrategia\\_Espai.pdf](https://governobert.gencat.cat/web/.content/02_Actualitat/2020/07/Avaluacio_Informe_Semest_Estrategia_Espai.pdf)

La segunda reunión plenaria se celebró el día 9/2/2021 y se publicó, posteriormente, el primer informe anual: “Valoració per part de l’Espai de participació i seguiment ciutadà (EPSC) de l’Informe anual corresponent a gener 2021 de seguiment i sobre l’avaluació de l’impacte de l’Estratègia de lluita contra la corrupció i d’enfortiment de la integritat pública”.

El Espacio hace una valoración general muy positiva del trabajo exhaustivo y transversal que se ha hecho con la elaboración del informe, destacando aspectos como los esfuerzos para recoger las demandas formuladas en la anterior evaluación que emitieron, y la incorporación de la teoría del cambio que permitirá evaluar, identificar desvíos y establecer el impacto de la Estrategia cuando ésta concluya. Por otra parte, pone también de manifiesto diferentes puntos de mejora que consideran necesarios. En este sentido, subrayan la conveniencia de especificar de manera más clara cómo se determina y se valora el grado de ejecución en los informes realizados hasta ahora, mediante la incorporación de elementos como el método empleado o la especificación del motivo por el que determinadas actuaciones o subactuaciones siguen sin haberse iniciado. También se planteó la necesidad de fijar una previsión de calendario para el arranque y ejecución de todas las actuaciones y subactuaciones para permitir un correcto seguimiento y garantizar el cumplimiento de los plazos.

A continuación, se procedió a la difusión del informe anual en el boletín electrónico de Govern Obert con la noticia “L’Espai de participació ciutadana de seguiment de l’Estratègia de lluita contra la corrupció avalua l’Informe anual de seguiment de l’Estratègia. Els membres de l’espai han fet un retorn de l’activitat i avenços de l’Estratègia, després dels primers dotze mesos d’implementació”.

La tercera sesión plenaria se celebró en enero de 2021 y el informe está disponible en la web de la Estrategia Anticorrupción, en el apartado de Espacio de participación de la sociedad civil. El informe está disponible en la web de la Estrategia Anticorrupción, en el apartado de Espacio de participación de la sociedad civil. La cuarta reunión y presentación del Informe correspondiente tuvo lugar en julio de 2021 y el informe está disponible en la web de la Estrategia Anticorrupción, en el apartado de Espacio de participación de la sociedad civil. El informe es el sexto informe de seguimiento de la Estrategia de carácter semestral en el que se detalla la progresión de cada una de las 25 actuaciones.

[https://governobert.gencat.cat/web/.content/01\\_Qu\\_e\\_es/09\\_Estrategia\\_integritat/docs/V\\_aloracio-EPSC-Informe-semestral-2021-Estrategia-Anticorrupcio.pdf](https://governobert.gencat.cat/web/.content/01_Qu_e_es/09_Estrategia_integritat/docs/V_aloracio-EPSC-Informe-semestral-2021-Estrategia-Anticorrupcio.pdf)

- **10.4. Cataluña: Estrategia de datos abiertos para las políticas de igualdad de género.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. En primer lugar, se realizó un estudio cuyo objetivo era disponer de una propuesta priorizada con perspectiva de género sobre los conjuntos de datos abiertos de que debería disponer la Generalitat de Catalunya y que permitan proveer los principales indicadores de análisis situacionales de la desigualdad de género para el fomento de una sociedad fortalecida democráticamente, libre y justa y por una gobernanza compartida. En este sentido el Plan de Gobierno (2018) identificó cuatro líneas de acción: alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; hacer efectivo el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral; garantizar la equidad de género en el ámbito de la salud; y erradicar todas las formas de violencia machista que dañan la vida de las mujeres. El estudio fue presentado en un acto público.

En segundo lugar, se realizó un inventario de todos los datos que eran susceptibles de apertura para dar respuesta a los indicadores especificados en el estudio indicado. En total, se detectaron 232 conjuntos de datos y se diseñó un plan de apertura de los mismo según criterios de priorización (formato, facilidad de apertura, disponibilidad, etc.)

Respecto a la implementación de este plan de apertura, merece ser destacado que, en el periodo desde el 1/3/2021 al 18/10/22, se han abierto 267 datasets de los cuales 68 tienen perspectiva de género (25,47%), 64 no tienen perspectiva de género (23,97%) y en 154 no aplica (50,19%). En este periodo ha aumentado un 12,6% los conjuntos que contienen la variable de género y, actualmente, un 60% de conjuntos de datos, entre los pueden incorporar la variable de género, la incorporan.

Por último, los trabajos se centraron en la definición e implementación de un sistema de clasificación y codificación de los datos para facilitar la identificación de género y la elaboración de una Guía de criterios de clasificación y codificación. Las fichas de metadatos incluyen ya el campo de identificación de género para cada conjunto de datos, en el que se informa de la inclusión o no de esta información en el data set correspondiente y también se incluye en todos los conjuntos de datos que contienen datos de género/sexo las etiquetas “gènere” (género), “sexe” (sexo) y “dona” (“mujer”). Así mismo, se ha aplicado un sistema de mejora de la calidad del metadato de género en los conjuntos de datos con perspectiva de género y se está habilitando un filtro para poder identificar fácilmente y seleccionar los conjuntos de datos con perspectiva de género en el portal de datos abiertos.

[Datos abiertos y género. Gobierno abierto \(gencat.cat\)](#)

## GALICIA

- **10.5. Galicia: Instrumentos para la gestión y evaluación de políticas y servicios públicos públicas.** Esta iniciativa aún no ha sido iniciada.

- **10.6. Galicia: Marco de integridad institucional.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. El 26/05/2021 se aprobó el Programa marco de integridad institucional y prevención de riesgos de gestión 2021-2024. Posteriormente, como desarrollo del mismo, se aprobó el 10/12/2021 el Plan General de Prevención de Riesgos de Gestión y Medidas Antifraude de la Xunta de Galicia. Así mismo, se aprobó un modelo de plan específico para la elaboración y aprobación por las Consellerías de sus planes específicos de prevención de riesgos de gestión y medidas antifraude (departamentos de la administración general y entidades instrumentales adscritas).

10.6. Galicia: Marco de integridad institucional. Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. [El 26/05/2021 se aprobó el Programa marco de integridad institucional y prevención de riesgos de gestión 2021-2024.](#) Posteriormente, como desarrollo del mismo, se aprobó el 10/12/2021 el Plan General de Prevención de Riesgos de Gestión y Medidas Antifraude de la Xunta de Galicia

Actualmente existen 64 centros directivos y entidades con planes específicos de prevención de riesgos de gestión y medidas antifraude aprobados. El proceso de aprobación de planes específicos es continuado en el tiempo y los nuevos planes se van incorporando como adendas y pueden consultarse en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto de la Xunta de Galicia <https://transparencia.xunta.gal/integridade-institucional>

Habilitado un canal de denuncias de irregularidades o conductas de fraude que tendrá su sede en el Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIACI), que está operativo desde el 29/01/2022.

<https://transparencia.xunta.gal/canle-de-denuncias>

En relación con la tramitación de dichas denuncias, se prevé que, con carácter previo a su resolución, será oído un comité de ética, ya creado, compuesto por un representante del centro directivo competente en materia de evaluación y reforma administrativa, un representante de la Asesoría Jurídica General, un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, un representante del Valedor do Pobo y un profesor universitario que imparta grado en derecho.

- **10.7. Galicia: Sistema integrado de atención ciudadanía y Gobierno abierto.** Desde el 1 de enero de 2022 se ha habilitado la herramienta SIACI para la tramitación electrónica, en esta aplicación, de las solicitudes de acceso a la información, incluyendo la información particular, general y la información pública.

En 2021 se han puesto en marcha cinco grupos de trabajo para la mejora de cinco procedimientos concretos, que han culminado en los correspondientes planes de mejora. Los resultados y conclusiones de dichos planes de mejora pueden consultarse en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto:

<https://transparencia.xunta.gal/participacion-e-relacions/procedementos-e-servizos/oficina-defensa>

También se han identificado mejoras generales en la prestación de los servicios públicos no vinculadas a un único procedimiento, como la puesta en marcha del Canal 65, un canal específico de atención directa y preferente para las personas mayores de 65 años.

- **10.8. Galicia: Administración Digital y participación.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. La Xunta de Galicia ha aprobado el Plan General de gestión y mejora de la calidad de los servicios del sector público autonómico de Galicia 2021-2023. En dicho plan, se recoge un eje específico relativo a la transparencia y un eje relativo a la participación ciudadana.

En diciembre de 2021 se ha puesto en marcha el nuevo Portal específico de Participación Ciudadana de la Xunta de Galicia, integrado en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto.

<https://transparencia.xunta.gal/participacion>

- **10.9. Galicia: Transparencia, rendición de cuentas y accesibilidad.** La Xunta de Galicia aprobó el Plan General de gestión y mejora de la calidad de los servicios del sector público autonómico de Galicia 2021-2023. En dicho plan, se recoge un eje específico relativo a la transparencia y, de acuerdo con este Plan, se está trabajando en el diseño y planificación de mejoras en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto, tanto a nivel de mejoras tecnológicas, como de contenidos y de formatos en los que se pone a disposición la información. En particular, se está planificando una reorganización de los canales de participación de la ciudadanía existentes, para facilitar y fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos de elaboración de normativa y de información pública.

En concreto, en el año 2021, se crearon 5 nuevas secciones en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto de la Xunta de Galicia, de distintas tipologías,

resaltándose las más novedosas o relevantes en el siguiente enlace:  
<https://transparencia.xunta.gal/ultimas-novidades/novidades-e-melloras-do-portal>

Además, en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto de la Xunta de Galicia se incorporaron también las siguientes tipologías de contenidos: 669 nuevos contenidos, 596 nuevos enlaces y 375 nuevos documentos. Por otra parte, con la finalidad de dar mayor visibilidad al canal de sugerencias del Portal de Transparencia y Gobierno Abierto y fomentar su uso por parte de la ciudadanía, se dispuso un enlace al canal de sugerencias de mejoras del Portal en el primer nivel de navegación.

Los avances en materia de apoyo a la navegación en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto de la Xunta de Galicia pueden activarse y consultarse en el siguiente enlace: <https://transparencia--xunta--gal.insuit.net/portada>

Respecto a la publicación de contenidos reutilizables en el Portal y Gobierno Abierto de la Xunta de Galicia, en 2021 se incorporaron al portal Abert@s 12 “conjuntos de datos” y puede consultarse el detalle de los nuevos contenidos en formato reutilizable en el siguiente enlace:

<https://abertos.xunta.gal/busca-de-datos?ordenacion=publicacion&temas=&tipos=&formatos=&fonteDatos=&>

Así mismo, dentro del portal de participación ciudadana, se ha incorporado una sección dinámica de procesos participativos abiertos destacados, con la finalidad de que los procesos más relevantes o novedosos se visualicen directamente por la ciudadanía. Finalmente, debe destacarse que los trabajos en esta acción se están centrando actualmente en la preparación de una mejora tecnológica que permita la visualización de las obras públicas en un mapa interactivo.

## ANDALUCÍA

- **10.10. Andalucía: Plan de capacitación en Gobierno Abierto y apertura de datos para el personal empleado público.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Incorporadas las respuestas formativas de acuerdo con las necesidades planteadas, se diseñaron las acciones a 15 de octubre de 2020. Una vez aprobado el Plan de formación 2021, se han incorporado las siguientes acciones formativas relacionadas con gobierno abierto y apertura de datos: Gobierno Abierto; Arquitectura del portal y publicidad activa; Tecnologías de Big Data; Introducción al *Business intelligence* y Big Data, Revisión de accesibilidad de sitios web, Transparencia en la Junta de Andalucía (formación abierta: 2 ediciones), Iniciación al *Business*

*Intelligence* y Big Data( formación abierta: 2 ediciones), Gestión del Conocimiento (formación abierta: 2 ediciones) y Lenguaje Claro (formación abierta: 2 ediciones).

Respecto a la implementación de estas acciones formativas, se pueden avanzar los siguientes datos, relativos a personas certificadas: Transparencia en la actuación de la Junta de Andalucía: 1.490; Iniciación a *Business Intelligence*: Big Data: 1.068; Gestión del conocimiento: 1.237; y Documentos administrativos en lenguaje claro: 2.562.

**- 10.11. Andalucía: Plan de apertura de datos e impulso de tecnología Big Data.** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial. Se han impartido cursos para empresas TIC, PYMES y autónomos, entre los que destacan: Programa "Datafactory", Programa "Especialización tecnológica Sector TIC: Big Data e IoT", Curso "Conviértete en Data Scientist", Curso "Business Intelligence", Píldora formativa "Así se puede beneficiar tu pyme del Big Data" y diversas Webinar " y Podcast.

La información relativa al compromiso de la Comunidad Autónoma en el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto se ha incorporado al portal de datos abiertos, en el apartado "Sobre el proyecto" (<https://juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/proyecto/proximos-pasos.html>), igualmente en la nueva versión del portal esta información se muestra ampliada con los datos de seguimiento del plan en la web proyectada.

Para la elaboración de normas y/o disposiciones administrativas para la apertura de datos, se ha constituido un grupo de trabajo multidisciplinar formado por empleados públicos para definir el proceso de apertura y el modelo organizativo del mismo, así como el establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación de los planes anuales.

## **PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**- 10.12. Asturias: Plan estratégico de transparencia del Principado de Asturias.** Esta iniciativa ha sido cancelada previa comunicación al Grupo de Transparencia y Rendición de Cuentas, celebrada el día 8 de noviembre de 2022.

Finalizado el proceso de información pública del Plan Estratégico de Transparencia del Principado de Asturias, cuyo objetivo es cumplir con la obligación impuesta en el artículo 4 de la Ley 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, de aprobar uno en cada legislatura por parte del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero competente en materia de transparencia, previo informe preceptivo del Pleno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias. El documento no puede ser aprobado mientras no se constituya el Consejo de

Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias, que tiene que informarlo preceptivamente, por lo que se ha comunicado la cancelación de la iniciativa.

En su lugar, Asturias ha comunicado la incorporación al Compromiso 10 de dos nuevas iniciativas:

- **10.54. Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias.** El objetivo de este Consejo es mejorar la colaboración y fortalecer el diálogo permanente entre la Administración del Principado de Asturias y la sociedad civil en materias relacionadas con la Agenda 2030, asesorando a la Consejería en la elaboración e implementación de los planes y estrategias necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030, así como generando documentos sobre aspectos de su implementación y contribuyendo a la divulgación y comunicación de la Agenda 2030 al conjunto de la ciudadanía asturiana. El Consejo persigue asimismo impulsar el diálogo y coordinación entre todos los agentes sociales, económicos, medioambientales y culturales para contribuir a la consecución de los ODS.

Esta iniciativa, ya iniciada, finalizará el 31/12/2022.

- **10.55. Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias.** Su objetivo es mejorar la colaboración y fortalecer el diálogo permanente entre la Administración del Principado de Asturias y la sociedad civil en materias relacionadas con el gobierno abierto. Además de a las Administraciones, la iniciativa involucra a las OSC: Universidad de Oviedo, Real Academia Asturiana de Jurisprudencia y representantes de Asociaciones y Fundaciones.

La fecha de finalización de esta iniciativa es el 31/12/2022.

## **CANTABRIA**

- **10.13. Cantabria: Ley de participación ciudadana.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. La consulta pública previa se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria y en la página web [“Cantabria Participa”](#) el día 31 de marzo de 2021. El plazo para presentar propuestas terminó el día 15 de abril de 2021. La contestación a las propuestas planteadas dentro del mismo será realizada junto con todas las que se planteen en el proceso participativo convocado para la elaboración de la Ley.

Se ha redactado el primer borrador que se sometió al trámite de audiencia e información pública.

## LA RIOJA

- **10.14. La Rioja: Código ético.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. Se realizaron tareas de recopilación de iniciativas similares en otras CC.AA., dado que era una labor de localización y análisis de información previa a la elaboración de la primera versión del borrador, y no existía como tal evidencia reseñable. A fecha de 29/10/2021 el borrador se encontraba ya redactado. Posteriormente, este borrador ha sido remitido a Transparencia Internacional, así como a órganos internos para su sometimiento a modificación a través de sugerencias y posibles aportaciones de mejora.

Una vez emitidos los informes de los servicios jurídicos, el Código ético ha sido aprobado.

<https://actualidad.larioja.org/noticia?n=not-la-rioja-avanza-en-rendicion-de-cuentas-con-la-aprobacion-del-codigo-etico>

- **10.15. La Rioja: Mejora del acceso al Portal de Transparencia y al Portal de Open Data.** Esta iniciativa ha finalizado. La consecución del hito está relacionada con la implantación del proyecto de Plataforma Semántica del Gobierno de La Rioja. En este proyecto se persigue la transformación semántica de los repositorios de datos utilizados por la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio de sus funciones: dado que es un objetivo a corto plazo, el hito más inmediato era localizar las áreas transversales que aportan más valor y a la hora de buscar y recuperar datos en los portales de Transparencia y Open Data.

Se han identificado varias de estas áreas, denominadas “objetos de conocimiento”, donde, inicialmente, incidiremos para lograr la compleción del hito 10.15. Se han identificado las siguientes: Normativa; Directorio de empleados públicos; Planes y programas; Participación; Noticias y eventos; Transparencia; Dato Abierto; Trámites (servicios y procedimientos); Acción de Gobierno; Presupuestos; Formación; Contratos; Publicaciones; Empleo Público; Centros; Boletín Oficial de La Rioja.

Para estas áreas, se han realizado Prototipos, que están en funcionamiento en el entorno de desarrollo.

- **10.16. La Rioja: Catálogo de información pública y datos reutilizables.** Esta iniciativa está finalizada. Catálogo realizado y publicado en el portal de transparencia. Se encuentra accesible en: <https://bi.larioja.org/pentaho/transparencia>

## REGIÓN DE MURCIA

- **10.17. R. Murcia: Sistema de integridad institucional.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. El Consejo de Gobierno, en su sesión del 30 de julio de 2020, aprobó la "[Estrategia de Gobernanza Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el periodo 2020-2022](#)"

Se ha desarrollado un [Sistema de Integridad Institucional](#) que estaba previsto adecuarlo tras la aprobación de la Proposición de Ley de gobierno Abierto, Integridad Pública y Lucha contra la corrupción. Con fecha 12 de abril de 2021 la iniciativa ha sido retirada, información disponible en: <https://novenas.asambleamurcia.es/iniciativas/10lppl-0012>

El Sistema, aprobado el 27 de febrero en Consejo de Gobierno, publicado en el [BORM nº 63 de 16 de marzo](#), se concibe como un instrumento de carácter esencialmente preventivo, dirigido a mejorar la infraestructura ética de nuestra organización pública.

El Sistema de Integridad Institucional también apuesta por integrar códigos por áreas de actuación concretas, por sectores de actividad o dirigidos a entidades específicas que deseen desarrollar sus compromisos éticos. El Código de Buenas Prácticas en Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha sido aprobado por [Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2020](#).

También se ha elaborado, aprobado y publicado el Código de conducta en materia de subvenciones y ayudas públicas de la Región de Murcia. Éste fue adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de diciembre de 2021, y publicado el [29 de enero de 2022 en el BORM](#)

Si bien la Comunidad Autónoma ya cuenta con un Código de Conducta de Altos Cargos publicado en el [BORM nº 63 de 16 de marzo](#). Se realizó una Consulta Pública para la modificación del Código de Conducta de los Altos Cargos, que puede consultarse en: <https://participa.carm.es/web/participa/listado-procesos/proceso?item=184>

Sobre el código ético para empleados públicos se realizó asimismo una consulta pública que se puede consultar en <https://participa.carm.es/web/participa/listado-procesos/proceso?item=116>

Por último, el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, el 10 de marzo de 2022, aprobó la "Declaración institucional del Gobierno de la Región de Murcia sobre Lucha contra el fraude y la toma de conocimiento y ratificación del modelo del Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el ámbito de ejecución de los fondos *MRR-Next Generation EU*".

Fruto de ello, se han desplegado en cada una de las consejerías y organismos la puesta en marcha de Comités Antifraude. Su composición, naturaleza y funciones pueden ser objeto de consulta en el Portal de Transparencia de la Región de Murcia, en el siguiente enlace: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration>

**- 10.18. R. Murcia: Fomento de la participación infantil y juvenil en el diseño de políticas públicas.** La iniciativa está en situación de ejecución parcial. Se canceló una de las actividades, que es el II encuentro Regional de Consejos Municipales de Participación Infantil y adolescente con talleres sobre el papel de los niños y niñas como agentes de cambio en la implementación de la Agenda 2030, siguiendo las recomendaciones de UNICEF como medida preventiva frente a la COVID.

Con fecha 25 de febrero de 2021, se celebró el taller de modo virtual, en colaboración con UNICEF, Comité Español, con una duración de 2 horas y media (desde las 17 a 19.30 horas), en la que participaron un total de 12 de niños, niñas y jóvenes de los siguientes municipios: Murcia, Mula, Beniel, Lorquí, Calasparra, Ceutí y Cartagena. Los participantes, de edades comprendidas entre los 12 y 17, forman parte de órganos de participación infantil y adolescente de la Región de Murcia. Todas las conclusiones alcanzadas por los participantes han sido recogidas en un Manifiesto que será objeto de difusión entre todos los municipios y consejos locales de participación. Asimismo, se está elaborando un video que recoja el desarrollo del taller con entrevistas a los niños y niñas y participantes, y que servirá para fomentar una cultura de la participación infantil. Como complemento al programa educativo sobre Gobierno Abierto, se ha lanzado una convocatoria de los premios dirigidos a centros de primaria y secundaria para distinguir proyectos que impulsen el Gobierno Abierto. <https://transparencia.carm.es/premios-de-participacion-y-transparencia>

Creado el [rincón infantil en el portal de participación de la Región de Murcia](#).

## COMUNIDAD VALENCIANA

**- 10.19. C. Valenciana: Estrategia valenciana de apertura y reutilización de datos.** La iniciativa está en fase de ejecución parcial. Se ha procedido al lanzamiento de un nuevo Portal y ampliación del conjunto de datos y se ha incluido un gráfico de estadísticas de uso y descargas de cada conjunto de datos. Además, se registran los siguientes avances:

- Realización de diversas jornadas, webinar, así como, organización, en colaboración con la Universidad de Alicante, del Congreso Internacional de Datos Abiertos y Reutilización de la Información del Sector Público:

<https://deje.ua.es/es/derecho-administrativo/cursos/congreso-internacional-sobre-datos-abiertos-y-reutilizacion-de-la-informacion-del-sector-publico.html>

- En el marco del grupo de trabajo de transparencia y datos abiertos, se está trabajando en la viabilidad de federar datos de entidades locales en el portal de datos abiertos de la Generalitat.
- La Estrategia de datos abiertos de la Generalitat se ha aprobado por acuerdo del Consell del día 10 de junio de 2022.

<https://portaldadesobertes.gva.es/documents/170052220/175652610/2022.06.01+Estrategia+post+consulta+revisada+DG.pdf/a54c9fcc-3559-41fa-9665-f7086af3501f>

- **10.20. C. Valenciana: Presupuestos participativos.** La iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial, aunque está prácticamente finalizada, quedando pendiente las tareas relativas a la ejecución, que se han ampliado para el ejercicio presupuestario del 2023 como así lo contemplará la Resolución de la Consellería de Participación. Se ha desarrollado como experiencia piloto, la consignación de 125 millones de euros como partida inicial para el desarrollo de la iniciativa. Los principales hitos han sido:

- Para garantizar un seguimiento y ejecución de todo el Proyecto Piloto de Presupuestos Participativos de la Generalitat Valenciana, se dispondrá de cuatro líneas de seguimiento del mismo: Comisión Mixta: Consellería de Hacienda y Participación. Organización de todo el proceso del Proyecto Piloto. Comisión de Seguimiento: Subsecretarías de todas las Consellerías. Acompañamiento del procedimiento y validación de las actuaciones transversales de las Consellerías; Comisión Técnica: Personal técnico y directivo de todas las Consellerías. Valoración técnica y económica de las propuestas presentadas por la ciudadanía; Consell de Participación Ciudadana: Entidades Ciudadanas del tejido asociativo de la Comunitat Valenciana que forman parte del Consell de Participación y conformarán un grupo de trabajo de seguimiento de todo el proceso de participación de los presupuestos participativos.
- Puesta en marcha de una plataforma para la participación en los presupuestos
- Elaboración de una metodología que involucra a todas las Consejerías y entidades locales.

Está prevista una mesa para analizar la evaluación, antes de la reglamentación.

- **10.21. C. Valenciana: Construcción de un sistema valenciano de integridad institucional.** La implementación de esta iniciativa está en fase de ejecución parcial. Se ha aprobado el Decreto 172/2021, de 15 de octubre, del Consell, de desarrollo de la Ley 25/2018, de 10 de diciembre, reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunitat Valenciana.

Dentro de la oferta formativa para el personal empleado público de la Generalitat del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), existe un área de formación específica sobre “Integridad institucional, Transparencia y Buen Gobierno”, además de un curso organizado por la Agencia Valenciana Antifraude sobre integridad y prevención en la contratación pública en la Comunitat Valenciana.

Entró en funcionamiento el 17/02/2022. El contenido del registro se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Generalitat: <https://gvaoberta.gva.es/va/regia>

Se ha desarrollado asimismo diversas acciones de divulgación y formación.

## ARAGÓN

- **10.22. Aragón: Programa de diseño colaborativo de servicios.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Se realizó la correspondiente convocatoria. Se adjunta y se adjunta enlace al inicio del proyecto de codiseño y del entregable final del mismo:

<http://www.laaab.es/2020/09/co-diseno-del-servicio-de-centros-de-interpretacion-de-la-naturaleza/>

<http://www.laaab.es/wp-content/uploads/2021/02/Entregable-en-abierto-LAAAB-CIN-140121..pdf>

Respecto a los Centros de interpretación de la naturaleza, también se ha realizado el proyecto de codiseño y del entregable final del mismo:

<http://www.laaab.es/2020/09/co-diseno-del-servicio-de-centros-de-interpretacion-de-la-naturaleza/>

<http://www.laaab.es/wp-content/uploads/2021/02/Entregable-en-abierto-LAAAB-CIN-140121..pdf>

En cuanto al Rediseño del Proyecto Educativo del Centro (PEC), se han realizado las dos primeras fases del codiseño y están en ejecución las dos últimas fases.

Por último, también ha finalizado la “Actividad física y recomendación de activos para la salud”. Salud y deporte, al haberse realizado las dos primeras fases del codiseño y estar en ejecución las dos últimas fases, Rediseño del Proyecto Educativo del Centro (PEC) Avempace y el codiseño “Actividad física y recomendación de activos para la salud”.

- **10.23. Aragón: Gobierno fácil.** En situación de ejecución parcial, el programa fue presentado en febrero de 2020. Después del “taller 0”, la situación de pandemia obligó a suspender los siguientes talleres programados en la sede del LAAAB, pero en cuanto fue posible se retomaron los trabajos de validación de adaptación de materiales, en un primer momento mediante la herramienta Zoom y en la actualidad con talleres de

validación presenciales, cumpliendo todos los protocolos Covid en las dependencias de Plena Inclusión Aragón y en el LAAAB.

Como estaba programado, en 2021 se adaptó todo el material del proceso de escolarización a Lectura Fácil, sentencias individuales de reconocimiento de discapacidad, cuatro documentos de la Dirección General de Justicia e Interior y la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. En 2022 se han adaptado a lectura fácil dos folletos de Consumo, la Guía de recursos y servicios para mujeres aragonesas y el I Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024”.

- **10.24. Aragón: Openkids- Programa de participación infantil.** Esta iniciativa está en ejecución parcial. Una vez diseñados los Kits, que incluyen un cuaderno de actividades que plantea retos vinculados a la consecución de los ODS, abordando tanto la perspectiva local como su aplicación a acciones locales, se procedió a la elaboración de 1.500 kits físicos de participación infantil dirigidos a niños/as entre 8 y 16 años de edad envío postal de los mismos y desarrollo de la página web.

Más información en: <https://openkids.net/>

Programa de formación ha finalizado con la participación e implicación de personal técnico de entidades locales y Comarcas de Aragón, en total 43 participantes.

Se ha continuado la formación gamificada a los niños y jóvenes a través de:

- Juegalaaab.- han participado 9 centros educativos con un total de 405 alumnos y alumnas.
- Rutopia.- han participado 6 centros educativos con un total de 330 alumnos y alumnas
- Hateblockers.- han participado 3 centros educativos con un total de 140 alumnos y alumnas
- Maaaplabb.- han participado 6 centros educativos con un total de 240 alumnos y alumnas

Y la Actividad: 10.24.8. Encuentros bienales Consejos de Infancia Jaca 2021 2021 Esta finalizada. El encuentro bienal se ha realizado los días 22 y 23 de octubre de 2022

<https://openkids.net/jaca-2022-ocio-inclusivo-para-todas-y-todos/>

**- 10.25. Aragón: Espacio LAAAB para la innovación democrática.** La implementación de esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Durante el confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID\_19 el LAAAB se realizaron una serie de actuaciones que se recogen en el post “Diario de una cuarentena”. Entre ellas, los proyectos “Frena la curva”, “Libros que unen” y “Ventanas que unen”. Además, Ideaton por los ODS (68 inscritos), Social Impact Academy (15 participantes), Residencias de Laboratorios Ciudadanos y de Gobierno. Todas estas actuaciones están concluidas.

Las propuestas seleccionadas para formar parte de la 6ª edición del programa Residencias de Laboratorios Ciudadanos y de Gobierno, entre las más de 70 propuestas provenientes de 14 países diferentes, son las siguientes: Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital, LABcapital (Bogotá, Colombia); Ministerio Administrativo de la Presidencia (Santo Domingo, República Dominicana); Municipalidad de Independencia (Santiago de Chile, Chile); Laboratorio Anticorrupción de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (CDMX, México); Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia (Ushuaia, Argentina).

Programa Reiniciando. Talleres de diseño de servicios para equipos (6 talleres/72 personas)

Laboratorio HIP de innovación social (27 personas). Convocatoria, Formación y Desarrollo de los proyectos (Concluidas)

Proyecto Aspasia (dinamización de la participación ciudadana con perspectiva de género). La Comunidad Aspasia está compuesta por 450 personas que participa directa o indirectamente en las actividades. Se ha constituido el nodo #WikiAragón como grupo independiente, nacido de #ComunidadAspasia, que pretende ser un lugar de encuentro, aprendizaje y descubrimiento para dar mayor visibilidad a mujeres aragonesas en Wikipedia ([Tweet de la primera reunión](#)).

En el eje de formación se han desarrollado, en abril y mayo de 2021, dos píldoras formativas: Guía de supervivencia feminista para redes sociales; ¿Qué es y para qué sirve la perspectiva de género en el urbanismo? Y, en el eje de movilización se han producido tres editatonas más: WikiTraductoras: tejiendo entradas para nuestra Wikipedia; Mujeres, deportistas y aragonesas: visibles e imprescindibles. Y, posteriormente, Arquitectas y urbanistas: visibilizando mujeres de grandes obras y Editatona de mujeres rurales: pocas, cruciales y dinamizadoras de su territorio.

Participación ciudadana con perspectiva de género las nuevas actividades desarrolladas en este proyecto son:

1. Espacio de aprendizaje compartido:  
Voz y arte para contar mi parte: Laboratorio de expresión vocal y corporal.  
<https://www.laaab.es/2022/09/eacvozyarte/>
2. Píldoras formativas:  
Tejiendo sororidad: una píldora sobre apoyo mutuo, sobrevivir a la violencia y mundo rural. <http://www.laaab.es/2022/06/tejiendo-sororidad/>

CURSO EXTRAORDINARIO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA “Planeando la Igualdad. Feminismo y legislación en el siglo XXI.

<https://www.laaab.es/2022/06/curso-de-igualdad-feminismo-y-legislacion-en-el-siglo-xxi-en-el-laaab/>

El Podcast “Frecuencias habitadas” se encuentra en ejecución.

Entendiendo la movilidad en clave de perspectiva de género,  
<https://www.youtube.com/watch?v=A9JCFclwzLE>

Mujeres rurales, mujeres en el medio rural y las dificultades de la participación en la vida pública: <https://www.youtube.com/watch?v=hvyMYAaca0o&t=8s>

- **10.26. Aragón: Procesos de cocreación de políticas públicas.** Se han realizado dos procesos nuevos de participación ciudadana.

Anteproyecto de Ley del tercer sector de acción social de Aragón:

<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232476927006>

Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible de Aragón:

<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232476914051>

## **CASTILLA LA MANCHA**

- **10.27. Castilla-La Mancha: Programa de formación en transparencia y acceso a la información.**

### **AÑO 2020**

Convocatoria: Resolución de 06/03/2020, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca la acción formativa denominada Curso Propio de Especialización en Transparencia y Acceso a la Información Pública, incluida dentro del Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año

2020. La realización de esta acción debido a la situación provocada por la pandemia fue retrasada, iniciándose el 15 de septiembre de 2020 y finalizándose el 15 de marzo de 2021.

Informe de las/los alumnos inscritos en el curso 2020: Se seleccionaron un total de 8 alumnas/os empleadas/os públicos procedentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Ejecución correspondiente a la acción formativa del año 2020: se finalizó con la calificación de 7 alumnas/os como aptos de las/los 8 alumnos seleccionados.

## **AÑO 2021**

Convocatoria: [Resolución de 03/02/2021](#), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica el Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2021, y [Resolución de 19/02/2021](#), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca la acción formativa denominada Curso Propio de Especialización en Gobierno Abierto, incluida dentro del Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2021.

Informe sobre las/los alumnos inscritos en el curso 2021: Se seleccionaron un total de 51 alumnas/os, empleadas/os públicos procedentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de las Entidades Locales de la Región y 2 personas externas a la Administración Regional.

Ejecución correspondiente a la acción formativa del año 2022: se inició el 1 de mayo de 2021 y concluyó el 15 de diciembre de 2021. Concluyó con la calificación de 40 alumnas/os como aptos de la/los 51 alumnos seleccionados.

## **AÑO 2022**

Convocatoria: Mediante Resolución de 26/02/2022, de la Dirección General de la Función Pública, se convocó la acción formativa denominada Curso Propio de Especialización en Gobierno Abierto, incluida dentro del Plan de Formación para el Personal de la Administración Regional para el año 2022.

Informe de las/los alumnos inscritos en el curso 2020: Se seleccionaron un total de 10 alumnas/os, empleadas/os públicos procedentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y 2 alumnas/os externos.

Ejecución correspondiente a la acción formativa del año 2022: se inició el 1 de abril de 2022 y concluyó el 30 de noviembre de 2022. Concluyó con la calificación de 11 alumnas/os como aptos de las/los 12 alumnos seleccionados.

### **AÑO 2023/AÑO 2024**

Las acciones formativas correspondientes a estos años, aún no se han iniciado, ya que las convocatorias y por tanto selección de alumnos/as es anual.

La iniciativa culminará en 2024 con el informe 2022-2024.

### **CANARIAS**

- **10.28. Canarias: Centralización de los datos abiertos de las distintas administraciones públicas de Canarias.** La implementación de esta iniciativa se encuentra en fase de ejecución parcial. El portal de datos abiertos de Canarias se encuentra federado con el portal nacional, [datos.gob.es](https://datos.gob.es). La frecuencia de actualización de los conjuntos de datos es semanal y actualmente se aportan más de 7.500 conjuntos de datos (abril de 2021). Los datos agregados al catálogo nacional suponen más del 20% de los datos abiertos de España.

Durante el primer trimestre de 2021, se lanzó el nuevo [portal de datos abiertos de Canarias](#) y se estableció el procedimiento de actualización periódica automatizada con el portal nacional, [datos.gob.es](https://datos.gob.es). La actualización es semanal. Por otro lado, se definió el procedimiento interno de actualización periódica, tanto con el Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) como con el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), siendo este también semanal para garantizar homogeneidad en el criterio. En estos momentos, se está trabajando en la automatización de esta tarea, ya que se realiza manualmente.

Actualmente, se han incrementado los recursos del portal de datos abiertos de Canarias que se actualizan periódicamente y de forma automática. Este es el caso de la información del Organigrama del Gobierno de Canarias. Esta información se publica periódicamente y de forma automática en el portal de datos abiertos de canarias, cerrando con ello el círculo donde se ejemplifica la cultura de la transparencia y valor público, la rendición de cuentas del gobierno y se fomenta la reutilización de la información del sector público, todos ellos pilares fundamentales del gobierno abierto. Además, se ha incorporado una nueva API en el portal de datos abiertos de Canarias,

de uso público, que permite consumir los eventos de las agendas para la transparencia de los altos cargos que se publican en el portal del Organigrama.

El protocolo para la apertura de datos fue presentado a la [Red canaria de gobierno abierto](#) en la reunión de fecha 8 de julio de 2021, y en estos momentos se expone a los participantes de la actividad formativa “Datos abiertos dentro del marco del gobierno abierto”. Este protocolo recoge las condiciones a cumplir en la apertura de datos y las normas que deben aplicarse para el caso del portal de datos abiertos de Canarias. Además, ya se cuenta con el equipo de soporte necesario para acometer las tareas de adaptación de los datos abiertos disponibles a los estándares y normas existentes de Interoperabilidad.

**- 10.29. Canarias: Red Canaria de Gobierno Abierto.** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial. La Dirección General de Transparencia del Gobierno de Canarias llevó a cabo un trabajo de coordinación donde se plantearon reuniones con los representantes institucionales de las Administraciones públicas canarias para el diseño y planificación de la Red Canaria de Gobierno Abierto, definiendo su valor interadministrativo y el ámbito de actuación. Los agentes detectados, resultado de este trabajo previo, fueron: los Cabildos de La Palma, La Gomera, El Hierro, Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP); la Dirección General de Investigación y Coordinación de Desarrollo Sostenible del Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

En dichos encuentros se trasladaron los principales objetivos en materia de gobierno abierto:

- Actuar como eje transversal de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS), para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17.
- Normalizar la acción del gobierno abierto en todas las Administraciones públicas, a través de la colaboración interadministrativa, lo que permitirá, en participación ciudadana, el impulso, fortalecimiento y mejora, desde las instituciones públicas de Canarias, de la calidad de la participación en la gestión pública, posibilitando a la ciudadanía ser parte de la toma de decisiones públicas, con el objetivo de lograr mejores resultados y una mayor calidad democrática.
- Ser un punto de encuentro entre los organismos de la Administración pública de Canarias, a fin de facilitar la colaboración, el intercambio de experiencias y la coordinación entre los responsables de las administraciones.
- Sensibilizar y formar a las personas que trabajan en la Administración Pública en materia de gobierno abierto.

Se realizaron encuentros con los actores identificados y se diseñaron de los canales de colaboración.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- **10.30. C.F. Navarra: Open Data Navarra.** La iniciativa está en fase de ejecución parcial. Se creó un grupo motor dentro de la estrategia Decisiones con Datos perteneciente a la iniciativa Data Navarra del Gobierno de Navarra. A continuación, se completó totalmente la revisión del actual catálogo de Datos y su adaptación al modelo DCAT y se realizaron pruebas en el entorno de preproducción [predatosabiertos.navarra.es](https://predatosabiertos.navarra.es).

El modelo de datos adoptado DCAT se ha implementado con CKAN, adaptando los contenidos actuales a este modelo y se ha realizado Migración y publicación del catálogo de datos:

- Abril de 2021. Se han realizado las extracciones y migraciones de los conjuntos de datos revisados, realizando el despliegue en el entorno de preproducción: [predatosabiertos.navarra.es](https://predatosabiertos.navarra.es). Pendiente su validación definitiva, ajuste e integración en el portal de [gobiernoabierto.navarra.es](https://gobiernoabierto.navarra.es)
- Junio de 2021. Finalizada en el entorno de preproducción, pendiente del paso a producción por problemas de conexión con la base de datos.
- Octubre de 2021. Ejecución casi total - Próxima publicación catálogo en nueva plataforma para el 9/12/2021.
- Diciembre de 2021. El 9 de diciembre de 2021 finalizó el proceso de migración publicándose el catálogo de datos desde la nueva herramienta.

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/open-data/datos>

Respecto a la federación a [datos.gob.es](https://datos.gob.es), en abril de 2021, se celebró una reunión con responsables de [datos.gob.es](https://datos.gob.es) para establecer el momento de federación, aunque desde el Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía se vio oportuno aprovechar la federación con [datos.gob.es](https://datos.gob.es) para desarrollar un módulo estándar que permita la federación ágil con las EE.LL., quedaba pendiente está tras el despliegue del nuevo open data Navarra. En junio de 2021, se iniciaron los trabajos, en este momento estaba pendiente de la resolución de los problemas de conexión con la base de datos de la actividad 10.30.4 y actualmente, las pruebas han sido realizadas y validadas.

- **10.31. C.F. Navarra: Participación de niñas, niños y adolescentes.** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial. A petición de los propios ayuntamientos, se optó por celebrar la jornada formativa prevista bajo el título “La participación de la Infancia y Adolescencia en las Entidades Locales”, en tres sesiones online. En concreto tuvieron lugar los días 25 de febrero, 4 y 11 de marzo de 2021, se retransmitió en directo a través de YouTube y además han quedado grabadas cada una de las sesiones.

[Jornada formativa sobre la participación de la Infancia y Adolescencia en las Entidades Locales | Gobierno Abierto de Navarra](#)

La primera sesión tuvo como eje central el Marco Normativo en torno a la participación de la infancia y la adolescencia, en la segunda sesión se contó con la experiencia del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) y la tercera y última sesión la experiencia del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid). Participaron un total de 13 ayuntamientos de Navarra.

En cuanto la distribución de la Guía publicada en 2020 sobre “[Guía para el diseño de órganos de participación infantil y adolescente](#)”, al ser la jornada telemática se ha enviado el enlace en el que se puede descargar la guía y además se ha repartido en formato papel en las reuniones mantenidas presencialmente con los ayuntamientos. Enlace para su descarga: [Gobiernoabierto.navarra/difusión](#)

Se ha continúa repartiendo la guía y, a fecha de cierre de este balance, se había programado un nuevo encuentro para el día 22 de noviembre al objeto de poner en común las experiencias de órganos de participación infantil y adolescente de los municipios que conforman el grupo motor y recoger necesidades formativas para el año 2022.

- Constituido un grupo motor con los ayuntamientos que cuentan con órganos de participación infantil, la FNMyC y la incorporación de UNICEF, que se reunió por primera vez el 22/12/2020 en formato online. Los ayuntamientos que conforman el grupo motor son: Zizur Mayor, Cintruénigo, Castejón y Medavia y, posteriormente, se ha incorporado también el Ayuntamiento de Pamplona que ha creado su propio órgano de participación de infancia y adolescencia.

- Identificadas a través de un cuestionario y recopiladas las experiencias y buenas prácticas en participación infantil en Navarra Además se han visitado un total de 17 ayuntamientos para conocer estas experiencias. Quedaría por desarrollar la herramienta de visualización del mapeo en el que centralizar la información para su difusión.

- Materiales, recursos y guías y adaptación de información y propuestas a las circunstancias de las niñas, niños y adolescentes, según su desarrollo evolutivo y madurez. Se ha publicado el [vídeo sobre el derecho a la participación infantil y](#)

[adolescente](#) que se puede ver en este enlace del [canal de YouTube de Gobierno de Navarra](#) y se ha avanzado en los trabajos para la edición de un Comic sobre los conceptos de Gobierno Abierto que traduzca al lenguaje de niños y niñas de entre 9 y 13 años esta materia, cuya impresión estaba prevista para diciembre, con pasatiempos adicionales que recogerán a través de varios retos los términos de gobierno abierto.

Además, se han elaborado materiales adaptados para niños, niñas y adolescentes para las dinámicas participativas que puedan celebrarse con la infancia. Estos materiales son fruto de la experiencia obtenida en el proceso participativo para la nueva ley del menor (impulsada por el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra). En relación a este proceso, se celebró una jornada en el mes de junio para hacer el retorno de la participación al borrador de la ley, de los niños y niñas.

Se están finalizando así mismo la “Guía para la participación de la infancia y la adolescencia para la Administración Pública” y la “Guía para la participación de la infancia y la adolescencia para personas facilitadoras y educadoras”. El objetivo de estas guías es el de sensibilizar, difundir, promover y ofrecer recursos para poner en marcha procesos de participación con la infancia. Ofrece materiales descargables y editables adaptados a la infancia

Los materiales pueden descargarse en castellano y en euskera:

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/accion-gobierno/participacion-infancia-adolescencia>

<https://gobiernoabierto.navarra.es/eu/gobernuaren-ekintza/haurren-eta-nerabeen-parte-hartzea>

## EXTREMADURA

**- 10.32. Extremadura: Simplificación del derecho de acceso y reducción de plazos de respuesta.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. La modificación de la Instrucción interna sobre la gestión de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública, que debía sustituir a la Instrucción actual de 30 de abril de 2019, sobre la gestión de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública, tenía como propósito la simplificación y agilización de las respuestas a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública erróneamente formuladas, por estar referidas las mismas a cuestiones relacionadas con la información pública y que deben seguir otro cauce, como pueden ser informaciones ya publicadas y accesibles en otros portales de Junta de Extremadura tales como informaciones de carácter tributario, de empleo público, trámites administrativo disponibles electrónicamente, etc.

Con este objetivo, se rediseñó, en primer lugar, el contenido del Portal de Transparencia para que, de forma previa a acceder al formulario electrónico de solicitud, el interesado

obtenga información de los supuestos que constituyen o no solicitudes de acceso a la información pública. Dicha actuación en el ámbito de la información y concienciación de la ciudadanía ha tenido como consecuencia la reducción sustancial de solicitudes erróneamente formuladas, lo que hace innecesaria la modificación de la Instrucción Interna de acceso a la Información Pública, puesto que la modificación perseguía como finalidad fundamental el objetivo logrado con la acción de información y concienciación llevada a efecto.

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/>

En segundo lugar, también se han mejorado las herramientas semiautomatizadas diseñadas para el seguimiento y control de las solicitudes de acceso a la información pública que, de forma electrónica vía el portal de transparencia y participación ciudadana, tienen entrada en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Atendiendo al volumen de solicitudes recibidas, así como a la reducción de las erróneamente formuladas, se estima que las herramientas -de carácter ofimático, como hojas de cálculo de seguimiento y control- puestas en marcha actualmente permiten la supervisión adecuada del procedimiento de cara al control de respuestas y plazos de los distintos Órganos Directivos y Organismos de la Junta de Extremadura. Las citadas herramientas, juntamente con la inclusión en el procedimiento de supervisión de recordatorios periódicos del estado de solicitudes remitidas a los distintos Órganos, está mejorando los tiempos de respuesta de los mismos.

En consecuencia, no se prevé la implantación de herramientas adicionales a día de hoy, esperando para comprobar, en un espacio de tiempo mayor, el impacto positivo que puedan tener las acciones llevadas a cabo.

Las actuaciones desarrolladas han cumplido el objetivo de garantizar el derecho de acceso y a su vez reducir los plazos de respuesta tal y como se comprueba de la comparativa del periodo 2019-2021.

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informes-de-seguimiento/>

**- 10.33. Extremadura: Laboratorios ciudadanos para la mejora de la experiencia en el acceso a servicios públicos.** La iniciativa se encuentra en situación de implementación parcial. Las experiencias de desarrollo de laboratorios ciudadanos sobre diferentes ámbitos siguen en curso con fecha de finalización de este compromiso 31 de diciembre de 2024.

Respecto al rediseño del procedimiento de ayudas de fomento de energías renovables, se han realizado dos workshops virtuales con empleados y ciudadanía (profesionales del sector) dirigidos a simplificar y rediseñar los formularios de este tipo para su tramitación electrónica.

Esta actuación está encuadrada dentro del Plan de Modernización Digital de la Junta de Extremadura 2020-2024 y su desarrollo sigue vivo en la implantación de nuevas actuaciones. En ejecución de dicho Plan, desde el pasado 29 de septiembre de 2020, en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites de la Junta de Extremadura [www.juntaex.es](http://www.juntaex.es), entre los servicios ofrecidos en “Tuatención” (el nuevo modelo de gestión omnicanal consistente en poder ofrecer a la ciudadanía la misma respuesta a cualquier demanda o inquietud, por diferentes canales (internet-correo electrónico, redes sociales, chat teléfono y/o presencial) y ofrecer una experiencia simplificada), se encuentran los relacionados con la “Participación” <https://www.juntaex.es/tuatencion/participacion> para posibilitar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía a intervenir en la toma de decisiones y asuntos públicos de la Junta de Extremadura, implementándose un instrumento para la colaboración en los procesos Participativos que desarrolle la Junta de Extremadura para la mejora de los servicios públicos y el desarrollo de planes y proyectos de actuación.

El instrumento habilitado en el referido espacio permitirá que las Direcciones Generales competentes en la materia de un proceso participativo, tras la revisión de su propuesta por el Servicio competente en materia de participación ciudadana, pueden someter a consulta ciudadana cualquier plan, programa o proyecto de actuación para la mejora de los distintos servicios públicos. La Dirección General, a través del aplicativo informático correspondiente (Tuatención), sube la propuesta estableciendo una fecha de inicio y fin de participación en la misma. Estas propuestas se publican en el portal de la Junta de Extremadura y las ciudadanas y los ciudadanos al pulsar en ella acceden a Miespacio, pudiendo realizar preguntas y consultas sobre la materia que serán atendidas por la Dirección General. Las respuestas a la preguntas y consultas de los ciudadanos también la ven en Miespacio. Finalizado el periodo de realizar propuestas, la Dirección General publica un informe final donde se incluyen las contribuciones ciudadanas y conclusiones y medidas a adoptar.

Si bien este proceso se encuentra desplegado en la herramienta “Tuatención”, no ha comenzado el efectivo desarrollo de procesos participativos por encontrarse pendiente la designación del personal interviniente en el mismo, así como su formación.

**- 10.34. Extremadura: Implantación de la tramitación electrónica para el cumplimiento obligaciones en materia de conflictos de intereses.** Esta iniciativa está finalizada. El primer paso fue el estudio y diseño del procedimiento electrónico para la

solicitud de inscripción en el Registro de Conflictos de Intereses de las declaraciones de Cargos Públicos, que permitirá la presentación electrónica de documentos por parte de los cargos públicos y la realización de las notificaciones referida a dicho procedimiento.

Se diseñó el formulario de solicitud de inscripción, permitiendo presentar todas las declaraciones referidas en las obligaciones en materia de conflictos de intereses y aquella otra documentación considerada por los interesados.

Finalizado el proceso de desarrollo del procedimiento electrónico, se realizaron las pruebas oportunas relativas a su funcionamiento, comprobando satisfactoriamente que se cumplieran todas las especificaciones dadas para su implementación, (*frontend vs backend*). El procedimiento electrónico se ha implementado y está operativo en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura:

[https://sede.gobex.es/SEDE/estructura/accesoClave.jsf;jsessionid=Dm\\_tBeqkyUoptmHg\\_Ev\\_10on0TcNqfyFU39MA5Sv.s00964pa:Sede-slave](https://sede.gobex.es/SEDE/estructura/accesoClave.jsf;jsessionid=Dm_tBeqkyUoptmHg_Ev_10on0TcNqfyFU39MA5Sv.s00964pa:Sede-slave)

Por último, está disponible la Guía en formato pdf para la presentación electrónica de las declaraciones por parte de los Cargos Públicos y las instrucciones complementarias para la tramitación electrónica del procedimiento.

**- 10.35. Extremadura: Evaluación y mejora continua de los servicios públicos.** Esta iniciativa está finalizada. En primer lugar, se han identificado diversas acciones a través de los que poder valorar la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento de los servicios públicos. Se han establecido otros canales de evaluación consistentes en habilitar espacios de sugerencias desde un documento de interés para la ciudadanía o generar encuestas con empleados públicas y otros colectivos.

Desde el documento del Plan de Modernización Digital de Junta de Extremadura 2020-2024 incluido en el portal [juntaex.es](http://juntaex.es), la ciudadanía puede aportar sugerencias respecto a las actuaciones que se han de acometer.

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/procesos-participacion-ciudadana>

También se ha realizado una encuesta interna a las empleadas y empleados públicos para evaluar el impacto de la modalidad del teletrabajo en el funcionamiento de la Administración de la Junta de Extremadura (medidas acordadas por Resoluciones de 13 de marzo y 13 de mayo de 2020, de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública) y la prestación de los servicios públicos de forma urgente en la situación excepcional generada por el COVID19, así como las incidencias en la reincorporación progresiva de las empleadas y empleados públicos a la actividad presencial. El ámbito temporal o periodo de seguimiento al que se ha ceñido el

cuestionario de participación ha sido desde el 14 de marzo (inicio del estado de alarma) hasta el 21 de septiembre de 2020.

Se ha realizado una encuesta con asociaciones y empresas de Extremadura para conocer sus expectativas sobre los procedimientos de contratación con la Junta de Extremadura relacionadas con la transformación digital dirigido a implementar fórmulas que promueven su participación y concurrencia.

Además, el desarrollo del proyecto “Guadiana” prosigue su curso para transformar el servicio de información, atención y participación ciudadana y habilitar las herramientas tecnológicas que facilitarán nuevas vías de participación de la ciudadanía en la evaluación y mejora continua de los servicios públicos. Se está trabajando en la transformación de la Administración extremeña hacia un Gobierno colaborativo que permita una mayor cooperación interna de los empleados públicos y una atención al ciudadano que mejore la relación a través de diferentes canales.

La Junta de Extremadura ya trabaja en dicha transformación digital en dos sentidos: hacia el interior de la organización y hacia un modelo de atención a través de diferentes canales.

El nuevo diseño tiene su resultado en el <https://beta.juntaex.es/>

La iniciativa se ha culminado en diciembre de 2021 con el diseño final del nuevo proyecto de “Tu Atención” donde se integran nuevos módulos de atención, información y participación ciudadana. A su vez se ha reestructurado y rediseñado el portal web de la Junta de Extremadura.

#### **- 10.36. Extremadura: Simplificación del marco regulatorio del Gobierno Abierto.**

En curso, pendiente de los estudios y análisis para la modificación de la legislación básica estatal, a la espera del desarrollo de los trabajos del Subgrupo de trabajo de la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y posterior tramitación de la reforma que resulte propuesta, pues dicha legislación tiene carácter básico y como tal habría de preceder a la normativa autonómica que se puede aprobar en su desarrollo. En la siguiente dirección se incluye información sobre el objeto y alcance de los trabajos a desarrollar en dicho Subgrupo [https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:24b99445-7c11-4c46-9da5-d98c7b01932a/2022\\_01\\_28\\_NI\\_GT-LEY\\_19-2013.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:24b99445-7c11-4c46-9da5-d98c7b01932a/2022_01_28_NI_GT-LEY_19-2013.pdf)ALEARs

## ILLES BALEARS

- **10.37. Illes Balears: Difusión y formación en materia de Gobierno Abierto.** Esta iniciativa se encuentra implementada, excepción hecha de las actividades previstas para el año 2022, que aún no ha finalizado y la ejecución del Plan de formación de 2023. En concreto, se registran los siguientes avances:

- Revisión, desde 2019, de todos los temarios a fin de incluir el tema de gobierno abierto y sus materias relacionadas (transparencia, participación, buen gobierno) en todos los niveles funcionariales y escalas. Cuerpo Técnico superior: se han incluido, 4 temas (36, 37, 38 y 39, sobre buen gobierno, gobierno abierto y transparencia, publicidad activa y derecho de acceso). En niveles funcionariales A2, C1 y C2, así como en las escalas facultativas, también se incluyen temas, centrándose más en las obligaciones de transparencia y derecho de acceso que han de conocer en el desempeño de su trabajo. Están publicadas todas las resoluciones que aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario
- Igualmente, durante 2019 y 2020, se realizó la base de datos de preguntas para los exámenes tipo test relacionadas con estas materias. Los procesos selectivos se han realizado desde entonces, si bien aún no han culminado las pruebas por estar muchas de las convocatorias suspendidas por motivo de la pandemia.
- Presentados y ejecutados los Planes formativos correspondientes a 2020 y 2021 en el área de transparencia, que incluye diversos cursos. Así mismo, se encuentra en ejecución el Plan de formación de 2022, con previsión de diferentes actividades de formación en diferentes áreas relacionadas con el Gobierno abierto.

- **10.38. Illes. Balears: Aprobación de la ley autonómica de transparencia.** El compromiso se ha reprogramado y se han modificado las fechas de ejecución, a la espera de que estén más avanzadas las conclusiones del grupo de trabajos del Subgrupo del Foro para la reforma de la Ley 19/2013, al que la Comunidad Autónoma asiste como invitado, para poder integrarlas en la ley autonómica.

- **10.39. Illes Balears: Aprobación del decreto sobre organización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.** La iniciativa está en situación de ejecución parcial.

La consulta previa ya se ha realizado, como se puede comprobar en la página de normativa en tramitación del Portal de transparencia.

[iniciativas normativas en tramitación](#)

Se ha redactado el borrador del decreto y de la MAIN tras la ronda interna de consultas y se ha publicado y finalizado el trámite de audiencia, por lo que únicamente se encuentra en ejecución la redacción definitiva e Informe Secretaría general, dictámenes preceptivos y aprobación por el Consejo de Gobierno.

- **10.40. Illes. Balears: Plataforma tecnológica de participación ciudadana.** Tras un periodo de reformulación en el que se planteó la posibilidad de sustituir esta actuación por otras alternativas, finalmente se ha optado por mantenerla con algunas modificaciones en su planteamiento, lo que ha provocado un ligero retraso en su ejecución. Actualmente no encontramos en esta fase de diseño técnico, para poder proceder a la contratación administrativa a principios del 2023

- **10.41. Illes Balears: Audiencia pública ciudadana.** Esta iniciativa que, a fecha del cierre de las estadísticas a 29 de octubre de 2022, figuraba como no iniciada, se encuentra actualmente cancelada, lo que se tendrá en cuenta en la actualización del Plan.

- **10.42. Illes Balears: Evaluabilidad de políticas del Gobierno a través de indicadores.** La iniciativa, que se encuentra en situación de ejecución parcial, se ha acotado a la evaluabilidad y la publicación de indicadores relativos a las subvenciones contenidas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020, o el siguiente cuando se apruebe.

Se enviaron cartas a todas las Consejerías para solicitar que envíen información sobre los indicadores que utilizan para evaluar el impacto de las subvenciones contenidas en el Plan Estratégico de subvenciones 2018-2020 de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y se les ha animado a publicarlos en la web.

En sustitución del informe individual, se ha finalizado una propuesta de indicadores para cada línea de subvención del Plan del Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020. Dicho listado se envió a cada una de las consejerías según la materia de la subvención, proponiéndoles que los adopten y los publiquen. También se ha revisado el nuevo Plan Estratégico de subvenciones 2021-2023, que sustituye al anterior, hecho que ha producido retraso en el trabajo. Se ha enviado a todas las consejerías la carta de propuesta de indicadores relativos a las subvenciones contenidas en el Plan, proponiéndoles que los adopten y los publiquen.

Teniendo en cuenta que no se ha cumplido el objetivo en la fecha de fin comprometida (30/09/2022) y teniendo en cuenta la complejidad para las consejerías, se ha decidido reestructurar la actividad y ampliar el plazo de finalización de esta actividad a 30 de junio de 2023 y la finalización del proyecto en 31 de diciembre del mismo año.

- **10.43. Illes. Balears: Mejoras en el Portal de Transparencia y Portal de Gobierno Abierto.** Esta iniciativa se encuentra en situación de implementación parcial. Se ha puesto en marcha ya el nuevo Portal de Gobierno abierto.

<https://www.caib.es/sites/governobert/es/inici/>

El desarrollo e implantación de una herramienta (plan piloto) de publicación de normativa en tramitación (backoffice) se realizará mediante contratación.

Para el desarrollo e implantación de las nuevas herramientas de publicación de contenidos (backoffice), se ha redactado un borrador de pliegos de prescripciones técnicas y se está iniciando la documentación para la contratación. Incluirá también la publicación de información sobre la normativa en tramitación

Por ahora, se han realizado dos ediciones de un Taller sobre cuestiones a publicar por las consejerías mediante el botón de transparencia, en aplicación de la nueva Instrucción de 2021 (6h vía zoom). Se prevé llevar a cabo, en el futuro, cursos de formación para la nueva herramienta que se está desarrollando para la gestión de los expedientes de derecho de acceso a la información pública.

## COMUNIDAD DE MADRID

- **10.44. C. Madrid: Comunicación clara y transparencia.** La iniciativa está en ejecución parcial. Finalizadas las actividades de difusión de la Guía. La Guía de Comunicación Clara de la Comunidad de Madrid, publicada desde 2020 en el Portal y que ha sido objeto de difusión; formación general para el resto de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, dentro del Plan de formación, que puede ser consultado en: [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOBCM/2022/01/11/BOBCM-20220111-6.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2022/01/11/BOBCM-20220111-6.PDF)

La página web de la Comunidad de Madrid está en proceso de revisión y mejora continua con el objetivo de adaptarlos a comunicación clara, especialmente aquellos dirigidos a la ciudadanía. Merecen especial mención y valor las aportaciones de la ciudadanía, a través del 012, en la detección de contenidos farragosos o poco usables, que están permitiendo su rediseño y mejora. En el portal de transparencia también se ha mejorado la presentación de diversos contenidos para incorporar un lenguaje claro y sencillo para hacerlos de más fácil acceso a los ciudadanos.

Además, en marzo de 2021, en la Comunidad de Madrid se puso en marcha “La Línea Abierta contra la Hiperregulación”, un canal de comunicación directo con la Administración, mediante el cual los ciudadanos y empresas transmiten sus iniciativas y plantean los problemas regulatorios que les impiden o dificultan desarrollar una idea o

negocio en la Comunidad de Madrid. Desde el inicio de este proyecto, se han adoptado un total de 111 reformas de mejora regulatoria y simplificación administrativa. <https://www.comunidad.madrid/gobierno/participacion/linea-abierta-hiperregulacion>

## CASTILLA Y LEÓN

- **10.45. Castilla y León: Catálogo de información pública.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. El 16 de enero de 2020, el Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo 1/2020 sobre el catálogo de información pública para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. Publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/01/20/pdf/BOCYL-D-20012020-19.pdf>

En este acuerdo se prevé la confección de este gran inventario de información pública por parte de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, donde se relacionarán todos los contenidos de publicidad obligatoria, sus responsables, frecuencia de actualización y formatos. Será un documento vivo cuya aprobación y actualización corresponderá al Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

Desde la publicación del Acuerdo hasta la finalización del mes de febrero de 2020, se dio de plazo a todos los órganos directivos para que presentaran propuestas de contenidos a incluir en el catálogo de información pública en base a una sencilla ficha elaborada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno. Una vez recibidas las propuestas, se mantuvieron reuniones presenciales con los titulares de todos los órganos directivos y sus equipos para el debate de sus propuestas desde múltiples ópticas: relevancia de los contenidos, frecuencia de actualización, formatos de la información, etc. Como resultado de estas reuniones, se revisó la propuesta inicial y la se sometió a validación y consenso.

El avance en la validación de los compromisos fue publicado en: <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/compromisos-publicidad.html>

En esta publicación no solo se pueden consultar los compromisos validados que se incorporarían al catálogo oficial, sino también el estado del proceso con cada uno de los órganos.

Tras el diseño y elaboración de las fichas de cada compromiso por parte de los sujetos obligados, se procedió a la aprobación del catálogo de información pública, mediante la ORDEN TRA/599/2021, de 12 de mayo, por la que se aprueba el Catálogo de Información

Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.  
<https://bocyl.jcyl.es/html/2021/05/20/html/BOCYL-D-20052021-9.do>

Con ello, se ha iniciado el correspondiente proceso de publicación material de contenidos e informaciones tanto en el portal de transparencia como en el de datos abiertos.

- **10.46. Castilla y León: Aprobación de la ley de transparencia, acceso a la Información y su reutilización.** Esta iniciativa se ha dado por finalizada. Se han cumplimentados todos los trámites preceptivos en la elaboración del proyecto de ley, con fin de elevarlo para su aprobación al consejo de gobierno de la Comunidad y remitirlo a las Cortes de Castilla y León.

El 21 de octubre de 2021 se aprueba por el Consejo de Gobierno el proyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización, y se acuerda su remisión a las Cortes de Castilla y León para que prosiga su tramitación.  
<https://transparencia.jcyl.es/huellanormativa/TRA/LeyTransparencia/Comisi%C3%B3n%20Secretarios/TRA-25-2021.pdf>

Mediante Decreto 2/2021, de 20 de diciembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, se disuelven anticipadamente las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León lo que implicó el decaimiento del proyecto por aplicación del reglamento de las Cortes de Castilla y León de acuerdo con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León que dispone que expirado el mandato o producida la disolución de las Cortes de Castilla y León, quedarán caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara, excepto aquellos de los que tenga que conocer su Diputación Permanente.

- **10.47. Castilla y León: Huella normativa.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. El 16 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León (núm. 240) el Acuerdo 190/2019, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban medidas de mejora de la regulación en el ordenamiento jurídico autonómico de Castilla y León para el período 2019 a 2023. En la medida 2.D se contempla la creación de la Huella Normativa de los decretos, decretos legislativos, decretos leyes y proyectos de ley en el portal de transparencia.

El Acuerdo puede consultarse en: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/12/16/pdf/BOCYL-D-16122019-37.pdf>

Con fecha 20 de octubre de 2020 se dictó por el Director General de Transparencia y Buen Gobierno la Resolución por la que se concretan las condiciones para la publicación de la huella normativa. Dicha resolución está publicada en el Boletín Oficial de Castilla

y León del 27 de octubre de 2020: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/10/27/pdf/BOCYL-D-27102020-12.pdf>

A continuación, en septiembre de 2020 se iniciaron los trabajos de elaboración de la aplicación de huella normativa en el gestor de contenidos del portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León y se finalizó la elaboración del manual de usuario para los diferentes servicios de normativa, evaluación y procedimiento de las Consejerías, que serán quienes gestionarán la huella normativa de sus iniciativas normativas. Se lleva a cabo sesión de formación con todos ellos para el aprendizaje en el manejo de la aplicación.

Por último, en el mes de noviembre de 2020, se lanzó a aplicación, que permite hacer una consulta de cada huella por categoría normativa y dispone, asimismo, de un buscador. También se incorpora un apartado histórico donde se publica la huella de las iniciativas puestas en marcha antes del 27 de octubre de 2020. Con esta iniciativa se consigue que todo el expediente normativo de las iniciativas publicadas aparezca completo y se pueda consultar a medida que avanza el procedimiento de elaboración de la disposición. Otro de los grandes avances es el formato accesible en el que se encuentran los documentos.

La huella normativa de Castilla y León se encuentra accesible en: <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/huella-normativa.html>

## **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

- **10.48. Ceuta: Diseño integral del Portal de Transparencia.** Esta iniciativa está en situación de ejecución parcial. Se ha formado un grupo de trabajo con el área de Servicio de Telecomunicaciones e información de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Se está en fase de elaboración del prototipo para mostrar el Portal de Transparencia.

A su vez, se ha contactado con las diferentes unidades administrativas para recabar la información necesaria para tener actualizado el Portal de Transparencia, así como garantizar la rendición de cuentas e información. Así mismo, se han mantenido reuniones bilaterales con las doce sociedades municipales, organismos autónomos y otras instituciones dependientes de la Ciudad autónoma de Ceuta.

Toda la información solicitada se basa en los mismos criterios para garantizar la estandarización de la información de todos los intervinientes y se ha requerido a cada unidad competente el envío de la información actualizada.

En tramitación contratación externa de la actualización del Portal, diseño e integración de todos los organismos y entidades municipales

- **10.49. Ceuta: Desarrollo de normativa de transparencia y Gobierno abierto.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Se recabó la información que justifique y amplie la necesidad del reglamento actual.

La Consejería de Fomento y Turismo publicó en el Boletín Oficial de la Ciudad (BOCCE) un decreto por el que se sometía a consulta pública la creación del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Este trámite estaba dirigido a recabar la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones más representativas que potencialmente se puedan ver afectadas. Todo ello de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que, en su artículo 133, regula la participación de la población en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas. La consulta, se inició el 7/07//2021 con un periodo de 20 días hábiles para la presentación de sugerencias y opiniones. (Lo he encontrado yo)

- **10.50. Ceuta: Formación específica de empleadas y empleados públicos.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Se tramitó solicitud a Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta para la implementación y formación del personal en materia de Transparencia. Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración e implantación Plan de Formación en diferentes fases.

- **10.51. Ceuta: Jornada sensibilización sociedad civil.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Tuvo que ser pospuesta la celebración de la jornada debido a las medidas restrictivas por Covid19. Ya se ha iniciado su trámite y organización.

## **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

- **10.52. Melilla: Formación e información sobre la participación de los jóvenes en la gestión pública.** Esta iniciativa se encuentra finalizada. El día 14 de diciembre de 2021 se celebró la I Jornada de Formación e Información destinada a jóvenes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla. Su organización incluía la realización de una jornada sobre: La Participación de jóvenes en la Gestión Pública de la Ciudad de Melilla. [https://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s\\_fact\\_d4\\_v1.jsp&contenido=32533&nivel=1400&tipo=2&evento=1](https://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_fact_d4_v1.jsp&contenido=32533&nivel=1400&tipo=2&evento=1)

Se divulgó la iniciativa a través de Twitter:

<https://twitter.com/MelillaGobierno/status/1470366460245643270?>

## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

**- 10.53. FEMP: Plan de consolidación e impulso de la Red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Se ha publicado la versión definitiva de la nueva web de la Red y ya se encuentra en funcionamiento, con integración en ella de redes sociales.

- Nuevo formato de publicación de la REVISTA mensual de la RED y mantenimiento del formato anterior.
- Apertura nuevo canal de la RED en LinkedIn y mantenimiento otros canales: Twitter, Facebook.
- Plan de reforzamiento de la Red: Organización de Acciones dirigidas: foros, paneles, debates, encuentros, ponencias y talleres. La planificación se llevó a cabo con las reservas oportunas debidas al Covid 19. La ejecución está siendo condicionada en gran parte por este asunto estando limitada su celebración, hasta ahora, a las videoconferencias
- Plan de reforzamiento de la Red: Realización de Estudios de interés para las entidades locales y sobre identificación de necesidades y seguimiento de los avances de las entidades locales en políticas de GA. Se ha Actualizado el estudio sobre la implantación de la transparencia en las Entidades locales. Finalizado en Septiembre 2021.
- Creado el Banco de buenas prácticas sobre Gobierno Abierto.
- Se ha puesto en marcha el Premio sobre Innovación en GA en cuya convocatoria han participado los ayuntamientos de Alcalá de Henares, Avilés, Benidorm, Castell-Platja de Aro, Castellón de la Plana, Centelles, Espluges de Llobregat, Montilla, Paracuellos del Jarama, Pozuelo de Alarcón, Riba-Roja del Turia, Sant Feliu de Llobregat, Teruel y Valencia. Además, participan las diputaciones de Pontevedra y Sevilla. Adjudicados y entregados los premios el 19/10/21.
- La Red FEMP participó en la Semana de la Administración Abierta de 2021, junto con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con la organización del evento "Observatorio del buen gobierno local y experiencias de transparencia",

celebrado en la sede de la FEMP, el martes 18 de mayo. El evento se retransmitió en directo.

- Plan de formación de empleadas y empleados públicos en el ámbito local: Ejecución del plan de formación. Se procedió al diseño del Plan que contiene 27 acciones formativas. El Plan fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la RED en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2020. A fecha de cierre de este balance se había desarrollado 13 acciones formativas
- Información más detallada en:  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/seguintoIVPlanGA/seguinto\\_C10/Iniciativas-FEMP.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/seguintoIVPlanGA/seguinto_C10/Iniciativas-FEMP.html)



4.

Actualización IV Plan



## 4. RECOMENDACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL IV PLAN

Una vez desarrollado el proceso de revisión del IV Plan a la vista de los avances registrados, así como de las aportaciones del público y el diálogo en el seno del Foro de Gobierno Abierto, se realiza propuesta de actualización del IV Plan conforme a las siguientes conclusiones:

**1. NO SE CANCELAN NI SE INCORPORAN NUEVOS COMPROMISOS AL IV PLAN.** Teniendo en cuenta que está prevista la celebración de elecciones autonómicas y locales en mayo de 2023, así como de elecciones generales, con ocasión de la finalización de la legislatura a finales de 2023, se considera que los 10 Compromisos establecidos son suficientemente ambiciosos y que no deben ser modificados ni ampliados, de forma que los trabajos deben centrarse en la implementación de las iniciativas en las que estos se despliegan. Todo ello con independencia de que el carácter dinámico y abierto del IV Plan permite la incorporación de nuevas iniciativas para el mejor cumplimiento de los diez compromisos establecidos.

En consecuencia, los compromisos del IV Plan en el periodo 2023-2024 seguirán siendo los siguientes:

<b>1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>1</b>	<b>REFORMA DEL MARCO REGULATORIO</b>
<b>2</b>	<b>PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>
<b>2. PARTICIPACIÓN</b>	
<b>3</b>	<b>PLAN DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN</b>
<b>4</b>	<b>HUELLA NORMATIVA</b>
<b>3. INTEGRIDAD</b>	
<b>5</b>	<b>SISTEMAS PREVENTIVOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA</b>
<b>6</b>	<b>PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES</b>
<b>4. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN</b>	
<b>7</b>	<b>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO</b>
<b>8</b>	<b>COMUNICACIÓN SOBRE GOBIERNO ABIERTO</b>
<b>9</b>	<b>OBSERVATORIO SOBRE GOBIERNO ABIERTO</b>
<b>5. COMPROMISOS EN LOS ÁMBITOS AUTONÓMICO Y LOCAL</b>	
<b>10</b>	<b>INICIATIVAS DE GOBIERNO ABIERTO DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y DE LA FEMP</b>

Tabla 1. Estructura del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto.

## 2. NUEVAS INICIATIVAS QUE SE INCORPORAN A LOS COMPROMISOS DEL IV PLAN.

### Compromiso 9. Observatorio de Gobierno Abierto

Mediante el procedimiento establecido previo acuerdo del Grupo de Comunicación y Colaboración del Foro, se han incorporado al Compromiso 9 “Observatorio de Gobierno Abierto”, las siguientes iniciativas:

- 9.26. Junio 2021 Red académica de Gobierno Abierto
- 9.27. Junio 2021 Top 3 ASIEDIE. Publicación reutilizable de las BBDD de Asociaciones, Cooperativas y Fundaciones de las CC.AA.
- 9.28. Consejo para la Participación de la Infancia y la Adolescencia.

### **Compromiso 10. Iniciativas de las CC.AA. y de la FEMP**

A propuesta del principado de Asturias, previo acuerdo del Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas y, tras la cancelación de la iniciativa de esa Comunidad 10.12. "Asturias: Plan estratégico de transparencia del Principado de Asturias", se incorporan al IV Plan con ocasión de su revisión, las siguientes iniciativas:

- 10.54. Consejo para la agenda 2030 del principado de Asturias
- 10.55. Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias

### **3. INICIATIVAS CANCELADAS.**

Las iniciativas que a fecha de 29 de octubre de 2022 han sido canceladas son las siguientes:

#### **Compromiso 1. Reforma del Marco Regulatorio:**

- 1.1. Reglamento de desarrollo ley 19/2013

#### **Compromiso 2. Plan de Mejora y Refuerzo de la Transparencia:**

- 2.9 Apertura en formato reutilizable y legible por computadora de los datos de selección y formación de funcionarios que dispone el INAP

Posterior a esta fecha, se comunicó con ocasión de la revisión del Plan otras dos iniciativas canceladas:

#### **Compromiso 10. Iniciativas de las CC.AA. y de la FEMP:**

- 10.12. Asturias: Plan estratégico de transparencia del Principado de Asturias
- 10.41. I. Balears: Audiencia pública ciudadana

Tanto la cancelación de la aprobación del Reglamento de desarrollo de la ley 19/2013 y la Apertura en formato reutilizable y legible por computadora de los datos de selección y formación de funcionarios que dispone el INAP, como la del Plan estratégico de transparencia del Principado de Asturias, fue comunicada al grupo de trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro en la reunión celebrada el 8 de noviembre de 2022.

La iniciativa de las Illes Balears "Audiencia pública ciudadana" se ha cancelado

#### **4. NÚMERO DE INICIATIVAS PARA EL IV PLAN ACTUALIZADO**

Inicialmente el IV Plan de Gobierno Abierto preveía la implementación de 110 iniciativas para el cumplimiento de los diez grandes compromisos asumidos por España.

Tomando en consideración el número de iniciativas dadas de alta (5) y el número de iniciativas canceladas (4), el número de iniciativas actualizado en las que se desplegarán los 10 grandes compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto durante 2023-2024, será de 111, una más que en el documento aprobado por el Foro el 29 de octubre de 2020.

A su vez, estas 111 iniciativas se implementarán mediante el desarrollo de 538 actividades, nueve más que las previstas en el momento de aprobación del Plan (529).

**5. INICIATIVAS FINALIZADAS:** Han finalizado 31 iniciativas, que representan el 27% del total (113) Estas iniciativas son las siguientes:

##### **Compromiso 2. Plan de mejora y refuerzo de la Transparencia:**

- Impulso de la apertura de datos y de la reutilización de la información del sector público
- Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria: Identificación en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas de los grandes beneficiarios (más de 100.000 euros anuales) de subvenciones.
- Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria: Mejora de la presentación del Proyecto de Ley de PGE con una herramienta adicional.
- Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria: Mejoras en el acceso a la información sobre gestión financiera y rendición de cuentas en la Administración local.
- Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria Reforzar la transparencia en el ámbito de la contratación pública (Junta Consultiva de Contratación).
- Buenas prácticas en el registro mercantil: mejora en el acceso a los datos recogidos en el registro mercantil

##### **Compromiso 3. Plan de Mejora de la Participación Ciudadana:**

- 3.2. Mejora del Foro de Gobierno Abierto

##### **Compromiso 6. Protección de denunciantes. Finalizado**

- 6.1. Protección de las personas denunciantes. Aprobación de anteproyecto de ley

### **Compromiso 7. Educación y formación en Gobierno Abierto**

- 7.1. Educación en Gobierno Abierto dirigida a la ciudadanía en general y al público experto.

### **Compromiso 9. Observatorio de Gobierno Abierto:**

- 9.1. Observatorio de buenas prácticas en Gobierno Abierto: creación y puesta en marcha
- 9.7. Publicación de los datos sobre sospechas de reacciones adversas de medicamentos de uso humano
- 9.8. Plan de Transparencia y Gobierno Abierto para el Sistema de Calidad Turística Español
- 9.12. Participación ciudadana en la definición de la Estrategia de Movilidad segura, sostenible y conectada
- 9.19. Gobernanza para la reconsideración del régimen jurídico del dominio público marítimo terrestre
- 9.20. Participación pública en las estrategias para la protección de la costa.
- 9.22. Canales de Participación ciudadana en el Centro de Investigaciones Sociológicas
- 9.23. Mejora en el acceso a la información sobre personal científico y producción de ciencia, tecnología e innovación
- 9.25. Participación normativa en el seno de la comunidad universitaria
- 9.27. JUNIO 2021 Top 3 ASEDIE. Publicación reutilizable de las BBDD de Asociaciones, Cooperativas y Fundaciones de las CC.AA. (Posteriormente al cierre de la revisión, dado el interés de incorporar nuevas bases de datos), se ha ampliado el periodo de implementación, por lo que esta iniciativa figurará en situación de ejecución parcial)

### **Compromiso 10. Iniciativas de CC.AA. y FEMP:**

- 10.3. Cataluña: Espacio de participación para la Estrategia de lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública
- 10.4. Cataluña: Estrategia de datos abiertos para las políticas de igualdad de género
- 10.14. La Rioja: Código ético
- 10.15. La Rioja: Mejora del acceso al Portal de Transparencia y al Portal de Open Data
- 10.16. La Rioja: Catálogo de información pública y datos reutilizables
- 10.32. Extremadura: Simplificación del derecho de acceso y reducción de plazos de respuesta
- 10.34. Extremadura: Implantación de la tramitación electrónica para el cumplimiento obligaciones en materia de conflictos de intereses
- 10.35. Extremadura: Evaluación y mejora continua de los servicios públicos
- 10.45. Castilla y León: Catálogo de información pública

- 10.46. Castilla y León: Aprobación de la ley de transparencia, acceso a la Información y su reutilización
- 10.47. Castilla y León: Huella normativa
- 10.52. Melilla: Formación e información sobre la participación de los jóvenes en la gestión pública

Estas iniciativas seguirán figurando en el despliegue del compromiso correspondiente para facilitar la comprensión integral del IV Plan por la ciudadanía, así como para poder realizar la evaluación final del grado de cumplimiento de los objetivos.

Aunque a fecha de cierre de la revisión aun se encontraban en situación de ejecución parcial, han finalizado posteriormente dos nuevas iniciativas:

### **Compromiso 1. Reforma del marco regulatorio**

- 1.2. Ratificación del convenio del Consejo de Europa de acceso a documentos públicos.

### **Compromiso 10. Iniciativas de CC.AA. y FEMP:**

- 10.1. País Vasco. Rendición de cuentas a través de planes de mandato.

En consecuencia, el número de iniciativas finalizadas a efectos de la actualización del IV Plan será de 33.

## **6. INICIATIVAS EN SITUACIÓN DE EJECUCIÓN PARCIAL**

El número de iniciativas que se encuentra en situación de ejecución parcial asciende a 77, que representan el 69% de las programadas a fecha 29 de octubre de 2022. De ellas, sólo precisan ampliación de su calendario de implementación, por razones debidamente acreditadas y comunicadas al correspondiente Grupo de Trabajo del Foro, las que se citan a continuación:

### **Compromiso 1. Reforma del Marco Regulatorio**

- **1.2. Ratificación del Convenio CE de Acceso a documentos Administrativos.** La finalización de esta iniciativa estaba prevista para el 31/12/2021. El pasado 6 de julio de 2021, el Consejo de Ministros adoptó el Acuerdo por el que se autoriza la firma del Convenio del Consejo de Europa sobre el Acceso a Documentos Públicos -el Convenio de Tromsø-, que fue firmado por el Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa, el pasado 23 de noviembre de 2021. El Dictamen del Consejo de Estado fue evacuado con fecha de 24 de febrero de 2022, sobre la necesaria autorización de las Cortes Generales previa a la ratificación del Convenio. Aunque a fecha 28 de octubre de 2022 estaba pendiente el acuerdo de remisión por el Gobierno a las Cortes Generales a los efectos del artículo 94 de la Constitución, con fecha 5 de diciembre de

2022 ha sido adoptado dicho Acuerdo, por lo que en el IV Plan actualizado esta iniciativa figurará como finalizada.

- **1.3. Reforma de la ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.** Inicialmente, se celebraron, como estaba previsto en el IV Plan, dos debates organizados por el CEPC sobre el “El estado de la legislación. El marco regulatorio en la Ley de Transparencia y Gobierno Abierto” (17/05/2021) y las “Propuestas de reforma de la ley de transparencia a la luz de las resoluciones de los órganos de control” (13 de octubre de 2021). Ello, no obstante, se consideró conveniente, teniendo en cuenta el alcance de esta iniciativa, la celebración de otros dos debates en 2022, el último de los cuales se celebrará el 12/12/2022.

Por otra parte, acordada la constitución de un subgrupo de trabajo para la reforma de la ley, tal como también estaba programado, de composición paritaria entre las AA.PP. y las OSC, se han venido desarrollando desde el 28/01/2022 ponencias que han sido debatidas en el seno del grupo que, dada la complejidad de la iniciativa, no culminarán hasta diciembre. Por ello, se ha procedido a la modificación del calendario de implementación, con el fin de avanzar en la tramitación de la nueva ley. De acuerdo con el nuevo calendario de implementación, previa comunicación al Grupo de Trabajo del Foro de Transparencia y Rendición de cuentas, se iniciaría la fase de consulta previa abierta a la ciudadanía entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2023 y tramitado el anteproyecto. El objetivo es la aprobación del correspondiente proyecto de ley en el primer trimestre de 2024.

## **Compromiso 2. Plan de Mejora y reforzamiento de la Transparencia**

- **2.1. Establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas.** El CTBG comunicó a la DGGP y al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de cuentas, dada la complejidad del sistema que se pretende establecer y la calidad que se busca, la reprogramación del calendario inicialmente previsto, planteando como nueva fecha de finalización de la iniciativa la de 31/03/2024. La modificación del calendario fue comunicada al Grupo de Transparencia y Rendición de cuentas.
- **2.7. Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria: Contribuir a una mayor difusión de los principales indicadores de la evolución en la Contratación Pública mediante el tratamiento de la información contenida en la Plataforma de Contratación del Sector Público de forma comprensible, útil y sencilla.** Se ha elaborado el documento de licitación, una vez analizadas las necesidades del proyecto, para llevar a cabo la correspondiente contratación mediante un procedimiento abierto simplificado. Esta contratación se encuentra pendiente de adjudicación, que se realizará próximamente. La entrega del producto está prevista para 30 de abril de 2023 y, a partir de mayo, se realizará un refinamiento, por lo que se espera que la iniciativa finalice en

junio de 2024. Por todo ello se ha informado al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas de la modificación del calendario inicialmente establecido.

### **Compromiso 3. Plan de Mejora de la Participación Ciudadana**

- **3.1. Plataforma de la participación en el Portal de Transparencia.** Esta iniciativa se encuentra en situación de ejecución parcial. Una vez finalizado el módulo de participación en planes y programas, se considera necesario evolucionar para recoger más funcionalidades como la consulta de aportaciones por parte del ciudadano y otras que serán revisadas juntamente con la comunidad de prácticas de participación.

Además, de cara a disponer de la plataforma de participación se trabajará en ir diseñando e incorporando nuevos contenidos de participación en el Portal de la Transparencia. Por todo ello, se ha propuesto la modificación del calendario inicialmente establecido para incorporar nuevos contenidos. La implementación de la iniciativa finalizará el 19/10/2024

### **Compromiso 5. Sistemas de Integridad pública:**

- **5.3. Modificación de la ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.** La fecha inicialmente prevista de finalización era el 27/03/2022. Se realizó trámite de consulta pública abierta que se desarrolló entre el 28/04/2021 al 28/05/2021. Así mismo, se han celebrado reuniones de estudio con representantes de los Departamentos ministeriales de la AGE, de CCAA, de la FEMP, de Universidades, etc. y se ha elaborado un borrador de "Anteproyecto de Ley de Prevención de Conflictos de Intereses del personal al servicio del sector público" que, además de regular la materia de incompatibilidades incluye nuevos aspectos en el ámbito de la prevención de dichos conflictos.

### **Compromiso 9. Observatorio de Gobierno Abierto**

- **9.13. AEMET Open Data. Acceso abierto a información meteorológica y climatológica.** Inicialmente esta iniciativa debía finalizar el 31/03/2021. A propuesta de la organización responsable, y previa comunicación de la reprogramación, al Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración, en el que se efectúa la rendición de cuentas, se acordó reprogramación del calendario de esta iniciativa, con el fin de asegurar su cumplimiento. La iniciativa finalizará el 28/02/2023.
- **9.14. Registro Abierto de Información Climática de España (RAICES).** Esta iniciativa, cuya finalización estaba prevista para 31/08/2022, se reprogramó, previa comunicación al grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración, estableciéndose como nueva fecha

de terminación el 13/09/2022. No obstante, al estar incluida esta medida, ha sido incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y está financiada con fondos de la UE *Next Generation*, lo que ha afectado a su calendario de implementación, se ha recibido en la DGGP nueva propuesta de calendario, con fecha de finalización de la iniciativa de 13/09/2023.

- **9.18. Revisión del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.** La fecha de finalización de la implementación prevista era inicialmente diciembre de 2021. La unidad responsable, previa comunicación al Grupo de Comunicación y Colaboración del Foro, reprogramó el calendario, estableciendo como nueva fecha de finalización el 31/12/2022.
- **9.26. Red académica de Gobierno Abierto.** Esta iniciativa se encuentra prácticamente finalizada, con excepción de la convocatoria de premios de investigación a tesis de grado/máster/doctorado y publicaciones en gobierno abierto que debía realizarse en el año 2022. Por razones de oportunidad, se ha decidido efectuar dicha convocatoria en 2023 para que la entrega de los premios se produzca durante el VIII Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, que se celebrará en el segundo semestre de dicho año.

## **Compromiso 10**

- **10.1. País Vasco.** Rendición de cuentas a través de planes de mandato. Esta iniciativa tenía como fecha de finalización la de 15/06/2021. Sin embargo, su implementación se ha alargado, ya que se están incorporando nuevos ayuntamientos y, a su vez, al hacer la evaluación interna de aquellos que ya se habían sumado y que contaban con sus propios programas informáticos, se han apreciado mejoras que aplicar al programa. Posteriormente a la fecha de cierre de revisión se ha producido la finalización de la implementación de esta iniciativa, por lo que en el IV Plan actualizado esta iniciativa figurará como finalizada.

Los pasos que se han llevado a cabo se están incorporando en la página web de OGP Euskadi (<https://www.ogp.euskadi.eus/>), iniciativa que comenzó en el IV Plan de Gobierno Abierto y también está incorporada en el I Plan de Acción OGP Euskadi.

- **10.5. Galicia: Instrumentos para la gestión y evaluación de políticas y servicios públicos públicas.** La fecha prevista de inicio para estas actividades en el IV Plan de Gobierno Abierto es 2022. No obstante, el Plan general de gestión y mejora de la calidad de los servicios del sector público autonómico de Galicia aprobado el 4 de marzo de 2021 incluyó un eje específico relativo a la evaluación y mejora de la calidad de los servicios públicos. Dentro de este eje se incluyen varias medidas que se calendarizan de forma progresiva, comenzando en el año 2022 con el diseño de los instrumentos y herramientas

de planificación y de evaluación, aspectos en los que ya se está trabajando, y planificando para el año 2023 la aprobación de los Mapas de cartas de servicios y de estudios de análisis de la demanda y del grado de satisfacción de las personas usuarias de los servicios públicos, una vez que los distintos departamentos cuenten con las herramientas metodológicas y tecnológicas que faciliten esta labor. Por ello, se ha propuesto como nueva fecha de inicio el 01.12.2023 y nueva fecha de finalización la de 30.06.2024.

- **10.17. R. Murcia: Sistema de integridad institucional.** Esta iniciativa no presenta retrasos. No obstante, ha sido objeto de reprogramación de actividades para ajustarla al sistema de integridad acordado por el Gobierno Regional.
- **10.38. I. Balears: Aprobación de la ley autonómica de transparencia.** Esta iniciativa se ha postpuesto hasta la reforma de la ley de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- **10.40. I. Balears: Plataforma tecnológica de participación ciudadana.** La finalización de esta iniciativa estaba programada para 01/04/2022. Sin embargo, tras un periodo de reformulación en el que se planteó la posibilidad de sustituir esta actuación por otras alternativas, finalmente se ha optado por mantenerla con algunas modificaciones en su planteamiento, lo que ha provocado un retraso en su ejecución. Actualmente se encuentra en esta fase de diseño técnico, para poder proceder a la contratación administrativa en 2023 y a su puesta en funcionamiento a finales de 2024.
- **10.43. I. Balears: Mejoras en el Portal de Transparencia del Govern de las Illes Balears y de su sector público instrumental.** Esta iniciativa se encuentra en ejecución parcial. Debido a razones de insuficiencia de medios, se ha propuesto una reformulación del calendario. La iniciativa finalizará en octubre de 2024.

## 5. ANEXO. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>AAPP</b>	Administraciones Públicas
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación]
<b>AEMET</b>	Agencia Estatal de Meteorología [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico]
<b>AGE</b>	Administración General del Estado
<b>ANECA</b>	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
<b>API</b>	Interfaz de programación de aplicaciones
<b>ASEDIE</b>	Asociación Multisectorial de la Información
<b>ATA</b>	Asociación de Trabajadores Autónomos
<b>BBDD</b>	Bases de Datos
<b>CC.AA.</b>	Comunidades y Ciudades Autónomas
<b>CdE</b>	Consejo de Europa
<b>CE</b>	Constitución española
<b>CEOE</b>	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
<b>CEPC</b>	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales [Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática]
<b>CEPES</b>	Confederación Empresarial Española de la Economía Social
<b>CEPG</b>	Consejo Estatal del Pueblo Gitano
<b>CEPYME</b>	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
<b>CERMI</b>	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad
<b>CEU</b>	(ver CdE)
<b>CEUNE</b>	Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado
<b>CIS</b>	Centro de Investigaciones Sociológicas

<b>CISNS</b>	Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud [Ministerio de Sanidad]
<b>CLAD</b>	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
<b>CPGU</b>	Conferencia General de Política Universitaria
<b>CREUP</b>	Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas
<b>CRUE</b>	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
<b>CSIC</b>	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
<b>CTBG</b>	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
<b>DA</b>	Documentación Administrativa ( <i>Revista</i> )
<b>DGGP</b>	Dirección General de Gobernanza Pública (de MHFP)
<b>EAPN-ES</b>	European Anti Poverty Network -España
<b>EE.LL.</b>	Entidades Locales
<b>EFQM</b>	European Foundation for Quality Management [modelo de gestión de la Calidad]
<b>EPALE</b>	Plataforma Electrónica para el Aprendizaje de Adultos en Europa
<b>EUPAN</b>	European Public Administration Network
<b>EVAM</b>	Evaluación, Aprendizaje y Mejora [modelo de gestión de la Calidad]
<b>FADEMUR</b>	Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales
<b>FEDE</b>	Federación Española de Diabetes
<b>FEMP</b>	Federación Española de Municipios y Provincias
<b>FEUP</b>	Federación Española de Universidades Populares
<b>G.A.</b>	Gobierno Abierto
<b>GAPP</b>	Gestión y Análisis de Políticas Públicas ( <i>Revista</i> )
<b>IDEE</b>	Infraestructura de Datos Espaciales de España (ver INSPIRE)
<b>INAP</b>	Instituto nacional de Administración Pública
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INSPIRE</b>	Infraestructura para la información espacial en Europa (ver IDEE)

<b>IRM</b>	Mecanismo de Revisión Independiente (MRI)
<b>ISDEFE</b>	Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España [empresa pública, Medio propio]
<b>LAAAB</b>	Laboratorio de Aragón ( <i>Espacio de innovación, participación y cocreación de la Comunidad Autónoma de Aragón</i> )
<b>LOSU</b>	Ley Orgánica del Sistema Universitario
<b>MAPA</b>	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
<b>MENA</b>	<i>Países del Medio Oriente y el Norte de África [Middle East and North Africa]</i>
<b>MHFP</b>	Ministerio de Hacienda y Función Pública
<b>MITECO</b>	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OCI</b>	Oficina de Conflictos de Intereses (de MHFP)
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OGP</b>	Alianza para el Gobierno Abierto [ <i>Open Government Partnership</i> ]
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPSI</b>	Observatorio de Innovación Pública [OCDE]
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PEAC</b>	Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias ( <i>profesionales</i> )
<b>PRTR</b>	<i>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</i>
<b>PTS</b>	<i>Plataforma del Tercer Sector</i>
<b>RAICES</b>	Registro Abierto de Información Climática de España
<b>REALA</b>	Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica
<b>SAA</b>	Semana de la Administración Abierta (OGW)
<b>SCTE</b>	Sistema de Calidad Turística Española
<b>SEFP</b>	Secretaría de Estado de Función Pública (de MHFP)
<b>SENECA</b>	Servicio Nacional de Coordinación Antifraude

<b>SEPIE</b>	Servicio Español para la Internacionalización de la Educación
<b>SGGA</b>	Subdirección General de Gobierno Abierto (de MHFP)
<b>SGT</b>	Secretaría General Técnica ( <i>órgano administrativo en Ministerios</i> )
<b>SIAGE</b>	Sistema de Integridad de la Administración General del Estado
<b>SICTED</b>	Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos
<b>SNS</b>	Sistema Nacional de Salud
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UIMP</b>	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
<b>UNED</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia